

DAF – 0394 - 23
Bogotá DC. 14 de marzo de 2023

Fondo Nacional del Ganado
Subdirección de Finanzas y Adquisiciones - Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
Protocolo: FEDEGAN-FND-GAL-DAF-2023-3316-030001
Rem. Centro correspondencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Tipo correspondencia: INF - Informe
Asunto: INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2022, FEDEGAN FNG

Doctora
AURA MARIA DUARTE ROJAS
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Cuarto Trimestre 2022, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al cuarto trimestre de la Vigencia 2022.


Cordialmente,


ANGELA MARCELA ORDÓNEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA: **16 MAR 2023**
HORA: **9:03**
Daniel
RECIBE

Proyectó: Karen Pinzon – Asistente Dirección Administrativa y Financiera
Revisó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector de Finanzas y Adquisiciones

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Rad No. 2023-313-004832-2
Fecha Radicado: 16/03/2023 9:06:01
Asunto: INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2022
Folios: 1
Anexos: 0
Remitente: FONDO NACIONAL DEL GANADO
Destino: 540-DCPPA

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
CUARTO TRIMESTRE 2022**

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2023

REF: IGT-MADR-19-04-22

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL	4
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA	23
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	28
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	28
2.2. PQR	29
2.3. BALANCED SCORECARD	29
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL	29
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES	30
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO	31
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	32
2.8. SISTEMA DE RIESGOS	33
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	35
3.1. COMITÉ DE COMPRAS	35
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN	41
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	49
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	54
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	64
4.1. ESTADOS FINANCIEROS	64
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	100
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	112
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	113
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	123
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	123
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	149
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	183
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	187
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	187
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	198
6.3. COMUNIDAD GANADERA	205

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-19-04-22, correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre – diciembre) de 2022.

¹ **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario”.

Inciso 2: “El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley”.

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, (numeral 1º), “El ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá”.

El artículo 8º, inciso 1): “La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.”

A partir de la normatividad, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario se concreta en las decisiones de la Junta Directiva, con la presidencia exclusiva del ministro o su delegado, y con capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De conformidad con los acuerdos de Junta Directiva 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA No. 034 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

Sesión virtual y extraordinaria convocada el 31 de octubre.

La fecha máxima de respuesta por parte de los miembros de la Junta fue el 2 de noviembre de 2022 a las 5:00 p.m.

El tema único del Orden del Día fue la presentación y solicitud de aprobación del Acuerdo No 15, por el cual se efectúa traslado por valor de \$571.993.510 del rubro Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento a los Programas de Inversión en los siguientes rubros y cuantías:

CUENTAS	PRESUPUESTO ACTUAL	TRASLADO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6.263.126,00 0	-	6.263.126,00 0
AUDITORIA INTERNA	1.442.548,00 0	-	1.442.548,00 0
CONTRAPRESTACION	5.221.900,00 0		5.221.900,00 0
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	71.353.101,64 7	-	71.353.101,64 7
CADENAS PRODUCTIVAS	1.473.195,00 0	-	1.473.195,00 0
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3.250.035,00 0	-	3.250.035,00 0
PROMOCION Y DIVULGACION	2.677.381,00 0	190.000,00 0	2.867.381,00 0
FOMENTO AL CONSUMO	8.003.836,00 0	310.000,00 0	8.313.836,00 0
GANADERIA SOSTENIBLE	2.769.956,00 0	71.993,51 0	2.841.949,51 0
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	653.870,00 0	-	653.870,00 0
SUB TOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	90.181.374,64 7	571.993,51 0	90.753.368,15 7
TRANSFERENCIA F.E.P.	17.409.726,00 0		17.409.726,00 0
SUB TOTAL PRESUPUESTO	120.518.674,64 7	571.993,51 0	121.090.668,15 7
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571.993,51 0	(571.993,51 0)	-
TOTAL PRESUPUESTO	121.090.668,15 7	-	121.090.668,15 7

- Traslado de \$190.000.000 a Promoción y Divulgación para reforzar la publicidad del ciclo II de 2022 y participación en el Congreso Ganadero.
- Traslado de \$310.000.000 a Fomento al Consumo para compra de leche en polvo y logística de entrega para atención a damnificados en zonas inundadas
- Traslado de \$71.993.510 a Ganadería Sostenible para ampliar el convenio con la Gobernación de Cundinamarca y firma de nuevo convenio

De los miembros de la Junta Directiva respondieron los siguientes:

LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO	Viceministro de Asuntos Agropecuarios - MADR
JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA	Presidente Ejecutivo de FEDEGÁN
DEYANIRA BARRERO LEON	Gerente General del ICA
HERNÁN ARAÚJO CASTRO	Representante de FEDEFONDOS
DANIEL ESPINOSA GARCÉS	Representante de UNAGA
FELIPE PINILLA DE BRIGARD	Representante de ANALAC
RAFAEL AMARIS ARIZA	Representante de FEDEGÁN, Sector Carne
CARLOS ENRIQUE STIEFKEN	Representante de FEDEGÁN, Sector Leche

Todos los miembros que respondieron la convocatoria virtual aprobaron el tema del orden del día puesto a consideración de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.

1.1.2. ACTA No. 035 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

1.1.2.1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobaron por unanimidad las actas Nos. 033 del 19 de septiembre y 034 del 2 de noviembre de 2022.

1.1.2.2. ANÁLISIS SECTORIAL

El doctor Óscar Cubillos presentó un análisis sectorial centrado en el comportamiento del sacrificio y del acopio de leche y su impacto en el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, como soporte a las estimaciones de ingresos por este concepto dentro del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2023.

1.1.2.3. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Presenta el proyecto de Presupuesto la doctora Marcela Ordoñez, directora administrativa y financiera.

PROYECCIÓN 2023 - INDICADORES

INDICADORES	
INFLACION	10.50%
INCREMENTO CUOTA DE FOMENTO CONCEPTO CARNE	13%
PRECIO PROMEDIO LECHE REAL Y ESTIMADO 2022	1,250
PROMEDIO PRECIO LECHE ESTIMADO 2023	1,669

CUADRO DE VARIABLES			
CONCEPTO	2023	Presupuesto 2022 Inicial	% VARIACION 2023 / 2022 Presupuesto
CARNE			
CABEZAS	3,112,480	3,305,411	-5.83%
CUOTA CONCEPTO CARNE	28,250	25,000	
TOTAL VAR CARNE	87,140,874,000	78,489,729,000	11.02%
LECHE			
ACOPIO LITROS	2,726,317,359	2,929,201,051	-6.93%
PRECIO PROMEDIO	1,669	1,250	
TOTAL VAR LECHE	34,349,103,000	27,507,867,000	24.87%
RECAUDO TOTAL PRESUPUESTADO	121,489,977,000	105,997,596,000	14.62%

La aplicación de estos indicadores, que deberán ser ajustados cuando se conozcan las cifras oficiales de inflación y salario mínimo, arrojaron los siguientes resultados:

- Presupuesto inicial ingresos CFGL – Carne	87.140.874.000
- Presupuesto inicial ingresos CFGL – Leche	34.349.103.000
- <u>Presupuesto inicial ingresos CFGL - Total</u>	<u>121.489.977.000</u>

Los anteriores resultados están soportados en las siguientes proyecciones para los dos componentes.

Sacrificio de ganado y CFGL -carne: Proyección 2023

Proyección de cabezas de ganado 2023

ANALISIS PRESUPUESTO 2023 INGRESOS CFGL 2023 - CARNE				
Periodo	Cabezas	Cabezas	Cabezas	% Variación Cabezas
	2023	2022 Ajustad	2022 Inicial	
ene	242,062	265,251	300,197	-7.99%
feb	276,214	241,480	275,887	-9.13%
mar	250,712	233,662	264,915	-2.86%
abr	257,344	223,520	281,597	-10.99%
may	250,642	225,427	234,741	-0.48%
jun	233,606	238,253	279,334	-8.78%
jul	254,818	266,841	261,923	6.58%
ago	279,154	242,062	286,399	-6.34%
sep	268,239	242,062	277,380	-5.50%
oct	262,127	242,062	276,678	-0.78%
nov	274,510	242,062	288,456	-8.81%
dic	263,053	242,062	277,904	3.09%
Total	3,112,480	2,904,743	3,305,411	-5.837%

Proyección de Carne 2023 Miles \$

ANALISIS PRESUPUESTO 2023 INGRESOS CFGL 2023 - CARNE				
Periodo	Vr Cuota 2023	Vr Cuota 2022 Mod	Vr Cuota 2022 Aprob	Variación CFGL Carne
ene	6,051,548	6,024,647	6,818,379	-766,831
feb	7,803,041	6,036,991	6,579,629	1,223,412
mar	7,082,605	5,841,544	6,317,958	764,647
abr	7,269,974	5,588,006	6,715,807	554,167
may	7,080,639	5,635,677	5,598,338	1,482,301
jun	6,599,383	5,956,333	6,661,837	-62,454
jul	7,198,595	6,671,013	6,246,602	951,993
ago	7,886,103	6,051,548	6,830,330	1,055,773
sep	7,577,752	6,051,549	6,615,236	962,516
oct	7,405,091	6,051,549	6,598,494	806,597
nov	7,754,894	6,051,548	6,879,387	875,507
dic	7,431,249	6,051,548	6,627,732	803,517
Total	87,140,874	72,011,953	78,489,729	8,651,145

Acopio de Leche y CFGL - leche: – Proyección 2023

Proyección acopio litros Leche 2023

ANALISIS PRESUPUESTO 2023 / 2022 INGRESOS CFGL – ACOPIO DE LECHE				
Periodo	Acopio	Acopio	Acopio	% Variación Acopio 22Mod/22 Apr.
	2023	2022 Mod (Jun-22)	2023 Inicial	
ene	231,039,614	216,975,942	206,163,233	5.6%
feb	229,036,447	226,178,240	254,919,416	-7.1%
mar	210,039,872	210,719,885	262,821,017	7.4%
abr	226,233,077	230,729,913	251,014,821	-3.2%
may	223,343,805	237,192,132	228,312,719	-2.4%
jun	231,387,926	248,955,485	234,548,616	-7.0%
jul	231,432,638	246,525,704	229,572,815	-2.5%
ago	240,389,971	231,039,614	259,491,403	1.5%
sep	234,584,010	231,039,614	258,719,019	-4.5%
oct	220,723,981	231,039,614	259,775,192	-2.0%
nov	226,346,535	231,039,614	250,845,902	-4.0%
dic	221,759,481	231,039,614	233,016,898	-2.5%
Total	2,726,317,359	2,772,475,374	2,929,201,051	-6.93%

Proyección de Leche 2023 Miles de \$

INGRESOS CFGL - LECHE				
Periodo	Vr Cuota 2023	Vr Cuota 2022 Jun-2022	Vr Cuota 2022 Apr. Inicial	Variación CFGL Leche (Inic)
ene	3,027,478	2,730,642	2,012,815	1,014,663
feb	3,073,097	2,982,160	2,374,574	698,523
mar	2,837,114	2,942,703	2,452,120	384,994
abr	2,976,096	3,126,967	2,355,147	620,949
may	2,866,059	2,290,209	2,147,281	718,778
jun	2,832,188	2,390,393	2,209,448	622,740
jul	2,841,414	2,370,853	2,150,523	690,891
ago	3,005,476	2,209,490	2,434,678	570,798
sep	2,866,030	2,200,609	2,413,848	452,181
oct	2,650,343	2,223,698	2,413,961	236,382
nov	2,709,368	2,223,699	2,355,443	353,925
dic	2,664,440	2,241,460	2,188,029	476,411
Total	34,349,103	29,932,883	27,507,867	6,841,235

CFGL carne y leche: Proyección total 2023

Proyección de Carne y Leche 2023 Miles de \$

MES	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	Carne	Leche
ENERO	9,079,026	6,051,548	3,027,478
FEBRERO	10,876,138	7,803,041	3,073,097
MARZO	9,919,719	7,082,605	2,837,114
ABRIL	10,246,070	7,269,974	2,976,096
MAYO	9,946,698	7,080,639	2,866,059
JUNIO	9,431,571	6,599,383	2,832,188
JULIO	10,040,009	7,198,595	2,841,414
AGOSTO	10,891,579	7,886,103	3,005,476
SEPTIEMBRE	10,443,782	7,577,752	2,866,030
OCTUBRE	10,055,434	7,405,091	2,650,343
NOVIEMBRE	10,464,262	7,754,894	2,709,368
DICIEMBRE	10,095,689	7,431,249	2,664,440
TOTAL	121,489,977	87,140,874	34,349,103

Proyección total de Ingresos 2023

Con la estimación de los ingresos del Fondo Nacional del Ganado diferente a la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el presupuesto inicial de ingresos para la vigencia 2023 arroja un total de **\$135.257.925.350**, con la reiteración de que deberá ser reaforado cuando se conozcan cifras oficiales de inflación y salario mínimo.

PROYECCIÓN INGRESOS TOTALES 2023 (Miles \$)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2023	VAR. %	PART. %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	116,518,227,239	17,192,274,364	133,710,501,602	14.76%	98.86%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	20,051,970,000	121,489,977,000	19.77%	89.82%
Ley 89	67,618,575,000	13,366,644,000	80,985,219,000	19.77%	59.87%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	3,342,663,000	20,252,379,000	19.77%	14.97%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	3,342,663,000	20,252,379,000	19.77%	14.97%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	2,000,000,000	5,000,000,000	66.67%	3.70%
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	-1,433,499,606	0	-100.00%	0.00%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-3,426,196,031	7,220,524,602	-32.18%	5.34%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,572,440,918	-3,025,017,170	1,547,423,748	-66.16%	1.14%
Financieros	600,000,000	200,000,000	800,000,000	33.33%	0.59%
Otros Ingresos	1,472,440,918	-725,017,170	747,423,748	-49.24%	0.55%
Apoyo del MADR al PNEFA	2,500,000,000	-2,500,000,000	0	-100.00%	0.00%
TOTAL INGRESO	121,090,668,157	14,167,257,194	135,257,925,350	11.70%	100.00%

PROYECCION DE GASTOS 2023

Gastos de Funcionamiento: Proyección 2023

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales y Gastos Generales (Miles de \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	3,478,290	3,922,009
GASTOS GENERALES	2,784,836	3,197,444
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126	7,119,453

Cargos / Programa	Subtotal	Planta	Temporal	Pasante SENA
1 Dirección Jurídica		4		1
2 Dirección Administrativa y Financiera		26		
D. Administrativa y Financiera	2			
Subdirección Gestión Humana	2		3	1
Subdirección de Tecnología	3			1
Subdirección de Finanzas y Adquisiciones	19		6	1
Totales		30	9	4

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO 2023
GASTOS GENERALES	3,197,444
Materiales y Suministros	207,092
Servicios Tecnológicos	504,704
Servicios Públicos	133,396
Arriendos y Vigilancia	815,818
Comunicaciones y Transporte	64,032
Seguros	60,000
Gastos Bancarios e Impuestos	544,355
Capacitación y Bienestar	98,020
Viáticos y Gastos de Viaje	36,800
Cuota de Fiscalización	260,000
Gastos Comisión de Fomento	184,000
Honorarios	60,000
Impresos y Publicaciones	29,227
Estudio de Reorganización	200,000

La doctora Marcela Ordóñez aclara que, por solicitud de la doctora María del Pilar Ruíz, directora de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en el Comité Técnico del 14 de diciembre de 2022, los Servicios Personales están calculados con incremento del salario mínimo para sueldos de hasta tres (3) salarios mínimos y con el 9% para los restantes. El doctor Roberto Bruce, director jurídico, hace las precisiones de jurisprudencia constitucional solicitadas por el Comité Técnico, en el sentido de que el ajuste anual de los salarios con la inflación del año anterior no se puede considerar como un “incremento”, sino como una “actualización” para preservar el poder adquisitivo, sin diferenciación de cuantía.

GASTOS DE AUDITORIA INTERNA

Servicios Personales y Gastos Generales (Miles de \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
AUDITORIA INTERNA	1,437,548	1,686,034
SERVICIOS PERSONALES	1,281,015	1,537,114
GASTOS GENERALES	156,533	148,920

Cargos / Programa	Personal Planta	Personal Temporal	Pasante SENA
Auditor	1		
Profesionales	3		
Asistente	1		
Profesionales de Apoyo		4	
Técnico de Supervisión Regional		10	
Pasante Aprendiz- SENA			1
Totales	5	14	1

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023
GASTOS GENERALES	148,920
Servicios Tecnológicos	31,920
Comunicaciones y Transporte	5,000
Viáticos y Gastos de Viaje	85,000
Dotación puntos fijos	10,000
Impresos y Publicaciones	7,000
Capacitación	10,000

GASTOS DE CUOTA DE ADMINISTRACIÓN – TRANSFERENCIA F.E.P. (Miles de \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
CONTRAPRESTACION - CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	5,221,900	6,324,499
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726	21,085,729
TOTALES	22,631,626	27,410,228

Gastos de Inversión: Proyección 2023

GASTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN DEL RECAUDO Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035	3,516,140
SERVICIOS PERSONALES	2,411,705	2,722,942
GASTOS GENERALES	360,318	305,342
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012	487,856

Cargos / Programa	Personal Planta	Personal Temporal	Pasante SENA
Profesionales Nivel Central	7		
Profesional Regional	17		
Subdirector	1		
Técnicos	5	2	
Auxiliar		1	
Profesionales de Apoyo		2	
Pasante Aprendiz- SENA			1
Totales	30	5	1

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	
GASTOS GENERALES	305,342
Servicios Tecnológicos	143,342
Comunicaciones y Transporte	55,000
Viáticos y Gastos de Viaje	80,000
Impresos y Publicaciones	15,000
Capacitación	12,000
GASTOS DE INVERSIÓN	487,856
Honorarios Profesionales	90,400
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	15,000
Gastos Legales - Jurídica	10,000
Medios de transporte	342,456
Elementos para la Formalización CFGL	30,000

El director técnico del FNG, doctor José de Silvestri, hace la presentación de los presupuestos de gastos de los programas de Salud y Bienestar Animal, Programa Nacional de Ganadería Sostenible y de Cadenas Productivas.

GASTOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
SALUD ANIMAL	71,353,102	79,627,428
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195	1,658,919
GANADERIA SOSTENIBLE	2,841,950	3,726,007
TOTALES	75,668,247	85,012,354

Programa	Salud y Bienestar Animal		Cadenas Productivas		Ganadería Sostenible		
Cargo	Planta	Pasan. SENA	Temporal	Pasan. SENA	Planta	Temporal	Pasan. SENA
Asistente Administrativo II	1						
Asistente Administrativo Regional	94						
Coordinador Regional	15						
Director	1						
Profesional I	5				1		
Profesional III	8				3		
Profesional Regional	94						
Subdirector	2				1		
Técnico I	1					1	
Profesional de Apoyo						3	
Pasante Aprendiz- SENA		2		1			3
Secretarios Técnicos Regionales			15				
Totales	221	2	15	1	5	4	3

Informa que en 2023 se realizará un ciclo adicional durante el primer trimestre, para lo cual se presentará en la próxima reunión de la Junta las necesidades de recursos. Igualmente se solicitará la inclusión en planta de dos cargos, uno de profesional y otro de asistente administrativo del nuevo Proyecto Local de San Pedro (Sucre), así como la de los 15 secretarios técnicos de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, que hacen parte del Programa de Cadenas Productivas, aprobados por la Junta Directiva del Fondo en su sesión del 24 de julio de 2019.

El viceministro señala que para la creación de nuevos cargos el procedimiento a seguir es la realización de un Estudio de Cargas de Trabajo que se debe realizar por parte de la unidad correspondiente para ser presentado a la Junta Directiva.

El doctor Óscar Cubillos, jefe de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, presenta el Presupuesto del Programa de Inversión del mismo nombre.

GASTOS DE INVERSIÓN PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS
Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	659,970	711,831
SERVICIOS PERSONALES	504,387	559,886
GASTOS GENERALES	73,283	60,045
GASTOS DE INVERSIÓN	82,300	91,900

Cargos / Programa	Personal planta	Personal Temporal	Pasante - SENA
Jefe de Oficina	1		
Profesional I	1		
Profesional III	1		
Profesional de Apoyo		2	
Pasante Aprendiz- SENA			1
Totales	3	2	1

El doctor Cubillos explica que la oficina a su cargo, además de las funciones relacionadas con el ejercicio de la planeación estratégica y la generación de estudios socioeconómicos relacionados con la ganadería colombiana, la administra el Sistema de Gestión de Calidad, el sistema de control de gestión a nivel central y regional, así como el Sistema de Riesgos, el de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes), además del acopio y procesamiento estadística de las principales cifras nacionales e internacionales relacionadas con la ganadería. Es relevante al proceso estadístico, certificado por el DANE bajo la norma NTC 1000:2020, en relación con el inventario bovino y bufalino del país.

El doctor Octavio Vargas, jefe de la Oficina de Promoción y Divulgación, presenta los presupuestos de los programas de Fomento al Consumo y de Promoción y Divulgación. El Programa de Fomento al Consumo, con una asignación de recursos establecida por el Artículo No 4, parágrafo primero de la Ley 89 de 1993 en el 10% de los ingresos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, tiene tres estrategias centrales:

- El “Programa Regular”, que consiste en la donación permanente de leche principalmente, a la población vulnerable a través de instituciones educativas o de organizaciones dedicadas a su protección.
- La línea de acción de “atención a damnificados” es una respuesta de choque, con donaciones de leche, y carne cuando es posible, a la población afectada por desastres naturales o por situaciones de vulnerabilidad.
- La estrategia de “Mercadeo Social” a través de medios de comunicación para promover entre la población menos favorecida el consumo de leche y carne, resaltando sus ventajas y valores nutricionales.

GASTOS DE PROGRAMAS DE OFICINA DE PROMOCION Y DIVULGACIÓN
Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
FOMENTO AL CONSUMO	8,313,836,000	8,431,852,000
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	482,948,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,893,793,000	7,948,904,000
PROGRAMA ASISTENCIAL	3,181,709,100	5,448,904,000
MERCADEO SOCIAL	4,712,083,900	2,500,000,000

Programa	Fomento al Consumo		
	Personal Planta	Personal Temporal	Prestación de Servicios
Jefe de Oficina	1		
Profesional II	2		
Técnico III	1		
Profesional de Apoyo		3	
Personal Prestación de Servicios			2
Totales	4	3	2

El Programa de Promoción y Divulgación, está orientado no solamente, como su nombre lo indica, a divulgar y promover los programas y servicios del FNG, a través de estrategias de medios principalmente, sino a promover la importancia económica y social de la ganadería a partir de la producción de carne y leche.

GASTOS DE PROGRAMAS DE OFICINA DE PROMOCION Y DIVULGACIÓN Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,867,381,000	1,370,034,500
SERVICIOS PERSONALES	299,410,000	338,320,000
GASTOS GENERALES	192,135,000	131,714,500
GASTOS DE INVERSIÓN	2,375,836,000	900,000,000
PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL		71,500,000
PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL		450,000,000
PAUTA PRENSA REGIONAL		60,000,000
PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES MULTIFORMATO PARA REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES ALTERNATIVOS		168,500,000
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS		150,000,000

Programa	Promoción y Divulgación	
	Personal Temporal	Pasante - SENA
Profesional de Apoyo	4	
Pasante Aprendiz- SENA		2
Totales	4	2

1.1.2.4. INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a) Acuerdos presupuestales

La doctora Marcela Ordoñez presenta los siguientes acuerdos presupuestales:

- **Acuerdo No. 016** del 15 de diciembre de 2022, “Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (julio– septiembre) de la vigencia 2022”
- **Acuerdo No. 017** del 15 de diciembre de 2022, “Por el cual se adicionan los recursos al Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2022”
- **Acuerdo No. 018** del 15 de diciembre de 2022, “Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2022”.
- **Acuerdo No. 019** del 15 de diciembre de 2022, “Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023”.
- **Acuerdo No. 020** del 15 de diciembre de 2022, “Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el primer trimestre enero – marzo de la vigencia 2023 “.

ACUERDO No. 016 EJECUCIÓN Y CIERRE GASTOS III TRIM-2022

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM	EJECUCIÓN III TRIM	%EJEC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,451,807,500	1,063,599,775	73.30%
AUDITORIA INTERNA	346,616,000	295,034,798	85.10%
CONTRAPRESTACIÓN	1,467,277,000	1,467,276,060	100.00%
ESTUDIOS Y PRZOYECTOS			
SALUD ANIMAL	13,697,258,954	12,712,259,006	92.80%
CADENAS PRODUCTIVAS	482,200,000	446,180,171	92.50%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	706,844,000	655,357,445	92.70%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,106,710,000	1,080,591,804	97.60%
FOMENTO AL CONSUMO	2,112,535,000	1,853,498,722	87.70%
GANADERIA SOSTENIBLE	626,998,000	467,655,269	74.60%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	174,880,000	148,038,527	84.70%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	18,907,425,954	17,363,580,943	91.80%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,890,871,300	4,890,871,292	100.00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	25,080,362,869	92.70%
TOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	25,080,362,869	92.70%

ACUERDO No. 017 ADICIÓN SOLICITUD DE GASTOS IV TRIM-2022

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM	ADICIÓN- IV TRIM	SOLICITUD DEFINITIVA
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,097,914,736	187,113,815	3,285,028,551
AUDITORIA INTERNA	719,135,058	7,528,827	726,663,885
CONTRAPRESTACIÓN	1,526,992,665	-	1,526,992,665
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	30,904,584,085	543,003,675	31,447,587,760
CADENAS PRODUCTIVAS	401,430,803	36,014,462	437,445,266
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,359,317,548	36,267,893	1,395,585,441
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	468,907,157	2,195,475	471,102,632
FOMENTO AL CONSUMO	1,738,503,062	2	1,738,503,064
GANADERIA SOSTENIBLE	1,567,518,154	86,279,504	1,653,797,658
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	283,079,671	12,338,732	295,418,403
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	36,723,340,480	716,099,744	37,439,440,224
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,093,491,381	-	5,093,491,381
SUBTOTAL PRESUPUESTO	47,160,874,320	910,742,386	48,071,616,706
TOTAL PRESUPUESTO	47,160,874,320	910,742,386	48,071,616,706

ACUERDO No. 018 EJECUCIÓN Y CIERRE PRELIMINAR DE GASTOS IV TRIM-2022

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM	EJECUCIÓN PRL. - IV TRIM	% EJEC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,285,028,551	3,285,028,551	100%
AUDITORIA INTERNA	726,663,885	726,663,885	100%
CONTRAPRESTACIÓN	1,526,992,665	1,526,992,665	100%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	31,447,587,760	31,447,587,760	100%
CADENAS PRODUCTIVAS	437,445,266	437,445,266	100%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,395,585,441	1,395,585,441	100%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	471,102,632	471,102,632	100%
FOMENTO AL CONSUMO	1,738,503,064	1,738,503,064	100%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,653,797,658	1,653,797,658	100%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	295,418,403	295,418,403	100%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	37,439,440,224	37,439,440,224	100%
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,093,491,381	5,093,491,381	100%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	48,071,616,706	100%
TOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	48,071,616,706	100%

ACUERDO No. 019 INCORPORACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

CONCEPTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	2022 \$	2023 (PY) \$
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES	116,518,227,239	133,710,501,602
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	121,489,977,000
Ley 89	67,618,575,000	80,985,219,000
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	20,252,379,000
Ley 395 FEP	16,909,716,000	20,252,379,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	5,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	0
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	7220524602
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,572,440,918	1,547,423,748
Financieros	600,000,000	800,000,000
Otros Ingresos	1,472,440,918	747,423,748
Apoyo del MADR al PNEFA	2500000000	0
TOTAL INGRESO	121,090,668,157	135,257,925,350

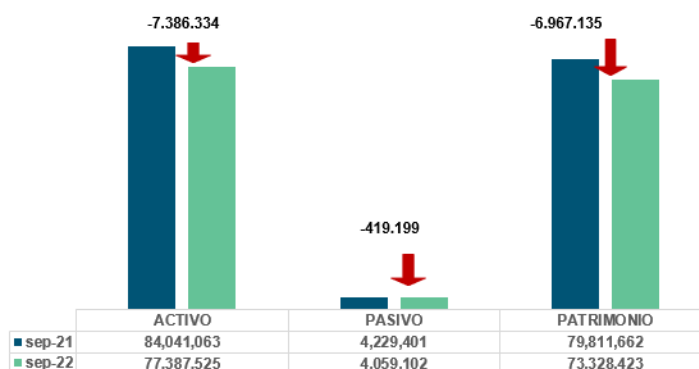
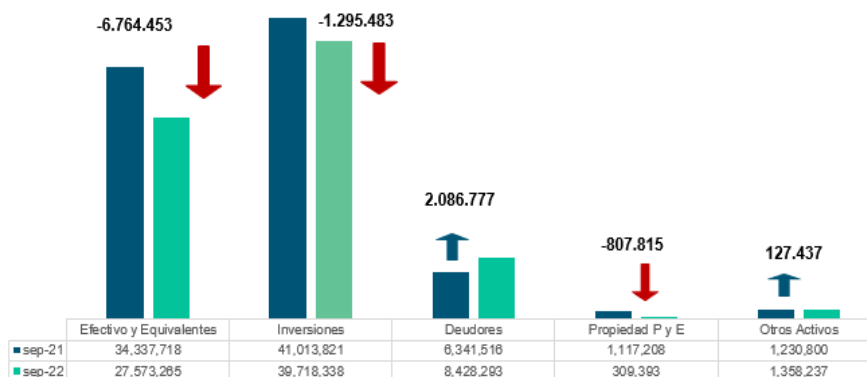
INCORPORACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOSA 2023

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	7,119,452,750
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	3,922,009,100
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	3,197,443,650
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	1,686,033,700
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000	6,324,499,000
SALUD ANIMAL	71,353,101,647	79,627,427,700
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	1,658,919,400
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	3,516,139,700
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,867,381,000	1,370,034,500
FOMENTO AL CONSUMO	8,313,836,000	8,431,852,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,841,949,510	3,726,007,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	711,830,600
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,753,368,157	99,042,210,900
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	21,085,729,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	135,257,925,350
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	135,257,925,350

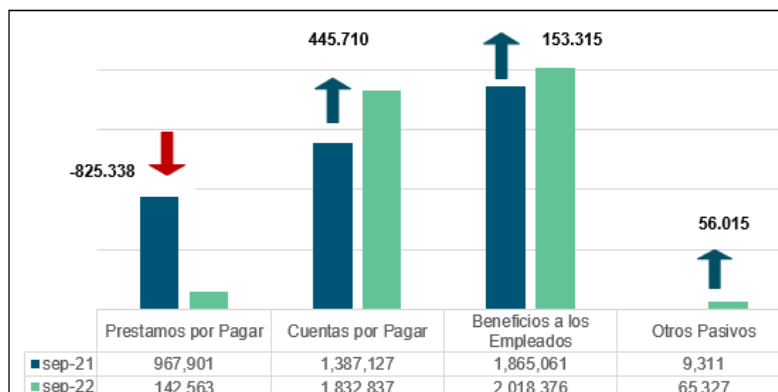
ACUERDO No. 020 SOLICITUD DE GASTOS I TRIM-2023

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	SOLICITUD AC- 020	% SOLIC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,119,452,750	1,462,316,140	20.54%
AUDITORIA INTERNA	1,686,033,700	413,025,800	24.50%
CONTRAPRESTACIÓN	6,324,499,000	1,438,546,200	22.75%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	79,627,427,700	8,482,368,950	10.65%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,658,919,400	400,000,000	24.11%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,516,139,700	816,738,240	23.23%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,370,034,500	521,258,625	38.05%
FOMENTO AL CONSUMO	8,431,852,000	2,380,737,000	28.24%
GANADERIA SOSTENIBLE	3,726,007,000	578,822,525	15.53%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	711,830,600	165,454,050	23.24%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	99,042,210,900	13,345,379,390	13.47%
TRANSFERENCIA F.E.P.	21,085,729,000	4,796,113,000	22.75%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	135,257,925,350	21,455,380,530	15.86%
TOTAL PRESUPUESTO	135,257,925,350	21,455,380,530	15.86%

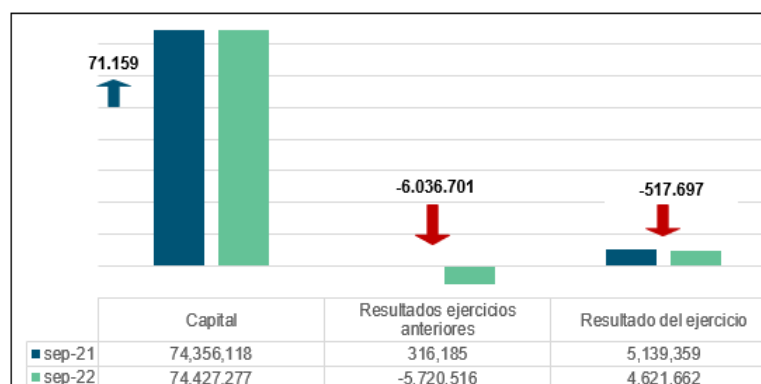
Los Acuerdos presupuestales fueron revisados por el auditor interno del FNG y presentados en el Comité Técnico llevado a cabo el día 14 de diciembre de 2022, el cual dio concepto favorable para su presentación a la Junta Directiva.

b) Presentación Estados Financieros a septiembre de 2022
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE 2022-2021**

VARIACIÓN DEL ACTIVO


VARIACIÓN DEL PASIVO



VARIACIÓN DEL PATRIMONIO



ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS		2022		2021		VARIACIONES		
		\$		\$		ABSOLUTA	%	
INGRESOS OPERACIONALES		\$	87.885.963	\$	78.441.437	\$	9.444.526 12,04%	
G A S T O S	FUNCIONAMIENTO (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$	3.484.713	\$	3.101.747	\$	382.966 12,35%	
	GASTOS AUDITORIA INTERNA (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$	765.457	\$	622.081	\$	143.376 23,05%	
	GASTOS DE INVERSIÓN (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$	54.601.861	\$	44.802.659	\$	9.799.202 21,87%	
	DEVOLUCIONES (CARTERA)	\$	1.234.113	\$	1.435.357	-\$	201.244 -14,02%	
	GASTOS DE LEY							
	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$	3.694.907	\$	3.288.538	\$	406.369 12,36%	
	TRANSFERENCIA FEP	\$	12.316.235	\$	10.961.685	\$	1.354.550 12,36%	
	TOTAL GASTOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$	76.097.286	\$	64.212.067	\$	11.885.219 18,51%	
	EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		\$	11.788.677	\$	14.229.370	-\$	2.440.693 -17,15%
	DETERIORO INVERSIONES Y CARTERA DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES		\$	4.245.158	\$	8.974.365	-\$	4.729.207 -52,70%
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$	7.543.519	\$	5.255.005	\$	2.288.514 43,55%	
OTROS INGRESOS		\$	1.997.826	\$	1.231.274	\$	766.552 62,26%	
OTROS GASTOS		\$	363.110	\$	427.389	-\$	64.279 -15,04%	
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES		\$	4.556.572	\$	919.531	\$	3.637.041 395,53%	
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL 1 DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		\$	4.621.663	\$	5.139.359	-\$	517.696 -10,07%	

La doctora Marcela Ordóñez informa que el proyecto de presupuesto vigencia 2023, los acuerdos presupuestales y los Estados Financieros fueron presentados en el Comité Técnico del 14 de diciembre de 2022, el cual emitió concepto favorable para su presentación ante la Junta Directiva, con la salvedad de que las fichas técnicas de los proyectos de inversión presentados en el acuerdo 19, deben ser revisadas y ajustadas de acuerdo con la solicitud del comité.

1.1.2.5. INFORME DEL AUDITOR INTERNO

PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS VIGENCIA 2023

De acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia, se revisó el proyecto de Plan de Inversiones y Gastos 2023, en cuanto a la razonabilidad de las cifras y los procedimientos de proyección, los cuales son responsabilidad de la administración del FNG.

Las observaciones fueron presentadas mediante los memorandos AI-0564-22, AI-0572-22 y AI-0579-22, las cuales fueron ajustadas por la Dirección Administrativa y Financiera, en adelante DAF.

REVISIÓN ACUERDOS PRESUPUESTALES Y TRASLADOS 2022

Fueron revisados los Acuerdos No. 016 al 020 y Traslados Internos No. 024 y 025 de 2022, los cuales están siendo sometidos a la consideración de esta Junta Directiva.

La información contenida en los Acuerdos y Traslados fue revisada en su totalidad y las observaciones fueron presentadas a la DAF y efectuados los ajustes, de tal manera que dicha información es razonable para que sea puesta en consideración de la Junta Directiva.

ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en los Estados Financieros fue auditada de acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia, la cual fue tomada fielmente de los libros de contabilidad, y dichos estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera y los Resultados del FNG al 30 de septiembre de 2022, así como las revelaciones a los mismos.

Las observaciones fueron presentadas mediante los memorandos AI-0556-22, AI-0567-22 y AI-0580-22, las cuales fueron ajustadas por la Dirección Administrativa y Financiera.

INFORME DE ACTUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

El informe de la actuación de la Auditoría Interna, correspondiente al III trimestre de 2022, fue remitido de manera oportuna a la Junta Directiva a través de la DAF, anexo al memorando AI-0577-22, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1° del artículo 1° del decreto 2025 de 1996, y el párrafo 1° de la cláusula quinta del contrato 20190001, suscrito entre FEDEGAN y el MADR para la administración de la CFGL.

INFORME DE PUNTOS FIJOS 2022

En su oportunidad fue remitido al Representante Legal del FNG, a través del memorando AI-0576-22, el informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en las plantas de beneficio animal, durante el lapso transcurrido entre enero a octubre de la presente vigencia.

Como se puede observar en dicho informe, los puntos fijos instalados ocasionaron una mejora en los niveles de recaudo de la CFGL.

RESULTADOS DE PUNTOS FIJOS 2022

PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	PERIODO	No. RESES	DIFERENCIA
FRIGOMAG S.A.S de Santa Rosa de Lima	Enero 2020 a Mayo 2021 (Antes PF)	17,833	10,038
	Junio 2021 a Octubre 2022 (Después PF)	27,871	
MUNICIPIO DE HONDA	Julio 2020 a Agosto 2021 (Antes PF)	5,388	4,382
	Septiembre 2021 a Octubre 2022 (Después PF)	9,770	
MUNICIPIO DE LIBANO	Septiembre 2021 a Marzo 2022 (Antes PF)	1,506	557
	Abril 2022 a Septiembre 2022 (Después PF)	2,063	
TOTAL			14,977

PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	PERIODO	CFG L	DIFERENCIA
FRIGOMAG S.A.S de Santa Rosa de Lima	Enero 2020 a Mayo 2021 (Antes PF)	398,744,417	279,870,134
	Junio 2021 a Octubre 2022 (Después PF)	673,614,551	
MUNICIPIO DE HONDA	Julio 2020 a Agosto 2021 (Antes PF)	120,329,388	117,711,407
	Septiembre 2021 a Octubre 2022 (Después PF)	238,040,795	
MUNICIPIO DE LIBANO	Septiembre 2021 a Marzo 2022 (Antes PF)	35,969,055	15,605,945
	Abril 2022 a Septiembre 2022 (Después PF)	51,575,000	
TOTAL			413,187,488

INSTALACIÓN DE PUNTOS FIJOS 2021 - 2022

El auditor interno presenta a consideración de la Junta Directiva la relación de las plantas donde se establecieron los Puntos Fijos de control con el fin de cumplir con lo ordenado en el Decreto 2025 de 1996 y Resolución 232 de 2012, como control a la evasión del recaudo de la CFGl por concepto carne.

	PLANTAS SUPERMSADAS	LUGAR DE LA PLANTA	FECHA DE APERTURA PUNTO FIJO	ESTADO
1	MATADERO MUNICIPAL DE SUJAN	SUJAN - ATLANTICO	5/05/21	TERMINADOS
2	AGROPECUARIA JAICAR S.A	SABANALARGA - ATLANTICO	1/06/21	TERMINADOS
3	FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	VILLANUEVA - LA GUAJIRA	5/05/21	TERMINADOS
4	MATADERO Y PROCESADORA DE CARNE SAN CARLOS	MAICAO - LA GUAJIRA	22/09/21	TERMINADOS
5	MATADERO MUNICIPAL DE LIBANO	LIBANO - TOLIMA	19/04/22	TERMINADOS
6	MATADERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO	SOGAMOSO - BOYACA	18/04/22	TERMINADOS
7	FRIGOSINU	MONTERIA - CORDOBA	29/04/22	TERMINADOS
8	RED CARNICA S.A.S	MONTERIA - CORDOBA	1/09/22	TERMINADOS
9	MATADERO MUNICIPAL DE HONDA	HONDA - TOLIMA	24/09/21	ACTIVO
10	FRIGOMAG S.A.S	SANTA ROSA BOLIVAR	5/05/21	ACTIVO
11	FRIGOPRIMAVERA	LA DORADA-CALDA S	4/10/22	ACTIVO
12	FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	VILLANUEVA-LA GUAJIRA	1/11/22	ACTIVO *
13	FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	1/11/22	ACTIVO *
14	MUNICIPIO-SOGAMOSO	SOGAMOSO-BOYACA	22/11/22	ACTIVO *
15	MBA CON SULTORES	CAUCA S.A - ANTIIOQUIA	1/12/22	ACTIVO
16	COLCARNES	TURBACO - BOLIVAR	SIN INSTALAR	
17	FRIGOMG S.A.S	BARRANCABERMEJA- SANTANDER	SIN INSTALAR	
18	FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	GARZON- HUILA	SIN INSTALAR	
	ACTIVOS			
	SIN INSTALAR			
	TERMINADOS			
	* DEMORADOS EN INSTALAR POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS			

PUNTOS FIJOS POR INSTALAR 2023

El auditor informa que en el Plan General de Auditoría de la vigencia 2023 presentará y justificará a consideración de esta Junta Directiva, la instalación de por lo menos 20 Puntos Fijos, de acuerdo con el análisis que se lleve a cabo conjuntamente con la Administración a través de la Subdirección de Recaudo y Cartera de la Dirección Administrativa y Financiera, a partir de los indicios y riesgos que se lleguen a establecer, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2025 de 1996 y Resolución 232 de 2012, como control de la evasión y elusión del recaudo de la CFGl por concepto Carne y Leche.

El doctor José Félix Lafaurie recalca la alta evasión, tanto en carne como en leche, con una tipología enmarcada por la informalidad y sobre la cual quizás no se está obrando en consecuencia, y cuestiona que serán objeto de Puntos Fijos algunas plantas muy organizadas, como Red Cárnica, una multinacional de carne, o Frigosinú, propiedad del propio FNF en un 50%. Por el contrario, las plantas menos organizadas son más permeables a conductas delictivas y sacrificio informal. Igualmente, la informalidad y la evasión en leche es también altísima, sin que se hayan realizado Puntos Fijos en este renglón.

En conclusión, las decisiones se deben tomar a partir de una claridad sobre el universo del recaudo y de un estudio de riesgos, con parámetros como el consumo aparente y la estabilidad de las administraciones frente a los cambios políticos de los municipios, entre otros. El auditor reiteró que los puntos fijos al renglón de leche están programados para 2023, a partir de un estudio apoyado por la Subdirección de Recaudo y Cartera

El doctor Luis Alberto Villegas, presidente de la Junta Directiva, le solicitó a la Auditoría, primero: un informe sobre el universo de recaudo, en carne y en leche. Segundo: contrastarlo con los puntos de recaudo actuales para saber la brecha no atendida; y tercero: un estudio de riesgo para establecer los controles de acuerdo con su contribución al incremento del recaudo.

Frente a las aprobaciones, el viceministro hace las siguientes observaciones:

- Se aprueban los Acuerdos números 16, 17 y 18.
- En el Acuerdo 19 no debe estar la partida de \$ 2.500 millones como apoyo del Ministerio de Agricultura al programa de vacunación de fiebre aftosa en el presupuesto 2022, porque nunca fue aprobado en esa vigencia y genera una desviación porcentual en el comparativo.
- En el Acuerdo 19 se aprueban los presupuestos de las fichas de inversión, aclarando que las fichas están en revisión y deben ser entregadas al Ministerio antes del 31 de enero para aprobación. Entonces se aprueba el presupuesto, mas no las fichas y no se puede iniciar la ejecución hasta que no estén aprobadas.
- En cuanto al ajuste salarial, de acuerdo con las consideraciones constitucionales y con las decisiones ya tomadas en el Fondo de Estabilización de Precios – FEP, se aprueba dentro de los siguientes rangos:
 - o Incremento del porcentaje del salario mínimo aprobado para 2023
 - Salarios hasta 3.000.000
 - Salario mínimo integral
 - o Incremento del IPC resultante de la vigencia 2022
 - Salarios entre 3.000.001 y 12.999.999
 - Salarios integrales superiores al mínimo integral
- Queda aprobado el presupuesto para las nuevas contrataciones solicitadas, pero la contratación se haría frente al estudio de cargas que se presente.
- Como el Acuerdo 19 afecta al Acuerdo 20, este último queda aprobado con las mismas condiciones.
- En cuanto a la partida de los \$ 2.500 millones, la doctora Marcela Ordóñez señala que se revisará la observación del viceministro y se harán los ajustes requeridos.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad el ajuste salarial de los empleados del FNG dentro del viceministro.

Los acuerdos presupuestales son aprobados por unanimidad con las consideraciones expresadas por el viceministro, respecto de las fichas técnicas correspondientes al acuerdo No 019 el cual tiene implicaciones en el acuerdo No 20.

Los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2022 son aprobados por unanimidad.

1.1.2.6. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

a) Avances II Ciclo de Vacunación 2022

Hace la presentación el doctor José de Silvestri, director técnico del FNG.

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA					
PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS					
Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
619.637	408.806	66,0%	30.027.896	18.473.965	61,5%

VACUNACIÓN BRUCELOSIS					
PREDIOS ATENDIDOS Y TERNERAS VACUNADAS PAÍS					
Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
265.515	153.175	57,7%	1.637.737	791.023	48,3%

DEPARTAMENTOS	OBSERVACIONES
BOGOTÁ D.C.	Predios y animales que inicialmente no se pudieron vacunar por la ola invernal se están vacunando desde la semana 3
BOLÍVAR	Afectación predios inundados por la ola invernal y la trashumancia
PUTUMAYO	Orden Público por tanto no se ha podido cumplir con una ruta de Puerto Legalizamo y una ruta de Puerto Guzmán. También hay disminución del inventario al parecer por cultivos ilícitos que desplaza la ganadería
CUNDINAMARCA	Reprogramación de predios por la ola invernal
LA GUAJIRA	Zonal alta de la Guajira municipio de Uribia no se ha podido vacunar por la Ola invernal
SANTANDER	PL Cimitarra aún hay información por subir de fincas grandes. PL Socorro problemas de personal que renunció y ha sido difícil reemplazarlo por la época del año y el mal estado de las vías.

La doctora Marcela Ordoñez aclara, sobre la aprobación del Acuerdo 19, condicionada a la no inclusión de una partida de \$ 2.500 millones como aporte del MADR al ciclo adicional de vacunación, presenta el Acuerdo 16 de 2021, mediante el cual se incorporó el Presupuesto de la vigencia 2022, incluyendo la partida de \$4.937.432.100 correspondientes al costo estimado del ciclo de revacunación, que serían aportados por el MADR. Posteriormente, mediante Acuerdo 05 del 31 de marzo de 2022, se hizo un contracrédito por \$2.437.432.100, quedando la partida de \$ 2.500 millones que aparece en el Acuerdo con ejecución cero, información ratificada por el auditor interno, doctor Luis Alonso Colmenares.

El viceministro aclara que la información fue tomada de los registros del Ministerio, en los cuales no aparece CDP de esa cuantía ni destinación, por lo cual retira su observación, quedando en firme la relacionada con la aprobación del presupuesto, pero no de las fichas técnicas, que deben ser entregadas para su aprobación antes del 31 de enero.

1.1.2.7. SISTEMAS DE GESTION DEL FONDO NACIONAL DEL GANADO

El doctor Oscar Cubillos, jefe de la Oficina de Planeación, presenta el informe resaltando que se logró mantener los estándares de calidad bajo la norma ISO 9001:2015, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización de los procedimientos y registros de los procesos con las áreas.
- Implementación de seis (6) acciones, resultado de las revisiones por parte de la dirección en el año 2021.
- Seguimiento a los mecanismos implementados en FEDEGÁN-FNG para medir la satisfacción de los clientes.
- Medición de los indicadores de calidad y la gestión de cada uno de los procesos.
- Cursos de fortalecimiento en las competencias a través del proveedor externo SGS Colombia, al equipo de auditoría interna en el sistema de gestión de riesgos y formación de auditores internos en ISO 9001:2015
- Acompañamiento a los auditores para la realización de sus papeles de trabajo (listas de chequeo, plan de auditorías e informes de auditorías) de las auditorías asignadas.
- Ejecución de 43 auditorías internas a nivel central y regional con un enfoque en la revisión de formatos.
- Ejecución y cierre a 8 hallazgos (No conformidades y Oportunidades de mejora), sobre los cuales se desarrollaron actividades de análisis de causas, planes de acción y seguimiento a la eficacia de las acciones.
- Realización de mesas de trabajo para la actualización de las matrices de riesgos y oportunidades a nivel central y regional, esta actividad se desarrolló con cada uno de los responsables de proceso y colaboradores.
- Elaboración del manual de prevención de fraude, a partir de la implementación de los controles preventivos y correctivos o actividades que se consideren necesarias para controlar los factores que los generan.

- Atención de la visita de seguimiento de la certificación de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015 de acuerdo con el alcance del FNG en el mes de septiembre, dando como resultado la conformidad de todos los procesos.
- Elaboración y presentación del informe a la alta dirección de la gestión del sistema para el año 2022.
- Cronograma y plan de trabajo para el año 2023.

PLAN DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD AÑO 2023

Descripción de las actividades	Asignado a	Inicio	Fin	Días
Actualización documentos de comprensión y contexto de la org.	Juliette Pinilla Natalia Palacio	8/02/2023	23/02/2023	15
Seguimiento y Revisión de Procedimientos	Juliette Pinilla Natalia Palacio	1/02/2023	28/02/2023	27
Actualización de procesos	Juliette Pinilla	1/02/2023	13/03/2023	40
Preparación de Auditorías Internas	Juliette Pinilla	1/03/2023	6/03/2023	5
Capacitaciones técnicas de auditoría interna	Juliette Pinilla Natalia Palacio	17/03/2023	18/03/2023	1
Ejecución de Auditorías Internas Calidad	Juliette Pinilla Natalia Palacio	21/03/2023	20/04/2023	30
Plan de Acción de Auditorías Internas	Juliette Pinilla Natalia Palacio	10/04/2023	15/04/2023	5
Ejecución de Acciones de Mejora y/o Correctivas	Juliette Pinilla Natalia Palacio	17/04/2023	27/04/2023	10
Contratación de proveedor recertificación ISO 9001: 2015	Juliette Pinilla	2/05/2023	5/05/2023	3
Actualización de Matrices de Riesgo	Natalia Palacio	19/01/2023	20/03/2023	60
Monitoreo y Seguimiento controles de Matrices de Riesgo	Natalia Palacio	19/01/2023		Trimestralmente
Medición Indicadores de Matrices de Riesgo	Natalia Palacio	19/01/2023		Trimestralmente
Medición Indicadores de Gestión	Natalia Palacio	19/01/2023		Trimestralmente
Elaboraciones informes de gestión PQRS Semestre 1	Natalia Palacio	6/07/2023	9/07/2023	3
Elaboración de informes de gestión PQRS Semestre 2	Natalia Palacio	11/12/2023	14/12/2023	3
Elaboración de informes de sistema de gestión de riesgos	Natalia Palacio	20/11/2023	25/11/2023	5
Auditoría Externa recertificación	Juliette Pinilla Natalia Palacio	15/08/2023	18/08/2023	3
Ejecución planes de acción resultados auditoría externa	Juliette Pinilla Natalia Palacio	28/08/2023	2/09/2023	5
Preparación informe de Gestión SGC a la Alta Dirección	Juliette Pinilla Natalia Palacio	14/11/2023	19/11/2023	5
Presentación Informe de Gestión SGC a la Alta Dirección	Oscar Cubillos	5/12/2023	6/12/2023	1

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

Se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

1.1.1.1. OCTUBRE

CONTRATO	CONTRATISTA
551 OTROSI 1	GANADERIA Y CENTRAL GENETICA BOGA SAS
794	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.
795	SERVIOLA S.A.S.
796	TEMPOLIDER S.A.S
797	LABORANDO S.A.S.
798	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA. - TEMPOMETA LTDA
794 OTROSI 1	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.
795 OTROSI 1	SERVIOLA S.A.S.
796 OTROSI 1	TEMPOLIDER S.A.S
797 OTROSI 1	LABORANDO S.A.S.
798 OTROSI 1	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA. - TEMPOMETA LTDA
799	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
800	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
801	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
802	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
803	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
804	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
805	COOPERATIVA COLANTA
806	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
807	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
808	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
809	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
810	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
811	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
812	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
813	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
814	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD
815	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
816	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
817	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE

818	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
819	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
820	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
821	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
822	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
823	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
824	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
825	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
826	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
827	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
828	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
829	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
830	FEDERACION DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASAMPEDRO
831	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
832	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
833	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
834	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
835	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
836	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
837	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
838	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
839	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGAN
840	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
841	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
842	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
843	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
844	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
845	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
846	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE GANADEROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN
847	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
848	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
849	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
850	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
851	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
852	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
853	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
854	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5
855	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
856	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
857	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
858	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA
859	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
860	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
861	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
862	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
863	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
864	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
865	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
866	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
867	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
868	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
869	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
870	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
871	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
872	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
873	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
874	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
875	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
876	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
877	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
878	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
879	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
880	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
881	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
882	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
883	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
884	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
885	CORPORACION COMITE DE GANADEROS DEL META
886	CORPORACION COMITE DE GANADEROS DEL META
887	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
888	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
889	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
890	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
891	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
892	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
893	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS

1.1.1.2. NOVIEMBRE

CONTRATO	CONTRATISTA
294 OTROSI 25	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
439 OTROSI 4	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP
793 OTROSI 1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP BIC
836 OTROSI 1	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
861 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN

1.1.1.3. DICIEMBRE

CONTRATO	CONTRATISTA
881 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS

1.2.2. CONVENIOS

CONVENIO	CONTRATISTA
SA-CDCCO-141-21 OTROSI 1	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y 10 MUNICIPIOS
SA-CDCCO-141-21 OTROSI 2	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y 10 MUNICIPIOS
SA-CDCCO-240-22	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y 11 MUNICIPIOS

1.2.3. ATENCION DERECHOS DE PETICION - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Octubre 15 requerimientos
- Noviembre 15 requerimientos
- Diciembre 14 requerimientos.

TOTAL 44 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.2.4. ATENCION TUTELAS

Se dio atención a las tres (3) tutelas durante el trimestre

1.2.5. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.

Por instrucción del Representante Legal de FEDEGÁN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Así mismo, la Dirección Jurídica realiza seguimiento a los procesos laborales y el director jurídico realiza sesiones de preparación de audiencias y asiste como apoderado general.

1.2.6. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN - CONTRATACION NUEVA

Se realizó el apoyo a las diferentes áreas y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis Bovina y sus actividades complementarias.

1.2.7. ASISTENCIA A COMITES Y REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS.

1.2.7.1. Comité Técnico MADR – temas afines

- Octubre 3
- Noviembre 1
- Diciembre 1
- Total: 5 reuniones

1.2.7.2. Temas afines MADR (Recursos campaña vacunación)

- Octubre 3
- Noviembre 1
- Diciembre 1
- Total: 5 reuniones

1.2.7.3. ICA - Consejo Directivo y otras reuniones

- Octubre 3
- Noviembre 2
- Diciembre 1
- Total: 6 reuniones

1.2.7.4. Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – temas afines

- Octubre 1
- Noviembre 3
- Diciembre 2
- Total: 6 reuniones

1.2.7.5. Reuniones permanentes con todas las áreas de FEDEGÁN – FNG

- octubre 23
- Noviembre 19
- Diciembre 12
- Total: 54 reuniones

1.2.7.6. Reuniones con abogados externos FEDEGÁN – FNG

- Octubre 1
- Noviembre 7
- Diciembre 4
- Total: 12 reuniones

1.2.7.7. Asistencia Junta Directiva del FNG

- Octubre 1
- Noviembre 1
- Diciembre 1
- Total: 3 reuniones

1.2.7.8. Asistencia a juntas directivas FNG – accionista y temas afines

- Octubre 3
- Noviembre 6
- Diciembre 3
- Total: 12 reuniones

1.2.7.9. Mesas de monitoreo, Gobierno y gestión de los Acuerdos Cero Deforestación de carne y leche, mesa de comunicaciones

- Octubre 3
- Noviembre 3
- Diciembre 5
- Total: 11 reuniones

1.2.7.10. Otras reuniones (Grupo de política y gestión, Presidencia de la República, Defensoría del Pueblo, Invima, Congreso de la República, DICAR, Fedepalma, entre otros).

- Octubre 2
- Noviembre 7
- Diciembre 7
- Total: 16 reuniones

1.2.7.11. Tierras y Reforma Rural

- Octubre 1
- Diciembre 2
- Total: 3 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

Del total del presupuesto 2022 de los gastos de inversión de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, el porcentaje de ejecución fue del 87%.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y actividades del FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Actualizar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua, conforme a los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo es el personal del nivel central y nivel regional del FNG, con alcance nacional.

2.1.3. DESARROLLO

En el cuarto trimestre del año 2022, se trabajó en el informe a la Alta Dirección, así como en la actualización de documentos y procedimientos requeridos. En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Elaboración del informe para la Alta Dirección para la gestión del SGC año 2022.
- Presentación a la Alta Dirección del informe de gestión.
- Elaboración del plan de trabajo y cronograma 2023 del SGC y del sistema de riesgos, basado en la ISO 9001:2015.
- Se realizó el curso de formación bajo la norma ISO 9001:2015, de un grupo adicional de auditores internos de calidad.

2.1.4. IMPACTO

La continuidad de la certificación en Calidad bajo la norma ISO 9001-2015 para toda la organización, en el alcance correspondiente, genera confianza y transparencia para los diferentes clientes del Fondo Nacional del Ganado.

2.2. PQRS (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES)

2.2.1. OBJETIVO

- Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2. DESARROLLO

En el cuarto trimestre de 2022 se realizó la comunicación al personal encargado de la gestión para brindar el resultado o solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

Adicionalmente, se lleva seguimiento de todos los documentos que se recibe en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.

En diciembre 2022 se realizó la entrega, por parte de la Subdirección de Tecnología, de una herramienta tecnológica que permitirá sistematizar el proceso de recepción y respuesta a las PQRS recibidas para todas las áreas del FNG.

Se llevó a cabo una capacitación a los líderes de las áreas encargadas de las PQRS sobre el manejo del sistema, el cual entrará en vigencia en enero de 2023.

Durante el cuarto trimestre se respondieron 873 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 162. Del total de 1.035 recibidas, 31 fueron quejas, 1.002 solicitudes y 2 sugerencias para las diferentes áreas.

PQRS OCTUBRE - DICIEMBRE					
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total	Total contestadas
Enlace regional	0	23	0	23	23
Proceso Direccionamiento y Planeación	0	10	0	10	10
Proceso Ciencia y Tecnología	0	5	0	5	3
Proceso de gestión de información	0	1	0	1	1
Proceso Dirección Jurídica	1	11	0	12	10
Proceso Gestión Humana	0	3	0	3	3
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	0	1	0	1	1
Proceso Recaudo y Admón. de la CFGL	0	3	0	3	3
Proceso Salud Animal	30	945	2	977	820
TOTAL	31	1.002	2	1.035	873

2.2.3. IMPACTO

Este procedimiento es de gran interés para la organización, ya que su alcance a nivel central y regional permite brindar con oportunidad información y soluciones efectivas a las solicitudes presentadas, cumpliendo lo establecido en ley.

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.3.1. OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2. DESARROLLO

Para el cuarto trimestre se realizó el seguimiento al Plan de Acción 2022 para todas las áreas del FNG del nivel central y regional, incluyendo coordinaciones regionales y secretaríos técnicos regionales. Asimismo, se construyó el Plan de Acción 2023 para todas las áreas, así como las metas para las coordinaciones regionales.

Adicionalmente, se trabajó en el cierre de los proyectos establecidos por cada una de las áreas en 2022.

2.3.3. IMPACTO

La herramienta del Balanced Scorecard tiene un gran impacto al interior de la organización en todas las áreas, pues ha permitido realizar el seguimiento permanente de todos los proyectos de cada una de las áreas, a partir de un ordenamiento de las actividades a cumplir, evidenciando su nivel de avance y cumplimiento.

2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN GANADERA

2.4.1. OBJETIVOS

Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo, con el fin de tener datos históricos e información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo son los ganaderos, el personal interesado en el sector bovino, las instituciones educativas públicas y privadas, las entidades gubernamentales y el personal del FNG.

2.4.3. DESARROLLO

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el cuarto trimestre de 2022, como:

- Actualizaciones de las presentaciones de:
 - o Cifras de referencia del sector ganadero.
 - o Comercio internacional carne y leche.
 - o Comportamiento del sacrificio de ganado y el acopio de leche.
- Realización de documentos requeridos con información del sector lácteo y cárnico.
- Realización documento del comportamiento del sacrificio bovino y su impacto en el recaudo de la Cuota de fomento ganadero y lechero.
- Realización del documento Coyuntura ganadera correspondiente al primer semestre de 2022.
- Se realizó la contratación de una persona para el desarrollo de actividades de investigación, por un periodo de 4 meses.

2.4.4. IMPACTO

Los documentos han sido de alto impacto, pues la información estadística allí publicada y su análisis frente al sector son de gran utilidad, no solo para la oficina de Planeación y Estudios Económicos, sino también para otras áreas de FNG y demás interesados externos a la organización, al brindar un insumo que les permite tener un panorama del comportamiento de las diferentes variables del sector ganadero y realizar análisis para la posterior toma de decisiones.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
 - o Comercio exterior de leche y carne.
 - o Precio internacional de la carne y leche.
 - o Precio de la leche.
 - o Precio del litro de la leche comparado a nivel internacional.
 - o Precio del novillo gordo comparado internacional y nacional.
 - o Sacrificio bovino.
 - o Acopio de leche.
 - o Consumo de carne y leche.
 - o Comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de Fedegan-FNG.

2.5.2. DESARROLLO

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por FNG, que involucran entidades nacionales e internacionales, lo cual permite disponer de información oportuna, confiable y consolidada sobre el sector ganadero.

Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

Se realizaron documentos como:

- Información mensual al Banco de la República con el comportamiento del sector lácteo y cárnico.
- Actualización semanal precios del ganado bovino.
- Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
- Actualización cifras de comercio internacional del sector ganadero.
- Elaboración de informe de cifras trimestrales.

2.5.3. IMPACTO

La gestión y manejo de la información actualizada de manera periódica del sector lácteo y cárnico es utilizada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, las demás áreas de FNG, y por los demás grupos externos interesados en este tipo de información.

2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.6.1. EJECUTOR

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal – FNG,
- Departamento de Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

2.6.2. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020 permite al DANE, ICA y Fedegan-FNG, tener conformidad en lo siguiente:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- El fortalecimiento de la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- La información de la operación estadística permitirá el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria) como información secundaria de contexto.
- La información recopilada a través de los registros administrativos permitirá determinar al detalle el número de animales a nivel municipal y departamental. Con la obtención de esta información se podrán realizar análisis que puedan servir como insumo para la creación de indicadores productivos y reproductivos.
- Así mismo, se podrán realizar análisis profundos de información a nivel nacional, regional, e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y posteriormente crear instrumentos que puedan servir de ayuda para la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

2.6.3. DESARROLLO

En el cuarto trimestre de 2022 se llevó a cabo la auditoría interna y la atención a la vigilancia por parte del DANE al seguimiento de la implementación de acciones de mejora de la operación estadística. Así mismo, se realizó seguimiento al desarrollo del sistema, para lo cual se realizaron, entre otras actividades, las siguientes:

- Ejecución de la auditoría interna.
- Implementación de las acciones de mejora, como resultado de la auditoría interna.
- Diligenciamiento del formato de vigilancia enviado por el DANE.
- Envío de las evidencias de correcciones y acciones correctivas, resultados de la auditoría externa del DANE.

2.6.4. IMPACTO

Este proceso ha sido de alto impacto para la organización, no solo por lo que representa la condición de proveedor de las estadísticas oficiales del hato ganadero del país, sino por la importancia de la estandarización de los procesos de la calidad de la información para el intercambio de información oficial para todas las partes interesadas, clientes nacionales e internacionales, entidades públicas y privadas y las mismas áreas de FEDEGAN - FNG.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.7.1. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos del Gobierno para la prevención y mitigación del contagio del COVID-19.

2.7.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Todos los trabajadores que laboran en el FNG del nivel central y regional.

2.7.3. DESARROLLO

El SG-SST del FNG inicia en agosto del 2019 y su desarrollo ha evolucionado tan satisfactoriamente, que el cumplimiento fue calificado por la ARL Colmena Seguros con un 100%. Así mismo, en el mes de diciembre de 2022 fue realizada la auditoría interna con un resultado satisfactorio, sin observaciones o no conformidades.

Durante la vigencia 2022 se construyó un plan de trabajo que propendiera por la conservación de este porcentaje, incluyendo la revisión y actualización de procesos y procedimientos, y de estrategias de formación y entrenamiento a los funcionarios para el desarrollo de los subsistemas asociados: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial, COVID-19, desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular, Plan estratégico de Seguridad Vial, Programa de estilos de vida y trabajo saludable y Plan de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias.

Con respecto al Programa de prevención de riesgo psicosocial, en el cuarto trimestre se concluyó la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial con la participación de 330 empleados. La entrega del informe está programada para enero/2023. Así mismo, se realizó la documentación del manual de convivencia laboral y la política de trabajo flexible, la definición de políticas de desconexión laboral y gestión de primeros auxilios psicológicos, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos legales.

De otra parte, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19 realizó campaña recordatoria de los esquemas de vacunación por grupos de población y se continua en la promoción del autocuidado.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de enfermedades cardiovasculares inicia su gestión en el cuarto trimestre de 2022, a partir de reunión con la asesora de la ARL, en la que se concretan las actividades programadas. De acuerdo con la información del informe de condiciones de salud se definirá la nueva población objeto del programa. Así mismo, finalizaron las inspecciones para la formalización del teletrabajo autónomo en el marco de la implementación de las políticas de trabajo flexible.

Para el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se diseñó un plan de trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes pilares que lo componen. En el cuarto trimestre del 2022, a partir de revisión con el asesor designado por la ARL, y teniendo en cuenta el alto volumen de operación del nivel regional por la ejecución de los ciclos de vacunación, se define continuar con el plan de trabajo a partir de enero de 2023.

Otro de los elementos gestionados ha sido la supervisión permanente a las Empresas de Servicios Temporales. En el último trimestre de 2022 se realizó la evaluación de los proveedores de EST a cargo de los exámenes médicos periódicos y de ingreso, y estudio de riesgo psicosocial. Se continuó con el acompañamiento a las reuniones de seguimiento de las EST a cargo del Ciclo II-2022, y se ha supervisado la investigación de accidentes de trabajo graves y mortales asociados al ciclo, monitoreando los casos aforados y se ha exigido que cada Empresa de Servicios Temporales realice proyecciones estimadas en meses y en costos de cada trabajador.

2.7.4. IMPACTO

Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:

- Documentación de procedimientos, programas y manuales referentes al SG-SST.
- Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
- Documentación de Planes de Gestión como Sistemas de vigilancia Epidemiológica (COVID-19, psicosocial, desórdenes musculoesqueléticos y cardiovascular), el Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de Emergencias y Contingencias.

2.8. SISTEMA DE RIESGOS

2.8.1. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.

- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las diferentes áreas de la organización.

2.8.2. DESARROLLO

En el cuarto trimestre se elaboró el manual de riesgo, que incluye la nueva versión de la matriz de los riesgos y oportunidades, y un listado de controles y riesgos. Adicionalmente se realizó la revisión de las matrices de riesgos con cada una de las áreas del FNG y se trabajó en la elaboración del manual de prevención de fraude.

2.8.3. IMPACTO

El Sistema impacta en la organización de manera positiva, a partir del cumplimiento de estándares legales en diferentes áreas de la organización que permiten, entre otros aspectos:

- Incrementar la probabilidad de lograr los objetivos y metas.
- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar los reportes financieros.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mejorar la confianza y seguridad de los stakeholders.
- Calidad en la información estadística.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Incrementar la salud y seguridad, y el ambiente de protección.
- Reducir los eventos de pérdida e incidentes y su prevención.
- Monitorear y controlar los riesgos y las oportunidades.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

En el cuarto trimestre del año 2022, se realizaron cinco (5) comités de compras, uno (1) en el mes de octubre, tres (3) en noviembre y uno (1) en el mes de diciembre, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG

Adicionalmente, se supervisó y se le hizo seguimiento al cumplimiento de los servicios prestados por Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás contratos necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 025 DEL 07-10-2022

3.1.1.1. Dotación funcionarios a nivel regional

Se requiere la compra-confección de 132 chalecos y de 224 camisas para los funcionarios a nivel regional, la cual se recomendó realizar a la empresa Punto Color, por valor de \$32.790.736, por ser la oferta más económica y ajustada a los tiempos de entrega y la calidad de la confección de acuerdo con la muestras.

COTIZACIÓN CAMISAS

DAMTON		SUMINISTRALES		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$74.900	\$16.777.600	\$69.750	\$15.624.000	\$68.700	\$15.388.800
IVA	\$3.187.744	IVA	\$2.968.560	IVA	\$2.923.872
TOTAL	\$19.965.344	TOTAL	\$18.592.560	TOTAL	\$18.312.672

COTIZACIÓN CHALECOS

DAMTON		SUMINISTRALES		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$108.500	\$14.322.000	\$98.710	\$13.029.720	\$92.170	\$12.166.440
IVA	\$2.721.180	IVA	\$2.475.647	IVA	\$2.311.624
TOTAL	\$17.043.180	TOTAL	\$15.505.367	TOTAL	\$14.478.064

CONSOLIDADO CAMISAS Y CHALECOS

DAMTON		SUMINISTRALES		PUNTO COLOR	
SUMATORIA DE CHALECOS Y CAMISAS	\$37.008.524	SUMATORIA DE CHALECOS Y CAMISAS	\$34.097.927	SUMATORIA DE CHALECOS Y CAMISAS	\$32.790.736

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 026 DEL 04-11-2022

3.1.2.1. Servicios tecnológicos de información y comunicaciones – ciclo de vacunación

La operación del ciclo de vacunación requiere el apoyo de servicios tecnológicos de información y comunicaciones para dar soporte a la captura de información con calidad, seguridad y oportunidad, y el posterior envío de aproximadamente 1,8 millones de registros administrativos de vacunación en el menor tiempo posible, ya sea desde el sitio de la toma o desde otro donde exista presencia de señal de internet, para lo cual se necesita la adquisición de planes de datos en los Dispositivos Móviles de Captura – DMC registros, con capacidad de conectarse a la red de FEDEGAN-FNG a través de una APN, provistos por uno de los operadores en el país que cuente con cobertura a nivel nacional y además ofrezca conectividad extendida provista por terceros (Roaming Local).

PLANES DE DATOS PARA EL USO DE CONECTIVIDAD EN LOS DMC - CICLO 2022-2									
	Oferente	Cantidad	Valor Unitario Sin IVA	Valor IVA Incluido	Precio Total	Datos	Cobertura	Tipo de Cobertura	Gestión de SIMs
DOS MESES	Movistar	5.000	\$ 13.000	\$ 15.470	\$ 154.700.000	1GB	100% 3G Min	extendida (Claro, Tigo Movistar)	Aplicación Smart M2M
MENSAJES DE TEXTO - SMS									
Oferente	Cantidad	Valor Unitario Sin IVA		Valor IVA Incluido	Precio Total				
Movistar	1.500.000	\$ 3,36		\$ 4,00	\$ 5.997.600				
MINUTO LLAMADA PREGRABADAS A CELULAR EN COLOMBIA									
Oferente	Cantidad	Valor Unitario Sin IVA		Valor IVA Incluido	Precio Total				
Movistar	1.500.000	\$ 55,00		\$ 65,00	\$ 97.500.000				

VALOR TOTAL DE LA OFERTA

OFERENTE	VALOR
MOVISTAR	\$258.197.600

La propuesta presentada y recomendada por el comité fue la de Movistar, por valor total de \$258.197.600.

3.1.2.2. Leche en polvo – Fomento al Consumo Instituciones

Se recomendó la compra de 1.320 kilos de leche en polvo a la empresa COSMOLAC por valor de \$32.340.000, para beneficiar a 11 instituciones que no están dentro del programa regular de Fomento al Consumo, en los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Tolima, Valle Del Cauca y Bogotá D.C.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	No. DE KILOS DE LECHE EN POLVO	No. DE CAJAS
ATLÁNTICO	1	60	5
BOGOTÁ	6	360	30
BOYACÁ	1	180	15
CALDAS	1	36	3
CESAR	1	120	10
CÓRDOBA	1	180	15
LA GUAJIRA	1	120	10
MAGDALENA	1	60	5
TOLIMA	1	60	5
VALLE DEL CAUCA	4	144	12
TOTAL	18	1.320	110

3.1.2.3. Leche en polvo – Fomento al Consumo Damnificados

Se presentó ante el comité la solicitud de compra de 12 toneladas de leche para ser distribuidas entre los afectados por la Ola Invernal en Bosconia, Cesar; Uribia y Manaure en La Guajira; Puerto Asís, Putumayo; Cartagena, Bolívar; Baranoa, Atlántico; Ibagué, Tolima; La Vega y Apulo en Cundinamarca y Quibdó, Chocó.

El comité recomienda la compra de 12 toneladas de leche en polvo a la empresa COSMOLAC, que equivalen a 420.000 vasos de leche por un valor de \$295.176.000.

3.1.2.4. Participación Congreso Nacional de Ganaderos

Se aprobó la participación en el 39º Congreso Ganaderos “Derribando Mitos Construyendo Ganadería” del día 18 de noviembre de 2022, cofinanciando los siguientes componentes:

- Jornada académica (cuatro paneles), alquiler del salón pagado directamente a CORFERIAS, por valor de 65.500.000.
- Jornada académica, suministro de refrigerios el 18 de noviembre por valor de \$16.500.000, pago realizado directamente a CORFERIAS.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 027 DEL 18-11-2022

3.1.3.1. Accesorios DMC

La revisión de la subdirección de Tecnología a los DMC que se necesita tener operativos para el II ciclo de vacunación de 2022, estableció que se requieren 400 baterías Aprix C55, 160 Cargadores Aprix originales y 180 cables genéricos v8. El único proveedor que puede suministrar el requerimiento es la empresa E&B Ingeniería S.A.S, la misma que da soporte a los más de 20.000 equipos del DANE, por lo que el comité recomienda su adquisición por valor de \$38.329.900.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 028 DEL 22-11-2022

3.1.4.1. Videos promoción de programas

El comité recomienda la contratación de la agencia de publicidad Triada Comunicación y Mercadeo Social, por valor de \$149.870.000, para elaborar piezas publicitarias en formato de audiovisual que destaquen Buenas Prácticas de bienestar y salud animal, ganadería sostenible y encadenamiento productivo, con un entregable de 5 videos en formato full HD de tres minutos de duración cada uno.

3.1.4.2. Campaña de Fomento al Consumo - radio

Presentaron propuesta para la campaña de fomento al consumo de carne y leche 100% colombiana resaltando su aporte nutricional, las siguientes agencias:

REACTIVE		GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES		ONE PUBLICIDAD	
CANAL - PROGRAMA	SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	SALIDAS
RADIO NACIONAL	200	RADIO NACIONAL	200	RADIO NACIONAL	200
RADIO REGIONAL	2.325	RADIO REGIONAL	2.325	RADIO REGIONAL	2.325
TOTAL SALIDAS	2.525		2.525		2.525
VALOR UNITARIO PROMEDIO	\$ 132.200	VALOR UNITARIO PROMEDIO	\$ 123.857	VALOR UNITARIO PROMEDIO	\$ 127.769
VALOR TOTAL	\$301.450.000 + IVA	VALOR TOTAL	\$277.250.000 + IVA	VALOR TOTAL	\$287.650.000 + IVA

El comité recomendó la contratación de la agencia GlobalDigital Comunicaciones por valor de \$277.250.000.

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 029 DEL 19-12-2022

3.1.5.1. Sistema de Información Geográfico

Para continuar el desarrollo del Sistema de Información Geográfico – SIG, para la programación de la vacunación, se hace necesario prorrogar el licenciamiento de ArcGIS Online por un año, con cinco (5) usuarios tipo Creator que incluyen 5.000 créditos, 115 usuarios tipo Viewer, una licencia de software de escritorio y 1.000 créditos que soporten los procesos de consulta y visualización requeridos. El comité recomienda la prórroga por valor de \$40.027.139.

Cantidad	Código	Producto	Precio unitario	Precio total
1,00	157053-LU	ArcGIS Desktop Advanced with Extensions Single Use Nonprofit Organization Program Fee and Term Licen	COP 662.258	COP 662.258
5,00	157055	ArcGIS Online Creator (Formerly Level2 NamedUser) Nonprofit Org.Prog. Fee&Term Lic. Incl. 1000 cred	COP 621.689	COP 3.108.446
1,00	153418	ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000	COP 621.689	COP 621.689
115,00	157054	ArcGIS Online Viewer (Formerly Named Users Level 1) Nonprofit Organization Program Fee and Term License	COP 309.867	COP 35.634.745
Subtotal				COP 40.027.139
IVA				COP 0
Valor Total				COP 40.027.139

3.1.5.2. Calendarios de escritorio

La Subdirección de Recaudo y Cartera solicita la impresión de 2.000 calendarios de escritorio para ser distribuidos entre los agentes recaudadores de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero CFGL.

PUNTO COLOR		ITG		MULTI-IMPRESOS		IMAGEN Y PUNTO	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 5,990	\$ 11,980,000	\$ 7,530	\$ 15,060,000	\$ 6,075	\$ 12,150,000	\$ 6,180	\$ 12,360,000
IVA	\$ 2,276,200	IVA	\$ 2,861,400	IVA	\$ 2,308,500	IVA	\$ 2,348,400
TOTAL	\$ 14,256,200	TOTAL	\$ 17,921,400	TOTAL	\$ 14,458,500	TOTAL	\$ 14,708,400

El comité recomendó contratar la impresión con Punto Color por valor de \$14.256.200.

3.1.5.3. Agendas Salud y Bienestar Animal

La solicitud de la Subdirección de Bienestar y Salud Animal solicita la impresión de 2.500 cuadernos - agenda para ser distribuidos a entidades como el ICA, Vecol, entre otras entidades, así como a los profesionales de región, coordinadores y ganaderos. En la agenda se resaltan las actividades de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y sus logros durante 2022, así como los objetivos para 2023.

El comité recomendó contratar la impresión con Punto Color por valor de \$76.160.000.

PUNTO COLOR		ITG		RAMIREZ IMPRESORES		MULTIIMPRESOS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 25,600	\$ 64,000,000	\$ 30,785	\$ 76,962,500	\$ 26,800	\$ 67,000,000	\$ 29,850	\$ 74,625,000
IVA	\$ 12,160,000	IVA	\$ 14,622,875	IVA	\$ 12,730,000	IVA	\$ 14,178,750
TOTAL	\$ 76,160,000	TOTAL	\$ 91,585,375	TOTAL	\$ 79,730,000	TOTAL	\$ 88,803,750

3.2. LEGALIZACIONES

3.2.1. ORDENES DE COMPRA

Durante el IV trimestre de 2022 se aprobaron y suscribieron órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de \$674.759.046, las cuales fueron revisadas, según la siguiente relación:

No.	FECHA	NIT O C.C.	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR TOTAL
104	4/10/2022	900382230	Punto Color Xpress SAS	Insumos Personal Auditoría Interna	\$ 1,518,464
105	10/10/2022	900382230	Punto Color Xpress SAS	insumos Ciclo de Vacunación	\$ 32,790,736
106	18/10/2022	901256176	La Colmena M & F SAS	Insumos Ciclo de Vacunación	\$ 856,800
AR0013	10/10/2022	891201294	Colácteos Nariño Ltda.	Leche Liquida Uht X 900 cc	\$ 11,200,000
TOTAL ÓRDENES DE COMPRA OCTUBRE 2022					\$ 46,366,000
107	4/11/2022	900582062	Cosmolac SAS	Bolsa Leche en polvo 1000 Gr	\$ 32,340,000
108	4/11/2022	900582062	Cosmolac SAS	Bolsa Leche en polvo 1000 Gr	\$ 295,176,000
109	2/11/2022	900700181	Comercializadora Skyplus SAS	Audífonos Bluetooth	\$ 4,760,000
110	1/11/2022	68304995	Jacqueline Barón Ruiz	Plántulas árboles maderables	\$ 10,101,600
111	1/11/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Kits Lácteos	\$ 2,276,502
112	1/11/2022	17583546	Abraham Cetina Niño	Rollo Alambre Cerca Eléctrica	\$ 9,720,000
113	1/11/2022	901352633	Agropecuaria RI Sas	Insumos Fortalecimiento	\$ 1,282,548
114	1/11/2022	86063826	Freddy Daniel Ruiz Serrano	Insumos Fortalecimiento	\$ 5,080,000
115	1/11/2022	68304995	Jacqueline Barón Ruiz	Plántula maderable	\$ 10,101,600
116	0	0	Anulado	Anulado	\$ -
117	9/11/2022	73082682	Jorge Enrique Guillén Cárdenas	Cartillas	\$ 1,681,000
118	18/11/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	Accesorios DMC	\$ 38,329,900
119	9/11/2022	1095817188	Andrés Felipe León Estupiñán	Gorras y Camisetas personal GS	\$ 216,000
120	9/11/2022	1098759952	Bryan Andrés Aguilar Suárez	Papelaría Ganadería Sostenible	\$ 655,000
121	9/11/2022	901133437	Inversiones P & T SAS	Aplicador Arete y Arete Bovino	\$ 7,918,932
122	9/11/2022	901367387	Reparaciones Loc. Casarrubia SAS	Insumos Fortalecimiento	\$ 10,400,000
123	24/11/2022	4053069	Isaac Gómez Solano	Estacas Ganadería Sostenible	\$ 3,000,000
124	24/11/2022	7184022	Gilberto Galindo Ávila	Afiches y Hojas de Formatos	\$ 790,000

125	28/11/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Esferos Corporativos	\$ 6,604,500
126	24/11/2022	1052400888	Marcos Andrés Guzman Melo	Insumos Fortalecimiento	\$ 8,240,000
127	24/11/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Empaque Pistón Metal Flex Rep 11011	\$ 294,379
128	24/11/2022	891100630	Comité de Ganaderos del Huila	Insumos Fortalecimiento	\$ 11,856,000
129	24/11/2022	901352633	Agropecuaria RI Sas	Insumos Fortalecimiento	\$ 6,154,080
AR0100	2/11/2022	816007113	Crisalltex S.A.	Dotación Personal Funcionamiento	\$ 494,393
TOTAL, ORD COMPRA NOVIEMBRE-2022					\$ 467,472,434
130	6/12/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Almanaque de Pared	\$ 6,279,630
131	5/12/2022	890204475	Comité Gan. Hoya Rio Suárez	Insumos Proyecto Tecnigan	\$ 3,004,000
132	13/12/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Kit Lácteos	\$ 11,913,694
133	19/12/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Agendas Institucionales	\$ 76,160,000
134	19/12/2022	830122983	Esri Colombia Sas	Licencia Arcgis Online	\$ 40,027,139
135	19/12/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Almanaque de Escritorio	\$ 14,256,200
136	22/12/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Kit Lácteos	\$ 8,157,466
137			Anulada	Anulada	\$ -
138	22/12/2022	91104389	Henry Galvis Quintero	Insumos Proyecto Tecnigan	\$ 1,122,483
TOTAL, ORD COMPRA DICIEMBRE-2022					\$ 160,920,612
TOTAL, ORDENES DE COMPRA IV TRIMESTRE DE 2022					\$ 674,759,046

3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Durante el IV trimestre de 2022, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$ 2.108.457.775, las cuales fueron revisadas y se relacionan en la siguiente tabla:

No.	FECHA	NIT/ CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VR. TOTAL
354	3/10/2022	1032442076	Sebastián Duran Parra	Cafetería y Restaurante	2,238,680
355	3/10/2022	901270858	Synergy Soluciones Tec. SAS	Servicios Tecnológicos	142,800
356	3/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	877,729
357	4/10/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Reparación DMC	7,455,350
358	4/10/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Revisión DMC	1,951,600
359	3/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	2,736,417
360	3/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	879,120
361	5/10/2022	11188336	Fernando Hernández Moreno	Medio de Transporte	650,000
362	7/10/2022	11188336	Fernando Hernández Moreno	Medio de Transporte	650,000
363	7/10/2022	1047368658	Juan Manuel Lara Arroyo	Servicios Profesionales	15,000,000
364	7/10/2022	1013630649	Javier E. Hernández González	Servicios Profesionales	15,000,000
365	3/10/2022	860049921	SGS Colombia S.A.S.	Capacitación Auditores	7,301,840
366	10/10/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Revisión DMC	535,500
367	10/10/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Reparación DMC	1,428,000
368	14/10/2022	901504452	Coach F Solutions Sas	Servicios Profesionales	4,016,250
369	3/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	304,795
370	10/10/2022	900021111	Front Group E U	Servicios Profesionales	7,973,000
371	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	712,559
372	11/10/2022	830511609	Intelligent Training de Col. SA	Taller Excel Avanzado	2,400,000
373	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	743,119
374	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,236,869
375	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,236,869
376	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	807,479
377	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	746,369
378	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	746,369
379	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	769,259
380	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	582,469
381	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	746,369
382	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	826,379
383	14/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	910,279
384	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	708,469
385	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	676,969
386	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	582,469
387	14/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	902,399
388	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	582,469
389	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	915,319
390	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	676,969
391	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	708,469
392	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	683,190

393	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	748,589
394	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
395	6/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	691,459
396	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
397	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
398	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	498,469
399	5/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
400	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
401	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	736,399
402	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	770,970
403	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	724,429
404	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	744,820
405	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
406	13/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	800,779
407	12/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	774,379
408	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	707,419
409	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,025,919
410	5/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	733,249
411	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
412	14/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
413	13/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	724,429
414	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
415	14/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
416	5/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	746,689
417	7/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	713,299
418	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
419	6/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
420	6/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
421	27/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
422	13/10/2022	901192056	Soluc. Laborales Integradas CTA	Honorarios Abogados	26,128,992
423	27/10/2022	900392658	Soluc. Laborales Horizonte S.A.	Servicios Profesionales	1,112,308
424	14/10/2022	830073347	Instituto Auditores Internos Col.	Capacitación Auditoría Interna	15,020,775
425	5/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
426	27/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
427	24/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
428	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	596,509
429	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	771,929
430	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,298,918
431	7/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
432	25/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
433	25/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
434	25/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
435	25/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	808,350
436	13/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	713,299
437	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	691,459
438	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	707,419
439	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,042,349
440	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	774,279
441	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	796,859
442	13/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	372,345
443	24/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
444	31/10/2022	800250275	Serv. Temporales Meta Ltda.	Servicios Profesionales	1,087,191
445	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	625,209
446	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
447	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	713,299
448	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	724,429
449	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
450	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
451	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
452	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
453	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	707,419
454	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
455	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
456	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	739,969
457	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
458	20/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	596,010

459	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	959,135
TOTAL, ORD. SERVICIO OCTUBRE-2022					176,669,509
460	1/11/2021	Anulado	Anulado	Anulado	-
461	1/11/2021	Anulado	Anulado	Anulado	-
462	2/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo OPL	794,149
463	4/11/2022	900525906	Corferias Inversiones SAS	Alquiler Salón	65,500,000
464	4/11/2022	900525906	Corferias Inversiones SAS	Refrigerio Empacado	16,500,000
465	4/11/2022	900709988	Cretta Comunicaciones SAS	Campaña Medios	360,000,000
466	3/11/2022	890100477	El Heraldo S. A	Campaña Medios	7,454,589
467	4/11/2022	860008068	Fedegán	Participacion Evento	50,000,000
468	3/11/2022	7471384	Osvaldo Sampayo Covo	Campaña Medios	1,500,000
469	10/11/2022	900839919	Publicaciones Seguimiento SAS	Campaña Medios	2,200,000
470	3/11/2022	49780457	Liliana E. Vanegas Romero	Campaña Medios	2,000,000
471	1/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	794,759
472	1/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	1,760,729
473	4/11/2022	901510774	Global Digital Com. SAS	Campaña Medios	480,000,000
474	3/11/2022	78706763	Edgardo A. Lorduy González	Campaña Medios	2,600,000
475	8/11/2022	19400359	Miguel Arturo Roa Trujillo	Campaña Medios	1,700,000
476	3/11/2022	819002871	Cipriano López e Hijos SAS	Campaña Medios	1,000,000
477	3/11/2022	819005027	Producciones Jov S.A.S	Campaña Medios	3,000,000
478	3/11/2022	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña Medios	5,800,000
479	4/11/2022	890000922	Comité Gan. Quindío	Campaña Medios	4,000,000
480	2/11/2022	860002400	La Previsora Cia, De Seguros	Póliza Equipos Móviles Dane	415,103
481	1/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo OPL	796,879
482	4/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	1,011,269
483	4/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	1,011,269
484	8/11/2022	844003456	As. Comunicadores Trinidad	Campaña En Medios	650,000
485	8/11/2022	800071960	Casanareña de Com. SAS.	Campaña Medios	650,000
486	8/11/2022	19581634	Edgar Silvera de Los Reyes	Campaña Medios	1,500,000
487	8/11/2022	1085301999	Rosa Liliana Martínez López	Cafetería y Restaurante	2,560,000
488	9/11/2022	1101685117	Luis Ricardo Gómez Cala	BTG Ganadería Sostenible	5,325,000
489	9/11/2022	91067662	Lenio Chacón Gomez	Transporte	650,000
490	8/11/2022	1061709441	Leidy Marcela Meza Muñoz	Planificación Predial Participativa	6,000,000
491	8/11/2022	1085277264	Yesica C. Moreno Pérez	Metodología Demostración Resultado	600,000
492	0	0	Anulado	Anulado	-
493	8/11/2022	1061690014	Anderson Peláez Bolaños	Planificación Predial Participativa	6,000,000
494	9/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	691,879
495	11/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo OPL	884,029
496	9/11/2022	860009578	Seguros Del Estado S.A.	Póliza Cumplimiento	81,539
497	4/11/2022	900906945	La Triada, Comunicación SAS	Campaña Medios	185,354,400
498	8/11/2022	901354126	Grupo Rta S.A.S.	Campaña Medios	1,500,000
499	8/11/2022	891102631	Integración Radial Ind. Ltda	Campaña Medios	650,000
500	8/11/2022	5171535	Hugues Elecso Rosado Botello	Campaña Medios	1,200,000
501	8/11/2022	9526293	Jairo Parra Cárdenas	Campaña Medios	800,000
502	8/11/2022	34981130	Julia Carlota Arroyo Muñoz	Campaña Medios	650,000
503	8/11/2022	5162397	Julio Enrique Diaz Arredondo	Campaña Medios	2,000,000
504	8/11/2022	12716381	Libardo Rafael Fonseca Cotes	Campaña Medios	1,000,000
505	8/11/2022	901623752	Muñoz Sanclemente Herm.. SAS.	Campaña Medios	650,000
506	8/11/2022	8742380	Norberto Rafael Tejeda Riquett	Campaña Medios	1,200,000
507	8/11/2022	900147945	Peralta Quintero Com. Ltda.	Campaña Medios	650,000
508	8/11/2022	900012574	La Voz Del Cinaruco Limitada	Campaña Medios	650,000
509	8/11/2022	3221318	William G. Rodríguez Hernandez	Campaña Medios	650,000
510	4/11/2022	900584568	Grupo Gaviña Cano Sas	Campaña Medios	2,500,000
511	4/11/2022	5094391	Santander Augusto Pertuz Bolaño	Campaña Medios	998,000
512	4/11/2022	901146763	Sociedad Medios El Artículo S.A.S.	Campaña Medios	12,000,000
513	10/11/2022	17321535	Aldemar Solano Cuellar	Campaña Medios	1,000,000
514	10/11/2022	826002509	Voz De La Provincia El Espino	Campaña Medios	650,000
515	10/11/2022	16217568	Jhon Jairo Orrego Sánchez	Campaña Medios	1,000,000
516	10/11/2022	17800963	Ítalo Israel Iguarán Pertuz	Campaña Medios	3,000,000
517	10/11/2022	16705763	Luis Beethoven Perea Lucumí	Campaña Medios	1,000,000
518	10/11/2022	901454088	Jj Daza Comunicaciones S.A.S	Campaña Medios	1,500,000
519	10/11/2022	891102631	Integración Radial Indep. Ltda	Campaña Medios	650,000
520	15/11/2022	900698529	Fundación La Chachara	Campaña Medios	1,600,000
521	15/11/2022	890903910	Radio Cadena Nacional S A S	Campaña Medios	5,950,000
522	4/11/2022	8696781	Humberto Rafael Mendieta Torres	Campaña Medios	3,600,000
523	9/11/2022	92505290	Oscar Montes Padilla	Campaña Medios	5,000,000

524	10/11/2022	19338980	Fabio Romero Martínez	Campaña Medios	2,500,000
525	10/11/2022	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña Medios	3,570,000
526	10/11/2022	890103197	Organización Radial Olimpica S.A.	Campaña Medios	3,748,500
527	10/11/2022	805030770	D. M. D. Publicidad Limitada	Campaña Medios	1,200,000
528	10/11/2022	824001646	Corp. Comunitaria Villa Del Cesar	Campaña Medios	2,000,000
529	15/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	860,929
530	10/11/2022	901149233	Tv Yo Producciones S.A.S	Campaña Medios	1,000,000
531	15/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	860,929
532	22/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo Al	1,074,599
533	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	963,619
534	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	963,619
535	10/11/2022	91071227	Francisco Dulcey Parra	Capacitaciones Viveros y Biofert.	3,000,000
536	24/11/2022	800197445	González Mahecha Ltda.	Arrendamiento Licencias Software	476,000
537	24/11/2022	1114062877	Jhon Freddy Mejía Gómez	Asa. Técnica Gestor De Conocimiento	3,150,000
537A	22/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	1,059,479
538	18/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	950,389
539	22/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo P y D	928,039
540	22/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo P y D	921,869
541	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo GS	860,409
542	18/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	950,389
543	15/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo GS	1,201,790
544	24/11/2022	1116259749	Miguel Ángel Ayala Alfaro	As. Técnica Gestor De Conocimiento	3,150,000
545	24/11/2022	94366507	Jhon Lerry Quintero Monsalve	Cafetería y Restaurante	792,000
546	24/11/2022	1104069436	Edwin Javier Fonseca Álvarez	Cafetería Y Restaurante	2,400,000
547	1/11/2022	800148972	Serviola S A S	Exámenes Médicos Ingreso	60,765
548	29/11/2022	860009578	Seguros Del Estado S.A.	Póliza Cumplimiento	160,606
549	30/11/2022	901017183	Editorial La Republica Sas	Publicación En Periódicos	784,000
550	30/11/2022	800202053-1	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo Func.	734,639
550A	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	813,359
550B	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	813,359
550C	24/11/2022	1053605638	Juan Carlos Guio Sogamoso	Así. Técnica, y Capacitación SSP	5,100,000
550D	11/11/2022	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	1,500,000
AR0002	1/11/2022	811025289	Novaventa S.A.S	Suministro De Bebidas Calientes	5,000,000
AR0396	18/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	187,445
AR0402	9/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	372,375
TOTAL, ORD. SERVICIO NOVIEMBRE-2022					1,326,942,700
551	1/12/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña Medios	329,927,500
552	1/12/2022	900906945	La Triada, Comunicación SAS	Piezas Audiovisuales	149,870,000
553	1/12/2022	830129831	Fundación Egresados U. Distrital	Capacitación	12,500,000
554	2/12/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	958,019
555	1/12/2022	901086965	Radio Hoy Sas	Campaña Medios	2,000,000
556	1/12/2022	819004091	Editora De Medios S.A.S	Campaña Medios	5,000,000
557	1/12/2022	900584568	Grupo Gaviria Cano Sas	Campaña Medios	2,500,000
558	1/12/2022	6888553	Prisco José Ortega Gomez	Campaña Medios	800,000
559	1/12/2022	890100477	El Heraldito S. A	Campaña Medios	9,939,452
560	1/12/2022	890800234	Editorial La Patria S.A.	Campaña Medios	5,000,000
561	1/12/2022	16606544	Jorge Humberto Zúñiga Saa	Campaña Medios	1,200,000
562	5/12/2022	7718226	Nicolay Eduardo Fierro Guarnizo	Capacitación Viveros y Planif. Forrajera	1,500,000
563	5/12/2022	7718226	Nicolay Eduardo Fierro Guarnizo	Implementación Vivero Forestal Asoc.	4,680,000
564	5/12/2022	800148972	Serviola S A S	Exámenes Médicos Ingreso	39,623
565	5/12/2022	49733202	Lucia María Serrano Andrade	Campaña Medios	2,000,000
566	5/12/2022	77090056	Efraín Rodolfo Ustariz Serrano	Campaña Medios	2,000,000
567	6/12/2022	18935707	William Fierro Marriaga	Campaña Medios	1,200,000
568	9/12/2022	860014923	Caracol S.A.	Campaña Medios	5,950,000
569	12/12/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	899,249
570	16/12/2022	890903407	Seguros Suramericana S. A.	Póliza Cumplimiento	1,246,535
571	21/12/2022	860037013	Compañía Mundial De Seguros S	Póliza Cumplimiento	291,006
572	15/12/2022	890903407	Seguros Suramericana S. A.	Póliza Cumplimiento	294,699
573	19/12/2022	40776124	Marisol Acosta Giraldo	Alquiler Auditorio Fortalecim. Caquetá	1,200,000
574	12/12/2022	85452167	Emiro Alfonso Ochoa Castillo	Campaña En Medios	1,200,000
575	20/12/2022	40769215	Esperanza Ricardo Perdomo	Planif. y ejecución Ruta Del Queso	9,850,000
576	20/12/2022	40612259	Angelica María Plazas Sanchez	Imagen Corp. Red Reservas Naturales	1,900,000
577	20/12/2022	900600875	Fundación Ava Jeva Amazonia	Red De Reservas Naturales	6,000,000
578	14/12/2022	1019037897	Alejandro Grimaldo Torres	Campaña Medios	1,000,000
579	14/12/2022	830009099	La Corraleja Publicidad Sas	Campaña Medios	1,190,000
580	19/12/2022	40776124	Marisol Acosta Giraldo	Servicios Refrigerios	850,000

581	7/12/2022	810001809	Corp. Plaza de Toros Manizales	Campaña Medios	11,900,000
582	19/12/2022	901428766	Tauroemocion Colombia Sas	Participación Ferias	20,000,000
583	21/12/2022	1075313300	Óscar Alfredo Gaviria Sarasty	Visitas Técnicas y Talleres Tecnigan	5,800,000
AR0136	26/12/2022	800229163	Laborando S.A.S.	Servicios Temporales	1,624,813
AR0444	26/12/2022	800250275	Servicios Temporales Meta	Servicios Temporales	2,009,670
AR0265	3/12/2022	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.	Licencia Office 365 Basica Empresarial	525,000
TOTAL DIC. -2022					604,845,566
TOTAL, OS-IV TRIMESTRE DE 2022					2,108,457,775

3.2.3. EJECUCIÓN DE CONTRATOS CON ORGANIZACIONES EJECUTORAS GREMIALES AUTORIZADAS - OEGAS, CICLOS DE VACUNACION

Durante el IV trimestre de 2022 se efectuó la revisión de los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas -OEGA, contratadas para ciclo I de vacunación de 2022, con los siguientes resultados de los recursos ejecutados:

Item	Cto.	Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Presupuesto	Ejecución	Sobrante
1	704	Cooperativa Colanta - Colanta	Santa Rosa De Osos	\$ 112,626,816	\$ 112,787,302	\$ 0
2	708	Comité Ganaderos Municipio de Arauca	Arauca	\$ 104,209,478	\$ 104,209,478	\$ 0
3	709	Comité Municipal de Ganaderos Hato Corozal	Hato Corozal	\$ 36,690,764	\$ 36,690,764	\$ 0
4	711	Comité Ganaderos Paz de Ariporo	Paz De Ariporo	\$ 84,036,291	\$ 84,036,291	\$ 0
5	715	Comité Ganaderos Sabanas De San Ángel - Comganas	Ariguaní	\$ 41,330,219	\$ 41,330,219	\$ 0
6	717	Comité Ganaderos DEL Banco Magdalena - Cogaban	El Banco	\$ 38,975,318	\$ 38,975,318	\$ 0
7	719	Asoc. Des. Reg. Gan. Y Prod. Agrop. - Asodegar	Plato	\$ 42,490,479	\$ 42,661,101	\$ 0
8	720	Asociación Ganaderos Santa Ana - Asogans	Santa Ana	\$ 43,002,540	\$ 42,900,082	\$ 102,458
9	721	Comité Ganadero Bajo Magdalena	Pivijay	\$ 58,770,138	\$ 58,770,138	\$ 0
10	722	Comité Departamental Ganaderos Bolívar	Cartagena	\$ 48,859,129	\$ 48,797,685	\$ 61,444
11	723	Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	Magangué	\$ 82,129,391	\$ 82,129,391	\$ 0
12	725	Comité Municipal Ganadero San Juan De Nepomuceno	San Juan Nepomuceno	\$ 49,938,369	\$ 49,938,369	\$ 0
13	727	Fedegansince Sabanas	Sincé	\$ 47,097,345	\$ 47,097,345	\$ 0
14	733	Federación Ganaderos de Boyacá – Fabegán	Tunja	\$ 302,519,252	\$ 302,519,252	\$ 0
15	734	Asociación Regional de Ganaderos – Asoregán	Puerto Boyacá	\$ 45,684,075	\$ 45,684,075	\$ 0
16	735	Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá	Florencia	\$ 129,742,773	\$ 129,742,773	\$ 0
17	736	Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá	San Vicente del Caguán	\$ 118,682,751	\$ 100,472,906	\$ 18,209,845
18	737	Comité de Ganaderos del Cauca	Popayán	\$ 114,512,034	\$ 113,990,814	\$ 521,220
19	741	Gremio de Empresarios Agropecuarios – GREA	Aguachica	\$ 46,347,182	\$ 46,347,182	\$ 0
20	747	Asociación de Ganaderos de La Guajira - Asogagua	Riohacha	\$ 23,685,526	\$ 23,685,526	\$ 0
21	749	Comité Ganaderos y Agricultores de Fonseca GANAF	Fonseca	\$ 13,412,697	\$ 13,412,697	\$ 0
22	752	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Cerete	\$ 42,354,165	\$ 42,354,165	\$ 0
23	753	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Montería	\$ 77,714,122	\$ 77,563,155	\$ 150,967
24	754	Comité de Ganaderos del Bajo Sinú - Ganabas	Lorica	\$ 47,492,610	\$ 47,492,610	\$ 0
25	755	Asoc. Productores Agrop. del San Jorge-Asogán	Montelíbano	\$ 55,275,538	\$ 52,539,840	\$ 2,735,698
26	756	Asoc. Productores Agrop. del San Jorge-Asogán	Planeta Rica	\$ 40,347,435	\$ 40,347,435	\$ 0
27	757	Comité Regional de Ganaderos De Sahagún - Cogasa	Sahagún	\$ 46,762,890	\$ 47,066,940	\$ 0
28	758	Comité de Ganaderos Altos Del Sinú	Valencia	\$ 34,183,783	\$ 34,216,275	\$ 0
29	760	Asociación Comité de Ganaderos de Girardot	Girardot	\$ 140,908,538	\$ 140,307,900	\$ 600,638
30	761	Comité de Ganaderos del Área 5 Zipaquirá	Zipaquirá	\$ 77,049,448	\$ 70,645,424	\$ 6,404,024
31	765	Comité Deptal. De Ganaderos y Agricultores De Caldas	Manizales	\$ 77,367,520	\$ 77,367,520	\$ 0
32	768	Asociación de Ganaderos del Ariari - Aganar	Granada	\$ 87,322,708	\$ 72,642,879	\$ 14,679,829
33	770	Corporación Comité de Ganaderos del Meta	Villavicencio	\$ 129,661,463	\$ 126,490,860	\$ 3,170,603
34	771	Corporación Comité de Ganaderos del Meta	La Macarena	\$ 48,956,522	\$ 42,425,304	\$ 6,531,218
35	773	Asociación de Ganaderos de Puerto López	Puerto López	\$ 30,245,328	\$ 30,088,080	\$ 157,248
36	774	Asociación de Ganaderos de Puerto López	La Primavera	\$ 42,223,988	\$ 42,223,920	\$ 68
37	775	Comité de Ganaderos del Guaviare	San José Del Guaviare	\$ 66,849,183	\$ 66,849,183	\$ 0
38	776	Fed. Agrop. de B/meja y Magdalena Medio – Fedagro	Barrancabermeja	\$ 52,896,025	\$ 52,542,025	\$ 354,000
39	777	Fed. Gan. Santander y Zonas de Infl. - Fedegasán	Bucaramanga	\$ 102,270,251	\$ 102,270,251	\$ 0
40	778	Comité Ganaderos Norte de Santander – Coganor	Cúcuta	\$ 83,795,490	\$ 85,370,207	\$ 0
41	779	Comité de Ganaderos de La Hoya Del Rio Suárez	San Alberto (Ocaña)	\$ 42,078,387	\$ 41,820,300	\$ 258,087
42	780	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suárez	Socorro	\$ 90,378,179	\$ 90,300,870	\$ 77,309
43	781	Feria Ganadera de Santa Rosa	Sur De Bolívar	\$ 63,814,070	\$ 63,844,910	\$ 0
44	782	Comité de Ganaderos de Cimitarra - Cogaci	Cimitarra	\$ 51,230,426	\$ 50,941,751	\$ 288,675
45	783	Corporación de Ganaderos del Sur De Santander	San Gil	\$ 32,036,367	\$ 31,881,525	\$ 154,842
46	784	Comité de Ganaderos del Tolima	Ibagué	\$ 138,302,914	\$ 138,302,914	\$ 0
47	785	Comité de Ganaderos de Purificación y Sur del Tolima	Purificación	\$ 135,289,360	\$ 135,064,567	\$ 224,793

48	786	Asoc. Ganaderos del Centro Del Huila – Asogacetro	Garzón	\$ 82,567,892	\$ 79,638,210	\$ 2,929,682
49	787	Comité de Ganaderos del Huila	Neiva	\$ 96,014,304	\$ 95,729,600	\$ 284,704
50	788	Sociedad Agricultores y Ganaderos De Nariño – Sagán	Pasto	\$ 89,066,120	\$ 88,930,808	\$ 135,312
51	789	Sociedad Agricultores Y Ganaderos De Nariño – Sagán	Ipiales	\$ 42,990,773	\$ 42,990,773	\$ 0
52	790	Sociedad Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagán	Guachucal	\$ 61,323,776	\$ 60,842,862	\$ 480,914
53	791	Comité De Ganaderos De Puerto Asís - Coganasís	Puerto Asís	\$ 113,089,118	\$ 113,089,118	\$ 0
Total, Ctos Revisados oct. – dic.iembre, I Ciclo Aftosa -2022				\$ 3,906,601,260	\$ 3,850,360,889	\$ 58,513,578

3.2.4. NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA DEL FNG

RELACION DE NÓMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE OCTUBRE- DICIEMBRE DE 2022	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina revisada personal de planta mes de octubre 2022	\$ 987,307,074
Total, nómina revisada personal de planta mes de noviembre 2022	\$ 1,007,516,696
Total, nómina revisada personal de planta mes de diciembre 2022	\$ 1,416,616,152
TOTAL, NÓMINAS	\$ 3,411,439,922

3.2.5. FACTURAS Y NÓMINAS EST - PERSONAL EN MISION - ADMINISTRACIÓN

Durante el IV trimestre de 2022 se revisaron nóminas y facturas presentadas por la EST Serviola, de personal administrativo de FEDEGAN contratado en misión, según contrato No.593 de 2022, así:

RELACION DE FACTURAS EMITIDAS POR SERVIOLA S.A.S	
PERSONAL ADMINISTRATIVO - CTO. 593 DE 2022	
Detalle de Nómina y Factura	Valor Facturas
Total, nóminas y facturas revisadas mes de octubre 2022, personal administrativo.	\$ 399,898,590
Total, nóminas y facturas revisadas mes de noviembre 2022, personal administrativo	\$ 414,542,018
Total, nóminas y facturas revisadas mes de diciembre 2022, personal administrativo	\$ 415,315,374
TOTAL, NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS PERSONAL ADTIVO IV TRIMESTRE DE 2022	\$ 1,229,755,982

3.2.6. FACTURAS Y NÓMINAS EST – PERSONAL EN MISIÓN - CICLOS DE VACUNACIÓN

Durante el IV Trimestre de 2022, se revisaron nóminas y facturas de las EST ASERDIR, SERVIOLA, TEMPOLIDER, LABORANDO Y TEMPOMETA, de personal contratado en misión para el II ciclo de vacunación de 2022, según contratos Nos. 794,795,796,797 y 798, así:

RELACION DE NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS DE EST - II CICLO DE AFTOSA DE 2022			
Cto.	EST	Nómina mes de Revisión	Total, Facturas
794	ASERDIR SAS.	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo aftosa-2022	\$ 1,229,515,129
795	SERVIOLA SAS.	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo aftosa-2022	\$ 2,957,886,391
796	TEMPOLIDER SAS	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo aftosa-2022	\$ 3,429,293,460
797	LABORANDO SAS.	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo aftosa-2022	\$ 2,930,009,639
798	TEMPOMETA LTDA.	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2022	\$ 2,874,577,702
TOTALES			\$ 13,421,282,321

3.2.7. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES Y PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO – CAPACITACIÓN RED DE FRÍO - II CICLO DE VACUNACIÓN

Se revisaron documentos soporte de legalización de gastos enviados por los Coordinadores Regionales, durante el IV trimestre de 2022, sobre los anticipos girados para capacitación a profesionales de desarrollo ganadero, asistentes administrativos y personal de OEGAS, en talleres de red frío para el II ciclo de vacunación 2022, así:

RELACIÓN DE ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES -CAPACITACIÓN RED DE FRIO OCTUBRE A DICIEMBRE 2022					
ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	SOBRANTE
1	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	\$ 419,000.00	\$ 419,000.00	\$ 0
2	Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$ 734,000.00	\$ 734,000.00	\$ 0
3	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	\$ 419,000.00	\$ 419,000.00	\$ 0
4	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 786,000.00	\$ 786,000.00	\$ 0
5	Johanna Echeverry de los ríos	42162522	\$ 315,000.00	\$ 271,350.00	\$ 43,650
6	Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 786,000.00	\$ 600,000.00	\$ 186,000
TOTALES			\$ 3,459,000	\$ 3,229,350	\$ 229,650

3.2.8. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES – BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERÍA SOSTENIBLE

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	SOBRANTE
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	\$ 5,000,000	\$ 4,996,700	\$ 3,300
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	\$ 2,000,000	\$ 1,950,700	\$ 49,300
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ -
SUBTOTAL BRIGADAS -QUINTO GIRO ANTICIPOS		\$ 8,000,000	\$ 7,947,400	\$ 52,600
Alejandro Cadavid Londoño	3176476777	\$ 2,000,000	\$ 1,932,635	\$ 67,365
Cristhian Fabian Virgüez	3175731916	\$ 1,000,000	\$ 974,000	\$ 26,000
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	3162598524	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ -
Rafael Eduardo Rumbo Castro	3182151711	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ -
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	3184560657	\$ 1,000,000	\$ 970,500	\$ 29,500
Pablo Felipe Echeverry López	3183122828	\$ 2,000,000	\$ 1,266,000	\$ 734,000
Ariel Fernando Galvis Camacho	3174290023	\$ 2,000,000	\$ 1,638,000	\$ 362,000
Clara Mercedes Torres Herrera	3184872250	\$ 2,000,000	\$ 1,563,000	\$ 437,000
SUBTOTAL BRIGADAS -SEXTO GIRO ANTICIPOS		\$ 14,000,000	\$ 12,344,135	1,655,865
Cristhian Fabian Virgüez	3175731916	\$ 4,000,000	\$ 3,991,500	\$ 8,500
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	3162598524	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ -
Johana Echeverry de los Ríos	42162522	\$ 1,000,000	\$ 986,000	\$ 14,000
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	\$ 2,000,000	\$ 692,000	\$ 1,308,000
SUBTOTAL BRIGADAS -SEPTIMO GIRO ANTICIPOS		\$ 8,000,000	\$ 6,669,500	\$ 1,330,500
GRAN TOTAL GIRO ANTICIPO BTGS		\$ 30,000,000	\$ 26,961,035	\$ 3,038,965

3.2.9. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES – TALLERES BIENESTAR ANIMAL

Nombres y Apellidos	Cedula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ -
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$ 150,000	\$ 150,000	\$ -
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	\$ 600,000	\$ 599,500	\$ 500
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ -
Villamil Torres Corse	9433289	\$ 600,000	\$ 478,000	\$ 122,000
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	\$ 3,600,000	\$ 2,400,000	\$ 1,200,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	\$ 2,400,000	\$ 1,780,750	\$ 619,250
SUBTOTAL TALLER BA - PRIMER GIRO ANTICIPOS		\$ 8,550,000	\$ 6,608,250	\$ 1,941,750
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 0
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$ 2,342,500	\$ 2,342,500	\$ 0
Hugo Hernán Rodríguez	17632120	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 0
Jesús Marceliano Zapata	14232743	\$ 3,600,000	\$ 3,599,870	\$ 130
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 0
Villamil Torres Corse	9433289	\$ 4,200,000	\$ 4,200,000	\$ 0
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 0
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 4,800,000	\$ 4,799,963	\$ 37
Gustavo Adolfo Trujillo	12279761	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 0
Leonardo Fabio de las Salas	10775631	\$ 2,400,000	\$ 2,400,000	\$ 0
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	\$ 1,200,000	\$ 1,016,000	\$ 184,000
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	\$ 1,200,000	\$ 1,024,350	\$ 175,650
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 3,600,000	\$ 2,997,995	\$ 602,005
SUBTOTAL TALLER BA - SEGUNDO GIRO ANTICIPOS		\$ 28,142,500	\$ 27,180,678	\$ 961,822
Gustavo Adolfo Trujillo	12279761	\$ 600,000	\$ 599,760	\$ 240
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 0
Hugo Rodríguez	17632120	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 0
Yeny Márquez	35196107	\$ 600,000	\$ 588,000	\$ 12,000
SUBTOTAL TALLER BA - TERCER GIRO ANTICIPOS		\$ 2,400,000	\$ 2,387,760	\$ 12,240
GRAN TOTAL GIRO ANTICIPO TALLER BA		\$ 39,092,500	\$ 36,176,688	\$ 2,915,812

3.2.10. ANTICIPOS A PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO – CAPACITACIÓN PROGRAMADORES II CICLO DE VACUNACIÓN 2022

Se revisaron los documentos soporte sobre anticipos a Profesionales de Desarrollo Ganadero para capacitación de programadores, plan de datos y red de frío para el II ciclo de 2022, con el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CÉDULA	VALOR GIRADOS	VALOR LEGALIZADOS	VR SOBRENTE	PENDIENTES
José David Reyes Durango	70,522,630	\$ 2,165,300	\$ 1,749,300	\$ 416,000	\$ -
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6,894,532	\$ 394,300	\$ 394,300	\$ -	\$ -
Wilmer de Jesús Garces Naar	15,680,745	\$ 964,800	\$ 964,800	\$ -	\$ -
Elkin de Jesús Arango Jaramillo	78,293,685	\$ 654,300	\$ 654,300	\$ -	\$ -
Nicolas Daniel Acuña Posada	78,021,780	\$ 1,328,600	\$ 1,328,600	\$ -	\$ -
Luz Angela Hoyos García	50,981,805	\$ 794,300	\$ 794,300	\$ -	\$ -
Enrique Carlos Rodríguez Domínguez	92,153,541	\$ 1,251,500	\$ 1,219,500	\$ 32,000	\$ -
Luis Arturo Silgado Sejin	6,878,334	\$ 554,300	\$ 554,300	\$ -	\$ -
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12,994,182	\$ 1,487,600	\$ 515,000	\$ 972,600	\$ -
Lorena Maritza Mora Coral	59,836,376	\$ 530,200	\$ 390,000	\$ 140,200	\$ -
Myriam Luz María Rueda Vela	51,957,490	\$ 2,007,500	\$ 780,000	\$ 1,227,500	\$ -
Manuel Ortiz Cabrera	18,109,906	\$ 11,261,300	\$ 1,900,000	\$ 9,361,300	\$ -
Sara Viviana Sepúlveda Mena	1,112,776,322	\$ 2,132,400	\$ 2,132,400	\$ -	\$ -
Yurany Sofía Agredo Salazar	34,325,814	\$ 3,194,800	\$ 1,803,100	\$ 1,391,700	\$ -
Norma Lorena Varela	1,116,233,956	\$ 3,040,800	\$ 2,130,800	\$ 910,000	\$ -
Esther Prince Duran	63,347,272	\$ 3,984,400	\$ 3,984,400	\$ -	\$ -
Yamile Mejía Cristancho	28,262,820	\$ 2,193,500	\$ 2,045,300	\$ 148,200	\$ -
Luis Manuel Espitia Pinzón	1,020,752,551	\$ 498,600	\$ 498,600	\$ -	\$ -
Fabian Guillermo Reyes Martínez	88,259,863	\$ 1,458,900	\$ 1,362,900	\$ 96,000	\$ -
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	\$ 1,296,700	\$ 1,238,600	\$ 58,100	\$ -
Juan David Díaz Acuña	1,101,685,499	\$ 586,200	\$ 586,200	\$ -	\$ -
José Javier Aguilar Galvis	5,765,266	\$ 1,677,300	\$ 1,645,300	\$ 32,000	\$ -
Carlos Andrés Espinel Salazar	91,538,140	\$ 998,600	\$ 998,600	\$ -	\$ -
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	\$ 5,114,800	\$ 4,574,912	\$ 539,888	\$ -
José Alexander Hoyos	96,353,008	\$ 4,578,000	\$ 4,306,600	\$ 271,400	\$ -
Diego Stivenon Verbel Téllez	80,040,358	\$ 1,684,900	\$ 1,684,840	\$ 60	\$ -
Javier Gilberto Sanabria Criales	11,314,067	\$ 5,185,200	\$ 5,183,800	\$ 1,400	\$ -
Juan Diego Rivera Tovar	1,018,413,468	\$ 2,260,100	\$ 2,171,697	\$ 88,403	\$ -
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11,341,022	\$ 1,199,100	\$ 1,136,000	\$ 63,100	\$ -
Yeni Márquez Orozco	35,196,107	\$ 1,730,300	\$ 1,649,150	\$ 81,150	\$ -
Yorjan Amado Martínez Osorio	98,651,790	\$ 744,600	\$ 744,600	\$ -	\$ -
Emiromel José Lorente Martínez	8,057,348	\$ 467,400	\$ 467,400	\$ -	\$ -
Laura Cristina Ardila Serna	1,035,425,163	\$ 1,479,600	\$ 1,479,600	\$ -	\$ -
Juan Manuel Cardona Osorio	1,059,811,663	\$ 1,582,000	\$ 1,550,000	\$ 32,000	\$ -
Iván Parra Serna	1,094,880,598	\$ 1,162,000	\$ 1,160,350	\$ 1,650	\$ -
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98,700,068	\$ 802,000	\$ 802,000	\$ -	\$ -
Omar José Bohórquez Dueñas	7,174,515	\$ 561,700	\$ 561,700	\$ -	\$ -
Luis Fernando Yepes Álvarez	70,045,868	\$ 813,400	\$ 813,400	\$ -	\$ -
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79,452,111	\$ 1,628,200	\$ 1,628,200	\$ -	\$ -
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	\$ 2,582,700	\$ 2,445,900	\$ 136,800	\$ -
Luisa Fernanda Medina Uva	1,118,649,871	\$ 406,700	\$ 406,700	\$ -	\$ -
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86,084,859	\$ 1,600,500	\$ 1,600,500	\$ -	\$ -
Juan Gabriel Abril Abril	7,364,861	\$ 4,526,700	\$ 4,526,700	\$ -	\$ -
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	\$ 1,004,500	\$ 890,500	\$ 114,000	\$ -
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	\$ 2,158,600	\$ 2,158,000	\$ 600	\$ -
Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1,052,388,417	\$ 3,188,600	\$ 3,188,600	\$ -	\$ -
Jairo Medina Sánchez	80,167,043	\$ 2,790,500	\$ 2,790,500	\$ -	\$ -
Antonio Chaparro Cristancho	74,753,621	\$ 232,400	\$ 232,400	\$ -	\$ -
José Reinaldo Suarez Urrutia	6,772,597	\$ 1,582,000	\$ 1,582,000	\$ -	\$ -
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1,073,238,293	\$ 3,879,000	\$ 3,879,000	\$ -	\$ -
Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1,057,464,637	\$ 1,947,700	\$ 1,947,700	\$ -	\$ -
Yhasnery Garzón Henao	1,056,770,391	\$ 2,446,000	\$ 2,446,000	\$ -	\$ -
Ramón Fernando Quintero Torres	1,049,611,104	\$ 3,573,600	\$ 3,573,600	\$ -	\$ -
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	\$ 1,390,500	\$ 1,390,500	\$ -	\$ -
Jaime Antonio Rangal Mendoza	79,425,961	\$ 5,572,900	\$ 5,572,900	\$ -	\$ -
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	\$ 574,300	\$ 574,300	\$ -	\$ -
Mario Carmelo Muñoz Humanez	6,874,876	\$ 450,500	\$ 450,500	\$ -	\$ -
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	\$ 772,600	\$ 772,070	\$ 530	\$ -
María del Carmen Maestre Yáñez	1,068,659,422	\$ 1,000,200	\$ 1,000,200	\$ -	\$ -
Mateo Sánchez Silva	1,067,723,903	\$ 276,200	\$ 276,200	\$ -	\$ -
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	\$ 766,200	\$ 766,200	\$ -	\$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	\$ 1,009,400	\$ 1,009,400	\$ -	\$ -
Jhon Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	\$ 670,500	\$ 670,500	\$ -	\$ -
Dioides Armenta Peña	84,102,278	\$ 639,100	\$ 639,100	\$ -	\$ -

Lácides Alberto Calderón Daza	17,972,924	\$ 1,516,200	\$ 1,516,200	\$ -	\$ -
Alfonso Daza Daza	17,970,128	\$ 1,175,300	\$ 1,175,300	\$ -	\$ -
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	\$ 4,168,600	\$ 4,168,600	\$ -	\$ -
Dumar José Forero Osuna	1,121,855,565	\$ 3,558,100	\$ 3,558,100	\$ -	\$ -
Diana Lucia Restrepo Gualteros	40,397,000	\$ 3,184,300	\$ 3,184,300	\$ -	\$ -
Marco Antonio Serna Pérez	79,353,275	\$ 1,214,800	\$ 1,214,800	\$ -	\$ -
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	\$ 6,926,500	\$ 6,894,500	\$ 32,000	\$ -
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86,047,174	\$ 2,791,600	\$ 2,791,600	\$ -	\$ -
Juan Sebastián Puerta Mejía	1,094,931,224	\$ 830,500	\$ 830,500	\$ -	\$ -
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10,268,554	\$ 1,850,100	\$ 778,100	\$ 1,072,000	\$ -
Carlos Alberto Gutiérrez Yermanos	75,101,658	\$ 2,639,100	\$ 2,638,400	\$ 700	\$ -
John Elkin Castaño Carmona	1,088,268,810	\$ 2,511,300	\$ 2,511,300	\$ -	\$ -
Carlos David Arciniegas Villegas	8,834,947	\$ 784,300	\$ 784,300	\$ -	\$ -
Nadir David Tapia Cárdenas	92,505,890	\$ 376,200	\$ 376,200	\$ -	\$ -
Juan Carlos Henríquez de Arcos	9,020,137	\$ 942,400	\$ 942,400	\$ -	\$ -
Ayleen Yasid Escorcía Caraballo	1,047,422,388	\$ 354,300	\$ 354,200	\$ 100	\$ -
Darinel Enrique Regino Ricardo	10,880,241	\$ 876,200	\$ 876,200	\$ -	\$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,104,016,792	\$ 116,200	\$ 116,200	\$ -	\$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	\$ 1,124,300	\$ 1,124,300	\$ -	\$ -
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92,553,355	\$ 1,107,300	\$ 1,107,300	\$ -	\$ -
Jorge García Tamayo	7,690,043	\$ 994,800	\$ 868,600	\$ 126,200	\$ -
Jorge Iván Santos Galeano	1,110,448,269	\$ 3,629,600	\$ 3,629,600	\$ -	\$ -
Eduar Ramírez Ospina	7,697,386	\$ 1,644,600	\$ 1,616,000	\$ 28,600	\$ -
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1,110,478,805	\$ 4,967,700	\$ 4,967,700	\$ -	\$ -
Hugo Alberto Contreras Dávila	72,256,144	\$ 1,455,300	\$ 700,000	\$ 755,300	\$ -
Javier Andrés Díaz Alonso	1,045,684,639	\$ 752,400	\$ 578,100	\$ 174,300	\$ -
Deud Alejandro Numa Urrea	1,085,100,314	\$ 874,300	\$ 874,300	\$ -	\$ -
Francisco José Sánchez Andrade	1,045,708,075	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ -	\$ -
Augusto Fabio Campo Bornacelli	7,593,287	\$ 380,000	\$ 380,000	\$ -	\$ -
Alejandro Maestre Farfán	72,230,810	\$ 616,200	\$ 553,000	\$ 63,200	\$ -
Paolo Andrés Rodríguez Benavides	1,085,225,577	\$ 766,200	\$ 766,200	\$ -	\$ -
Total, anticipo II ciclo de aftosa 2022		\$ 175,120,100	\$ 156,751,119	\$ 18,368,981	\$ -

3.2.11. ANTICIPOS A PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO – CAPACITACIÓN VACUNADORES - II CICLO DE VACUNACIÓN

Se revisaron los documentos soporte sobre anticipos a Profesionales de Desarrollo Ganadero para capacitación de vacunadores, plan de datos y publicidad para el II ciclo de 2022, con el siguiente resultado:

Nombres y Apellidos	No. Cédula	Valor Girados	Valor Legalizados	Valores sobrantes	Pendientes
José David Reyes Durango	70,522,630	\$ 1,801,100	\$ 1,801,100	\$ -	\$ -
Felipe Tadeo Begambre B.	6,894,532	\$ 1,626,800	\$ 1,626,800	\$ -	\$ -
Wilmer de Jesús Garces Naar	15,680,745	\$ 1,859,200	\$ 1,507,200	\$ 352,000	\$ -
Elkin de Jesús Arango Jaramillo	78,293,685	\$ 2,149,700	\$ 2,117,700	\$ 32,000	\$ -
Nicolas Daniel Acuña Posada	78,021,780	\$ 2,905,000	\$ 2,905,000	\$ -	\$ -
Luz Angela Hoyos García	50,981,805	\$ 1,510,600	\$ 1,510,000	\$ 600	\$ -
Enrique C. Rodríguez Domínguez	92,153,541	\$ 1,801,100	\$ 1,385,100	\$ 416,000	\$ -
Luis Arturo Silgado Sejin	6,878,334	\$ 1,162,000	\$ 1,162,000	\$ -	\$ -
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12,994,182	\$ 12,082,000	\$ 11,922,000	\$ 160,000	\$ -
Lorena Maritza Mora Coral	59,836,376	\$ 10,387,400	\$ 10,387,400	\$ -	\$ -
Myriam Luz María Rueda Vela	51,957,490	\$ 7,820,100	\$ 7,308,100	\$ 512,000	\$ -
Manuel Ortiz Cabrera	18,109,906	\$ 13,646,500	\$ 13,454,500	\$ 192,000	\$ -
Sara Viviana Sepúlveda Mena	1,112,776,322	\$ 1,626,800	\$ 1,626,800	\$ -	\$ -
Yurany Sofía Agredo Salazar	34,325,814	\$ 6,033,400	\$ 6,032,877	\$ 523	\$ -
Norma Lorena Varela	1,116,233,956	\$ 2,213,700	\$ 2,149,700	\$ 64,000	\$ -
Esther Prince Duran	63,347,272	\$ 2,732,200	\$ 1,420,200	\$ 1,312,000	\$ -
Yamile Mejía Cristancho	28,262,820	\$ 7,556,200	\$ 6,628,200	\$ 928,000	\$ -
Luis Manuel Espitia Pinzón	1,020,752,551	\$ 2,276,800	\$ 2,084,300	\$ 192,500	\$ -
Fabian Guillermo Reyes Martínez	88,259,863	\$ 5,353,400	\$ 5,001,400	\$ 352,000	\$ -
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	\$ 3,150,200	\$ 2,938,906	\$ 211,294	\$ -
Juan David Díaz Acuña	1,101,685,499	\$ 2,385,500	\$ 2,353,500	\$ 32,000	\$ -
José Javier Aguilar Galvis	5,765,266	\$ 5,569,500	\$ 4,886,480	\$ 683,020	\$ -
Carlos Andrés Espinel Salazar	91,538,140	\$ 2,912,200	\$ 2,465,108	\$ 447,092	\$ -
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	\$ 5,234,700	\$ 4,818,685	\$ 416,015	\$ -

José Alexander Hoyos	96,353,008	\$ 5,303,200	\$ 5,231,165	\$ 72,035	\$ -
Diego Stivenzon Verbel Téllez	80,040,358	\$ 7,929,900	\$ 7,577,600	\$ 352,300	\$ -
Javier Gilberto Sanabria Criales	11,314,067	\$ 4,955,600	\$ 4,027,400	\$ 928,200	\$ -
Juan Diego Rivera Tovar	1,018,413,468	\$ 5,561,200	\$ 5,462,000	\$ 99,200	\$ -
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11,341,022	\$ 3,323,100	\$ 3,012,500	\$ 310,600	\$ -
Yeni Márquez Orozco	35,196,107	\$ 2,630,000	\$ 2,594,100	\$ 35,900	\$ -
Yorjan Amado Martínez Osorio	98,651,790	\$ 1,684,900	\$ 1,684,900	\$ -	\$ -
Emiromel José Llorente Martínez	8,057,348	\$ 3,433,100	\$ 3,433,000	\$ 100	\$ -
Laura Cristina Ardila Serna	1,035,425,163	\$ 4,653,200	\$ 4,647,944	\$ 5,256	\$ -
Juan Manuel Cardona Osorio	1,059,811,663	\$ 2,646,500	\$ 2,038,488	\$ 608,012	\$ -
Iván Parra Serna	1,094,880,598	\$ 2,213,000	\$ 1,533,650	\$ 679,350	\$ -
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98,700,068	\$ 3,587,200	\$ 3,072,600	\$ 514,600	\$ -
Omar José Bohórquez Dueñas	7,174,515	\$ 2,382,100	\$ 2,158,000	\$ 224,100	\$ -
Luis Fernando Yepes Álvarez	70,045,868	\$ 4,473,700	\$ 3,718,400	\$ 755,300	\$ -
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79,452,111	\$ 2,884,800	\$ 1,977,900	\$ 906,900	\$ -
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	\$ 5,306,900	\$ 3,870,059	\$ 1,436,841	\$ -
Luisa Fernanda Medina Uva	1,118,649,871	\$ 1,664,700	\$ 1,408,700	\$ 256,000	\$ -
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86,084,859	\$ 2,552,500	\$ 2,392,500	\$ 160,000	\$ -
Juan Gabriel Abril Abril	7,364,861	\$ 3,177,000	\$ 3,143,575	\$ 33,425	\$ -
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	\$ 1,839,000	\$ 1,743,000	\$ 96,000	\$ -
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	\$ 2,822,500	\$ 2,726,365	\$ 96,135	\$ -
Víctor A. Avendaño Rodríguez	1,052,388,417	\$ 2,413,300	\$ 2,233,135	\$ 180,165	\$ -
Jairo Medina Sánchez	80,167,043	\$ 2,343,400	\$ 2,215,435	\$ 127,965	\$ -
Antonio Chaparro Cristancho	74,753,621	\$ 1,644,500	\$ 1,546,000	\$ 98,500	\$ -
José Reinaldo Suarez Urrutia	6,772,597	\$ 5,926,200	\$ 4,803,700	\$ 1,122,500	\$ -
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1,073,238,293	\$ 5,635,700	\$ 5,170,900	\$ 464,800	\$ -
Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1,057,464,637	\$ 2,265,900	\$ 2,207,800	\$ 58,100	\$ -
Yhasnery Garzón Henao	1,056,770,391	\$ 1,626,800	\$ 1,306,800	\$ 320,000	\$ -
Ramon Fernando Quintero Torres	1,049,611,104	\$ 9,295,100	\$ 8,308,300	\$ 986,800	\$ -
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	\$ 2,419,100	\$ 2,199,700	\$ 219,400	\$ -
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	\$ 1,700,800	\$ 1,352,200	\$ 348,600	\$ -
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	\$ 1,548,500	\$ 1,516,500	\$ 32,000	\$ -
Mario Carmelo Muñoz Humanez	6,874,876	\$ 1,906,600	\$ 1,778,600	\$ 128,000	\$ -
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	\$ 1,336,300	\$ 1,299,009	\$ 37,291	\$ -
María del Carmen Maestre Yáñez	1,068,659,422	\$ 1,457,700	\$ 1,457,696	\$ 4	\$ -
Mateo Sánchez Silva	1,067,723,903	\$ 1,573,900	\$ 1,573,900	\$ -	\$ -
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	\$ 992,900	\$ 992,900	\$ -	\$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	\$ 1,658,400	\$ 1,594,400	\$ 64,000	\$ -
Jhon Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	\$ 1,394,400	\$ 1,330,400	\$ 64,000	\$ -
Diovides Armenta Peña	84,102,278	\$ 1,583,300	\$ 944,200	\$ 639,100	\$ -
Lácides Alberto Calderón Daza	17,972,924	\$ 1,917,200	\$ 1,917,200	\$ -	\$ -
Alfonso Daza	17,970,128	\$ 1,859,200	\$ 1,103,900	\$ 755,300	\$ -
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	\$ 1,642,700	\$ 1,642,700	\$ -	\$ -
Dumar José Forero Osuna	1,121,855,565	\$ 1,410,300	\$ 1,410,300	\$ -	\$ -
Diana Lucía Restrepo Gualteros	40,397,000	\$ 2,588,700	\$ 2,588,700	\$ -	\$ -
Marco Antonio Serna Pérez	79,353,275	\$ 2,059,900	\$ 2,059,900	\$ -	\$ -
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	\$ 4,119,800	\$ 3,127,800	\$ 992,000	\$ -
Carlos A. Sepúlveda Antolínez	86,047,174	\$ 3,047,600	\$ 3,046,600	\$ 1,000	\$ -
Juan Sebastián Puerta Mejía	1,094,931,224	\$ 1,431,400	\$ 1,271,400	\$ 160,000	\$ -
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10,268,554	\$ 4,016,000	\$ 2,000,000	\$ 2,016,000	\$ -
Carlos A. Gutiérrez Yermanos	75,101,658	\$ 3,260,700	\$ 3,227,620	\$ 33,080	\$ -
John Elkin Castaño Carmona	1,088,268,810	\$ 2,040,600	\$ 2,007,700	\$ 32,900	\$ -
Carlos David Arciniegas Villegas	8,834,947	\$ 1,743,000	\$ 1,743,000	\$ -	\$ -
Nadir David Tapia Cárdenas	92,505,890	\$ 1,452,500	\$ 1,356,500	\$ 96,000	\$ -
Juan Carlos Henríquez de Arcos	9,020,137	\$ 2,614,500	\$ 2,614,500	\$ -	\$ -
Ayleen Yasid Escorcía Caraballo	1,047,422,388	\$ 1,743,000	\$ 1,742,950	\$ 50	\$ -
Darinel Enrique Regino Ricardo	10,880,241	\$ 1,336,300	\$ 1,278,200	\$ 58,100	\$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,104,016,792	\$ 581,000	\$ 581,000	\$ -	\$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	\$ 1,801,100	\$ 1,801,080	\$ 20	\$ -
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92,553,355	\$ 1,568,700	\$ 1,564,000	\$ 4,700	\$ -
Jorge García Tamayo	7,690,043	\$ 3,079,300	\$ 2,919,300	\$ 160,000	\$ -
Jorge Iván Santos Galeano	1,110,448,269	\$ 5,240,100	\$ 5,176,100	\$ 64,000	\$ -
Eduar Ramírez Ospina	7,697,386	\$ 2,905,000	\$ 2,905,000	\$ -	\$ -
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1,110,478,805	\$ 5,440,800	\$ 5,280,800	\$ 160,000	\$ -
Hugo Alberto Contreras Dávila	72,256,144	\$ 1,577,700	\$ 1,577,700	\$ -	\$ -
Javier Andrés Díaz Alonso	1,045,684,639	\$ 2,415,800	\$ 2,411,110	\$ 4,690	\$ -
Deud Alejandro Numa Urrea	1,085,100,314	\$ 1,639,400	\$ 1,543,400	\$ 96,000	\$ -

Francisco José Sánchez Andrade	1,045,708,075	\$ 1,514,300	\$ 1,514,300	\$ -	\$ -
Augusto Fabio Campo Bornacelli	7,593,287	\$ 3,028,400	\$ 3,025,700	\$ 2,700	\$ -
Alejandro Maestre Farfán	72,230,810	\$ 2,273,100	\$ 2,273,010	\$ 90	\$ -
Paolo A. Rodríguez Benavides	1,085,225,577	\$ 1,745,300	\$ 1,568,700	\$ 176,600	\$ -
Total, anticipo II ciclo de aftosa 2022		\$ 302,636,400	\$ 279,058,647	\$ 23,577,753	\$ -

3.2.12. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES – TALLERES VIVEROS FORESTALES

Se revisaron los documentos soporte sobre anticipos a Coordinadores Regionales para talleres de implementación de viveros forestales para ganaderos de la región, sobre los cuales se presentan el siguiente resultado:

Nombres y Apellidos	Cedula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 2,040,000	\$ 2,040,000	\$ -
Álvaro Hernán Arturo	12994042	\$ 1,040,000	\$ 1,040,000.00	\$ -
Pablo Felipe Echeverry	18493811	\$ 3,634,000	\$ 1,638,021.48	\$ 1,995,978.52
Gustavo Trujillo Lancheros	12279761	\$ 892,500	\$ 892,500	\$ -
TOTAL, ANTICIPO TALLER IMPLEMENTACION VIVEROS		\$ 7,606,500	\$ 5,610,521.48	\$ 1,995,978.52

3.2.13. LEGALIZACION DE VIÁTICOS PERSONAL DE PLANTA FNG

Se revisaron los documentos soporte de legalización de viáticos girados al personal de planta del FNG, sobre los cuales se presenta el siguiente resultado:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	NO EJECUTADO
1	William Afanador Sánchez	79264238	\$ 576,470	\$ 576,470	
2	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	\$ 1,268,234	\$ 1,268,234	
3	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$ 149,432	\$ 149,432	
4	Sulam Andrea Hatun Pabón	1084736396	\$ 1,494,315	\$ 1,494,315	
5	Sulam Andrea Hatun Pabón	1084736396	\$ 149,342	\$ 149,342	
6	Victor Manuel Vargas Villegas	80413176	\$ 747,158	\$ 747,158	
7	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 954,918	\$ 954,918	
8	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	\$ 4,987,642	\$ 4,987,642	
9	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	\$ 954,918	\$ 954,918	
10	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	\$ 1,591,530	\$ 1,591,530	
11	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	\$ 453,422	\$ 453,422	
12	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	\$ 807,058	\$ 807,058	
13	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$ 149,432	\$ 149,432	
14	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 954,918	\$ 954,918	
15	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 954,918	\$ 954,918	
16	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$ 149,432	\$ 149,432	
17	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$ 149,432	\$ 149,432	
18	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	\$ 576,470	\$ 576,470	
19	Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 149,432	\$ 149,432	
20	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 747,158	\$ 747,158	
21	Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	\$ 747,158	\$ 747,158	
22	Pedro Felipe Lora Zura	7167320	\$ 747,158	\$ 747,158	
23	Leonardo Fabio de Las Salas Ruiz	10775631	\$ 747,158	\$ 747,158	
24	Leonardo Fabio de Las Salas Ruiz	10775631	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
25	José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	\$ 2,267,110	\$ 2,267,110	
26	Luis Alejandro Nocua Cantillo	86084859	\$ 345,882	\$ 345,882	
27	Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86047174	\$ 576,470	\$ 576,470	
28	Jairo Medina Sánchez	80167043	\$ 576,470	\$ 576,470	
29	Jaime Antonio Rangel Mendoza	79425961	\$ 576,470	\$ 576,470	
30	Javier Porfirio Suarez Redondo	77151911	\$ 576,470	\$ 576,470	
31	Lácides Alberto Calderón Daza	17972924	\$ 576,470	\$ 576,470	
32	Marco Antonio Sema Pérez	79353275	\$ 576,470	\$ 576,470	
33	María del Carmen Maestre Yáñez	1068659422	\$ 576,470	\$ 576,470	
34	Patricia Eugenia Guio Reina	40442214	\$ 576,470	\$ 576,470	
35	Veney Antonio Romero Ivica	80765814	\$ 576,470	\$ 576,470	
36	Jhon Trino Remolina Martínez	1098710874	\$ 576,470	\$ 576,470	
37	Diovides Armenta Peña	84102278	\$ 576,470	\$ 576,470	
38	Diana Lucia Restrepo Gualteros	40397000	\$ 576,470	\$ 576,470	
39	Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1052388417	\$ 576,470	\$ 576,470	

40	Juan Gabriel Abril Abril	7364861	\$ 576,470	\$ 576,470	
41	James Arley Bueno Gaviria	1121841776	\$ 576,470	\$ 576,470	
42	Elizabeth Arenas Salazar	63369946	\$ 576,470	\$ 576,470	
43	Mario Carmelo Muñoz Humanez	6874876	\$ 576,470	\$ 576,470	
44	Nelder Jesús Mejía Díaz	17957390	\$ 576,470	\$ 576,470	
45	Antonio Chaparro Cristancho	74753621	\$ 576,470	\$ 576,470	
46	Óscar Antonio Daza Caballero	17595348	\$ 576,470	\$ 576,470	
47	Dumar José Forero Osuna	1121855565	\$ 576,470	\$ 576,470	
48	Eudes Antonio Garzón Acosta	80120241	\$ 576,470	\$ 576,470	
49	Luisa Fernanda Medina Uva	1118649871	\$ 576,470	\$ 576,470	
50	Villamil Torres Corse	9433289	\$ 747,158	\$ 747,158	
51	Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 747,158	\$ 747,158	
52	Diana Marcela Andrade Fonseca	1030521031	\$ 807,058	\$ 807,058	
53	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$ 448,295	\$ 448,295	
54	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 6,927,639	\$ 6,927,639	
55	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	\$ 4,987,642	\$ 4,987,642	
56	Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	\$ 318,306	\$ 318,306	
57	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
58	Ana Clara Gutiérrez Gutiérrez	42491730	\$ 926,755	\$ 926,755	
59	Daniel Guillermo Tibaquirá Bermúdez	1014229393	\$ 1,046,020	\$ 1,046,020	
60	Camilo Andrés Sandoval Rodríguez	1026286233	\$ 149,432	\$ 149,432	
61	Luisa Jerzy Llanos Salamanca	1032400225	\$ 807,058	\$ 807,058	
62	Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
63	Cristhian Fabian Virguez	1053322835	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
64	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	\$ 807,058	\$ 807,058	
65	Camilo Andrés Gutiérrez Peralta	1065647090	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
66	Leonardo Fabio DE Las Salas Ruiz	10775631	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
67	Sulam Andrea Hatun Pavón	1084736396	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
68	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 1,591,530	\$ 1,591,530	
69	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
70	Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
71	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
72	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	\$ 3,173,954	\$ 3,173,954	
73	Pablo Felipe Echeverri López	18493811	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
74	Roberto Bruce Becerra	19397071	\$ 3,173,954	\$ 3,173,954	
75	Orlando Vargas Fajardo	19476034	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
76	Yeni Márquez Orozco	35196107	\$ 576,470	\$ 576,470	
77	Vilma Esperanza Polania Pardo	38264635	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
78	Gloria Valencia García	38867589	\$ 1,270,549	\$ 1,270,549	
79	Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
80	Teresita de Jesús Isaza Dávila	40798449	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
81	Johanna Echeverry de Los Rios	42162522	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
82	Mildreth Cecilia Ariza Obando	49768213	\$ 693,585	\$ 693,585	
83	Carmen Cecilia Ortiz Nieto	51754816	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
84	Sandra Chacón Jiménez	51889512	\$ 693,585	\$ 693,585	
85	Angela Marcela Ordoñez Mahecha	51904243	\$ 3,173,954	\$ 3,173,954	
86	María Cristina Capera Burgos	51938416	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
87	Aracely Piñeros Jácome	52106955	\$ 693,585	\$ 693,585	
88	Aura Stella Daza Hernández	52265247	\$ 807,058	\$ 807,058	
89	Migdonia Rincón Osorio	52388272	\$ 1,270,549	\$ 1,270,549	
90	Erika Alexandra Jurado Mendoza	52984411	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
91	Mónica Patricia Cortés Guarnizo	53093649	\$ 693,585	\$ 693,585	
92	Margely Jazmin Corredor Forero	53134742	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
93	Óscar Quiroga Jiménez	5668829	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
94	Carlos Arturo Diaz Royert	6820258	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
95	Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
96	José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	\$ 3,173,954	\$ 3,173,954	
97	José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	\$ 453,422	\$ 453,422	
98	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
99	Fredis David Angulo Bellio	73204569	\$ 807,058	\$ 807,058	
100	Ronald Amor Baldovino	73207588	\$ 1,344,884	\$ 1,344,884	
101	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
102	Raúl Gustavo García Agudelo	79812651	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
103	Jhon Fredy Palomino Beltrán	79916036	\$ 693,585	\$ 693,585	
104	Iván Darío Rojas Bernal	79958771	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
105	Walter Eduardo Becerra Leandro	80152400	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
106	Victor Manuel Vargas Villegas	80413176	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	

107	Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
108	Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	\$ 318,306	\$ 318,306	
109	Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
110	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$ 1,591,530	\$ 1,591,530	
111	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
112	Clemente Cortés Otavo	93201309	\$ 1,270,549	\$ 1,270,549	
113	Villamil Torres Corse	9433289	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
114	Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	\$ 954,918	\$ 954,918	
115	Adriana Chavarro Casas	35499364	\$ 807,058	\$ 807,058	
116	Juan Miguel Pereira Henríquez	72004628	\$ 807,058	\$ 807,058	
117	José Reinaldo Suarez Urrutia	6772597	\$ 115,294	\$ 115,294	
118	Jaime Andrés Vargas Gomez	10775932	\$ 576,470	\$ 576,470	
119	Yadir Fernando Cotame Hernández	1049629442	\$ 576,470	\$ 576,470	
120	Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	\$ 747,158	\$ 747,158	
121	Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
122	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	\$ 1,046,021	\$ -	\$ 1,046,021
123	Jorge Luis Pumarejo Caro	77022633	\$ 807,058	\$ 807,058	
124	Jorge Eliecer Navarro Martínez	73009979	\$ 807,058	\$ 807,058	
125	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	\$ 1,591,530	\$ 1,591,530	
126	Jesús Emilio Rivera Bocanegra	93201204	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
127	Alexander Moreno Almeida	83221559	\$ 891,752	\$ 891,752	
128	Efraín José Gutiérrez Martínez	19288080	\$ 1,633,563	\$ 1,633,563	
129	Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	\$ 747,158	\$ -	\$ 747,158
130	Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	\$ 747,158	\$ 747,158	
131	Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	\$ 747,158	\$ 747,158	
132	Gloria Nataly Delgado Pinzón	53140019	\$ 661,968	\$ 661,968	
133	Gloria Nataly Delgado Pinzón	53140019	\$ 926,755	\$ 926,755	
134	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	\$ 2,864,754	\$ 2,864,754	
135	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
136	Leonardo Fabio de Las Salas Ruiz	10775631	\$ 747,158	\$ 747,158	
137	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$ 954,918	\$ 954,918	
138	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$ 954,918	\$ 954,918	
139	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$ 1,591,530	\$ 1,591,530	
140	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$ 1,591,530	\$ 1,591,530	
141	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	\$ 448,295	\$ 448,295	
142	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	\$ 747,158	\$ 747,158	
143	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	\$ 448,295	\$ 448,295	
144	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$ 1,046,021	\$ 1,046,021	
145	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 954,918	\$ 954,918	
146	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 318,306	\$ 318,306	
147	Roberto Bruce Becerra	19397071	\$ 453,422	\$ 453,422	
148	Camilo Andrés Sandoval Rodríguez	1026286233	\$ 149,432	\$ 149,432	
149	Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	\$ 747,158	\$ 747,158	
150	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 2,864,754	\$ 2,864,754	
151	Jesús Emilio Rivera Bocanegra	93201204	\$ 1,591,530	\$ 1,591,530	
152	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	\$ 3,173,954	\$ 3,173,954	
153	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$ 747,158	\$ 747,158	
154	Gloria Nataly Delgado Pinzón	53140019	\$ 661,968	\$ 661,968	
155	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 954,918	\$ 954,918	
156	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 318,306	\$ 318,306	
157	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 318,306	\$ 318,306	
158	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	\$ 2,228,142	\$ 2,228,142	
TOTAL, VIÁTICOS LEGALIZADOS			\$ 176,174,794	\$ 174,381,615	\$ 1,793,179

3.2.14. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES – COMPRA DE DOTACIÓN ASISTENTES REGIONALES

Se revisaron los documentos soporte de legalización de anticipos girados a Coordinadores Regionales para compra de dotación calzado a las asistentes regionales, sobre los cuales se relaciona en la siguiente tabla:

Nombres y Apellidos	Cedula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	\$ 960,000	\$ 955,008	\$ 4,992
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	\$ 1,680,000	\$ 1,680,000	\$ -
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	\$ 1,920,000	\$ 1,920,000	\$ -

Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$ 1,920,000	\$ 1,915,002	\$ 4,998
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ -
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	\$ 480,000	\$ 480,000	\$ -
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	\$ 720,000	\$ 720,000	\$ -
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	\$ 960,000	\$ 960,000	\$ -
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 2,640,000	\$ 2,619,970	\$ 20,030
Villamil Torres Corse	9433289	\$ 2,160,000	\$ 2,160,000	\$ -
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	\$ 1,920,000	\$ 1,920,000	\$ -
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	\$ 1,920,000	\$ 1,848,000	\$ 72,000
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	\$ 960,000	\$ 960,000	\$ -
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 1,920,000	\$ 1,680,000	\$ 240,000
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ -
TOTAL, GIRO ANTICIPO DOTACION		\$ 22,560,000	\$ 22,217,980	\$ 342,020

3.2.15. LEGALIZACION CAJAS MENOREES COORDINADORES REGIONALES

Se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos de cajas menores presentados por Coordinadores Regionales, sobre los cuales se muestra el siguiente resultado:

No.	Nombres y Apellidos -	No. Cédula	Valor	Total Legalizados	Valor por devolver
1	Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	\$ 1,000,000	\$ 62,626	\$ -
2	Villamil Torres Corse	9,433,289	\$ 1,000,000	\$ 885,232	\$ -
3	Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	\$ 1,000,000	\$ 28,677	\$ -
4	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	\$ 1,000,000	\$ 43,770	\$ -
5	Cristhian Fabian Virgüez	1,053,322,835	\$ 1,000,000	\$ 574,626	\$ -
6	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	\$ 1,000,000	\$ 38,825	\$ -
7	Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	\$ 1,000,000	\$ 60,653	\$ -
8	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	\$ 1,000,000	\$ 95,474	\$ -
9	Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10,775,631	\$ 1,000,000	\$ 44,793	\$ -
10	Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	\$ 1,000,000	\$ 22,498	\$ -
11	Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	\$ 1,000,000	\$ 871,869	\$ -
12	Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	\$ 1,000,000	\$ 106,292	\$ -
13	Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	\$ 1,000,000	\$ 21,948	\$ -
14	Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	\$ 1,000,000	\$ 930,613	\$ -
15	Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	\$ 1,000,000	\$ 306,516	\$ -
	TOTALES		\$ 15,000,000	\$ 4,094,412	\$ -

3.2.16. LEGALIZACION DE GASTOS CONVENIOS Y CONTRATOS

Legalización de gastos sobre los contratos suscritos por FEDEGAN-FNG con entidades públicas e internacionales y se presentaron los informes de avances de ejecución con fecha de corte a 31 de diciembre de 2022, así:

Contrato	Nombre	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Pendiente por Ejecutar
N°SA-CDCCO-141-21	Gobernación De Cundinamarca	\$ 425,440,000.00	\$ 410,729,886.00	\$ 14,710,114.00
N°2309456	Consorcio- FOCALECHE	\$ 1,433,863,441.00	\$ 1,162,248,477.72	\$ 271,614,963.28
N°2309453	FAO-Cundinamarca	\$ 1,424,605,673.04	\$ 996,528,425.00	\$ 428,077,248.04
N°SL-4	GOPA	\$ 130,738,940.00	\$ 130,738,940.00	\$ 0.00
	TOTALES	\$ 3,414,648,054.04	\$ 2,700,245,728.72	\$ 714,402,325.32

3.2.17. REVISION DE PAGOS EFECTUADOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos efectuados a proveedores de los meses de octubre a diciembre de 2022, por valor total de \$36.517.271.372, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGAN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

Conceptos Pagos Realizados -IV Trimestre de 2022	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de octubre 2022	\$ 13,468,390,607.54
Total, Pagos realizados a Terceros mes de noviembre 2022	\$ 13,279,090,643.93
Total, Pagos realizados a Terceros mes de diciembre 2022	\$ 9,769,790,121
Total, Pagos Efectuados de Octubre a diciembre de 2022	\$ 36,517,271,372

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al cierre del 2022, la planta total contratada corresponde al 97% de la aprobada, con un total de ocho (8) vacantes de cargos en planta por cubrir:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	73	217	290
% vinculación a planta	94%	98%	98%

3.3.1.1. Ingresos de Personal

En el tercer trimestre se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos de planta:

Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional III – Programas Sanitarios	Salud y Bienestar Animal
2	Asistente Administrativo Regional	Villavicencio, Regional Meta-Guaviare-Vichada
3	Asistente Administrativo Regional	Santa Rosa de Osos, Regional Antioquia

3.3.1.2. Retiros de Personal

Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

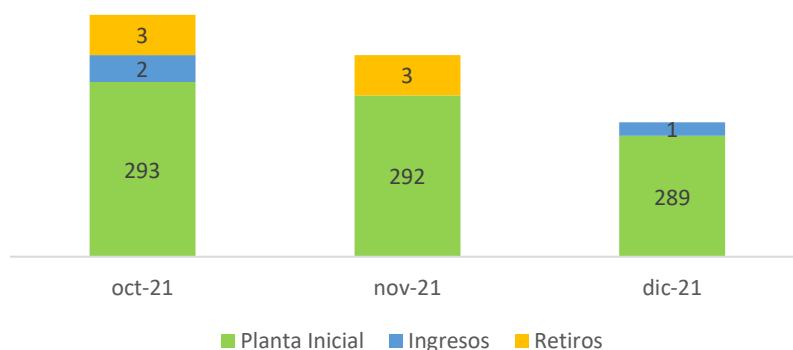
Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Finanzas y Adquisiciones	Finanzas y Adquisiciones
2	Profesional III-Analista Sistemas de Información	Tecnología
3	Profesional Regional Desarrollo Ganadero	Cúcuta, Regional Santanderes
4	Asistente Administrativo Regional	Saravena, Regional Arauca
5	Asistente Administrativo Regional	Facatativá, Regional Cundinamarca

Adicionalmente, el 19 de noviembre del año en curso falleció Olga Lucía Franco Lizarazo, Profesional III-Programas Sanitarios de la subdirección de Salud y Bienestar Animal.

3.3.1.3. Rotación de Personal

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el último trimestre corresponde a:

Rotación Empleados de Planta



3.3.1.4. Prácticas Universitarias

En el último trimestre se contó con la vinculación a través de Acuerdo de Voluntades de veintinueve (29) estudiantes, distribuidos en el nivel central y regional:

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecni@n)	Dirección Técnica Nivel Central
1	AMAZONIA	1	
2	COOPERATIVA	1	
3	CORDOBA	3	
4	CORHUILA	1	
5	FRANCISCO JOSE DE CALDAS		1
6	SALLE	6	2
7	SUCRE		1
8	UDCA	3	
9	UNAD	3	
10	UNIAGRARIA	1	1
11	UNIPAZ	3	
12	UNISARC	2	
Total		24	5

Las prácticas se están finalizando entre los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023, por lo que desde finales de noviembre, en conjunto con la Dirección Técnica se inició el proceso de convocatoria de nuevos estudiantes para realizar su pasantía durante el primer semestre de 2023.

En general, durante el 2022, en el proceso de selección de estudiantes la revisión de hojas de vida corresponde a:

- 162 hojas de vida recibidas
- 102 estudiantes preseleccionados

3.3.1.5. Aprendices SENA

Al cierre del año, la cuota de aprendices está cubierta en un 93%, que corresponde a 14 estudiantes vinculados, los cuales apoyan las siguientes áreas:

Área	Aprendices Etapa Lectiva/Productiva	Aprendices Etapa Productiva	Aprendiz - Universitario
Auditoría Interna		1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	4		
Finanzas y Adquisiciones	1	1	
Gestión Humana	1	1	
Promoción y Divulgación			1
Recaudo y Cartera	1	3	
Total	7	6	1

El proceso de selección de los estudiantes durante el 2022, implicó:

- Revisión de 103 hojas de vida
- Preselección de 28 estudiantes

3.3.1.6. Personal en Misión

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y para atender volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión para el cual se adelanta un proceso de preselección y se gestiona a nivel administrativo la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina.

Al corte del 30 de diciembre, el personal en misión corresponde a:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	9
Apoyo áreas administrativas	Profesional y técnico	22
Apoyo logístico y administrativo	Profesional y técnico	12
Apoyo auditoría supervisión regional	Técnico	7
Apoyo incapacidades extendidas y licencias maternidad	Asistencial	3

3.3.2. CAPACITACIÓN

En general el programa de capacitación cierra en diciembre, considerando las actividades cierre de año y los recesos festivos. En el último trimestre se llevaron a cabo los siguientes procesos de formación:

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	5	10
Atención a clientes difíciles	Asistentes y Agentes Comunidad Ganadera	105	262.5
Negociación con clientes	Profesionales en Región	105	262.5
Alta redacción en informes de auditoría	Auditoría Interna	8	192
Auditor interno ISO9001-2015	Audidores Internos	14	448
Excel – Funcionalidades básicas	Regional Córdoba	13	78
Manejo RCP-OVACE	Todo el personal	266	399
Total			1.652

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

Participación	81%
Eficacia	97%
Nivel de Satisfacción	4.78

3.3.3. BIENESTAR Y RECONOCIMIENTOS

3.3.3.1. Bienestar

En el cuarto trimestre se continuaron con las celebraciones virtuales de cumpleaños y los jueves de bienestar promoviendo actividades de salud en el trabajo y calidad de vida:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	40	94
Clase de Zumba	Taller virtual	1	89
Novena de Aguinaldos	Celebración virtual	4	360
Actividad de fin de año	Concurso familiar virtual	1	334

El nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas fue de 4.8.

Con respecto a las estrategias formalizadas por parte del Fondo Nacional del Ganado en el marco de la Ley 1857 de 2017, el siguiente es el balance al cierre del año 2022:

- Jornada laboral semestral para actividades recreativas a cargo del FNG:
 - Actividad 1: “Día de la Familia” realizada en julio con la participación de 297 empleados y su grupo familiar, en la que durante la actividad recreativa se entregaron premios equivalentes a un monto de \$1.500.000 patrocinados por FEDEGAN.
 - Actividad 2: realizada en diciembre con la participación de 334 empleados y familiares, en la que se celebró la novena, se realizó el reconocimiento a los empleados del #TOP10FNG del año y se realizaron concursos de retos y destrezas. A partir de la reinversión realizada por las empresas de servicios temporales a cargo de la ejecución de los ciclos de vacunación se entregaron premios por valor de \$2.800.000
- Jornada laboral semestral para actividades en familia por parte del empleado:
 - Al cierre del 2022 en total fueron concedidos 44 días a los empleados que, dentro del semestre de su cumpleaños, solicitaron el disfrute de un día para compartir en familia, tal y como quedó establecido por la organización en la circular SG-357-2022.
 - Adicionalmente, durante las novenas se entregaron premios representados en y algunos obsequios diversos elementos para el hogar y la oficina, patrocinados por las empresas de servicios temporales como parte de la reinversión, así como algunos otros aliados.

3.3.3.2. Reconocimiento

Para el cierre de año se realizó la postulación con los directores y jefes de área de los candidatos al #Top10FNG2022.

En total fueron recibidas 37 postulaciones:

- 10 - Profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero
- 12 - Asistentes Administrativos Regionales
- 2 - Coordinadores Regionales
- 1 - Secretario Técnico Ganadero
- 2 - Profesional de Gestión de Recaudo Regional
- 10 - Profesionales del Nivel Central

3.3.3.3. Política de trabajo flexible

A partir de los lineamientos definidos en la política de trabajo flexible y luego de surtir el trámite pertinente, fueron aprobadas once (11) solicitudes de cambio a la modalidad de teletrabajo para empleado de planta, a quienes se realizó la respectiva modificación contractual.

En cuanto al HomeOffice se implementó con las diferentes áreas del nivel central el 60% mínimo de trabajo presencial en la oficina y 40% en casa.

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	94
Bienvenida al recién nacido	3
Condolencias	11
Días festivos, clásicos y patrios	5
Total	116

3.3.5. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.5.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Aviso Vencimiento	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación / Renuncia
21	2	0	0	0

3.3.5.2. Gestión de incapacidades

Al cierre del 2022, el recaudo por concepto de recobro incapacidades y pago por parte de la EPS o ARL, ascendió a \$4.078.253, siendo el valor del último trimestre de \$ 36.446.643.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad en el trimestre, corresponde a:

Tipo de Incapacidad	No. de Reportes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	19	265
Licencia de Maternidad	1	126
Licencia de Paternidad	2	28
Total	23	419

3.3.5.3. Gestión solicitudes empleados

En cuanto a la atención de servicios para los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado los siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	57
Trámite de retiro de cesantías	7
Licencia por luto	2
Permisos por calamidad y otros	11
Trámite y liquidación de vacaciones	23
Día de la familia	44

3.3.6. IMPLEMENTACIÓN SIG-GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, durante el último trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

3.3.6.1. SGC – Sistema de Gestión de Calidad

- Actualización de los perfiles de cargo por cambios y nuevos roles, para un total de 112 cargos en el SIG.
- Dos de las profesionales del equipo de Gestión Humana participaron y aprobaron el curso de formación como Auditores Internos de Calidad, como apoyo al fortalecimiento del SIG.

3.3.6.2. SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Reporte mensual de la información sociodemográfica, ausentismo, incapacidades y condiciones de salud de los empleados del FNG.
- Coordinación para el desarrollo de las reuniones inherentes al COPASST y seguimiento a cargo del Comité.
- Seguimiento a la realización de exámenes médicos periódicos en región consistentes en osteomuscular, optometría, audiometría y pruebas psicossométricas, según el profesiograma, para 216 empleados.
- Aplicación de batería de riesgo psicossocial para identificar factores de riesgo en el FNG para 330 empleados.
- Participación simulacro distrital de evacuación el día 04 de octubre de 2022.
- Capacitación en atención de emergencias RCP y OVACE dirigida a los brigadistas y todo el personal del FNG con una participación de 266 empleados, el 19 y 20 de octubre de 2022.
- Atención de la auditoría interna realizada por la oficina de planeación y estudios económicos, como responsable del Sistema Integrado de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, sin que se identificaran no conformidades en el sistema.
- Participación en las reuniones de cierre de actividades de la ARL en 2022 y definición del plan de trabajo para 2023.
- Atención de la evaluación de estándares mínimos, según resolución 0312-2019 por parte de la ARL Colmena Seguros al SG-SST del FNG, donde se mantiene el cumplimiento del 100% en la implementación del sistema.
- Apoyo en publicaciones de #CapsulaDeBienestar, en este período, relacionada con la promoción del esquema de vacunación.

3.3.7. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

Para el último trimestre de 2022 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

- Ocho (8) PQRS relacionadas con información de hoja de vida, certificación y vinculación laboral los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Una (1) solicitud de la Dirección Jurídica relacionada con documentación requerida en demanda laboral.

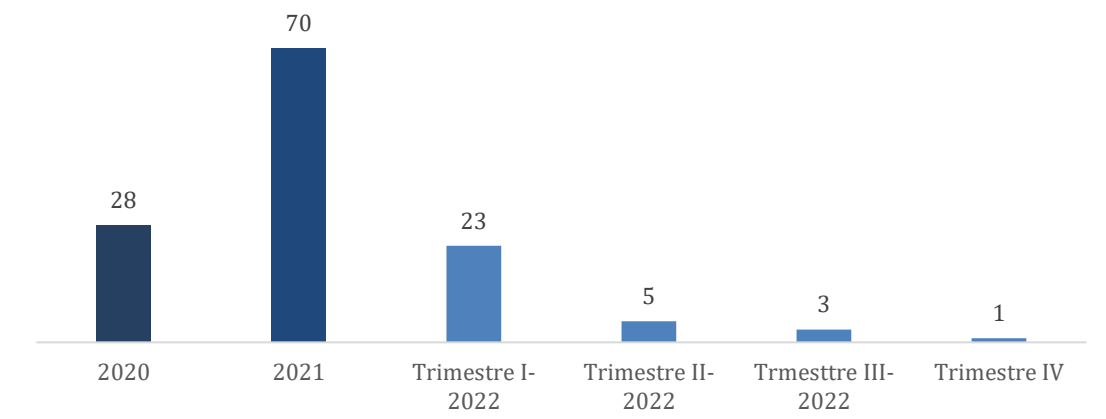
3.3.8. SEGUIMIENTO GESTIÓN EST – CICLOS DE VACUNACIÓN

En el cuarto trimestre de 2022 se realizó orientación y acompañamiento a las Empresas de Servicios Temporales en cuanto a:

- Participación e intervención en cinco (5) reuniones de cierre del Ciclo I-2022
- Participación e intervención en seis (6) reuniones de preparación del Ciclo II-2022
- Participación en quince (15) reuniones de seguimiento a la operación de las EST del Ciclo I-2022 para el monitoreo de la accidentalidad, su análisis y acciones preventivas a tomar
- Revisión y seguimiento a casos de aforados de ciclos anteriores, e intervención y orientación para la resolución de casos en condiciones particulares.

3.3.9. AFECTACIÓN E IMPACTO POR COVID-19

La tendencia de casos confirmados es cada vez menor, toda vez que desde el mismo sistema de salud se ha reducido la aplicación de las pruebas de laboratorio que permitan certeza de los contagios. El siguiente es el consolidado al 30 de diciembre de los casos reportados:



3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el trimestre II de 2022.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo.

3.4.1. GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - LÍNEAS DE EJECUCIÓN

3.4.1.1. Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte al proceso de recolección de información del proceso de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

3.4.1.2. Soporte a Aplicativos

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

3.4.1.3. Servicios de recursos tecnológicos

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. PROYECTO Y OBJETIVOS

3.4.2.1. Certificación Operación Estadística del inventario bovino y bufalino

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

3.4.2.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos proceso de vacunación

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

3.4.2.3. Mejoramiento de la infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde los DMC

Continuar avanzando en la gestión para el mejoramiento de la solución tecnológica que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

3.4.2.4. Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta el proceso de vacunación para hacer más eficiente la operación.

3.4.2.5. Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

3.4.2.6. Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación

Implementar el módulo Sistema de Información Geográfico - SIG, que permita hacer los análisis geoespaciales requeridos y desplegar la información pertinente del sistema que soporta los procesos de la organización.

3.4.2.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc).

3.4.2.8. Workflow para los procesos de la organización

Finalizar la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la información, el seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG, y puesta en operación.

3.4.2.9. Arquitectura empresarial

Ejecutar las estrategias definidas en la Arquitectura Empresarial.

3.4.2.10. Estrategia de seguridad de la información

Definir e implementar una estrategia de seguridad de la información, fortaleciendo las capacidades de protección de los datos confidenciales y sensibles de la organización.

3.4.2.11. Servicios de recursos tecnológicos

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

3.4.3. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.3.1. Certificación Operación Estadística del inventario bovino y bufalino

a) **Ejecutor:**

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) **Objetivo General:**

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) **Objetivos específicos:**

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) **Población objetivo y alcance:**

Nivel central y regional.

e) **Descripción del proyecto:**

Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.

Durante el año 2022 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento y actualizar la documentación en caso de ser necesario.

Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar eficientemente la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

f) **Desarrollo del proyecto:**

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
 - o Identificar la necesidad de la mejora
 - o Registrar el caso en el helpdesk
 - o Elaborar la especificación del requerimiento
 - o Implementar las acciones especificadas
 - o Realizar pruebas
 - o Socializar con el área funcional
 - o Poner en operación
 - o Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
 - o Registro de necesidades en el helpdesk
 - o Análisis de necesidades
 - o Viabilidad de solución y definición del requerimiento
 - o Elaboración de la especificación del requerimiento
 - o Diseño
 - o Construcción
 - o Pruebas
 - o Puesta en operación

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos.

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se ha realizado el seguimiento necesario y entregado las soluciones requeridas a las incidencias registradas en la nueva categoría creada en la herramienta de helpdesk para el proceso estadístico.
- Se actualizó el manual técnico del sistema integrado SINIGAN SAGARI y se publicó en la carpeta de calidad y del proceso estadístico.
- Participación con el equipo de la organización en la revisión de evidencias y los planes de acción para la auditoría DANE.
- Se realizaron las tareas de preparación de la auditoría de seguimiento a la certificación del proceso estadístico para el año 2022 por parte del DANE en lo referente a las tecnologías de información.

3.4.3.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación

a) Ejecutor:

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico:

Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

d) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades explícitas de los procesos de vacunación, debido a que la que actualmente se está utilizando es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones.

- Gestión de Dispositivos
 - o La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.
 - o La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los datos de los procesos de vacunación y la encuesta.
 - o La aplicación móvil y de procesos de vacunación deben estar sincronizadas.
 - o Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.
 - o Una vez llegue la información, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Actualización de los términos de referencia de acuerdo con las nuevas necesidades de la organización. Por requerimientos presupuestales el proyecto se realizará en el 2023.

3.4.3.3. Mejoramiento de la infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde los DMC:

a) Ejecutor:

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General:

Implementar una solución que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

c) Objetivo específico:

Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de la vacunación, a partir del ciclo 2023-1.

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica altamente segura para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, la gestión y la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

f) Desarrollo del proyecto:

Este proyecto ha iniciado disponiendo una solución que permita que la infraestructura de operación de la herramienta utilizada para la sincronización de la información capturada desde los DMC hacia la base de datos central del sistema que apoya los procesos de los ciclos de vacunación sea controlada y administrada por FEDEGAN-FNG.

Para la implementación de la infraestructura se realizó la instalación y configuración de una herramienta que permite la recepción de la información que llega de los DMC, adecuación de una API que permite sincronizar la información hacia la base de datos central.

Posteriormente, a partir del seguimiento y los ajustes u necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se realizó seguimiento permanente a la operación para lograr la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada a la base de datos SINIGAN-SAGARI.
- En conjunto con el DANE se dio solución a problemas de represamiento de información y cambios en los formularios de encuestas.

3.4.3.4. Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

a) Ejecutor:

Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) Objetivos específicos:

- Elaboración del cronograma para la implementación del proyecto
- Revisión del cronograma
- Inicio de la implementación
- Seguimiento a la implementación

d) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el FNG y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado.

Durante los últimos 3 años se han desarrollado nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGAN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevos requerimientos e incidencias, no se ha realizado una iteración enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema, a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante la operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo difícil garantizar la operación de ambos sistemas; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existen alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) Desarrollo del proyecto:

Se realizará una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión, a partir de las siguientes actividades:

- Una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de frontend con el equipo de Fedegan.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizó la identificación de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes para la propuesta de rediseñar la base de datos principal del SAGARI hacia un nuevo modelo de base de datos más eficiencia aprovechando las ventajas de las nuevas versiones de los motores de base de datos modernos.

- Se elaboró cronograma con actividades, fechas y responsables de la implementación de la solución.
- Se evaluó el impacto en la migración del framework backend Spring Boot de versión 1 a versión 2. Se concluyó como una buena alternativa realizar esta migración.

3.4.3.5. Ampliación de servicios del Sistema de Información que soporta el proceso de vacunación

a) **Ejecutor:**

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Carlos Díaz – Subdirección de Tecnología

b) **Objetivo General:**

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) **Objetivo específico:**

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades

d) **Población objetivo y alcance:**

Nacional.

e) **Descripción del proyecto:**

Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

f) **Desarrollo del proyecto:**

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) **Avance del proyecto y/o resultados:**

- Se mejoró la vista de los Dashboard en el menú del sistema SINIGAN - SAGARI.
- Se ajustaron los mensajes de éxito, filtros y preguntas en los formularios RUV, APNV y PVPP en el sistema SINIGAN - SAGARI.
- Se creó funcionalidad para el cargue de PDF de RUVs elaborados físicamente al momento de cargar la información del RUV al sistema SINIGAN-SAGARI.
- Se homologaron campos de nombres y se adicionaron campos en los reportes de Control de la funcionalidad del sistema SINIGAN-SAGARI.
- Se crearon reportes y se habilita en la funcionalidad de Eficiencia la parametrización y gestión de grupos homogéneos.
- Se adicionó información en las funcionalidades de Administración SAGARI relacionada con Veredas, Predios, Ganaderos, Configuraciones de Ciclo y Proyectos Locales.
- Se mejoró la vista de los reportes en la funcionalidad Descargas a Nivel Nacional.

3.4.3.6. **Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación**

a) **Ejecutor:**

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivos específicos:

- Estructurar base de datos geográfica con información definida en el proceso de Programación.
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto:

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se trabajó con la empresa ESRI la creación de la primera vista de los datos, mapa web y tablero de control asociada a la información de los servicios de vacunación. Esto permite: establecer las vistas, mapas web y tableros para los grupos definidos, generar pruebas de funcionamiento y transferir el conocimiento para que FEDEGAN-FNG lo maneje como herramienta diaria.
- Se revisaron las vistas, mapas web y tableros de control de acuerdo con la información contenida en el portal de ArcGIS Online de Fedegan de acuerdo con las indicaciones para las coordinaciones de Santanderes, Nariño y Putumayo, y Atlántico Magdalena ya que el resto no presenta información con ESRI.
- Se identificaron las ventajas y desventajas de acuerdo con las opciones de licenciamiento propuestos por ESRI
- Se gestionó la prórroga del licenciamiento de ArcGIS Online por otro año más con los cinco (5) usuarios tipo Creator que incluyen 5.000 créditos, ciento quince (115) usuarios tipo Viewer, una licencia de software de escritorio y un bloque de 1.000 créditos adicionales que soporten los procesos de consulta y visualización requeridos.

3.4.3.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

a) Ejecutor:

- Subdirección de Tecnología
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General:

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

- c) **Objetivo específico:**
Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2022-1.
- d) **Población objetivo y alcance:**
Nacional.
- e) **Descripción del proyecto:**
El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.
- f) **Desarrollo del proyecto:**
 - Diseño
 - Desarrollo y pruebas
 - Puesta en operación
 - Gestión y seguimiento
- g) **Avance del proyecto y/o resultados:**
Se realizaron ajustes a la funcionalidad en la Generación de Rutas y la Generación de la Programación Virtual y se dispuso en operación el servicio de llamadas programadas a través bot integrado al sistema SINIGAN-SAGARI para información a los ganaderos de la programación de la visita de vacunación.

3.4.3.8. Workflow para los procesos de la organización

- a) **Ejecutor:**
 - Dirección Administrativa y Financiera
 - Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
 - Subdirección de Tecnología
- b) **Objetivo General:**
Finalizar implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG. Puesta en operación de la solución que permite gestionar los flujos de trabajo.
- c) **Objetivo específico:**
Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones durante el año 2021.
- d) **Población objetivo y alcance:**
Nacional.
- e) **Descripción del proyecto:**
De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGAN-FNG.

Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por FEDEGAN-FNG.
- f) **Desarrollo del proyecto:**
se ha definido realizar las siguientes actividades:
 - Finalización de la implementación
 - Pruebas
 - Capacitación
 - Puesta en operación
 - Gestión y seguimiento
- g) **Avance del proyecto y/o resultados**
Se encuentra disponible para iniciar su operación

3.4.3.9. Definición e implementación de la estrategia de seguridad de la información

a) Ejecutor:

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General:

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información en FEDEGAN-FNG, fortaleciendo las capacidades de protección de los datos confidenciales y sensibles, y que este sistema de gestión se mantenga a través del tiempo, garantizando Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información.

c) Objetivos específicos:

- Definir los roles y responsabilidades de cada funcionario en FEDEGAN-FNG en materia de seguridad de la información.
- Definir de forma clara los procesos de TI en cada área de FEDEGAN-FNG, vinculados a la seguridad de la información.
- Generar valor a los clientes internos y externos por medio de procesos de seguridad de la información correctamente definidos.
- Garantizar los niveles de seguridad, Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad contemplados en la política de seguridad de la información de FEDEGAN-FNG que beneficien a la organización y a los clientes.
- Optimizar recursos en la organización por medio de procesos, controles, procedimientos y servicios relacionados en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Promover en toda la organización una cultura proactiva y reactiva que permita crecer y brindar mejores prácticas para el manejo de la seguridad de la información.
- Crear controles de seguridad a los activos de la información basándose en la política de seguridad de la información definida en FEDEGAN-FNG.
- Fortalecer los controles de seguridad existentes y nuevos a nivel externo e interno.
- Establecer un gobierno de terceros que permita monitorizar procesos importantes para nuestra organización y nuestro clientes externos e internos.
- Mejorar la experiencia de usuario al utilizar los servicios al garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio y acceso.
- Implementar los controles de los riesgos sobre los activos y recursos tecnológicos y los procesos.

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

f) Desarrollo del proyecto:

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados:

Se realiza seguimiento permanente a la solución para la seguridad informática implementada en la organización.

3.4.3.10. Servicios de Recursos Tecnológicos:

a) Ejecutor:

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General:

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos:

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

d) Población objetivo y alcance: Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Continuar suministrando servicios de soporte de alto nivel, requeridos por todos los actores de la organización, garantizando disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

f) Desarrollo del proyecto:

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios
- Gestión de los requerimientos y de las soluciones suministradas por la mesa de ayuda
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se recibieron 267 computadores y el licenciamiento para la organización FEDEGAN-FNG, la suite de Office 365 con sus componentes de seguridad y administración de equipos, de parte del proveedor del contrato de arrendamiento de equipos de cómputo.
- Se dispuso y gestionó el servicio de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365.
- Se dio soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura.
- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal dando solución a los bug's de acuerdo con el memorando de entendimiento entre ICA y FEDEGAN-FNG.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI para preparar la ejecución del Ciclo II de 2022
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 97% de los casos reportados

3.4.4. AVANCE DE ACTIVIDADES

3.4.4.1. Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.4.2. Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus

- Se continúa configurando, entregando, haciendo seguimiento de los nuevos equipos de cómputo y dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk
- Se cambió la suite de seguridad

3.4.4.3. Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica.

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones
- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado

3.4.4.4. Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema de recaudo y cartera

3.4.4.5. Soporte a la operación de la herramienta que soporta los procesos de vacunación

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE 2022-21

INTRODUCCIÓN

Como parte del manejo presupuestal de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, reglamentado por la Resolución 9554 de 2000, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dichos fondos, el Fondo Nacional del Ganado entre ellos, al finalizar cada vigencia deben elaborar el Acuerdo de Cierre para ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos a la ejecución definitiva de cada año, con el fin de determinar el superávit o déficit presupuestal del ejercicio.

En las vigencias 2021 y 2022 el Fondo Nacional del Ganado generó superávit presupuestal, como resultado de la combinación de una mayor ejecución del Presupuesto de Ingresos y los saldos no ejecutados del Presupuesto de Gastos, descontada la constitución de las reservas presupuestales de la vigencia, de acuerdo con los compromisos contractuales que, al cierre de la misma, quedan pendientes de pago y deben ser atendidos en el siguiente año. Cabe aclarar que dichas reservas presupuestales, en este caso las de la vigencia 2021, si bien tienen recursos “reservados” en el presupuesto de esa vigencia, son registradas contablemente y pagadas en la vigencia siguiente, en este caso 2022, afectando el Estado de Resultados del ejercicio.

La tabla siguiente presenta la ejecución de ingresos y de gastos y el superávit presupuestal liquidado de la vigencia 2022 que asciende a 9.248.100.359 COP, correspondiente a disponibilidad de caja para ser adicionada al presupuesto de la vigencia 2023 en los diferentes programas y proyectos de fomento de la ganadería, con las partidas de reserva presupuestal en primera instancia.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN 2022	SUPERÁVIT 2022
INGRESOS	\$ 121.090.668.157	\$ 129.413.226.016	\$ 8.322.557.859
GASTOS	\$ 121.090.668.157	\$ 120.165.125.657	\$ 925.542.500
DIFERENCIA	\$ -	\$ 9.248.100.359	\$ 9.248.100.359

Ahora bien, como se evidencia en la tabla siguiente, analizando la misma información desde el punto de vista contable, el Estado de Resultados, al cierre de la vigencia 2022, arroja un déficit total de 8.751 millones de pesos.

INGRESOS 2022	121.625.342.174
GASTOS 2022	-95.624.527.073
SUBTOTAL	26.000.815.101
GASTOS OBLIGADOS	
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%	-5.617.770.120
TRANSFERENCIA FEP (LEY 395/97)	-18.829.756.670
CUOTA DE FISCALIZACIÓN	-241.619.898
SUBTOTAL	1.311.668.413
GASTOS CONTABLES: DETERIORO (INVERSIONES Y CARTERA), DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	-5.505.120.245
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVA	-4.558.058.133
DÉFICIT 2022	-8.751.509.965

Como se puede apreciar en la tabla anterior, antes de aplicar los Gastos Contables y las Reservas de la vigencia, el ejercicio arroja un superávit de **\$1.311.668.413**, que sirve de base para hacer el análisis del déficit contable.

- Hacia atrás, este superávit debió haber sido considerablemente superior, pero se vio afectado por los gastos del ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa durante febrero y marzo en la frontera con Venezuela, un compromiso del país con la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, con miras a preservar el estatus de país libre de aftosa con vacunación y a cumplir los objetivos del Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa. En principio, los gastos del ciclo serían asumidos en su totalidad con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aporte que luego fue reducido a \$2.500 millones de pesos y finalmente cancelado. Los gastos ejecutados durante el ciclo adicional ascendieron a 3.557.335.278 COP y afectaron sustancialmente los resultados del ejercicio.
- Hacia delante, ese superávit inicial se ve afectado por dos factores: de una parte, la aplicación de los Gastos Contables (depreciaciones y amortizaciones) y el deterioro de inversiones y de la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero por incumplimiento de los recaudadores, para un total de 5.505.120.245 COP., y de otra, los gastos de vigencias anteriores por concepto de compromisos contractuales de la reserva presupuestal al cierre de 2021, correspondientes a la adquisición de bienes y servicios que afectaron el presupuesto de gastos de esa vigencia, pero fueron registrados contablemente y pagados en el año 2022, en cuantía de 4.558.058.133.

**FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.

6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante la vigencia anterior pero que no fueron facturados al cierre de la misma, por lo cual se registraron en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

		2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTA		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 22,564,452,573	\$ 26,143,013,181
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 22,564,452,573	\$ 26,143,013,181
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	2	\$ 39,215,983,548	\$ 41,013,821,493
DEUDORES	3	\$ 8,801,974,791	\$ 6,868,346,638
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 3,942,622,887	\$ 912,811,691
OTROS ACTIVOS	5	\$ 788,462,291	\$ 1,273,415,992
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 52,749,043,516	\$ 50,068,395,815
TOTAL ACTIVO		\$ 75,313,496,089	\$ 76,211,408,996
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 7,387,911,365	\$ 7,430,789,241
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 8,848,321,765	\$ 4,301,685,401
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 2,286,109,870	\$ 2,000,688,500
OTROS PASIVOS	9	\$ 406,320,480	\$ 428,420,419
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 11,540,752,115	\$ 6,730,794,320
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 3,817,493,183	\$ 773,853,919
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 3,817,493,183	\$ 773,853,919
TOTAL PASIVO		\$ 15,358,245,298	\$ 7,504,648,239
PATRIMONIO			
CAPITAL		\$ 74,427,277,050	\$ 74,427,277,050
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	11	-\$ 5,720,516,294	\$ 316,185,120
RESULTADO DEL EJERCICIO		-\$ 8,751,509,965	-\$ 6,036,701,414
TOTAL PATRIMONIO		\$ 59,955,250,792	\$ 68,706,760,756
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 75,313,496,089	\$ 76,211,408,996
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	12	\$ 17,525,681,051	\$ 17,244,159,051

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
 Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
 Subdirector Finanzas y Adquisiciones

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
 Auditor interno

TP. 77733 -T

TP. 30651-T

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 118,527,554,237	\$ 105,097,269,457
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 117,334,608,551	\$ 103,709,287,942
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN	13	\$ 441,076,113	\$ 456,563,508
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 751,869,573	\$ 931,418,007
GASTOS FNG		\$ 30,591,615,512	\$ 26,645,434,748
Cuota de administración 5%	14	\$ 5,617,770,120	\$ 4,561,276,462
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 18,829,756,670	\$ 16,602,500,331
Cuota de Fiscalización y Auditaje	16	\$ 241,619,898	\$ 244,870,547
FUNCIONAMIENTO		\$ 4,785,604,357	\$ 4,325,152,622
Servicios personales	17	\$ 3,517,777,385	\$ 3,313,652,439
Gastos generales	18	\$ 1,267,826,972	\$ 1,011,500,184
AUDITORIA INTERNA		\$ 1,116,864,466	\$ 911,634,786
Gastos de personal	19	\$ 1,076,579,319	\$ 862,640,848
Gastos generales	20	\$ 40,285,147	\$ 48,993,938
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 87,717,085,744	\$ 72,837,026,559
SERVICIOS PERSONALES INVERSIÓN		\$ 47,742,976,218	\$ 40,094,797,825
Salud Animal		\$ 41,602,278,971	\$ 35,112,343,966
Administración y supervisión del recaudo		\$ 2,370,768,576	\$ 2,157,583,749
Fomento al consumo		\$ 702,551,276	\$ 643,836,153
Ganadería Sostenible	21	\$ 1,268,807,378	\$ 1,063,154,352
Cadenas productivas		\$ 997,734,833	\$ 884,808,810
Promoción y divulgación		\$ 281,377,565	\$ 233,070,795
Planeación y Estudios Economicos		\$ 519,457,618	\$ -
GASTOS GENERALES INVERSIÓN		\$ 39,974,109,526	\$ 32,742,228,734
Salud Animal		\$ 27,389,087,407	\$ 22,958,479,068
Administración y supervisión del recaudo		\$ 393,735,044	\$ 332,539,408
Fomento al Consumo		\$ 7,967,322,280	\$ 6,774,159,904
Ganadería Sostenible	22	\$ 1,416,372,800	\$ 753,133,039
Cadenas productivas		\$ 342,098,988	\$ 203,629,528
Promoción y divulgación		\$ 2,423,152,996	\$ 1,720,287,787
Planeación y Estudios Economicos		\$ 42,340,012	\$ -
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)	23	\$ 1,439,856,772	\$ 1,622,831,938
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		-\$ 1,221,003,790	\$ 3,991,976,212
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		\$ 5,505,120,245	\$ 9,956,394,911
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 3,466,087,720	\$ 2,123,715,062
Depreciaciones	24	\$ 1,191,805,270	\$ 1,223,094,411
Amortizaciones		\$ 345,380,953	\$ 364,622,508
Deterioro de inversiones		\$ 501,846,302	\$ 6,244,962,929
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		-\$ 6,726,124,035	-\$ 5,964,418,699
OTROS INGRESOS		\$ 3,097,787,937	\$ 1,595,642,954
Financieros		\$ 514,091,714	\$ 250,698,030
Ingresos diversos	25	\$ 2,583,696,223	\$ 1,344,944,924
OTROS GASTOS		\$ 565,115,733	\$ 588,256,444
Gastos Financieros	26	\$ 441,515,067	\$ 374,285,272
Diversos		\$ 123,600,666	\$ 213,971,173
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	27	\$ 4,558,058,133	\$ 1,079,669,224
EXCEDENTE O DEFICIT A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	28	-\$ 8,751,509,965	-\$ 6,036,701,414

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T
---	--	---

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Expresado en pesos					
DETALLE	CAPITAL SOCIAL	INCREMENTO CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 74,427,277,050	\$ -	- \$ 5,720,516,294	\$ -	\$ 68,706,760,755
DEFICIT DEL EJERCICIO 2022	\$ -	\$ -	-	-\$ 8,751,509,965	-\$ 8,751,509,965
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 74,427,277,050	\$ -	- \$ 5,720,516,294	-\$ 8,751,509,965	\$ 59,955,250,791
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES OSCAR QUIROGA JIMENEZ LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Representante Legal FNG Subdirector Finanzas y Adquisiciones Auditor interno TP. 77733 - T TP. 30651-T					

FONDO NACIONAL DEL GANADO NIT. 860.008.068-7 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Expresado en pesos METODO INDIRECTO		
DEFICIT DEL EJERCICIO		-\$ 8,751,509,965
NETO DETERIORO INVERSIONES		\$ 501,846,302
DEPRECIACIONES		\$ 814,336,269
AMORTIZACIONES		\$ 345,380,953
DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR		\$ 2,714,218,147
RECLASIFICACION VIGENCIAS ANTERIORES CUOTA E INTERESES		\$ 49,931,657
BAJA DE ACTIVOS FIJOS		-\$ 49,902,775
RESULTADOS AJUSTADO		-\$ 4,375,699,412
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$376,281,492
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 1,724,978,024	
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ 172,298,033	
DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 5,499,289	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 285,421,370	
OTROS PASIVOS	-\$ 22,099,939	
CONVENIOS	\$ 47,121,998	
RENTAS PARAFISCALES	\$ 842,800,455	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-\$ 3,815,600,388	
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 264,101,654	
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 74,237,740	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 4,207,960,155	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 39,519,149	
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 376,281,492
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-\$ 2,622,781,952
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 16,799,783	
MUEBLES- ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 27,311,868	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-\$ 3,838,356,341	
ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 124,528,906	
INVERSIONES	\$ 1,295,991,644	
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-\$ 2,622,781,952
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$ -
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$ 3,043,639,264	
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		\$ 3,043,639,264
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-\$ 3,578,560,608
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE		\$ 26,143,013,181
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE		\$ 22,564,452,573
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES OSCAR QUIROGA JIMENEZ LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Representante Legal FNG Subdirector Finanzas y Adquisiciones Auditor interno TP. 77733 - T TP. 30651-T		

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO						
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021						
EN PESOS COLOMBIANOS						
	2022	% PART	2021	% PART	VARIACIONES	
					VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 22,564,452,573	29.96%	\$ 26,143,013,181	34.30%	-\$ 3,578,560,608	-13.69%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 22,564,452,573	29.96%	\$ 26,143,013,181	34.30%	-\$ 3,578,560,608	-13.69%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	\$ 39,215,983,548	52.07%	\$ 41,013,821,493	53.82%	-\$ 1,797,837,946	-4.38%
DEUDORES	\$ 8,801,974,791	11.69%	\$ 6,868,346,638	9.01%	\$ 1,933,628,153	28.15%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 3,942,622,887	5.23%	\$ 912,811,691	1.20%	\$ 3,029,811,196	331.92%
OTROS ACTIVOS	\$ 788,462,291	1.05%	\$ 1,273,415,992	1.67%	-\$ 484,953,701	-38.08%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 52,749,043,516	70.04%	\$ 50,068,395,815	65.70%	\$ 2,680,647,701	5.35%
TOTAL ACTIVO	\$ 75,313,496,089	100.00%	\$ 76,211,408,996	100.00%	-\$ 897,912,906	-1.18%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7,387,911,365	0.00%	\$ 7,430,789,241	0.00%	-\$ 42,877,876	0.00%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	\$ 7,387,911,365	0.00%	\$ 7,430,789,241	0.00%	-\$ 42,877,876	0.00%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	\$ 8,848,321,765	57.61%	\$ 4,301,685,401	57.32%	\$ 4,546,636,363	105.69%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2,286,109,870	14.89%	\$ 2,000,688,500	26.66%	\$ 285,421,370	14.27%
OTROS PASIVOS	\$ 406,320,480	2.65%	\$ 428,420,419	5.71%	-\$ 22,099,939	-5.16%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 11,540,752,115	75.14%	\$ 6,730,794,320	89.69%	\$ 4,809,957,795	71.46%
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 3,817,493,183	24.86%	\$ 773,853,919	10.31%	\$ 3,043,639,264	393.31%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 3,817,493,183	24.86%	\$ 773,853,919	10.31%	\$ 3,043,639,264	393.31%
TOTAL PASIVO	\$ 15,358,245,298	100.00%	\$ 7,504,648,239	100.00%	\$ 7,853,597,058	104.65%
PATRIMONIO						
CAPITAL	\$ 74,427,277,050	124.14%	\$ 74,427,277,050	108.33%	\$ -	0.00%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 5,720,516,294	-9.54%	\$ 316,185,120	0.46%	-\$ 6,036,701,414	-1909.23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-\$ 8,751,509,965	-14.60%	-\$ 6,036,701,414	-8.79%	-\$ 2,714,808,550	44.97%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 59,955,250,792	100.00%	\$ 68,706,760,755	100.00%	-\$ 8,751,509,964	-12.74%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 75,313,496,089		\$ 76,211,408,995		-\$ 897,912,906	-1.18%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 17,525,681,051	0.00%	\$ 17,244,159,051	0.00%	\$ 281,522,000	0.00%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	\$ 17,525,681,051	0.00%	\$ 17,244,159,051	0.00%	\$ 281,522,000	0.00%

- **Deudores:** Representa un incremento en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, adicionalmente se reclasificó en esta cuenta la devolución de los aportes de Colanta y Codelac, las cuentas por cobrar por el apalancamiento de los Convenios de FAO y el Consorcio Focaleche.
- **Propiedad planta y equipo:** Corresponde al reconocimiento, del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo.
- **Cuentas por pagar:** representa un incremento de 4.546.636.363 COP, los cuales corresponden a los compromisos adquiridos con terceros para la ejecución del II ciclo de vacunación.
- **Prestamos por pagar:** Representa un incremento correspondiente al reconocimiento del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo.

VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO						
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7						
ESTADO DE RESULTADOS						
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021						
EN PESOS COLOMBIANOS						
	2022	% PART	2021	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 118,527,554,237	100.00%	\$ 105,097,269,457	100.00%	\$ 13,430,284,780	12.78%
GASTOS FNG	\$ 30,591,615,512	25.81%	\$ 26,645,434,749	25.35%	\$ 3,946,180,763	14.81%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 5,617,770,120	4.74%	\$ 4,561,276,462	4.34%	\$ 1,056,493,658	23.16%
FUNCIONAMIENTO	\$ 4,785,604,357	4.04%	\$ 4,325,152,623	4.12%	\$ 460,451,734	10.65%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,517,777,385	2.97%	\$ 3,313,652,439	3.15%	\$ 204,124,946	6.16%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,267,826,972	1.07%	\$ 1,011,500,184	0.96%	\$ 256,326,788	25.34%
AUDITORIA INTERNA	\$ 1,116,864,466	0.94%	\$ 911,634,786	0.87%	\$ 205,229,680	22.51%
TRANSFERENCIAS	\$ 18,829,756,670	15.89%	\$ 16,602,500,331	15.80%	\$ 2,227,256,339	13.42%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 241,619,898	0.20%	\$ 244,870,547	0.23%	-\$ 3,250,649	-1.33%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 87,717,085,744	73.97%	\$ 72,837,026,559	69.30%	\$ 14,880,059,185	20.43%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 47,742,976,218	40.28%	\$ 40,094,797,825	38.15%	\$ 7,648,178,393	19.08%
GASTOS GENERALES INVERSION	\$ 39,974,109,526	33.69%	\$ 32,742,228,734	31.15%	\$ 7,231,880,792	22.09%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	\$ 1,439,856,772	1.21%	\$ 1,622,831,938	1.54%	-\$ 182,975,166	-11.28%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-\$ 1,221,003,790	-1.03%	\$ 3,991,976,211	3.80%	-\$ 5,212,980,001	-130.59%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 5,505,120,245	4.22%	\$ 9,956,394,911	3.53%	-\$ 4,451,274,666	-44.71%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-\$ 6,726,124,035	-5.67%	-\$ 5,964,418,700	-5.68%	-\$ 761,705,335	12.77%
OTROS INGRESOS	\$ 3,097,787,937	2.61%	\$ 1,595,642,954	1.52%	\$ 1,502,144,983	94.14%
OTROS GASTOS	\$ 565,115,733	0.48%	\$ 588,256,444	0.56%	-\$ 23,140,711	-3.93%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 4,558,058,133	3.85%	\$ 1,079,669,224	1.03%	\$ 3,478,388,909	322.17%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	-\$ 8,751,509,965	-7.38%	-\$ 6,036,701,414	-5.74%	-\$ 2,714,808,550	44.97%

- **Gastos generales funcionamiento:** Presenta un incremento del 25.34%, que corresponde a servicios profesionales cancelados por conceptos como: servicios de asesoría jurídica en las demandas laborales instauradas al FNG – Liquidado, soporte técnico al Workplace, el servicio de extensión de garantías para los servidores del FNG y el arrendamiento de las oficinas del FNG.
- **Gastos generales de inversión:** Presenta un incremento del 22.09 % con respecto al año anterior, que obedece principalmente a los gastos generados por la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa durante los meses de febrero y marzo en las Zonas Fronterizas con Venezuela (Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II), esto por recomendación de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, con el fin de reforzar los resultados de inmunidad para fiebre aftosa en la población vulnerable de bovinos y bufalinos, machos y hembras, con edades hasta los 24 meses, debido a que prevalece el riesgo de ingreso del virus que ocasiona esta enfermedad desde el vecino país de Venezuela, que es el único país del continente endémico a la enfermedad y sin programa de erradicación. El ciclo adicional de vacunación fue asumido con recursos del FNG toda vez que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no hizo aporte de recursos.
- **Servicios personales de inversión:** Representa un incremento del 19.08% respecto al año anterior, que obedece a la contratación del personal para la ejecución del ciclo adicional de 2022 y a la causación de las facturas de las empresas de servicios temporales.
- **Otros ingresos:** Entre los conceptos más representativos en este grupo de cuentas, está el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, que corresponde a los intereses generados por los CDT, mayor valor en dividendos, reintegro de incapacidades, apoyo a cuadernos ganaderos, sobrantes de ejecución de recursos de las OEGA superiores a la vigencia de 2021.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta un incremento del 322.17% con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a algunos servicios contratados y prestados en el 2021 que fueron facturados por los proveedores al FNG en la vigencia actual, lo mismo sucede con algunas compras de bienes.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado, son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

Por otra parte, hacen parte del efectivo los recursos recibidos por el FNG para la ejecución de proyectos y convenios.

A 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- El saldo en las cuentas de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA, incluidas las cuentas que se utilizan para el manejo de los convenios y contratos con terceros.
- El saldo en el Fondo de inversión FIC de Davivienda por valor de 216.264.434 COP y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

En diciembre de 2022 se realizó la apertura de la cuenta de ahorros terminada en 9546 en el Banco de Bogotá para el manejo del convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-240-2022.

A continuación, se presenta el detalle de los CDT que tiene constituidos el FNG a 31 de diciembre incluyendo los rendimientos financieros así:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 31 DE DICIEMBRE
BANCO GNB SUDAMERIS	91 DIAS	10/10/2022	11/01/2023	12.5 E.A	\$ 3.190.888.248	\$ 84.774.102
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	05/12/2022	05/04/2023	15.40 E.A	\$ 2.140.135.108	\$ 21.803.902
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	25/11/2022	25/03/2023	15 E.A	\$ 3.225.351.381	\$ 44.862.667
BANCO SERFINANZA	150 DIAS	18/10/2022	18/03/2023	13.25 E.A	\$ 1.065.412.603	\$ 27.212.664
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	18/11/2022	18/03/2023	14.25 E.A	\$ 2.137.596.876	\$ 33.971.649
TOTALES					\$ 11.759.384.216	\$ 212.624.984

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se han reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado durante la vigencia 2022 por intereses es la suma de 993.935.639 COP de los cuales se encuentra pendiente de cobro 212.624.984 COP.

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 19.698.099 COP, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias, de las cuales el 40.09% del total por valor de 7.896.728 COP, corresponde a partidas sin identificar que fueron recibidas de la administración de la Cuenta Nacional de Carne y Leche, y que después de realizar gestión sobre estas no ha sido posible depurar, por tal razón estas cifras van a hacer presentadas ante el Comité de Saneamiento contable para ser depuradas y el saldo por valor de 11.801.370 COP corresponden al FNG que se encuentran en la gestión correspondiente.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

TABLA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
CAJAS MENORES	\$ -	\$ 415.980
DEPÓSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	\$ 4.117.907	\$ 60.524.438
BANCOLOMBIA 4489	\$ 21.872.980	\$ 14.639.106
BANCO AGRARIO 2519	\$ 442.424.916	\$ 719.422.202
BANCO AGRARIO 2624	\$ 358.829.254	\$ 573.504.918
DAVIVIENDA 6461	\$ 618.091.034	\$ 186.314.451
DAVIVIENDA 0476	\$ 1.141.303.126	\$ 1.394.910.396
BANCO BOGOTÁ 5667	\$ 155.637.862	\$ 606.133.925
BANCO BOGOTÁ 5659	\$ 444.762.724	\$ 1.239.350.464
DAVIVIENDA 5709	\$ 96.271.107	\$ 186.284.853
BANCO DE BOGOTÁ 411280	\$ 1.613.984.508	\$ 1.656.138.340
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	\$ 4.565.483.477	\$ 5.808.727.808
BANCO BBVA 5563	\$ 1.505.363	\$ 178.466.874
BANCO DE BOGOTÁ 7114	\$ 71.364.001	\$ 395.591.981
BANCO DE BOGOTÁ 7122 FAO	\$ 564.574.963	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 0607 CONVENIO GIZ-GOPA	\$ 36.745	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 9546	\$ 275.918.971	\$ -
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	\$ 10.376.178.939	\$ 13.020.009.755
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 12.188.273.635	\$ 13.122.587.445
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 216.264.434	\$ 210.706
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO CDT	\$ 11.972.009.201	\$ 13.122.376.739
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 22.564.452.573	\$ 26.143.013.181

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.

El comportamiento de las inversiones que tiene acumulado a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

ACCIONES ORDINARIAS:

- ❖ **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 3.63 COP con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de 501.846.302 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

TABLA 3. FRIGOSINU S.A.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIGOSINU S. A	\$3.702.326.163	\$4.204.172.465	-\$501.846.302

- ❖ **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 185.97 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 66.870.349 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 4. CEAGRODEX DEL HUILA SA.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$1.536.831.420	\$1.469.961.071	\$66.870.349

- ❖ **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó 0.32 COP generando un incremento en la inversión por valor de 16.358.979 COP, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.

TABLA 5. FRIOGAN SA.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIOGAN S.A EN REORGANIZACION	\$29.939.632.490	\$29.923.273.511	\$16.358.979

- ❖ **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 592.99 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 232.748.575 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 6. FRIGORIFICO JONGOVITO

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$2.586.908.625	\$2.354.160.050	\$232.748.575

- ❖ **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue 9 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 18.187.023 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 7. FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$249.371.791	\$231.184.768	\$18.187.023

- ❖ **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de 159.90 COP con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de 16.341.620 COP y la suma de 402,04 COP corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.

TABLA 8. COFEMA S.A

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COFEMA S.A-CIA.	\$987.943.425	\$971.601.403	\$16.342.022

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las inversiones que posee el FNG así:

TABLA 9. ACCIONES ORDINARIAS

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	CEAGRODEX	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION	COFEMA SA
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10	\$ 1.000,00	\$ 763,48	\$ 1.000,00	\$ 10,00	\$ 1.000,00
NÚMERO DE ACCIONES	138.249.670	359.576	50.612.520	392.500	2.020.309	102.199
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	11,05%	21,73%	47,35%	0,533%	8,030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 4.204.172.465	\$ 1.469.961.071	\$ 29.923.273.511	\$ 2.354.160.050	\$ 231.184.768	\$ 971.601.403
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2021	26,78	\$ 4.274,01	\$ 591,55	\$ 6.590,85	\$ 123,4325	\$ 9.666,86
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 3.702.326.163	\$ 1.536.831.420	\$ 29.939.632.489	\$ 2.586.908.625	\$ 249.371.791	\$ 987.943.425
UTILIDAD O PÉRDIDA DE INVERSIÓN	-\$ 501.846.302	\$ 66.870.349	\$ 16.358.979	\$ 232.748.575	\$ 18.187.023	\$ 16.342.022

COOPERATIVAS:

- ❖ **COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA:** Es importante destacar que la Cooperativa Lechera de Córdoba, en el mes de diciembre de 2022, realizó la devolución de aportes que el FNG tenía en esa cooperativa por valor de 502.154.257 COP quedando un saldo por pagar de 200.000 COP, que fue reclasificado como una cuenta por cobrar.

TABLA 10. COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA	\$ -	\$501.627.436	-\$501.627.436

- ❖ **COLANTA:** En el mes de abril se recibió por parte de esta entidad la solicitud para la devolución de los aportes que el FNG tenía en esa Cooperativa, la cual fue aceptada por parte de la administración por esta razón este valor fue reclasificado como una cuenta por cobrar y mensualmente se han aplicado los pagos correspondientes. El valor reclasificado fue de 1.144.871.156 COP, es de tener en cuenta que estos aportes inicialmente se encontraban a nombre de Coolesar.

TABLA 11. COLANTA

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COLANTA	\$ -	\$1.144.871.156	-\$ 1.144.871.156

- ❖ **COOLECSA:** Para el cierre de la vigencia 2022, los aportes que el FNG tiene en la Cooperativa de productores de Leche y Carne de las Sabanas -COOLECSA, no presentaron variación. El FNG ha venido solicitando la información financiera actualizada al representante legal de la Cooperativa sin obtener resultados positivos.

TABLA 12. COOLECSA

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634	\$ -

Las inversiones presentan una disminución por valor de 1.797.837.946 COP comparado con el cierre a 31 de diciembre de 2021, valores que están representados principalmente en la devolución de aportes de Cooperativa Lechera de Córdoba y Colanta y adicionalmente por la disminución del valor patrimonial en las acciones de Frigosinu S.A.

TABLA 13. INVERSIONES

INVERSIONES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S.A	\$ 3.702.326.163	\$ 4.204.172.465
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2.586.908.625	\$ 2.354.160.050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$ 249.371.791	\$ 231.184.768
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.536.831.420	\$ 1.469.961.071
COFEMA S.A-CIA.	\$ 987.943.425	\$ 971.601.403
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	\$ 29.939.632.490	\$ 29.923.273.511
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 39.003.013.913	\$ 39.154.353.267
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ -	\$ 501.627.436
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634
COLANTA	\$ -	\$ 1.144.871.156
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 212.969.634	\$ 1.859.468.226
TOTAL INVERSIONES	\$ 39.215.983.548	\$ 41.013.821.493

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado

3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Proceso Reorganización económica
- ❖ Procesos de liquidación judicial.

Durante el transcurso del año 2022, se registró el estado de procesos de liquidación judicial tanto en leche como carne, estos valores fueron reclasificados de reorganización económica de acuerdo con los siguientes criterios:

El régimen de Insolvencia del que trata la Ley 1116 de 2006, se refiere a los procesos de reorganización y liquidación judicial de una entidad así:

En la reorganización empresarial, se consideran aspectos como, la recuperación y conservación de la empresa, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos, en este caso se conoce la prelación y casos de créditos, fecha y monto del pago, la actividad económica no cesa. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos de reorganización podrá dar inicio al proceso de liquidación.

Mientras que en la liquidación judicial se pretende poner fin a la actividad comercial y dar finalización a la personalidad jurídica de una sociedad, persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. Para este caso la viabilidad de recuperación del valor adeudado es incierta.

La diferencia entre estos dos procesos es lo que se ha tomado como argumento para tener en los Estados Financieros cuentas contables separadas por cada uno de los conceptos.

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 11.212.993.010 COP.

TABLA 14. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 5.023.533.401	\$ 479.777.329	\$ 177.383.971	\$ 2.346.798.738	\$ 2.056.893.614	\$ 10.084.387.053
LECHE	\$ 813.188.199	\$ 33.123.247	\$ 158.442.220	\$ 123.852.291	\$ -	\$ 1.128.605.957
TOTAL	\$ 5.836.721.600	\$ 512.900.576	\$ 335.826.191	\$ 2.470.651.029	\$ 2.056.893.614	\$ 11.212.993.010

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

❖ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto carne a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 5.023.533.401 COP. En la siguiente tabla la cartera se encuentra agrupada en dos: los recaudadores que adeudan valores mayores a 50.000.000 COP, los cuales representan el 92.59% del total de la cartera por 4.651.394.862 COP. y los recaudadores que tienen una deuda inferior a 50.000.000 COP los cuales representan el 7.41% para un total de 372.138.539 COP.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a 50.000.000 COP, así:

TABLA 15. COBRO PERSUASIVO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 789.231.842	15,71%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 405.775.000	8,08%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 401.786.676	8,00%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 386.450.000	7,69%
F.S.I. SAS	\$ 344.232.566	6,85%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 315.694.313	6,28%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286.573.979	5,70%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 232.671.592	4,63%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A EN LIQUIDACION JUDICIAL	\$ 210.175.000	4,18%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 180.283.879	3,59%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 151.983.238	3,03%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 151.628.810	3,02%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 138.804.632	2,76%
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	\$ 130.775.000	2,60%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 113.970.709	2,27%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 104.357.626	2,08%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 93.075.000	1,85%
AGROPECUARIA SANTACRUZ LIMITADA	\$ 73.300.000	1,46%
MUNICIPIO QUINCHIA	\$ 70.500.000	1,40%
FRIGOSINU S. A	\$ 70.125.000	1,40%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	\$ 372.138.539	7,41%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	\$ 5.023.533.401	100,00%

❖ **ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE**

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de 479.777.329 COP. En la siguiente tabla se presenta el detalle por cada recaudador así:

TABLA 16. ACUERDO DE PAGO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 251.898.710	52,50%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 101.390.832	21,13%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 49.460.735	10,31%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 36.063.393	7,52%
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 25.733.829	5,36%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 15.229.830	3,17%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE FNG	\$ 479.777.329	100,00%

❖ **PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA**

A 31 de diciembre de 2022 se encuentra en reorganización económica el recaudador BMA Consultores SAS-Barbosa Mantilla Acevedo Consultores SAS- Frigocaucasia con una cartera de 177.383.971 COP.

❖ **PROCESO JURIDICO**

En la siguiente tabla se presenta la relación de recaudadores que al cierre del 31 de diciembre de 2022 se encuentran en procesos jurídico y adeudan la suma de 2.346.798.738 COP así:

TABLA 17. PROCESO JURIDICO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 909.407.406	38,75%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 730.969.361	31,15%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 341.218.535	14,54%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 120.123.787	5,12%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 55.841.823	2,38%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 41.805.225	1,78%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 41.456.761	1,77%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 40.730.073	1,74%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 39.957.499	1,70%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 11.543.070	0,49%
MUNICIPIO-LETICIA	\$ 7.265.159	0,31%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 6.480.039	0,28%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	\$ 2.346.798.738	100,00%

❖ **PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE**

A 31 de diciembre de 2022, se encuentran en proceso de liquidación los recaudadores AV Ganadería S.A.S. con una deuda de 130.684.750 COP y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – “En liquidación Judicial” con una deuda de 1.926.208.864 COP para un total de 2.056.893.614 COP.

➤ **CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG**
❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche a 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de 813.188.199 COP. En la siguiente tabla la cartera se presenta agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior a 10.000.000 COP con una participación del 40.68% por valor de 330.776.373 COP y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a 10.000.000 COP que representan el 59.32% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de 482.411.426 COP.

TABLA 18. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 57.346.705	7,05%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	\$ 32.415.678	3,99%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 30.433.139	3,74%
ARLIX MORALES	\$ 28.023.505	3,45%
ZORBA LACTEOS SAS	\$ 27.959.156	3,44%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	\$ 23.280.966	2,86%
TOCALACTEOS SAS	\$ 21.986.848	2,70%
DERIVADOS LACTEOS DEL NORTE S.A.S.	\$ 19.371.139	2,38%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	\$ 18.102.698	2,23%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	\$ 17.130.146	2,11%
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	\$ 15.734.580	1,93%
COMPANÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	\$ 14.992.164	1,84%
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE EL RETORNO ZOMAC SAS	\$ 12.242.523	1,51%
ILMA JOHANA MEDINA VARGAS	\$ 11.757.526	1,45%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 482.411.426	59,32%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	\$ 813.188.199	100%

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que tienen acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 33.123.247 COP.

TABLA 19. ACUERDO DE PAGO LECHE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
R & O S.A.S.	\$ 14.780.299	44,62%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 6.016.321	18,16%
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	\$ 4.568.291	13,79%
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	\$ 4.493.732	13,57%
ALIMENTOS PROVVIDENZA SAS	\$ 945.249	2,85%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 926.363	2,80%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 721.734	2,18%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 514.095	1,55%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	\$ 106.465	0,32%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	\$ 46.648	0,14%
JOHNN RODRIGUEZ AYALA	\$ 4.050	0,01%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE FNG	\$ 33.123.247	100,00%

❖ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 31 de diciembre de 2022, se encuentra en este proceso el recaudador Comercializadora Lácteos San Diego SAS Zomac por valor de 91.474.681 COP y Lácteos del Cesar SA. por valor de 66.967.539 COP para un valor total de 158.442.220 COP.

❖ **PROCESO JURIDICO**

Por concepto proceso jurídico a 31 de diciembre de 2022, se encuentran los recaudadores Lácteos Rionegro S.A., adeudando la suma de 12.499.729 COP, Lácteos San Jose Del Fragua LTDA la suma de 89.125.763 COP y Lácteos Jerusalem SA. la suma de 22.226.799 COP para un valor total por procesos jurídicos de 123.852.291 COP.

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a 5.164.603.199 COP como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 20. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 39.474.221	\$ 207.628.129	\$ -	\$ 2.264.967.594	\$ 2.271.561.104	\$ 4.783.631.048
LECHE	\$ 112.368.536	\$ 12.567.240	\$ 9.005.821	\$ 144.648.409	\$ 102.382.145	\$ 380.972.151
TOTAL	\$ 151.842.757	\$ 220.195.369	\$ 9.005.821	\$ 2.409.616.003	\$ 2.373.943.249	\$ 5.164.603.199

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

En la siguiente tabla se presenta el nombre de cada uno de los recaudadores que a 31 de diciembre de 2022 presentan mora en el pago de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero para un valor total de 39.474.221 COP.

TABLA 21. COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 33.437.072	84,71%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	\$ 5.859.300	14,84%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 103.422	0,26%
MUNICIPIO ARJONA	\$ 19.531	0,05%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	\$ 19.531	0,05%
MUNICIPIO-EL CALVARIO	\$ 17.237	0,04%
MUNICIPIO INZA	\$ 10.128	0,03%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	\$ 8.000	0,02%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL	\$ 39.474.221	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 207.628.129 COP. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 22. ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 199.454.662	96,06%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 6.501.478	3,13%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	\$ 1.671.989	0,81%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL	\$ 207.628.129	100,00%

❖ PROCESOS JURIDICOS CARNE EF- CNCL

A 31 de diciembre de 2022 los procesos jurídicos por concepto carne EF-CNCL ascienden a la suma de 2.264.967.594 COP los cuales se detallan a continuación:

TABLA 23. PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	\$ 578.096.087	25,52%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 402.201.767	17,76%
F.S.I. SAS	\$ 278.765.653	12,31%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174.531.964	7,71%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 147.603.106	6,52%
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 144.824.161	6,39%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 108.279.589	4,78%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 74.100.614	3,27%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 65.322.888	2,88%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 58.702.348	2,59%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	\$ 40.611.506	1,79%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	\$ 40.224.707	1,78%
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 35.710.975	1,58%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 30.128.045	1,33%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 28.058.087	1,24%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	\$ 20.353.835	0,90%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 15.492.120	0,68%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 10.507.678	0,46%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 7.870.993	0,35%
MUNICIPIO-LETICIA	\$ 3.581.471	0,16%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL	\$ 2.264.967.594	100,00%

❖ PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL

En la siguiente tabla se presentan los recaudadores que se encuentran en proceso de liquidación a 31 de diciembre de 2022, por un valor total de 2.271.561.104 COP.

TABLA 24. PROCESO DE LIQUIDACION CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – “EN LIQUIDACION JUDICIAL”	\$2,202,668,566	96,97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	\$ 68,892,538	3,03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL	\$2,271,561,104	100,00%

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche
❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de 112.368.536 COP. La cartera se presentada agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior de 10.000.000 COP, los cuales representa el 35.76% del total de la cartera acumulada por 40.182.440 COP y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a 10.000.000 COP que representan el 64.24% y la deuda asciende a 72.186.096 COP así:

TABLA 25. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	\$ 28.528.540	25,39%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 11.653.900	10,37%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 72.186.096	64,24%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL	\$ 112.368.536	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a la suma de 12.567.240 COP así:

TABLA 26. ACUERDO DE PAGO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	\$ 5.357.938	42,63%
NELSON CRUZ VILLALBA	\$ 4.289.991	34,14%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966.697	7,69%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 697.421	5,55%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	\$ 495.435	3,94%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 427.850	3,40%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 187.245	1,49%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 138.752	1,10%
EDILBERTO HERNANDEZ QUINCHE	\$ 5.911	0,05%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE EF-CNCL	\$ 12.567.240	100,00%

❖ PROCESO REORGANIZACIÓN ECONOMICA

A 31 de diciembre de 2022, se encuentran en proceso de reorganización económica el recaudador Luz Bertina Builes Diaz con una deuda por valor de 5.322.963 COP y Comercializadora Lácteos San Diego S.A.S Zomac con una deuda por valor de 3.682.858 COP. El valor acumulado asciende a 9.005.821 COP.

❖ PROCESOS EN LIQUIDACIÓN

Al cierre de 31 de diciembre de 2022, el FNG registró en procesos de liquidación la suma de 102.382.145 COP a nombre de Ciledco Ltda.–“En reorganización”, esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ PROCESOS JURIDICOS

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a 144.648.409 COP. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 27. PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 59.464.786	41,11%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	\$ 14.491.462	10,02%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	\$ 12.643.235	8,74%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 11.473.108	7,93%
DORIS MARIA QUINTERO	\$ 10.529.442	7,28%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZON	\$ 10.156.553	7,02%
YULIETH MEDINA YONDA	\$ 6.439.426	4,45%
JORGE EDUARDO JR GONZALEZ LOZADA	\$ 5.819.373	4,02%
MARLON EFREY COLLAZOS GOMEZ	\$ 3.608.992	2,50%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 2.543.224	1,76%
LA PRODUCTORA DE LACTEOS S.A.S	\$ 2.006.147	1,39%
LACT.EL HATO COSTEÑO E.U	\$ 1.539.154	1,06%
PEDRO JIMENEZ SIADO	\$ 1.091.408	0,75%
DIANA MARIA CATAÑO MESA-LACTEOS DEL JARDIN	\$ 1.000.426	0,69%
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	\$ 709.924	0,49%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679.034	0,47%
SANDRA YAMILE REYES ZIPA	\$ 452.715	0,31%
TOTAL PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL	\$ 144.648.409	100,00%

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 28. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RADICADO DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	\$ 414.305.487	\$ 68.011.950	\$ 482.317.437	0574	02-10-2019	000E2019034287
FSI SAS	901085099-1	\$ 84.281.913	\$ 13.357.528	\$ 97.639.441	0227	19-06-2020	000E2020904734
OPERADORA FRIGOURABA	900477038-1	\$ 244.605.123	\$ -	\$ 244.605.123	0170	21-05-2020	000E2020902418
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	\$ 419.624.577	\$ 16.744.649	\$ 436.369.226	19	31-01-2022	000E2022901598
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO-FRIGOMAYO	900167404-4	\$ 31.468.560	\$ 2.648.440	\$ 34.117.000	511	25-01-2022	000E2022901315
FRIGOCANAS OCCICARIBE S.A.S	901175856-7	\$ 60.348.441	\$ -	\$ 60.348.441	343	17-06-2022	000E2022911866
FRIGOTUN	900256495-6	\$ 98.442.432	\$ -	\$ 98.442.432	423	29-07-2022	000E2022914858
MUNICIPIO SUAN	890116159-0	\$ 71.945.709	\$ 1.031.722	\$ 72.977.431	555	13-10-2022	000E2022920903
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890701342-1	\$ 94.233.238	\$ 2.332.945	\$ 96.566.183	527	19-10-2022	000E2022921152
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	890983740-9	\$ 40.678.983	\$ 1.829	\$ 40.680.812	538	19-10-2022	000E2022921331
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	\$ 262.150.000	\$ -	\$ 262.150.000	564	26-10-2022	000E2022921838
MATADERO DE LA VIRGINIA	816002150-6	\$ 285.086.676	\$ 34.630.385	\$ 319.717.061	594	04-11-2022	000E2022922690
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.(4ta CONF.)	900412747-6	\$ 392.312.243	\$ 116.491.799	\$ 508.804.042	609	17-11-2022	000E2022923652
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	900835007-1	\$ 104.357.626	\$ 1.854.858	\$ 106.212.484	633	28-11-2022	000E2022924409
FRIGOTUN S.A.S.	900.256.495	\$ -	\$ 6.518.523	\$ 6.518.523	664	07-12-2022	000E2022925172
FSI SAS	901085099-1	\$ -	\$ 13.357.529	\$ 13.357.529	663	07-12-2022	000E2022925164
FRIGOCANAS OCCICARIBE S.A.S	901.175.856-7	\$ 96.875.000	\$ 8.234.355	\$ 105.109.355	676	20-12-2022	
TOTAL		\$ 2.700.716.008	\$ 285.216.512	\$ 2.985.932.520			

TABLA 29. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RADICADO DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	\$ 41.856.022	\$ 1.562.744	\$ 43.418.766	0589	07-10-2019	000E2019034668
PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA	1102819194-8	\$ 618.762	\$ 241.460	\$ 860.222	525	19-10-2022	000E2022921169
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	19469221-4	\$ 4.852.630	\$ -	\$ 4.852.630	526	19-10-2022	000E2022921321
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	\$ 17.946.746	\$ 1.602.231	\$ 19.548.977	540	19-10-2022	000E2022921343
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1121922044-0	\$ 1.229.388	\$ 32.512	\$ 1.261.900	539	20-10-2022	000E2022921365
LUIS FERNANDO BORRAES	17643010-5	\$ 1.148.650	\$ 274.538	\$ 1.423.188	583	25-10-2022	000E2022921687
LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	901300230-3	\$ 30.433.139	\$ 241.199	\$ 30.674.338	565	26-10-2022	000E2022921849
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	7586172-9	\$ 2.707.079	\$ 3.019	\$ 2.710.098	541	07-12-2022	000E2022925169
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT SANTIMAR	1.098.695.201-3	\$ 32.415.677	\$ 230.644	\$ 32.646.321	665	12-12-2022	000E2022925260
TOTAL		\$ 133.208.093	\$ 4.188.347	\$ 137.396.440			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 31 de diciembre de 2022 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de 5.164.603.199 COP. a 31 de diciembre de 2022. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de 7.299.041.046 COP a 31 de diciembre de 2022.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 por deterioro de cartera es la suma de 12.463.644.245 COP.

3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 31 de diciembre de 2022, asciende a 42.923.405 COP, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 30. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	\$ 2.079.613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 2.638.925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 33.609.169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 4.595.698	CARNE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	\$ 42.923.405	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante lo anterior, atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del "Reporte del Recaudo y Consignación Mensual" y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre a 31 de diciembre de 2022 las siguientes cuantías:

- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación, sin embargo los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 5.212.819 COP.
- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** Básicamente el saldo es conformado por consumos adicionales en las líneas de telefonía celular de los funcionarios los cuales son cancelados una vez se realiza la gestión de cobro, una cuenta por cobrar a nombre de Inmobiliaria Broni SAS la cual se viene amortizando con el valor que es cobrado mensualmente por concepto servicios públicos de la bodega , el saldo de Colanta por valor de 381.623.748 COP por la devolución de aportes, por otra parte en el mes de diciembre se reclasificó la suma de 200.000 COP por la devolución de aportes de la Cooperativa Lechera de Córdoba.
El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 de las otras cuentas por cobrar asciende a la suma de 383.307.919 COP.
- ✓ **Convenios Especial de Cooperación:** El saldo a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 70.500.000 COP, el cual corresponde al saldo de los aportes pendientes de cancelar por parte algunos de los integrantes de los convenios No SACDCCO-141-2021 y SACDCCO-240-2022 suscritos con el Departamento de Cundinamarca.

TABLA 31. CONVENIOS GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

CONVENIO	VALOR
SACDCCO-141-2021	\$ 500,000
SACDCCO-240-2022	\$ 70,000,000
TOTAL	\$ 70,500,000

- ✓ **Contrato FAO 2309453:** El saldo a 31 de diciembre 2022 por 462.552.356 COP fue reclasificado de la cuenta otros pasivos convenio FAO correspondiente a los gastos reconocidos por este convenio, valores que serán reintegrados posteriormente al FNG.
- ✓ **Consorcio FOCALECHE:** Corresponde a los desembolsos realizados por parte del FNG a Focaleche en modalidad de préstamo para la ejecución del proyecto que se está desarrollando en el Departamento de Nariño. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 894.248.588 COP.
- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 31 de diciembre es de 8.708.948 COP

- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** Con respecto al acuerdo de reorganización vigente con Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", el FNG en el mes de noviembre de 2022 recibió el pago de capital de la primera cuota correspondiente a la tercera clase del acuerdo por valor de 57.200.000 COP. A continuación, se presenta el detalle del saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de 3.020.568.792 COP así:

CATEGORIA: TERCERA CLASE		CATEGORIA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL		FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
30/11/2023	228.800.000	30/09/2027	835.256.264
30/01/2024	286.000.000	30/10/2027	835.256.264
TOTAL	514.800.000	30/11/2027	835.256.264
		TOTAL	2.505.768.792

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	\$ 3.020.568.792
-------------------------------------	-------------------------

TABLA 32. DEUDORES

DEUDORES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 5.023.533.401	\$ 4.589.179.946
ACUERDOS DE PAGO	\$ 479.777.329	\$ 1.150.190.030
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ 177.383.971	\$ 917.309.069
PROCESO JURIDICO	\$ 2.346.798.738	\$ 510.959.122
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.056.893.614	\$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 10.084.387.053	\$ 7.167.638.167
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	-\$ 6.524.148.204	-\$ 3.844.880.017
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 3.560.238.849	\$ 3.322.758.150
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 813.188.199	\$ 778.645.965
ACUERDOS DE PAGO	\$ 33.123.247	\$ 174.339.025
PROCESO JURIDICO	\$ 123.852.291	\$ 12.499.729
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 158.442.220	\$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	\$ 1.128.605.957	\$ 965.484.719
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	-\$ 774.892.842	-\$ 583.562.179
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 353.713.115	\$ 381.922.540
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 39.474.221	\$ 188.777.835
ACUERDOS DE PAGO	\$ 207.628.129	\$ 483.926.021
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.271.561.104	\$ -
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ -	\$ 2.271.561.104
PROCESO JURIDICO	\$ 2.264.967.594	\$ 1.935.080.853
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ 4.783.631.048	\$ 4.879.345.813
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	-\$ 4.783.631.048	-\$ 4.879.345.813
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL - CARNE	\$ -	\$ -
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 112.368.536	\$ 167.871.747
ACUERDO DE PAGO	\$ 12.567.240	\$ 30.909.043
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 9.005.821	\$ 102.382.145
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	\$ 102.382.145	\$ -
PROCESO JURIDICO	\$ 144.648.409	\$ 90.543.497
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	\$ 380.972.151	\$ 391.706.432
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	-\$ 380.972.151	-\$ 391.706.432
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	-\$ -	-\$ -
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES POR COBRAR ACUERDO DE REORGANIZACION	\$ -	\$ 42.923.405
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 42.923.405	\$ -
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ -	\$ 621.145
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	\$ 42.923.405	\$ 43.544.550
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 16.377.596.209	\$ 13.404.175.131
TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 42.923.405	\$ 43.544.550
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-\$ 12.463.644.245	-\$ 9.699.494.441
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	\$ 3.956.875.369	\$ 3.748.225.240
OTROS DEUDORES		
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 5.212.819	\$ 6.822.437
OTROS DEUDORES	\$ 383.307.919	\$ 2.739.648
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3.020.568.792	\$ 3.077.768.792
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	\$ 70.500.000	\$ 32.560.000
CONTRATO FAO 2309453	\$ 462.552.356	\$ -
CONSORCIO FOCALECHE	\$ 894.248.588	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 8.708.948	\$ 230.521
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	\$ 4.845.099.422	\$ 3.120.121.398
TOTAL DEUDORES	\$ 8.801.974.791	\$ 6.868.346.638

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

Durante el cuarto trimestre de 2022 el FNG realizó una compra de 80 diademas marca SKYPLUS cada una por valor de 59.500 COP para un total de 4.760.000 COP, las cuales se reconocieron como un gasto del periodo en una sola cuota.

Adicionalmente, se realizó la compra de 5 memorias USB de 16 GB marca maxell, cada una por valor de 23.800 COP para un total de 119.000 COP, las cuales se reconocieron como un gasto en el periodo en una sola cuota.

En el mes de diciembre de 2022 se registró la baja de bienes así:

- Acta de Baja de Bienes No.1 de 30 de diciembre de 2022 que corresponde a 136 estructuras de vidrio que fueron desmontadas de las antiguas oficinas del FNG ubicadas en el Edificio Lutaima y que no permiten ser modificadas, cortadas o restructuradas para continuar su uso.

- Acta de Baja de Bienes No.2 de 30 de diciembre de 2022 que corresponde a 328 bienes inmobiliarios entregados en calidad de comodato a las OEGA, los cuales una vez verificado su estado se estableció su obsolescencia, adicionalmente se precisa que estos fueron adquiridos hace más de 10 años.

Los activos objeto de baja corresponden a la suma de 49.902.775 COP, los cuales tenían una depreciación acumulada por valor de 46.488.543 COP, para los bienes que tenían valor en libros se generó una depreciación acelerada por valor de 3.414.232 COP.

La disposición final de estos activos para el caso del nivel regional fue realizada por cada una de las OEGA y para el nivel central las estructuras de vidrio se encuentran almacenadas en el parqueadero de las oficinas del FNG, se está gestionando su destino final.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo se mantienen vigentes los contratos que se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.793 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, suscrito en el mes de agosto de 2022, por valor de 4.794.178.358 COP, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 45 meses: 1. servicio de arrendamiento de puestos de Trabajo Informático, que comprende: (i) Equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 11 Pro, (ii) Garantía, soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo. 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium, Standard y Basic, que incluye la suite de seguridad Windows Defender Endpoint for business.

Al corte 31 de diciembre de 2022 fue cancelado a Movistar el valor del alquiler de los equipos efectivamente entregados al Fondo Nacional del Ganado.

Los contratos se deprecian en línea recta a 36 y 45 meses respectivamente.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre de 2022 es de 3.942.622.887 COP.

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 y 45 meses respectivamente. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.239.926.752 COP.

TABLA 33. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 231.377.677	\$ 248.177.460
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 225.021.755	-\$ 231.686.644
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 430.356.794	\$ 457.668.662
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 401.107.701	-\$ 408.976.939
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 490.490.422	\$ 486.002.607
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 340.120.976	-\$ 205.162.566
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 5.996.575.177	\$ 2.162.706.651
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 2.239.926.752	-\$ 1.595.917.539
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.942.622.887	\$ 912.811.691

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de diciembre de 2022 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de 788.462.291 COP.

5.1. AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: Representa el saldo pendiente de legalizar por la comisión de un funcionario que se desplazó para ejecutar actividades en región. El saldo pendiente es la suma de 2.864.754 COP.

5.2 ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN: El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 por valor de 201.595.588 COP, desembolsados a nombre de La Triada, Comunicación y Mercadeo Social SAS por valor de 62.970.588 COP bajo la orden de servicio OS-FEDEGAN-FNG-22-0552 como anticipo del 50% para el desarrollo de actividades de preproducción, producción, postproducción de piezas en formato audiovisual para los programas de Educación Sanitaria, Proyectos Tecnig@n y Cadenas Productivas y por otra parte el desembolso efectuado a Global Comunicaciones por valor de 138.625.000 COP bajo la OS-FEDEGAN-FNG-22-0551 como anticipo para realizar una campaña radial para fomentar el consumo de carne y leche.

5.3 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 31 de diciembre de 2022 el valor asciende a 1.507.318.408 COP. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 1.203.572.462 COP.
- Las licencias G Suite por valor de 77.304.664 COP que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- A 31 de diciembre de 2022, se continua con la amortización del software contable a World Office el valor acumulado es de 1.145.833 COP.
- En el mes de diciembre de 2022 se realizó un desembolso a TNS por valor de 16.838.500 COP, por la actualización del aplicativo para la vigencia 2022 el cual se incorporó al valor acumulado y se amortizará por el tiempo restante para su vida útil que es de 1 año. El valor acumulado por amortización al cierre del periodo asciende a la suma de 169.337.966 COP.
- Finalmente, se reconoció durante el año 2022 desembolsos a Dacartec International Services Andina SAS del contrato 430 por valor de 265.435.502 COP. cuyo objeto es la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental que permita automatizar y estructurar tareas, el flujo de la información entre tareas, la sincronización, el seguimiento, la verificación del cumplimiento de estas y la gestión documental, así como el licenciamiento de las herramientas que se requieran para dicha implementación.

Durante el último trimestre de 2022 se desarrollaron las pruebas del escritorio y se proyectó la entrada en producción a partir de enero de 2023. A partir de esta fecha establecerá la vida útil del mismo y se comenzará su amortización.

TABLA 34. OTROS ACTIVOS

OTROS ACTIVOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 2.864.754	\$ 982.770
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 7.452.521	\$ 400.000
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 138.625.000	\$ 467.179.226
ANTICIPOS CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 33.149.160	\$ -
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 22.368.907	\$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.057.656.943	\$ 1.933.128.037
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 1.473.654.994	-\$ 1.128.274.041
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 788.462.291	\$ 1.273.415.992

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 6.268.421.337 COP y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	\$ 683.002.429	\$ 760.857.588
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	\$ -	\$ 9.045.193
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	\$ 4.056.364.531	\$ 3.944.760.951
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL - CARNE	\$ 270.911.725	\$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	\$ -	\$ 1.236.242.432
ACUERDOS DE PAGO CARNE	\$ 21.900.220	\$ 64.845.120
PROCESO EN LIQUIDACION CARNE	\$ 1.236.242.432	\$ -
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6.268.421.337	\$ 6.286.663.009

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 749.210.730 COP y se encuentra clasificada de la siguiente manera:

CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	\$ 181.637.426	\$ 194.905.994
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - LECHE	\$ 3.201.426	\$ -
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	\$ 457.609.543	\$ 462.289.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL - LECHE	\$ 12.362.051	\$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	\$ 94.400.284	\$ 94.400.284
ACUERDOS DE PAGO LECHE	\$ -	\$ 9.889.062
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 749.210.730	\$ 773.846.934

Al cierre 31 de diciembre de 2022 en las cuentas de orden también se registran:

- ❖ Componente propiedades, planta y equipo, por valor de 357.765.122 COP corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- ❖ Se registró 1 COP para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de 8 COP.
- ❖ Dividendos por cobrar por valor de 12.514.168 COP, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG - CARNE	\$ 6.268.421.337	\$ 6.286.663.009
REMANENTES FNG - LECHE	\$ 749.210.730	\$ 773.846.934
DEUDORAS DE CONTROL		
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357.765.122	\$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12.514.168	\$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7.387.911.365	\$ 7.430.789.241

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas a 31 de diciembre de 2022 así:

- **Otras compras:** Representa los saldos por pagar por compra de elementos de aseo y cafetería, dotación de personal de Funcionamiento y de la Auditoría Interna. El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 4.464.862 COP.
- **Servicios temporales:** Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de 94.365.534 COP por la contratación del personal en misión.
- **Arrendamientos:** El saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de 38.851.173 COP corresponde al arrendamiento financiero con Colombia Telecomunicaciones SA.ESP.BIC.
- **Servicio de Mensajería:** Corresponde a los pagos pendientes a nombre de Servientrega e Interrapidísimo por servicio de correo. El valor acumulado es de 6.352.290 COP.
- **Cuota de administración 5%:** Representa el saldo por cancelar por concepto de la contraprestación por la administración y recaudo de la CFGI. El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 440.000.000 COP.
- **Servicio de vigilancia:** El saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de 9.844.560 COP corresponde al servicio prestado en el mes de diciembre de 2022.
- **Servicios Públicos:** Representa el saldo pendiente de cancelar por servicios celulares, servicio de aseo y energía. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 17.944.626 COP.
- **Servicios en general:** Acumula los pagos pendientes por los servicios prestados tanto del personal de apoyo en aseo y cafetería, como el almacenamiento del archivo del FNG. El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 7.453.317 COP. Adicionalmente se encuentra cuentas por pagar como gastos bancarios, tiquetes aéreos, exámenes médicos entre otros.

El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2022 asciende a 621.621.468 COP.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 6.258.172.875 COP.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- o **FOMENTO AL CONSUMO:** Representa los valores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 por valor de 93.656.464 COP por conceptos tales como la compra de kits lácteos para incentivar el consumo de carne y leche, promoción y divulgación, el servicio prestado por las empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades y tiquetes aéreos.
- o **SALUD ANIMAL:** El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 5.690.688.411 COP, por conceptos tales como servicios temporales (contratación del personal en misión), pagos a las OEGA, servicio de infraestructura en la nube, alquiler de equipos, servicio de mensajería, compra de dotación, tiquetes aéreos, servicios de celular, honorarios, entre otros.
- o **CADENAS PRODUCTIVAS:** Representa los saldos pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor de 102.822.263 COP por servicios temporales (contratación del personal en misión), servicios prestados por el Comité de Ganaderos de Caquetá y arrendamiento de equipos de cómputo.
- o **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor de 45.250.954 COP por servicios temporales (contratación de personal en misión), alquiler de equipos, servicio celular, servicio de mensajería, tiquetes aéreos, y entre otros.
- o **GANADERIA SOSTENIBLE:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor de 248.413.595 COP por los servicios prestados por las OEGA, compra de tiquetes aéreos, alquiler equipos de cómputo, servicios temporales y la adquisición de materiales e insumos en región con el fin de ejecutar los diferentes programas.
- o **PROMOCION Y DIVULGACION:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor de 53.003.864 COP por conceptos tales como servicios de publicidad del FNG, tiquetes aéreos, servicios temporales entre otros.
- o **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor 26.587.845 COP por servicios de exámenes médicos, asesoría profesional, servicios temporales y alquiler de equipos de cómputo.

CONVENIOS: Representa las obligaciones con terceros por los servicios prestados para los convenios que ha venido desarrollando el FNG con la Gobernación de Cundinamarca, la FAO y GIZ GOPA, a 31 de diciembre de 2022 por valor de 47.121.998 COP.

DESCUENTOS DE NOMINA: Registra los descuentos efectuados a los empleados por salud y pensión, adicionalmente descuentos por concepto de libranzas y embargos judiciales el saldo a 31 de diciembre de 2022 es por valor de 80.764.889 COP.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 31 de diciembre es de 121.964.117 COP.

CUENTAS POR PAGAR	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
BIENES Y SERVICIOS	\$ 621.621.468	\$ 123.660.216
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 6.260.423.396	\$ 2.550.424.493
CONVENIOS	\$ 47.121.998	\$ -
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ 1.570.695.528	\$ 1.398.397.495
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 80.764.889	\$ 75.265.600
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 145.730.368	\$ 71.492.628
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 121.964.117	\$ 82.444.969
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 8.848.321.765	\$ 4.301.685.401

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones).

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
NOMINA POR PAGAR	\$ 20.372.819	\$ -
CESANTIAS	\$ 844.197.647	\$ 786.202.716
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 100.876.086	\$ 93.975.951
VACACIONES	\$ 1.074.561.118	\$ 892.787.333
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 7.891.100	\$ 6.988.000
APORTES PENSION	\$ 112.758.900	\$ 105.768.500
APORTE SALUD	\$ 85.661.400	\$ 78.910.700
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 39.790.800	\$ 36.055.300
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2.286.109.870	\$ 2.000.688.500

Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades:

Al cierre de la vigencia 2022 el FNG tiene suscritos los siguientes convenios:

- Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SACDCCO-141-2021, Otrosí No. 1 y No.2 suscrito entre el departamento de Cundinamarca - Secretaria del Ambiente y Federación Colombiana de Ganaderos-FEDEGAN- FNG y los municipios de Albán, Bituima, el Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, con el fin de aunar esfuerzos técnicos para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca por valor final de 607.760.000 COP. Su ejecución sobre los aportes en efectivo al cierre de la vigencia es de 90.31 %.El saldo a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 45.331.348 COP.
- Convenio GIZ-GOPA contrato No SL 4 suscrito con GOPA Worldwide Consultants GmbH y FEDEGAN-FNG, que tiene por objeto la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de ganadería, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo en el departamento de Sucre y el municipio de Montería y Cereté en el departamento de Córdoba por valor de 130.738.940 COP, el cual finalizo el 31 de diciembre de 2022 y se encuentra en proceso de liquidación. El saldo a 31 de diciembre de 2022 de 44.159 COP.
- Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No SACDCCO-240-2022 suscrito entre el departamento de Cundinamarca - Secretaria del Ambiente, Federación Colombiana de Ganaderos-FEDEGAN- FNG y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca por valor de 730.320.000 COP, este convenio fue suscrito en diciembre de 2022 . El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 360.944.973 COP.

OTROS PASIVOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
CONVENIO FAO	\$ -	\$ 268.438
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	\$ 45.331.348	\$ 428.151.981
CONVENIO GIZ- GOPA	\$ 44.159	\$ -
CONVENIO SACDCCO 240-2022	\$ 360.944.973	\$ -
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 406.320.480	\$ 428.420.419

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo que se presenta por arrendamiento financieros corresponde a los contratos suscritos con Colombia Telecomunicaciones SA E.S.P así:

- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.793 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 41. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 3,817,493,183	\$ 773,853,919
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	\$ 3,817,493,183	\$ 773,853,919

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de diciembre de 2022, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 759.008.665 COP.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 57.128.360.200 COP representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de 15.986.169.607 COP.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de 482.579.463 COP.
- Por otra parte, en el mes de diciembre de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de 71.159.115 COP ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupar el déficit del ejercicio de las vigencias de 2021 y 2020 por -6.036.701.413 COP y -6.503.157.769 COP respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de 6.819.342.889 COP queda como resultado neto negativo de -5.720.516.294 COP.

DEFICIT DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con los ingresos recibidos y una vez deducidos los gastos es la suma de -8.751.509.965 COP.

TABLA 42. PATRIMONIO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
PATRIMONIO		
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74.427.277.050	\$ 74.427.277.050
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-\$ 5.720.516.294	\$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-\$ 8.751.509.965	-\$ 6.036.701.414
TOTAL PATRIMONIO	\$ 59.955.250.792	\$ 68.706.760.756

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-003-23 de la Dirección Jurídica, para el cuarto trimestre de 2022 los procesos a nombre de Jorge Luis Acosta Ballesta y Ruth Esther Trujillo Osorio por valor de 165.000.000 COP y 33.000.000 COP respectivamente, se informaron como terminados y archivados por determinación del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Carmen de Bolívar, así mismo se realizó el ajuste de las pensiones económicas de estos procesos.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 43. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	\$ 180.000.000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600.000.000
ALFONSO SANTANA DIAZ	\$ 111.389.690
ANGELICA ALVIS SANCHEZ	\$ 479.522.000
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 162.816.827
BLANCA NUBIA AVILA MELO	\$ 110.000.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	\$ 111.389.690
CARLOS EDWIN FORERO	\$ 609.545.640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	\$ 408.464.453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	\$ 598.000.000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	\$ 240.012.384
FIDIAR JOSE HERNANDEZ PARRA	\$ 170.000.000
GLORIA MARIA CALA LIÑAN	\$ 408.323.461
HECTOR JOSE ANZOLA VASQUEZ	\$ 190.009.836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609.585.640
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	\$ 823.200.000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 450.000.000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	\$ 579.267.589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	\$ 403.670.096
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 289.961.517
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 149.922.822
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320.000.000
MADELEINE CORDOBA CATÁÑO	\$ 407.761.093
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARA	\$ 38.825.215
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 149.922.822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250.000.000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391.253.640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149.922.822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	\$ 579.267.589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 285.413.056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	\$ 3.311.678.540
OSCAR HARRY FLOREZ D HARO	\$ 165.001.644
PABLO ANTONIO VELASQUEZ BERMUDEZ	\$ 82.858.000
RICARDO CORTES DUEÑAS	\$ 131.270.951
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	\$ 131.270.951
ROSANNA VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579.267.589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	\$ 221.315.100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ UNIGARRO	\$ 149.922.822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502.782.473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	\$ 520.000.000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	\$ 1.030.234.900
TOTALES	\$ 17.525.681.051

TABLA 44. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
LABORALES	\$ 17.525.681.051	\$ 17.244.159.051
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 17.525.681.051	\$ 17.244.159.051

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2022 es de 17.525.681.051 COP.

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 31 de diciembre de 2022, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, los ingresos al corte del periodo ascienden a la suma de 111.248.807.745 COP presentando una variación positiva comparada con el año 2021 de 13.498.944.582 COP.
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero el valor asciende a 1.723.075.758 COP.
- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero finalizaron en 441.076.113 COP.

- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 4.362.725.048 COP.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El saldo al cuarto trimestre de 2022 es la suma de 751.869.573 COP que incluye la suma de 49.931.657 COP que corresponde a la reclasificación de ingresos de vigencias anteriores entre cuota e intereses.

TABLA 45. INGRESOS OPERACIONALES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS VIGENCIA 2022		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 74.165.129.941	\$ 65.165.923.695
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 18.541.838.902	\$ 16.291.969.734
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 18.541.838.902	\$ 16.291.969.734
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022	\$ 111.248.807.745	\$ 97.749.863.163
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 1.148.705.682	\$ 1.254.049.636
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 287.185.038	\$ 313.521.776
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 287.185.038	\$ 313.521.776
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 1.723.075.758	\$ 1.881.093.188
INTERESES DE MORA	\$ 441.076.113	\$ 415.719.716
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 761.442.773	\$ 2.194.500
CFGL LECHE - CNCL	\$ 61.080.200	\$ 67.173.226
CFGL CARNE - FNG	\$ 3.151.044.451	\$ 3.591.727.235
CFGL LECHE - FNG	\$ 389.157.624	\$ 417.236.630
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 4.362.725.048	\$ 4.078.331.591
INTERESES CFGL CERTIFICACIONES DIAN	\$ -	\$ 40.843.792
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES	\$ -	\$ 40.843.792
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 444.474.858	\$ 767.032.898
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 257.463.058	\$ 164.385.109
RECLASIFICACION INGRESOS CARNE	\$ 28.571.897	\$ -
RECLASIFICACION INGRESOS LECHE	\$ 274.887	\$ -
RECLASIFICACION INTERESES CFGL	\$ 21.084.873	\$ -
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 751.869.573	\$ 931.418.007
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 118.527.554.237	\$ 105.097.269.457

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Contraprestación del 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 5.617.770.120 COP.

TABLA 46. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5.617.770.120	\$ 4.561.276.462
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	\$ 5.617.770.120	\$ 4.561.276.462

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 18.829.756.670 COP.

TRANSFERENCIAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 18.829.756.670	\$ 16.602.500.331
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	\$ 18.829.756.670	\$ 16.602.500.331

Nota 16. CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE

Corresponde al pago realizado a la Contraloría General de la República por concepto de cuota de fiscalización y auditaje de acuerdo con lo estipulado en la ley.

CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$ 241.619.898	\$ 244.870.547
TOTAL CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$ 241.619.898	\$ 244.870.547

Nota 17. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que representan todas las erogaciones asociadas al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todos los pagos en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 3.517.777.385 COP que comprende los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
SUELDOS	\$ 2.005.082.125	\$ 1.806.025.096
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 862.769.731	\$ 784.774.811
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 566.761.885	\$ 508.958.913
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 45.680.436	\$ 10.931.994
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 9.616.541	\$ 14.668.394
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ -	\$ 10.902.312
HONORARIOS	\$ -	\$ 156.184.404
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 27.866.667	\$ 21.206.515
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	\$ 3.517.777.385	\$ 3.313.652.439

Nota 18. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadoras, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.267.826.972 COP.

A continuación, se describe el detalle de las cifras más relevantes así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 118.367.040 COP.
- **Materiales y suministros:** Representan gastos tales como útiles de oficina y papelería, impresiones y fotocopias, compra de cables para conexión de equipos y elementos para mantenimiento de oficina entre otros. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 24.642.770 COP.
- **Servicios públicos:** Comprende los servicios de acueducto y alcantarillado y energía de las oficinas en la calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 83.720.305 COP.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua, alquiler de computadores y escáner, arrendamiento de licencias y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 649.971.876 COP.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales y la compra de insumos de cafetería y aseo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 87.961.903 COP.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 48.616.045 COP.
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet dedicado incluye el servicio en la bodega, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 31 de diciembre de 2022 el valor asciende a 82.599.632 COP.
- **Seguros Generales:** Representa el pago efectuado a nombre de Liberty Seguros S.A. por valor de 49.193.308 COP para el aseguramiento de los bienes propios y de terceros con una vigencia del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADR y del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 17.694.208 COP.
- **Honorarios:** Representa los pagos efectuados por el servicio de extensiones de garantías para los servidores del FNG por dos años adicionales, servicios profesionales de corrección de estilo de los informes al MADR, servicios de asesoría jurídica para llevar a cabo los procesos de las demandas laborales, asesoría de soporte técnico herramienta workplace para un total de 96.592.142 COP.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 50. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 118.367.040	\$ 107.050.731
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 24.642.770	\$ 28.704.600
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 502.725	\$ -
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 83.720.305	\$ 56.075.663
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 649.971.876	\$ 549.204.047
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 48.616.045	\$ 2.234.411
IMPRESOS- PUBLICACIONES- SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 784.001	\$ -
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 87.961.903	\$ 66.743.520
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 82.599.632	\$ 90.258.765
SEGUROS GENERALES	\$ 49.193.308	\$ 43.218.330
BODEGAJE	\$ 17.694.208	\$ 23.390.879
HONORARIOS	\$ 96.592.142	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ 67.391	\$ 69.734
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 5.080.327	\$ 20.010.998
ADECUACION OFICINAS	\$ 742.500	\$ 23.967.806
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 1.290.800	\$ 570.700
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.267.826.972	\$ 1.011.500.184

Nota 19. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas de servicios temporales incluye los sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, dotación y suministro a trabajadores y contratos de aprendizaje SENA.

TABLA 51. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA		
SUELDOS	\$ 488.249.570	\$ 476.579.901
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 196.202.932	\$ 167.617.420
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 15.020.775	\$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 3.092.358	\$ 79.500
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 366.088.685	\$ 214.866.199
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 7.925.000	\$ 3.497.828
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	\$ 1.076.579.319	\$ 862.640.848

Nota 20. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones con corte al 31 de diciembre de 2022, el saldo acumulado asciende a la suma de 40.285.147 COP.

TABLA 52. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA		
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 62.594
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 414.084	\$ -
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 2.565.045	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 34.629.295	\$ 47.386.686
SERVICIO CELULARES	\$ 465.007	\$ 548.618
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 861.716	\$ 146.040
TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 1.350.000	\$ 850.000
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	\$ 40.285.147	\$ 48.993.938

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2022 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Para la vigencia 2022 se separó los gastos de Planeación y Estudios Económicos como un programa de inversión, mientras que en 2021 hacia parte de todos los programas de inversión por lo tanto se le asignó un centro de costos independiente en la contabilidad.

Nota 21. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado durante la vigencia de 2022 corresponde a la suma de 47.742.976.217 COP, este valor agrupa el personal de planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

También incluye los pagos efectuados a los programadores, vacunadores, líderes de apoyo y digitadores, mediante las empresas de servicios temporales, que ejecutaron el ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela, el primer y segundo ciclo de vacunación de 2022.

Estos pagos incluyen los conceptos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social e indemnizaciones. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas laborales, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 53. GASTOS DE PERSONAL INVERSION	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
SALUD ANIMAL		
SUELDOS	\$ 7.677.959.017	\$ 7.348.345.078
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 4.087.072.948	\$ 3.737.478.038
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 29.683.443.235	\$ 23.885.396.170
INDEMNIZACIONES	\$ 6.052.882	\$ 1.558.000
HONORARIOS	\$ 57.645.462	\$ 88.452.486
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 15.408.333	\$ 4.466.923
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 74.697.095	\$ 46.647.271
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 41.602.278.971	\$ 35.112.343.966
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO		
SUELDOS	\$ 1.346.970.379	\$ 1.263.831.674
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 715.500.615	\$ 637.310.566
HONORARIOS	\$ 45.860.029	\$ 32.875.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 254.712.553	\$ 220.295.813
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 7.725.000	\$ 3.270.696
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	\$ 2.370.768.576	\$ 2.157.583.749
FOMENTO AL CONSUMO		
SUELDOS	\$ 303.840.000	\$ 273.058.667
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 118.866.984	\$ 106.932.062
HONORARIOS	\$ 95.673.000	\$ 96.258.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 184.171.292	\$ 167.587.424
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	\$ 702.551.276	\$ 643.836.153
GANADERIA SOSTENIBLE		
SUELDOS	\$ 316.590.227	\$ 295.020.006
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 140.486.484	\$ 121.033.915
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 451.590.033	\$ 427.734.253
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 336.340.634	\$ 210.432.332
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 23.800.000	\$ 8.933.846
HONORARIOS	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1.268.807.378	\$ 1.063.154.352
CADENAS PRODUCTIVAS		
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 1.341.900	\$ 809.300
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 42.400	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 988.983.867	\$ 879.343.311
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 7.366.666	\$ 4.656.199
HONORARIOS	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 997.734.833	\$ 884.808.810
PROMOCION Y DIVULGACION		
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 2.695.900	\$ 583.200
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 83.100	\$ 24.700
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 262.190.232	\$ 225.073.550
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ -	\$ 2.725.578
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 16.408.333	\$ 4.663.767
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 281.377.565	\$ 233.070.795

TABLA 53. GASTOS DE PERSONAL INVERSION

PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
SUELDOS	\$ 250.987.734	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 101.228.272	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 133.106.624	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 6.916.667	\$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 747.821	\$ -
EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y PERIODICOS	\$ 26.470.500	\$ -
TOTAL GASTOS PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 519.457.618	\$ -
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 47.742.976.217	\$ 40.094.797.825

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión es de 47.742.976.217 COP.

NOTA 22. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 54. PARTICIPACION PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 27.389.087.407	68.52%
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	\$ 393.735.044	0.98%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 7.967.322.280	19.93%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 342.098.988	0.86%
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1.416.372.800	3.54%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2.423.152.996	6.06%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 42.340.012	0.11%
TOTALES	\$ 39.974.109.526	100.00%

22.1. SALUD ANIMAL:

El programa de Salud Animal dentro de sus objetivos desarrolla la ejecución de los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina y al cierre del 31 de diciembre de 2022, ha ejecutado el ciclo adicional en zonas fronterizas con Venezuela con el fin de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país y el I y II ciclo de vacunación de 2022.

Por otra parte, ejecuta recursos para el desarrollo de actividades de Educación Sanitaria tales como talleres de educación sanitaria, capacitaciones en mantenimiento de red de frío, talleres de bienestar animal entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos ejecutados no solo se han utilizado para los ciclos de vacunación sino para las actividades de Educación Sanitaria. A continuación, se detallan los conceptos más representativos de este programa así:

- **Costos variables:** corresponden a los recursos girados por los contratos suscritos entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer y segundo ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 14.029.220.843 COP.
- **Capacitación de personal:** Corresponde a los desembolsos efectuados a terceros con el fin de capacitar y actualizar los conocimientos sobre bienestar animal a los profesionales del FNG entre otros. El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 13.256.800 COP.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel central y regional para asistir a reuniones y actividades en sitios diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 319.355.766 COP.
- **Mantenimiento de red de frío:** Son los pagos que se efectúan en región a terceros con el fin de realizar los mantenimientos a las neveras que permitan óptimas condiciones para la conservación del biológico y llevar a cabo los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 123.695.782 COP.
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de papelería requerida para el registro de información del ciclo adicional de vacunación, el I y II ciclo de vacunación, la impresión de los cuadernos ganaderos, elaboración del manual práctico de primeros auxilios, tarjetas de visita para el I ciclo de vacunación y la compra de las láminas instructivas para el manejo de cadenas de frío. El valor acumulado 31 de diciembre de 2022 es 778.144.015 COP.
- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 200.642.858 COP.
- **Costos para apoyo biológico:** Representa los pagos efectuados a Limor de Colombia SAS por valor de 223.977.105 COP y Vecol SA la suma de 606.696.750 COP como apoyo económico al biológico para los ganaderos ubicados en la Zona Frontera con Venezuela para el ciclo adicional de 2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 830.673.855 COP.

- **Medios de transporte:** Representa el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 1.670.420.100 COP.
 - **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades, el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera, el auxilio de datos en región para los ciclos de vacunación, la activación de las simcard, entre otros. El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 598.743.310 COP.
 - **Papelería:** Representan gastos como elementos de papelería utilizados para las capacitaciones que se desarrollan a nivel regional tanto para el ciclo de vacunación como las actividades de Educación Sanitaria, compra de 320 memorias micro SD e insumos de empaque para la bodega. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 16.973.995 COP.
 - **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como jeringas, botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela y el I y II ciclo de vacunación de 2022 e incluye la compra de cavas y pastilleros para dar inicio al segundo ciclo de vacunación de 2022. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 3.984.256.868 COP.
 - **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 90.793.589 COP.
 - **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para llevar a cabo las capacitaciones tanto del Ciclo adicional de vacunación como el primer y segundo ciclo de 2022, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal, talleres mantenimiento red de frío y las reuniones efectuadas durante el primer semestre del año para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2021 entre otros. El valor a 31 de diciembre de 2022 es de 361.771.906 COP.
 - **Servicios en general:** Corresponde a los pagos por concepto de transporte de la dotación del personal y la entrega de los cuadernos ganaderos de los 95 puntos que desarrollaron el I y II ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 214.902.700 COP.
 - **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación y el primer y segundo ciclo de vacunación de 2022, talleres de gestión del conocimiento de bienestar animal y reuniones del II ciclo de vacunación de 2021. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 165.603.027 COP.
 - **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información del ciclo adicional de vacunación y el I y II ciclo de 2022 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 1.423.766.370 COP.
 - **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales con terceros para ejecutar diferentes actividades en la Dirección Técnica incluye adicionalmente el pago de la extensión de las garantías de los servidores del FNG, el contrato por prestación de servicios del consultor para el ajuste y propuesta final de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal y los servicios requeridos para liderar el proceso de la auditoría interna al proceso estadístico ejecutado por el FNG. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 es de 75.153.417 COP.
 - **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los pagos efectuados a las OEGA bajo el contrato suscrito de prestación de servicios para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela y el desarrollo del I y II ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 1.881.746.096 COP.
 - **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC, que se utilizan para la captura de información en el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a 103.831.770 COP.
 - **Educación Sanitaria:** Registra los pagos a nombre de las OEGA para el desarrollo del curso de formación de primeros auxilios. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 298.114.256 COP.
 - **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos efectuados a terceros por concepto de la reparación de los dispositivos móviles de captura DMC que fueron usados en los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 67.609.850 COP.
 - **Otros gastos de inversión:** Son los pagos efectuados para la compra de accesorios, cables, baterías, cargadores y estuches para los DMC que son utilizados en los diferentes ciclos de vacunación y la compra de unas diademas para el personal del FNG a nivel central. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 52.397.210 COP.
- Los pagos acumulados a 31 de diciembre de 2022 por el programa de Salud Animal ascienden a 27.389.087.407 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 55. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
SALUD ANIMAL		
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 2.695.350	\$ 21.562.800
COSTOS VARIABLES	\$ 14.029.220.843	\$ 13.027.106.220
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 13.256.800	\$ 7.497.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 319.355.766	\$ 104.255.054
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 123.695.782	\$ 115.093.094
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 778.144.015	\$ 531.366.550
INFRAESTRUCTURA NUBE - SAGARI	\$ 200.642.858	\$ 67.001.315
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	\$ 830.673.855	\$ 52.198.938
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 1.670.420.100	\$ 1.513.537.766
ASEO Y CAFETERIA	\$ 467.382	\$ 477.689
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 598.743.310	\$ 551.475.434
PAPELERIA	\$ 16.973.995	\$ 21.762.522
DOTACION	\$ 3.984.256.868	\$ 3.505.438.420
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 90.793.589	\$ 51.355.220
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 361.771.906	\$ 206.876.101
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 214.902.700	\$ 258.249.791
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 165.603.027	\$ 106.744.890
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 1.423.766.370	\$ 563.388.363
GASTOS LEGALES	\$ 6.500	\$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 72.509.400	\$ 8.709.798
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 1.588.000	\$ 170.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.995.703	\$ 2.640.924
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.613.102	\$ 754.546
FLETES Y ACARREOS	\$ -	\$ 17.000
HONORARIOS	\$ 75.153.417	\$ 140.591.576
SERVICIOS CICLO DE VACUNACIÓN	\$ 1.881.746.096	\$ 1.283.123.950
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 103.831.770	\$ 95.903.902
EDUCACION SANITARIA	\$ 298.114.256	\$ 679.053.447
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 6.137.587	\$ 1.686.750
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 67.609.850	\$ 15.470.000
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 52.397.210	\$ 24.970.008
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 27.389.087.407	\$ 22.958.479.068

22.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 31 de diciembre de 2022, el gasto ejecutado asciende a 393.735.044 COP.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 32.127.805 COP.
- **Impresos y Publicaciones:** Son los pagos efectuados a terceros por la impresión de los formatos para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a 16.279.200 COP.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de diciembre de 2022 asciende de 266.154.400 COP.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 11.076.280 COP.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almanaques de escritorio y de pared, esferos corporativos para los recaudadores y compra de bolsas con el logo del FNG. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 33.906.075 COP.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a 20.875.284 COP.
- **Honorarios:** Corresponde al pago efectuado por las mejoras del sistema de información de Recaudo y Cartera de la herramienta Novasoft por valor de 5.510.000 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 56. GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 32.127.805	\$ 38.711.834
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 16.279.200	\$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 266.154.400	\$ 242.767.933
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 11.076.280	\$ 13.297.192
PAPELERIA	\$ 33.906.075	\$ 11.564.420
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 20.875.284	\$ 15.021.429
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 1.300.000	\$ -
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 806.000	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 289.000	\$ 437.100
HONORARIOS	\$ 5.510.000	\$ 6.460.000
GASTOS LEGALES	\$ 5.261.100	\$ 4.279.500
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 149.900	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	\$ 393.735.044	\$ 332.539.408

22.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional, este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se ejecuta mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa así:

- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 3.647.303.516 COP.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 4.309.803.664 COP.

El valor ejecutado a durante la vigencia 2022 en el programa de Fomento al Consumo asciende a 7.967.322.280 COP.

TABLA 57. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO

GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 3.647.303.516	\$ 1.896.906.872
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2.599.187	\$ 1.184.551
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	\$ 74.103	\$ -
HONORARIOS	\$ -	\$ 452.747.400
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 1.391.551	\$ -
PAPELERIA	\$ 1.856.400	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 2.502.000	\$ 1.558.749.720
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	\$ 1.636.918	\$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 76.001	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 78.940	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 4.309.803.664	\$ 2.864.571.361
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ 7.967.322.280	\$ 6.774.159.904

22.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Durante el año 2022 en el marco del programa de Cadenas Productivas se han venido desarrollando las Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2022, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los secretarios técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

- **Servicio de restaurante:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional por concepto adquisición de almuerzos y refrigerios en el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas. El valor al 31 de diciembre de 2022 es de 131.854.984 COP.
- **Materiales y Suministros:** Corresponde a la compra de insumos para el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas tales como árboles, plántulas entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 61.634.350 COP.

- **Servicios tecnig@n:** Este valor representa los pagos derivados de los contratos suscritos con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 590 el cual tiene por objeto la administración del tecnig@n y el suscrito con Jaime Eduardo Clavijo con el contrato No. 592 el cual tiene por objeto la prestación de servicios para la operación del centro tecnológico. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 101.681.244 COP.

Los demás conceptos se encuentran detallados en la siguiente tabla:

TABLA 58. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 75.000	\$ 3.394.834
ASEO Y CAFETERIA	\$ 244.000	\$ 65.201
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.940.559	\$ -
PAPELERIA	\$ 5.955.845	\$ 4.493.552
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 131.854.984	\$ 51.581.476
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	\$ 2.935.000	\$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES	\$ 4.567.100	\$ 5.261.200
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$ 19.912.020	\$ 11.835.099
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 600.000	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 6.517.180	\$ 8.979.702
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 61.634.350	\$ 27.346.929
HONORARIOS	\$ 4.000.000	\$ 9.600.000
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 101.681.244	\$ 80.730.352
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	\$ 181.705	\$ 341.184
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 342.098.988	\$ 203.629.528

El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 en el programa de Cadenas Productivas asciende a 342.098.988 COP.

22.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Durante el año 2022 bajo el marco del desarrollo del programa de Ganadería Sostenible se realizaron en diferentes sitios del país brigadas de suplementación y giras técnicas para lo cual se asignaron recursos económicos que permitieran dar cumplimiento a dicho objetivo.

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 85.766.989 COP.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región con el fin de programar la gira técnica de febrero de 2022 y realizar brigadas de suplementación en el marco del proyecto de fortalecimiento tecnig@n-2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 25.607.500 COP.
- **Servicios en general:** Corresponde a los pagos efectuados por transporte para los ganaderos que participaron en la XVI Gira Ganadera Nacional en Villavicencio, Meta. El valor acumulado a 31 de diciembre es de 33.500.000 COP.
- **Promoción y Divulgación:** Se realizó desembolso por valor de 85.382.500 COP a nombre de Alotrópico SAS por concepto de la producción y post producción para la difusión de la Gira Técnica Regional del Meta.
- **Materiales y suministros:** Representa los pagos realizados por compra de insumos para el desarrollo del programa de fortalecimiento tecnig@n, entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 65.723.080 COP.
- **Honorarios:** Este concepto registra los servicios profesionales para la socialización del Manual Operativo de los Círculos de Gestión en Ganadería, servicios profesionales por la actualización de los procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad y servicios profesionales para la aplicación de la metodología de análisis de redes de innovación y emisión de concepto de planificación predial participativa. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 22.150.000 COP.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Corresponde al pago de las pólizas de cumplimiento para la ejecución del contrato de Convenio Cundinamarca – FAO y el consorcio FOCALECHE. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 7.332.225 COP.
- **Servicios en ganadería sostenible:** Representa los pagos efectuados a las OEGA por concepto del cuarto pago del 7% de los contratos suscritos con FEDEGAN-FNG correspondiente al desarrollo de la actividad de ganadería sostenible denominada redes de innovación ganadera. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 1.053.850.221 COP.
- **Aportes convenios-proyectos:** corresponde al aporte realizado por el FNG al convenio especial de Cooperación científica y tecnológica No SA-CDCCO-141-2021 Otrosí No 1 suscrito entre del Departamento de Cundinamarca, secretaria de ambiente y Fedegan FNG, el aporte fue la suma de 20.000.000 COP.
- **Arrendamiento de licencias:** Se registra el pago del arrendamiento de licencias de sistema de información ganadero software con el objetivo de generar indicadores de la población, inventario de ganaderos y pesajes de leche en predios ganaderos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 6.394.500 COP.

Los demás conceptos se presentan en la siguiente tabla:

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 655.000	\$ 5.534.260
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 85.766.989	\$ 31.085.024
ASEO Y CAFETERIA	\$ -	\$ 19.580
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 930.014	\$ 1.121.885
PAPELERIA	\$ 5.414.000	\$ 2.111.293
DOTACION	\$ 436.000	\$ 26.364.000
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 25.607.500	\$ 27.300.983
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 1.650.000	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 412.200	\$ 750.900
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 33.500.000	\$ 290.000
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	\$ -	\$ 6.529.735
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 85.382.500	\$ 41.776.215
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65.723.080	\$ 13.189.504
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.018.671	\$ 1.410.634
HONORARIOS	\$ 22.150.000	\$ 67.838.000
SEGUROS Y POLIZAS	\$ 7.332.225	\$ 3.071.187
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	\$ 6.394.500	\$ -
SERVICIOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1.053.850.221	\$ 408.868.522
APORTES CONVENIOS- PROYECTOS	\$ 20.000.000	\$ 115.871.316
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 149.900	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1.416.372.800	\$ 753.133.039

Los pagos acumulados a 31 de diciembre de 2022 por Ganadería Sostenible ascienden a 1.416.372.800 COP.

22.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 31 de diciembre de 2022 corresponden a viáticos y gastos de viaje, honorarios y promoción y divulgación.

GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 69.483.108	\$ 17.811.929
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ -	\$ 389.253
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2.327.827.888	\$ 1.623.586.605
SERVICIOS EN GENERAL (TRANSPORTE)	\$ -	\$ 78.500.000
HONORARIOS	\$ 25.842.000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2.423.152.996	\$ 1.720.287.787

Los pagos acumulados a 31 de diciembre de 2022 por Promoción y Divulgación ascienden a 2.423.152.996 COP.

22.7 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS:

Los gastos asociados a este programa corresponden a capacitación del personal, gastos de viaje y otros gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 42.340.012 COP.

GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 13.097.140	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 21.119.972	\$ -
HONORARIOS	\$ 7.973.000	\$ -
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 149.900	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 42.340.012	\$ -

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de 39.974.109.526 COP.

Nota 23. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

Durante el año 2022, se registró en estas cuentas las reclasificaciones de vigencias anteriores entre cuota e intereses por valor de 49.931.657 COP.

TABLA 62. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	\$ 1.389.925.115	\$ 1.622.831.938
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES CARNE - LECHE	\$ 49.931.657	\$ -
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	\$ 1.439.856.772	\$ 1.622.831.938

El valor registrado con corte a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 1.439.856.772 COP.

Nota 24. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 3.466.087.720 COP.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS

Durante el cuarto trimestre de 2022 el FNG realizó una compra de 80 diademas marca SKYPLUS cada una por valor de 59.500 COP para un total de 4.760.000 COP, las cuales fueron depreciadas en una sola cuota.

Adicionalmente, se realizó la compra de 5 memorias USB de 16 GB marca maxell, cada una por valor de 23.800 COP para un total de 119.000 COP, las cuales fueron depreciadas en una sola cuota.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022, por concepto de depreciación de bienes propios es la suma de 547.796.057 COP.

PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 31 de diciembre de 2022 es por 644.009.213 COP.

Por último, el valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 por concepto de depreciaciones es la suma de 1.191.805.270 COP.

AMORTIZACIONES

Para el cuarto trimestre se sigue la amortización de:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país.
- El software contable World Office el valor acumulado es de 1.145.833 COP.
- La licencia del sistema contable TNS.

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada. El gasto por amortización a 31 de diciembre de 2022 asciende a 345.380.953 COP.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Al cierre del 31 de diciembre de 2022 se ha reconocido el gasto por deterioro de la inversión así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 3.63 COP con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de 501.846.302 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2021 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 por deterioro de las inversiones es de 501.846.302 COP.

TABLA 63. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
DEPRECIACIONES	\$ 547.796.057	\$ 502.192.191
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	\$ 644.009.213	\$ 720.902.220
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 345.380.953	\$ 364.622.508
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.466.087.720	\$ 2.123.715.062
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 501.846.302	\$ 6.244.962.929
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 5.505.120.245	\$ 9.956.394.911

Nota 25. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 31 de diciembre de 2022 de 514.091.714 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de diciembre de 2021 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es 100.109.052 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución el valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 993.935.639 COP.
- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2021 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 350.506.948 COP. A continuación, se describe el comportamiento de cada una de las inversiones que reportaron un incremento en la acción:
 - **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 185.97 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 66.870.349 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
 - **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó 0.32 COP generando un incremento en la inversión por valor de 16.358.979 COP, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.
 - **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 592.99 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 232.748.575 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
 - **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue 9 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 18.187.023 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
 - **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de 159,90 COP con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de 16.341.620 COP y la suma de 402 COP corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 181.699.269 COP.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Corresponde a los valores reintegrados por diferentes conceptos tales como saldos a favor del FNG por las conciliaciones con las empresas de servicios temporales por la ejecución del ciclo de vacunación, reversión de gastos vigencias anteriores, retiro de bienes póliza todo riesgo, reintegro servicio de energía entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 155.633.442 COP.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 436.127.361 COP.
- **INDEMNIZACIONES:** Registra los valores recibidos por Serviola SAS, Soluciones Laborales Horizonte SA, Laborando S.A.S, Inter rapidísimo y EST Aserdir SAS por el daño o la pérdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 15.004.694 COP.
- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 941.600 COP.

TABLA 64. OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
FINANCIEROS	\$ 514.091.714	\$ 250.698.030
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	\$ 100.109.052	\$ 44.227.848
INDEXACION ACUERDO REORGANIZACION FRIOGAN	\$ 20.101.818	\$ -
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 993.935.639	\$ 122.376.739
VALORIZACION INVERSIONES	\$ 350.506.948	\$ 260.657.736
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 181.699.269	\$ 81.790.766
APOYO CUADERNOS GANADEROS	\$ 329.456.332	\$ 105.839.452
INGRESOS DIVERSOS	\$ 13.258	\$ 251.510.762
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	\$ 155.633.442	\$ 119.380.965
APROVECHAMIENTOS	\$ 166.810	\$ 80.511
SOBRANTES	\$ 436.127.361	\$ 252.567.551
INDEMNIZACIONES	\$ 15.004.694	\$ 105.279.161
RECUPERACION DE ACTIVOS FIJOS	\$ 941.600	\$ 1.233.434
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 3.097.787.937	\$ 1.595.642.954

Nota 26. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 389.943.633 COP.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 51.571.435 COP.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.099 de 2019, No.122 de 2020 y No 793 de 2022 suscritos entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los tres contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019, para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020 y para el contrato 793 de 2022 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0973 del 29 de julio de 2022.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 123.595.063 COP.

TABLA 65. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 389.943.633	\$ 328.005.611
COMISIONES BANCARIAS	\$ 51.571.435	\$ 46.279.661
GASTOS DIVERSOS	\$ 5.603	\$ 1.929
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 123.595.063	\$ 195.259.126
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	\$ -	\$ 18.710.118
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 565.115.733	\$ 588.256.444

Nota 27. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, los gastos de vigencias anteriores presentaron un incremento significativo en el estado de resultados, puesto que en estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2022.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en Funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 4.558.058.133 COP.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a los servicios prestados por las empresas temporales en el año 2021, dotación y suministro de trabajadores. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 9.733.259 COP.

TABLA 66. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES AUDITORIA INTERNA - FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 9.003.817	\$ -
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ 729.442	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	\$ 9.733.259	\$ -

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se realizaron con corte a 31 de diciembre de 2022 por honorarios, útiles y papelería, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, exámenes de ingreso, servicios públicos, servicio de aseo, dotación y suministro de trabajadores, bodegaje, servicio de transporte, cuota de administración a Fedegan, capacitación y bienestar, servicio de vigilancia y materiales y suministros.

Los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 535.970.253 COP.

GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
COTIZACION A ENTIDADES ADMINISTRACION PENSIONES	\$ -	\$ 23.049.400
HONORARIOS	\$ 28.634.104	\$ 1.975.788
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 1.515.539	\$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 1.353.144	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 2.849.632	\$ 2.804.460
SERVICIO DE INTERNET	\$ 2.609.882	\$ 936.064
EXAMENES DE INGRESO	\$ 42.800	\$ -
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	\$ 9.042.428	\$ 284.100
SERVICIO DE ASEO	\$ 11.776	\$ 6.735.308
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ -	\$ 4.466.070
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 725.495	\$ -
BODEGAJE	\$ 1.463.955	\$ 766.182
CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 419.523.444	\$ 747.080
TRANSFERENCIA FEP	\$ -	\$ 2.490.243
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 200.000
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 7.414.840	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 3.230.748	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 57.038.386	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 514.080	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	\$ 535.970.253	\$ 44.454.694

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
 - **Salud Animal:** De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a pago a empresas de servicios temporales por valor de 2.541.913.642 COP , servicios de los ciclos de vacunación de 2021 por valor de 441.721.850 COP pagados a las OEGA, servicio de celulares por valor de 143.930.828 COP, honorarios por valor de 52.574.540 COP, infraestructura en la nube por valor de 17.625.080 COP, viáticos y gastos viaje por valor de 14.570.921 COP, alquiler de equipos de cómputo por valor de 8.086.050 COP, entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA. 68 GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 8.192.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 14.570.921
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 3.890.335
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 2.541.913.642
SERVICIO CELULARES	\$ 143.930.828
HONORARIOS	\$ 52.574.540
INFRAESTRUCTURA NUBE	\$ 17.625.080
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 8.086.050
COSTOS VARIABLES	\$ 1.655.659
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	\$ 441.721.850
SERVICIOS EDUCACION SANITARIA	\$ 2.373.000
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 5.355.000
TOTALES	\$ 3.241.888.905

- **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de 477.710.569 COP, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, TV, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar el consumo de carne y leche por valor de 410.472.000 COP, compra de leche por valor de \$64.860.800, servicios temporales por valor de 1.625.689 COP y papelería por valor de 752.080 COP.
- **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 61.540.932 COP por gastos tales como viáticos y gastos de viaje 829.905 COP, servicio de mensajería 3.969.094 COP, servicios temporales 2.790.433 COP, honorarios 19.107.500 COP que contempla la asesoría en los procesos de la recuperación de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero y la asesoría en Novasoft, gastos legales 2.000.000 COP e impresos y publicaciones por concepto de los cuadernos institucionales del área de recaudo 32.844.000 COP.

- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 31 de diciembre de 2022 por valor de 84.782.084 COP por concepto de servicios temporales la suma de 2.677.409 COP, servicios ganadería sostenible que corresponde a los contratos suscritos con las OEGA para la operación del componente de brigadas tecnológicas por valor de 79.363.266 COP y dotación y suministro de trabajadores por 2.741.408 COP.
- **Cadenas Productivas:** Los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$18.138.806, básicamente están representados en los servicios temporales 5.594.036 COP, el saldo del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá 6.842.602 COP y el saldo del contrato suscrito con Jaime Clavijo por valor de 5.702.168 COP.
- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 31 de diciembre de 2022 es de 128.293.326 COP que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones, eventos y ferias ganaderas del FNG por valor de 122.936.415 COP, viáticos y gastos de viaje 587.250 COP, servicios temporales 2.969.661 COP y honorarios 1.800.000 COP.

TABLA 69. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION		
SALUD ANIMAL	\$ 3.241.888.905	\$ 785.633.249
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 477.710.569	\$ 17.792.225
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 61.540.932	\$ 37.392.131
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 84.782.084	\$ 30.000.000
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 18.138.806	\$ 6.264.225
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 128.293.326	\$ 20.166.667
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 4.012.354.622	\$ 897.248.497

Nota 28. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2022

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la comparación de los ingresos recibidos y los gastos deducidos, se obtiene un resultado negativo de 8.751.509.965 COP (-).

TABLA 70. RESULTADO NETO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO		
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	-\$ 8.751.509.965	-\$ 6.036.701.414
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	-\$ 8.751.509.965	-\$ 6.036.701.414

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 71. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente / pasivo corriente)	1.96
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 11.023.700.458
SOLIDEZ (Activo Total / Pasivo Corriente)	\$ 6.53
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	20.39%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0.26

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene 1.96 COP para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de 11.023.700.458 COP.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene 6.53 COP para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 20.39% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.26.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de \$ 114.782.227.100 y se aprobó modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando en un valor de \$ 126.450.517.633, el 23 de junio de 2022 quedando en un valor de \$ 118.621.211.155, el 19 de Septiembre de 2022 quedando en un valor de \$121.090.668.157 y el 2 de noviembre de 2022 quedando igualmente por valor de \$121.090.668.157, que corresponde al valor actual.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

INGRESOS	PRESUPUESTO
INGRESOS OPERACIONALES	116,518,227,239
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000
Ley 89	67,618,575,000
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000
Ley 395 FEP	16,909,716,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,572,440,918
Financieros	600,000,000
Otros Ingresos	1,472,440,918
Recursos Ciclo de Vacunación	2,500,000,000
TOTAL INGRESO	121,090,668,157

4.2.1.1. Ejecución de ingresos

Durante el cuarto trimestre de 2022, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$ 31.315.512.433, con un porcentaje de ejecución del 25.9% frente al presupuesto de la vigencia 2022 por valor de \$121.090.668.157, según tabla anexa que detalla los rubros:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN IV TRIM	EJEC. ACUMULADA	% EJECUC. ACUMULADA
INGRESOS OPERACIONALES	116,518,227,239	29,338,167,960	125,493,179,855	107.7%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	28,942,767,643	111,248,543,023	109.7%
Ley 89	67,618,575,000	19,294,985,447	74,164,953,457	109.7%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	4,823,891,098	18,541,794,783	109.7%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	4,823,891,098	18,541,794,783	109.7%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	395,400,317	2,164,416,593	72.1%
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	-	1,433,499,606	100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-	10,646,720,633	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,572,440,918	1,977,344,473	3,920,046,161	85.7%
Financieros	600,000,000	613,844,640	1,357,198,107	226.2%
Otros Ingresos	1,472,440,918	1,363,499,833	2,562,848,054	174.1%
Recursos Ciclo de Vacunación	2,500,000,000	-	-	0.0%
TOTAL INGRESO	121,090,668,157	31,315,512,433	129,413,226,016	106.9%

La ejecución acumulada de Ingresos para la vigencia, a 31 de diciembre de 2022 es de 106.9%, con un valor de \$129.413.226.016.

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de \$ 114.782.227.100 y se aprobó modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando en un valor de \$ 126.450.517.633, 23 de junio de 2022 en un valor de \$ 118.621.211.155, el 19 de Septiembre de 2022 quedando en un valor de \$121.090.668.157 y el 2 de noviembre de 2022 quedando igualmente por valor de \$121.090.668.157, que corresponde al valor actual.

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	71,353,101,647
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,867,381,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,313,836,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,841,949,510
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,753,368,157
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157

4.2.2.1. Ejecución de Gastos a Cuarto Trimestre de 2022

De la solicitud de Gastos para el Cuarto Trimestre de 2022 por valor de \$48.071.616.706, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$47.146.074.206, que corresponde al 98,1% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM	EJECUCIÓN TOTAL	% EJECUC.
SERVICIOS DE PERSONAL	1,239,147,165	1,233,793,751	99.6%
GASTOS GENERALES	2,045,881,386	2,031,595,602	99.3%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,285,028,551	3,265,389,353	99.4%
AUDITORIA INTERNA	726,663,885	549,762,079	75.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	589,427,681	493,669,433	83.8%
GASTOS GENERALES	137,236,204	56,092,646	40.9%
CONTRAPRESTACIÓN	1,526,992,665	1,526,992,665	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	31,447,587,760	31,092,821,301	98.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	4,235,984,844	3,973,736,726	93.8%
GASTOS GENERALES	1,893,993,678	1,893,800,266	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	25,317,609,238	25,225,284,309	99.6%
CADENAS PRODUCTIVAS	437,445,266	436,753,702	99.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	437,445,266	436,753,702	99.8%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,395,585,441	1,229,582,090	88.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	900,754,081	884,742,339	98.2%
GASTOS GENERALES	256,970,489	140,726,521	54.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	237,860,871	204,113,230	85.8%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	471,102,632	460,625,073	97.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	160,601,516	153,586,850	95.6%
GASTOS GENERALES	61,420,460	61,413,367	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	249,080,656	245,624,856	98.6%
FOMENTO AL CONSUMO	1,738,503,064	1,735,047,148	99.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	131,028,290	130,787,684	99.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,607,474,774	1,604,259,464	99.8%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,653,797,658	1,474,230,697	89.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	371,986,891	273,752,066	73.6%
GASTOS GENERALES	86,179,559	85,925,876	99.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,195,631,209	1,114,552,756	93.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	295,418,403	281,378,717	95.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	198,889,143	192,373,553	96.7%
GASTOS GENERALES	39,858,804	36,691,647	92.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	56,670,456	52,313,517	92.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	37,439,440,224	36,710,438,728	98.1%
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,093,491,381	5,093,491,381	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	47,146,074,206	98.1%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	0	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	47,146,074,206	98.1%

4.2.2.2. Ejecución Acumulada de Inversiones y Gastos a 31 de diciembre de 2022

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 31 de diciembre de 2022 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2022, fue de \$120.165.125.657 que corresponde al 99,2% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2022 por valor de \$121.090.668.157.

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJECUC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	3,462,493,677	3,457,140,263	5,353,414	99.8%
GASTOS GENERALES	2,800,632,323	2,786,346,539	14,285,784	99.5%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	6,243,486,802	19,639,198	99.7%
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	1,265,646,194	176,901,806	87.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	1,185,256,752	95,758,248	92.5%
GASTOS GENERALES	161,533,000	80,389,442	81,143,558	49.8%
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000	5,221,900,000	0	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	71,353,101,647	70,998,335,187	354,766,459	99.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	12,170,375,000	11,908,126,882	262,248,118	97.8%
GASTOS GENERALES	3,999,105,253	3,998,911,842	193,411	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	55,183,621,394	55,091,296,464	92,324,930	99.8%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	1,472,503,437	691,563	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000	1,472,503,437	691,563	100.0%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	3,084,031,649	166,003,351	94.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,425,865,780	2,409,854,038	16,011,742	99.3%
GASTOS GENERALES	345,532,120	229,288,152	116,243,968	66.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	478,637,100	444,889,459	33,747,641	92.9%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,867,381,000	2,856,903,441	10,477,559	99.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	364,779,565	357,764,899	7,014,666	98.1%
GASTOS GENERALES	128,038,295	128,031,202	7,093	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,374,563,140	2,371,107,340	3,455,800	99.9%
FOMENTO AL CONSUMO	8,313,836,000	8,310,380,084	3,455,916	100.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	422,947,590	422,706,984	240,606	99.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,890,888,410	7,887,673,100	3,215,310	100.0%
GANADERIA SOSTENIBLE	2,841,949,510	2,662,382,549	179,566,961	93.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	863,184,000	764,949,175	98,234,825	88.6%
GASTOS GENERALES	167,556,990	167,303,307	253,683	99.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,811,208,520	1,730,130,067	81,078,453	95.5%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	639,830,314	14,039,686	97.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	527,181,717	520,666,127	6,515,590	98.8%
GASTOS GENERALES	52,680,964	49,513,807	3,167,157	94.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	74,007,319	69,650,380	4,356,939	94.1%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,753,368,157	90,024,366,660	729,001,496	99.2%
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	17,409,726,000	0	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	120,165,125,657	925,542,500	99.2%
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	120,165,125,657	925,542,500	99.2%

4.2.2.3. Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2022 – Funcionamiento.

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 31 de diciembre de 2022 fue de \$3.457.140.263 que representa el 99.8% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 31 de diciembre de 2022 fue de \$2.786.346.539 que representa el 99.5% del presupuesto de la presente vigencia.

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	DIFERENCIA EN GASTOS	% EJECUC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	3,462,493,677	3,457,140,263	5,353,414	99.80%
Sueldos	2,012,626,405	2,012,626,405	0	100.00%
Auxilio Transporte	2,632,465	2,632,465	0	100.00%
Cesantías	96,867,600	96,867,600	0	100.00%
Prima de Servicios	96,867,601	96,867,601	0	100.00%
Intereses / Cesantías	11,591,500	11,591,500	0	100.00%
Vacaciones	129,673,295	129,673,295	0	100.00%
Salud	157,639,600	157,639,600	0	100.00%
Pensión	176,746,800	176,746,800	0	100.00%
Arl	9,203,100	9,203,100	0	100.00%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	164,162,200	164,161,300	900	100.00%
Otros servicios de Personal	594,451,000	589,098,486	5,352,514	99.10%
Dotación de Personal	1,080,000	1,080,000	0	100.00%
Indemnizaciones	8,952,111	8,952,111	0	100.00%
GASTOS GENERALES	2,800,632,323	2,786,346,539	14,285,784	99.50%
Materiales y Suministros	130,601,846	130,601,844	2	100.00%
Servicios Tecnológicos	506,293,934	505,640,455	653,479	99.90%
Servicios Públicos	97,952,336	97,952,336	0	100.00%
Arriendos y Vigilancia	1,040,195,388	1,040,117,935	77,453	100.00%
Comunicaciones y Transporte	101,313,000	101,312,962	38	100.00%
Seguros	49,193,308	49,193,308	0	100.00%
Gastos Bancarios e Impuestos	441,229,098	441,229,097	1	100.00%
Capacitación y Bienestar	32,423,227	32,423,227	0	100.00%
Viáticos y Gastos de Viaje	53,265,000	52,921,912	343,088	99.40%
Cuota de Fiscalización	241,956,070	241,619,898	336,172	99.90%
Gastos Comisión de Fomento	4,038,000	4,037,680	320	100.00%
Honorarios	75,721,116	70,795,885	4,925,231	93.50%
Impresos y Publicaciones	26,450,000	18,500,000	7,950,000	69.90%
Estudio de Reorganización	-	-	0	0.00%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	6,243,486,802	19,639,198	99.70%

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de \$6.263.126.000 a 31 de diciembre de 2022 se ejecutó \$6.243.486.802, que corresponde a 99.7%.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN A 31-DICIEMBRE-22	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,462,493,677	3,457,140,263	99.8%
GASTOS GENERALES	2,800,632,323	2,786,346,539	99.5%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	6,243,486,802	99.7%

4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el Cuarto trimestre de 2022, se presentaron los siguientes Acuerdos presupuestales para aprobación en las Junta Directiva de las sesiones del 2 de noviembre de 2022 y el 15 de diciembre de 2022:

**ACUERDO No. 015
02 de noviembre de 2022**

Por el cual se realiza modificación al Presupuesto de Gastos de la Vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones definidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021 mediante el Acuerdo No.016, por valor de \$114.782.227.100 y modificado mediante los Acuerdos números 005 del 31 de marzo de 2022, quedando en un valor de \$126.450.517.633, el 009 del 23 de junio de 2022, quedando aprobado por valor de \$118.621.211.155 y mediante el Acuerdo 013 del 19 de septiembre de 2022 el cual quedó aprobado por un valor total de \$121.090.668.157.
3. Que dentro del presupuesto de gastos de la vigencia 2022 del FNG, se apropió el rubro de Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento con \$ 571.993.510, los cuales se encuentran disponibles para efectuar traslados para los diferentes programas de inversión que lo requieran.
4. Que en el marco del Segundo Ciclo de Vacunación 2022 se está implementando la programación virtual a los predios, lo que implica un cambio importante en el procedimiento de programación y, en especial, la manera de contactar al ganadero, por tanto, es necesario reforzar las estrategias de comunicación dirigidas a los ganaderos, a fin de que estén bien informados sobre el nuevo procedimiento. Por lo anterior, se adicionan al Programa de Promoción y Divulgación \$140.000.000 destinados para la divulgación, en medios de comunicación regionales (radio, televisión, prensa y medios alternativos), del Segundo Ciclo de Vacunación 2022 y los cambios en la manera de informar la programación por medios virtuales. Adicionalmente, se proyecta la participación del Fondo Nacional del Ganado por la suma de \$50.000.000, en la trigésima novena versión del Congreso Nacional de Ganaderos, el evento más importante del sector, ya que logra convocar a más de mil ganaderos de las distintas zonas del país, el cual se llevará a cabo del 17 al 18 de noviembre en el centro de convenciones Puerta de Oro en la ciudad de Barranquilla. En consecuencia, este Programa quedaría en un valor de \$2.867.381.000.
5. Teniendo en cuenta la ola invernal que atraviesa el país en estos momentos y que algunas zonas han sido decretadas en calamidad pública y se encuentran en alerta roja, la administración considera importante que el Fondo Nacional del Ganado apoye a los damnificados a través de la donación de leche en polvo a las familias damnificadas, por tanto es necesario adicionar recursos al Programa Fomento al Consumo, rubro de Atención a Damnificados y Campañas especiales por valor de \$310.000.000, quedando este programa en \$8.313.836.000.
6. Que con el fin de dar continuidad a los convenios que incentiven los sistemas silvopastoriles y la preservación del medio ambiente, se hace necesario adicionar recursos por valor de \$71.993.510, en el Programa de Ganadería Sostenible, quedando su presupuesto en un valor de \$2.841.949.510.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2022. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para efectuar los traslados propuestos por valor de \$571.993.510, como se muestra a continuación y el Anexo Detalle Presupuestal de Gastos de este documento, así como los traslados internos correspondientes en el acuerdo de gastos:

CUENTAS	PRESUPUESTO ACTUAL	TRASLADO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	-	6,263,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	-	1,442,548,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000	-	5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	71,353,101,647	-	71,353,101,647
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	-	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	-	3,250,035,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	190,000,000	2,867,381,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000	310,000,000	8,313,836,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,769,956,000	71,993,510	2,841,949,510
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	-	653,870,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,181,374,647	571,993,510	90,753,368,157
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	-	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	120,518,674,647	571,993,510	121,090,668,157
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	571,993,510	(571,993,510)	-
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	-	121,090,668,157

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de noviembre de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

**ACUERDO No. 016
15 de diciembre de 2022**

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (julio- septiembre) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 23 de junio de 2022 aprobó el acuerdo de gastos para el III Trimestre de 2022, mediante Acuerdo 010-2022 por valor de \$27.063.997.754.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 010 del 23 de junio de 2022 correspondiente al Tercer Trimestre de 2022, por valor de \$25.080.362.869 con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM	EJECUCIÓN III TRIM	%EJECUCIÓN
SERVICIOS DE PERSONAL	838,398,230	782,459,893	93.3%
GASTOS GENERALES	613,409,270	281,139,882	45.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,451,807,500	1,063,599,775	73.3%
AUDITORIA INTERNA	346,616,000	295,034,798	85.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	284,442,029	91.4%
GASTOS GENERALES	35,383,000	10,592,769	29.9%
CONTRAPRESTACIÓN	1,467,277,000	1,467,276,060	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	13,697,258,954	12,712,259,006	92.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,765,885,700	2,551,567,037	92.3%
GASTOS GENERALES	874,757,370	686,743,013	78.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	10,056,615,884	9,473,948,956	94.2%
CADENAS PRODUCTIVAS	482,200,000	446,180,171	92.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	482,200,000	446,180,171	92.5%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	706,844,000	655,357,445	92.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	523,103,838	95.2%
GASTOS GENERALES	60,830,000	39,865,307	65.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	96,753,000	92,388,300	95.5%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,106,710,000	1,080,591,804	97.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	94,181,404	94,181,404	100.0%
GASTOS GENERALES	54,368,596	28,258,685	52.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	958,160,000	958,151,716	100.0%
FOMENTO AL CONSUMO	2,112,535,000	1,853,498,722	87.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	98,185,000	95,249,100	97.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,014,350,000	1,758,249,622	87.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	626,998,000	467,655,269	74.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	205,932,000	175,700,596	85.3%
GASTOS GENERALES	59,654,000	42,649,674	71.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	361,412,000	249,304,998	69.0%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	174,880,000	148,038,527	84.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	134,941,000	132,462,073	98.2%
GASTOS GENERALES	17,914,000	5,075,715	28.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	22,025,000	10,500,739	47.7%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	18,907,425,954	17,363,580,943	91.8%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,890,871,300	4,890,871,292	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	25,080,362,869	92.7%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	0	0	0.0%

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM	EJECUCIÓN III TRIM	%EJECUCIÓN
TOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	25,080,362,869	92.7%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 010 del 23 de junio de 2022 correspondiente al Tercer Trimestre de 2022 por valor de \$1.983.634.885, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM	CONTRA-CREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	838,398,230	55,938,337
GASTOS GENERALES	613,409,270	332,269,388
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,451,807,500	388,207,725
AUDITORIA INTERNA	346,616,000	51,581,202
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	26,790,971
GASTOS GENERALES	35,383,000	24,790,231
CONTRAPRESTACIÓN	1,467,277,000	\$940
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	13,697,258,954	984,999,948
SERVICIOS DE PERSONAL	2,765,885,700	214,318,663
GASTOS GENERALES	874,757,370	\$ 188,014,357
GASTOS DE INVERSIÓN	10,056,615,884	582,666,928
CADENAS PRODUCTIVAS	482,200,000	36,019,829
GASTOS DE INVERSIÓN	482,200,000	\$ 36,019,829
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	706,844,000	51,486,555
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	\$ 26,157,162
GASTOS GENERALES	60,830,000	\$ 20,964,693
GASTOS DE INVERSIÓN	96,753,000	4,364,700
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,106,710,000	26,118,196
SERVICIOS DE PERSONAL	94,181,404	0
GASTOS GENERALES	54,368,596	26,109,911
GASTOS DE INVERSIÓN	958,160,000	\$8,284
FOMENTO AL CONSUMO	2,112,535,000	259,036,278
SERVICIOS DE PERSONAL	98,185,000	2,935,900
GASTOS DE INVERSIÓN	2,014,350,000	256,100,378
GANADERIA SOSTENIBLE	626,998,000	159,342,731
SERVICIOS DE PERSONAL	205,932,000	30,231,404
GASTOS GENERALES	59,654,000	\$ 17,004,326
GASTOS DE INVERSIÓN	361,412,000	112,107,002
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	174,880,000	26,841,473
SERVICIOS DE PERSONAL	134,941,000	2,478,927
GASTOS GENERALES	17,914,000	12,838,285
GASTOS DE INVERSIÓN	22,025,000	11,524,261
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	18,907,425,954	1,543,845,010
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,890,871,300	\$8
SUBTOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	1,983,634,885
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.ENTO	0	\$0
TOTAL PRESUPUESTO	27,063,997,754	1,983,634,885

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 017
15 de diciembre de 2022

Por el cual se adicionan los recursos al Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 19 de septiembre de 2022 aprobó la solicitud de gastos para el IV Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No.014 por valor de \$47.160.874.320.

- Que se hace necesario efectuar una adición al Acuerdo de Gastos para el cuarto trimestre de la presente Vigencia, por valor de \$910.742.386, que corresponde a saldos sin ejecutar del Acuerdo de Gastos del III trimestre los cuales deben incorporarse al cuarto trimestre para ejecutar el total del Presupuesto de la Vigencia 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la adición de recurso al Acuerdo de Solicitud de Gastos No.014 del 19 de septiembre de 2022 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, por valor de \$910.742.386, quedando esta solicitud por la suma de \$48.071.616.706, con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal:

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM	ADICIÓN- IV TRIM	SOLICITUD DEFINITIVA
SERVICIOS DE PERSONAL	1,257,943,488	8,000,000	1,265,943,488
GASTOS GENERALES	1,839,971,248	179,113,815	2,019,085,063
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,097,914,736	187,113,815	3,285,028,551
AUDITORIA INTERNA	719,135,058	7,528,827	726,663,885
SERVICIOS DE PERSONAL	589,427,681	-	589,427,681
GASTOS GENERALES	129,707,377	7,528,827	137,236,204
CONTRAPRESTACIÓN	1,526,992,665	-	1,526,992,665
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	30,904,584,085	543,003,675	31,447,587,760
SERVICIOS DE PERSONAL	4,155,558,853	80,425,991	4,235,984,844
GASTOS GENERALES	1,604,279,373	274,296,051	1,878,575,425
GASTOS DE INVERSIÓN	25,144,745,858	188,281,633	25,333,027,491
CADENAS PRODUCTIVAS	401,430,803	36,014,462	437,445,266
GASTOS DE INVERSIÓN	401,430,803	36,014,462	437,445,266
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,359,317,548	36,267,893	1,395,585,441
SERVICIOS DE PERSONAL	886,593,301	-	886,593,301
GASTOS GENERALES	238,500,876	33,255,493	271,756,369
GASTOS DE INVERSIÓN	234,223,371	3,012,400	237,235,771
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	468,907,157	2,195,475	471,102,632
SERVICIOS DE PERSONAL	95,231,951	-	95,231,951
GASTOS GENERALES	123,321,690	2,195,475	125,517,165
GASTOS DE INVERSIÓN	250,353,516	-	250,353,516
FOMENTO AL CONSUMO	1,738,503,062	2	1,738,503,064
SERVICIOS DE PERSONAL	128,123,700	-	128,123,700
GASTOS DE INVERSIÓN	1,610,379,362	2	1,610,379,364
GANADERIA SOSTENIBLE	1,567,518,154	86,279,504	1,653,797,658
SERVICIOS DE PERSONAL	269,110,047	30,230,844	299,340,891
GASTOS GENERALES	140,849,454	3,694,115	144,543,569
GASTOS DE INVERSIÓN	1,157,558,654	52,354,545	1,209,913,199
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	283,079,671	12,338,732	295,418,403
SERVICIOS DE PERSONAL	176,094,426	-	176,094,426
GASTOS GENERALES	59,210,908	1,249,932	60,460,840
GASTOS DE INVERSIÓN	47,774,337	11,088,800	58,863,137
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	36,723,340,480	716,099,744	37,439,440,224
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,093,491,381	-	5,093,491,381
SUBTOTAL PRESUPUESTO	47,160,874,320	910,742,386	48,071,616,706
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	47,160,874,320	910,742,386	48,071,616,706

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 018
15 de diciembre de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 19 de septiembre de 2022 aprobó la solicitud de gastos para el IV Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No. 014 y mediante el Acuerdo No.017 se ajustó la solicitud quedando en un valor de \$48.071.616.706.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos No.017 que modificó la solicitud del Acuerdo de Gastos 014, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, por valor de \$48.071.616.706 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1-Detalle Presupuestal:

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM	EJECUCIÓN PRL. - IV TRIM	SALDO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	1,265,943,488	1,265,943,488	-
GASTOS GENERALES	2,019,085,063	2,019,085,063	-
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,285,028,551	3,285,028,551	-
AUDITORIA INTERNA	726,663,885	726,663,885	-
SERVICIOS DE PERSONAL	589,427,681	589,427,681	-
GASTOS GENERALES	137,236,204	137,236,204	-
CONTRAPRESTACIÓN	1,526,992,665	1,526,992,665	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	31,447,587,760	31,447,587,760	-
SERVICIOS DE PERSONAL	4,235,984,844	4,235,984,844	-
GASTOS GENERALES	1,878,575,425	1,878,575,425	-
GASTOS DE INVERSIÓN	25,333,027,491	25,333,027,491	-
CADENAS PRODUCTIVAS	437,445,266	437,445,266	-
GASTOS DE INVERSIÓN	437,445,266	437,445,266	-
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,395,585,441	1,395,585,441	-
SERVICIOS DE PERSONAL	886,593,301	886,593,301	-
GASTOS GENERALES	271,756,369	271,756,369	-
GASTOS DE INVERSIÓN	237,235,771	237,235,771	-
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	471,102,632	471,102,632	-
SERVICIOS DE PERSONAL	95,231,951	95,231,951	-
GASTOS GENERALES	125,517,165	125,517,165	-
GASTOS DE INVERSIÓN	250,353,516	250,353,516	-
FOMENTO AL CONSUMO	1,738,503,064	1,738,503,064	-
SERVICIOS DE PERSONAL	128,123,700	128,123,700	-
GASTOS DE INVERSIÓN	1,610,379,364	1,610,379,364	-
GANADERIA SOSTENIBLE	1,653,797,658	1,653,797,658	-
SERVICIOS DE PERSONAL	299,340,891	299,340,891	-
GASTOS GENERALES	144,543,569	144,543,569	-
GASTOS DE INVERSIÓN	1,209,913,199	1,209,913,199	-
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	295,418,403	295,418,403	-
SERVICIOS DE PERSONAL	176,094,426	176,094,426	-
GASTOS GENERALES	60,460,840	60,460,840	-
GASTOS DE INVERSIÓN	58,863,137	58,863,137	-
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	37,439,440,224	37,439,440,224	-
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,093,491,381	5,093,491,381	-
SUBTOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	48,071,616,706	-
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.IENTO	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	48,071,616,706	48,071,616,706	-

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 019
15 diciembre de 2022

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN y con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar un Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para cada vigencia para la adecuada inversión de los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

- Que con base en el análisis de cifras del sector ganadero efectuado por la Oficina de Planeación de FEDEGAN – FNG y con base en el comportamiento del recaudo de la CFGL durante la vigencia de 2022, se proyecta para la Vigencia 2023 un ingreso por concepto de la CFGL por la suma de \$121.489.977.000, Ingresos de Otras Vigencias \$5.000.000.000, Superávit de Vigencias Anteriores \$7.220.524.602, Otros Ingresos la suma de \$1.547.423.748, el total de Ingresos para la vigencia 2023 es el \$135.257.925.350.
- Que el presupuesto de Gastos se proyecta para la vigencia 2023 por valor total de \$135.257.925.350 de acuerdo con la discriminación registrada en la tabla indicada en el Artículo 2 de este documento.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2023 DE FEDEGAN- FNG:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2023, por un valor de \$135.257.925.350, de acuerdo con el siguiente detalle y el anexo:

CONCEPTO INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VAR. %
INGRESOS OPERACIONALES	116,518,227,239	133,710,501,602	14.8%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	121,489,977,000	19.8%
Ley 89	67,618,575,000	80,985,219,000	19.8%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	20,252,379,000	19.8%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	20,252,379,000	19.8%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	5,000,000,000	66.7%
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	-	-100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	7,220,524,602	-32.2%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,572,440,918	1,547,423,748	-66.2%
Financieros	600,000,000	800,000,000	33.3%
Otros Ingresos	1,472,440,918	747,423,748	-49.2%
Apoyo del MADR al PNEFA	2,500,000,000	-	-100.0%
TOTAL INGRESO	121,090,668,157	135,257,925,350	11.7%

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023. La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Inversiones y gastos para la Vigencia 2023, por un valor de \$135.257.925.350, de acuerdo con el siguiente detalle y Anexo:

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VAR. %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	3,922,009,100	12.8%
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	3,197,443,650	14.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	7,119,452,750	13.7%
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	1,686,033,700	16.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	1,537,114,000	20.0%
GASTOS GENERALES	161,533,000	148,919,700	-7.8%
CONTRAPRESTACION	5,221,900,000	6,324,499,000	21.1%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	71,353,101,647	79,627,427,700	11.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	12,170,375,000	13,394,571,000	10.1%
GASTOS GENERALES	4,035,187,000	5,179,251,600	28.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	55,147,539,647	61,053,605,100	10.7%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	1,658,919,400	12.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000	1,658,919,400	12.6%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	3,516,139,700	8.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000	2,722,942,000	12.9%
GASTOS GENERALES	360,318,000	305,341,700	-15.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	487,856,000	2.1%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,867,381,000	1,370,034,500	-52.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	338,320,000	13.0%
GASTOS GENERALES	192,135,000	131,714,500	-31.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,375,836,000	900,000,000	-62.1%
FOMENTO AL CONSUMO	8,313,836,000	8,431,852,000	1.4%
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	482,948,000	15.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,893,793,000	7,948,904,000	0.7%
GANADERIA SOSTENIBLE	2,841,949,510	3,726,007,000	31.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	992,597,000	25.6%
GASTOS GENERALES	225,921,000	183,680,100	-18.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,825,490,510	2,549,729,900	39.7%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	711,830,600	8.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	559,886,000	11.0%
GASTOS GENERALES	73,283,000	60,044,600	-18.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	91,900,000	20.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,753,368,157	99,042,210,900	9.1%
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	21,085,729,000	21.1%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	135,257,925,350	11.7%

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VAR. %
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	0	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	135,257,925,350	11.7%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
ACUERDO No. 020**

15 de diciembre de 2022

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el primer trimestre enero – marzo de la vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo No. 019-2022, por un valor de \$135.257.925.350.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el I trimestre (enero - marzo) de la vigencia 2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo enero-marzo de 2023, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo, por la suma de \$21.455.380.530:

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	SOLICITUD AC- 020	% SOLIC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,922,009,100	943,628,300	24.1%
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	518,687,840	16.2%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,119,452,750	1,462,316,140	20.5%
AUDITORIA INTERNA	1,686,033,700	413,025,800	24.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,537,114,000	380,125,800	24.7%
GASTOS GENERALES	148,919,700	32,900,000	22.1%
CONTRAPRESTACIÓN	6,324,499,000	1,438,546,200	22.7%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	79,627,427,700	8,482,368,950	10.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	13,394,571,000	3,083,846,250	23.0%
GASTOS GENERALES	5,179,251,600	837,000,000	16.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	61,053,605,100	4,561,522,700	7.5%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,658,919,400	400,000,000	24.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,658,919,400	400,000,000	24.1%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,516,139,700	816,738,240	23.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,722,942,000	637,105,900	23.4%
GASTOS GENERALES	305,341,700	65,168,340	21.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	487,856,000	114,464,000	23.5%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,370,034,500	521,258,625	38.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	338,320,000	84,580,000	25.0%
GASTOS GENERALES	131,714,500	36,678,625	27.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	900,000,000	400,000,000	44.4%
FOMENTO AL CONSUMO	8,431,852,000	2,380,737,000	28.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	482,948,000	120,737,000	25.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,948,904,000	2,260,000,000	28.4%
GANADERIA SOSTENIBLE	3,726,007,000	578,822,525	15.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	992,597,000	251,752,500	25.4%
GASTOS GENERALES	183,680,100	40,920,025	22.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,549,729,900	286,150,000	11.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	711,830,600	165,454,050	23.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	559,886,000	135,454,050	24.2%
GASTOS GENERALES	60,044,600	12,000,000	20.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900,000	18,000,000	19.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	99,042,210,900	13,345,379,390	13.5%
TRANSFERENCIA F.E.P.	21,085,729,000	4,796,113,000	22.7%

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	SOLICITUD AC- 020	% SOLIC.
SUBTOTAL PRESUPUESTO	135,257,925,350	21,455,380,530	15.9%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	0	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	135,257,925,350	21,455,380,530	15.9%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TITULOS VALORES A CARGO

Durante el período octubre a diciembre de 2022 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO	
1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR-INCORPORADOS A COLANTA	157, 158,159,160,161,162,165,168,

Con corte al 31 de diciembre de 2022 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGÁN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

**FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
SALDOS DICIEMBRE DE 2022**

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 31 DICIEMBRE \$
Bancolombia CFGL	03100036028	\$ 4,117,907
Bancolombia CFGL	03100044489	\$ 21,872,980
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	\$ 1,141,303,126
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	\$ 96,271,107
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	\$ 618,091,034
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	\$ 444,762,724
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	\$ 155,637,862
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	\$ 1,613,984,508
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	\$ 442,424,916
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	\$ 358,829,254
Banco GNB Sudameris	90110601160	\$ 4,565,483,477
Banco BBVA	833015563	\$ 1,505,363
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		\$ 9,464,284,258
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	\$ 216,264,434
INVERSION CDT	TITULO-CERTIFICADO DECEVAL	VALOR TITULO \$
Banco GNB Sudameris CDT a 91 días 10 de octubre al 11 de enero 2023 Tasa 12.50 EA	0001625960	3,190,888,248
Banco SERFINANZA-CDT a 150 días 18 octubre al 18 de marzo 2023 Tasa 13.25 EA	421134	1,065,412,603
Banco SERFINANZA-CDT a 120 días 25 Nov 2022 al 25 de marzo de 2023 tasa 15% EA	488215	3,225,351,381
Banco SERFINANZA-CDT a 120 días 18 de nov al 18 de marzo 2023 Tasa 14.25 EA	475576	2,137,596,876
Banco SERFINANZA-CDT a 120 días 5 de Dic 2022 al 5 de abril de 2023 Tasa 15.40 EA	510845	2,140,135,108
TOTAL INVERSION CDT		11,759,384,216
TOTAL, CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		21,439,932,909

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO IV TRIMESTRE DE 2022

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el cuarto trimestre del año 2022, se realizaron 1428 pagos por valor total de \$37.113.217.844 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 7 traslados entre las cuentas bancarias, 188 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 157 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO IV TRIMESTRE 2022 - RECURSOS DE TERCEROS

Durante el período octubre a diciembre del año 2022, se efectuaron 378 pagos, 34 ingresos y 6 traslados correspondientes a la ejecución del Convenio Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021, Contrato No.2309453 FAO-Cundinamarca, Convenio GIZ Y GOPA y Consorcio FOCALCICHE.

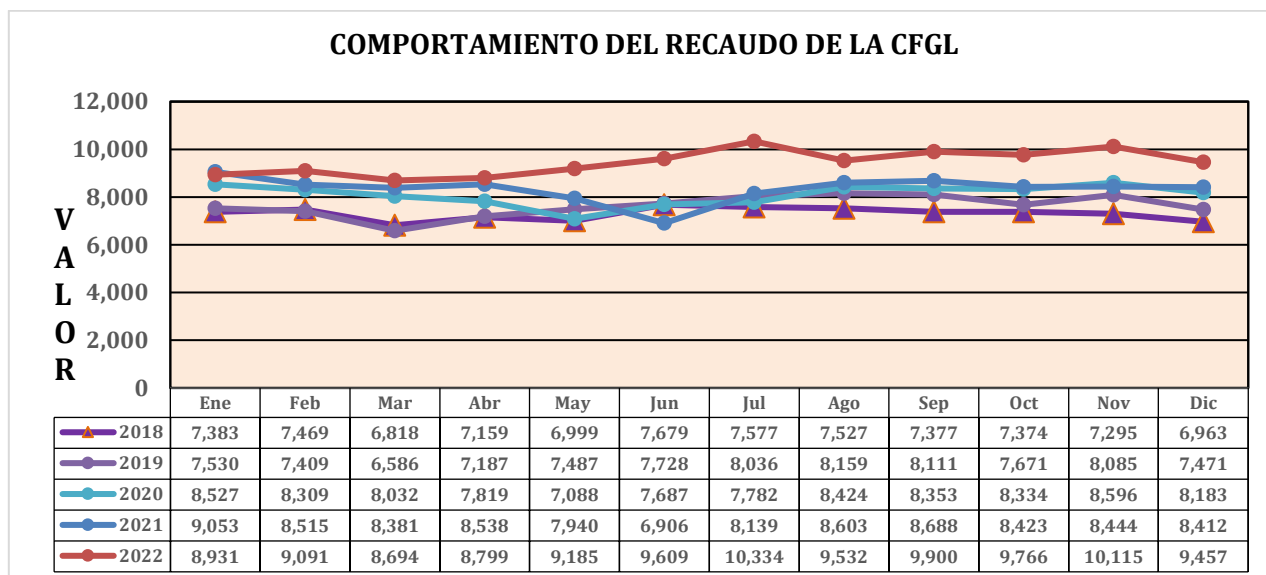
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DEL RECAUDO

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$29.388.257.960.

El ingreso consolidado durante la vigencia 2022 es de 113.413.049.616.

4.4.1.1. Recaudo Cuota de Fomento Ganadero y Lechero



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.1.2. Ejecución acumulada ingreso CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Octubre	9,766,475,664	9,580,910,972	185,564,692	101,94%
Noviembre	10,114,743,752	9,816,843,020	297,900,732	103,03%
Diciembre	9,457,038,544	9,385,628,672	71,409,872	100,76%

Totales	29,338,257,960	28,783,382,664	554,875,296	101,93%
---------	----------------	----------------	-------------	---------

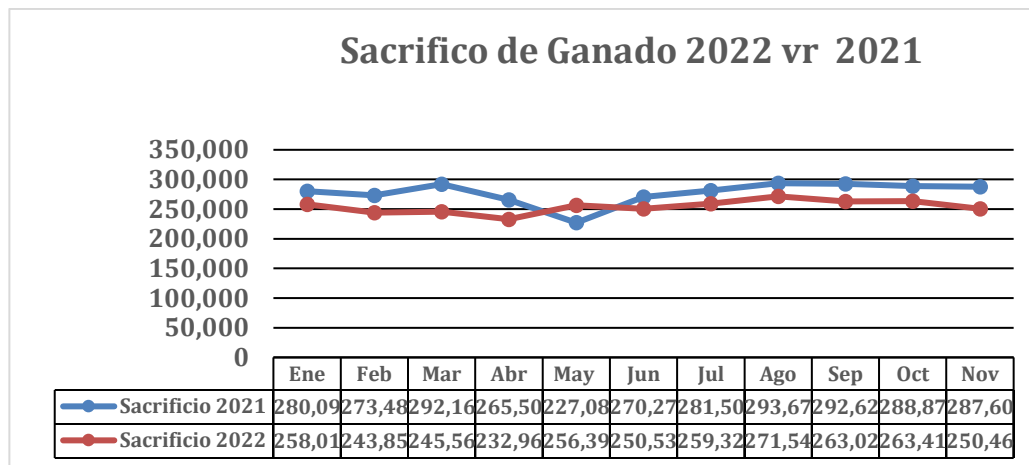
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el cuarto trimestre de 2022 fue de \$28.783.382.664 con una ejecución de \$29.338.257.960, lo que representa un cumplimiento del 101.93% equivalente a +\$554.875.296

El cumplimiento de las metas de recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

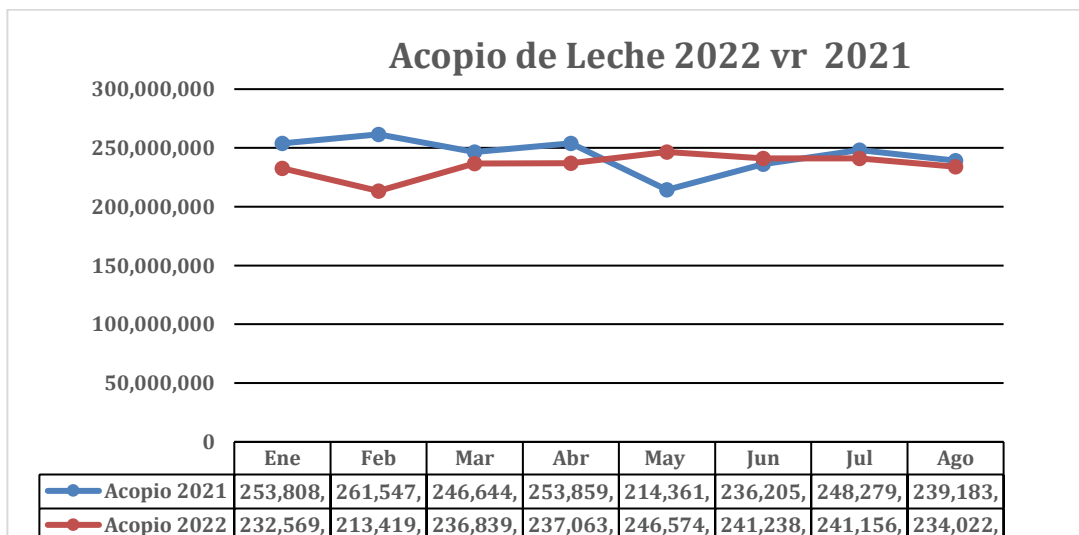
- Recaudo Corriente: el presupuesto establecido fue \$ 28,033,382,664 y el ingreso fue \$ 28,942,767,643, con una ejecución del 103.24%, lo que representa un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de +\$909,384,979.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue \$ 750,000,000 y el ingreso fue \$273,967,347, ejecutando un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de -\$476,032,653.

4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO Y ACOPIO DE LECHE VIGENCIA 2022.



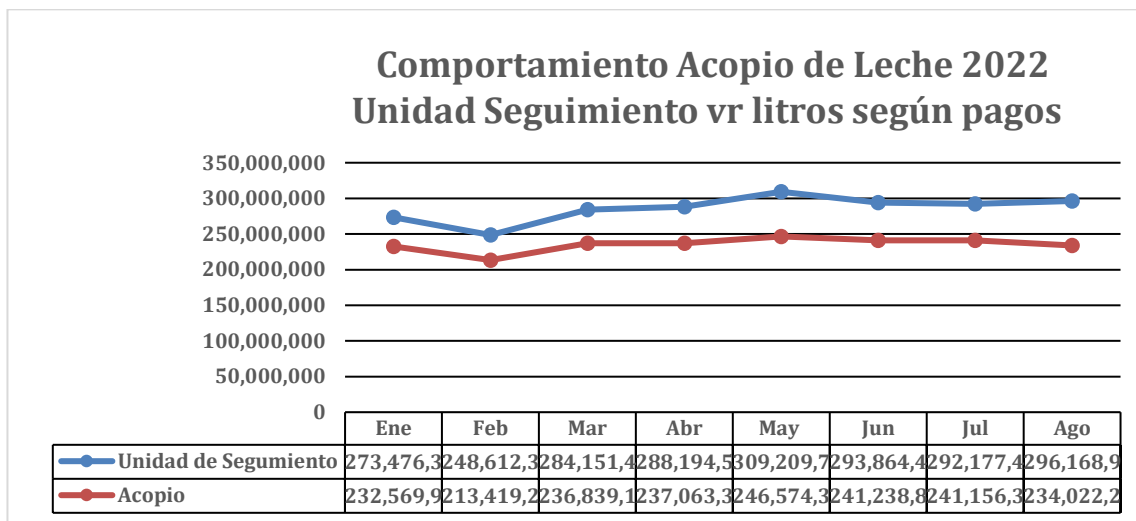
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Analizadas las cifras de sacrificio para el 2022 frente a la vigencia 2021, encontramos un mayor sacrificio en 2021 de 257,765 semovientes que representan el 8.44%.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Analizadas las cifras de acopio de 2022 con 2021, encontramos un menor acopio en el 2022 de 68.466.013 litros que representa el 2.62%.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El acopio de leche 2022 frente a las cifras de la unidad de seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 429.659.101.

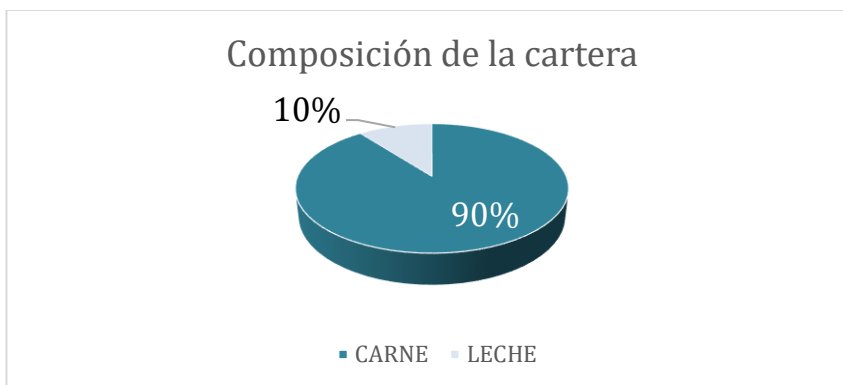
4.4.3. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

Durante el trimestre se estableció una cartera acumulada en tres etapas, de mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG-LA, de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera CNCL y desde enero de 2019 a la actualidad, FEDEGAN-FNG. La cartera consolidada a 30 de septiembre de 2022 es de \$23,113,322,880 distribuida así:

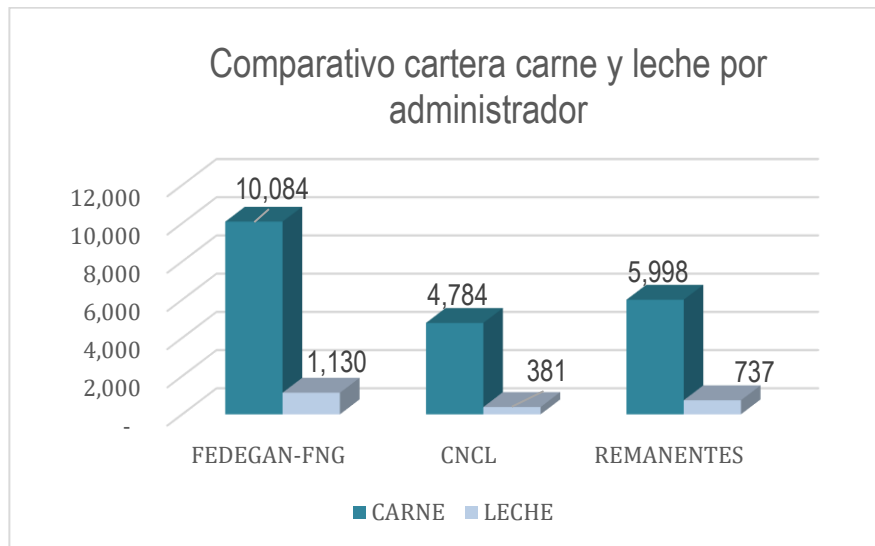
ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	10.084.387.053	1.129.974.337	11.214.361.390
CNCL	4.783.631.048	380.972.151	5.164.603.199
REMANENTES	5.997.509.612	736.848.679	6.734.358.291
TOTAL CARTERA	20.865.527.713	2.247.795.167	23.113.322.880

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

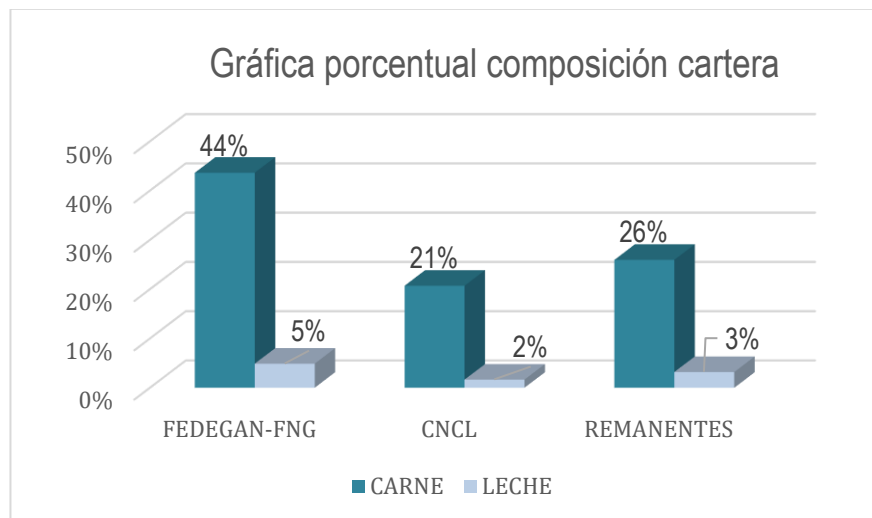
La cartera está conformada en un 90% concepto carne y 10% concepto leche, porcentualmente por administración, se encuentra distribuida así: Fedegan-FNG 43.63% carne y 4.89% leche, EF-CNCL 20.70% carne y 1.65% leche y Remanentes del FNG-L 25.95% carne y 3.19% leche.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera (Cifras representadas en millones)



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4. ESTADOS DE CARTERA

4.4.4.1. Concepto carne - FEDEGAN – FNG

A 31 de diciembre de 2022 la cartera por concepto carne de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de \$10,084,387,053, distribuida en siete estados así: Acuerdo de Pago, Cobro Persuasivo, Solicitud Conformidad DIAN, Empresa en Reorganización, Liquidación Judicial, Proceso Jurídico y Conformidad DIAN, El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima, que se encuentra en Liquidación Judicial con un valor adeudado de \$2.136.383.864, lo que representa el 21.19% de la cartera concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONF. DIAN	EMPRESA EN REORG.	LIQUID. JUDICIAL	PROC. JURÍDICO	SOL. CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	210.175.000	0	0	1.926.208.864	0	0	2.136.383.864
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS	0	143.625.000	0	0	0	909.407.406	262.150.000	1.315.182.406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	0	116.700.000	0	0	0	730.969.361	285.086.676	1.132.756.037
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	91.800.000	0	0	0	0	697.431.842	789.231.842
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	101.390.832	386.450.000	0	0	0	41.805.225	0	529.646.057
F. REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE	0	0	0	0	0	341.218.535	104.357.626	445.576.161
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	251.898.710	180.283.879	0	0	0	0	0	432.182.589
F.S.I. SAS	0	344.232.566	0	0	0	0	0	344.232.566
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE	0	129.425.000	186.269.313	0	0	0	0	315.694.313

BMA CONSULTORES SAS	0	130.775.000	0	177.383.971	0	0	0	308.158.971
CTRAL DE SACR. DE RISAR. S.A GUAY.	0	0	286.573.979	0	0	0	0	286.573.979
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	57.750.000	0	0	0	120.123.787	94.233.238	272.107.025
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	18.250.000	214.421.592	0	0	0	0	232.671.592
SER-REGIONALES	36.063.393	138.804.632	0	0	0	0	0	174.868.025
MUNICIPIO - SUAN	0	42.025.000	0	0	0	40.730.073	71.945.709	154.700.782
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	0	46.350.000	0	0	0	0	105.278.810	151.628.810
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	0	0	130.684.750	0	0	130.684.750
MUN. -ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	15.229.830	93.075.000	0	0	0	0	0	108.304.830
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI	0	38.175.000	0	0	0	41.456.761	0	79.631.761
AGROPECUARIA SANTACRUZ LTDA	0	73.300.000	0	0	0	0	0	73.300.000
MUNICIPIO-QUINCHIA	0	70.500.000	0	0	0	0	0	70.500.000
FRIGOSINU S. A	0	70.125.000	0	0	0	0	0	70.125.000
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	18.600.000	0	0	0	39.957.499	0	58.557.499
CENTRAL DE SACRIF. RISARALDA S.A-CSR	0	0	0	0	0	55.841.823	0	55.841.823
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	49.460.735	4.375.000	0	0	0	0	0	53.835.735
FINCA LOS CRISTALES LTDA	0	48.150.000	0	0	0	0	0	48.150.000
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A	0	11.800.000	0	0	0	0	31.468.560	43.268.560
SUBTOTAL 27 RECAUDADORES > 40 M	454.043.500	2.464.746.077	687.264.884	177.383.971	2.056.893.614	2.321.510.470	1.651.952.461	9.813.794.977
SUBTOTAL 35 RECAUDADORES < 40 M	25.733.829	202.035.585	17.534.394	0	0	25.288.268	0	270.592.076
TOTAL GENERAL 62 RECAUDADORES	479.777.329	2.666.781.662	704.799.278	177.383.971	2.056.893.614	2.346.798.738	1.651.952.461	10.084.387.053

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.2. Concepto carne - EF- CNCL

La cartera concepto de carne del EF-CNCL, a 31 de diciembre de 2022, asciende a \$4,783,631,048. Frente a la recibida a 31 de diciembre de 2018, de \$6,789,265,247, representa una recuperación acumulada de \$2,005,634,199, equivalente al 29,54% de esta cartera. Durante el trimestre la recuperación fue de \$ 19,475,000.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONF. DIAN	LIQ. JUDICIAL	PROCESO JURIDICO	SOL. CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	0	2.202.668.566	0	0	2.202.668.566
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	578.096.087	0	578.096.087
CTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAY.	0	0	23.222.359	0	402.201.767	10.214.713	435.638.839
F.S.I. SAS	0	0	0	0	278.765.653	0	278.765.653
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	199.454.662	0	0	0	74.100.614	0	273.555.276
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	174.531.964	0	174.531.964
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	0	0	0	147.603.106	0	147.603.106
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	144.824.161	0	144.824.161
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	108.279.589	0	108.279.589
FRIGOTAME	0	0	0	68.892.538	0	0	68.892.538
F. REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	0	0	0	65.322.888	0	65.322.888
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	0	0	58.702.348	0	58.702.348
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A.	0	0	0	0	40.611.506	0	40.611.506
FINCA LOS CRISTALES LTDA	0	0	0	0	40.224.707	0	40.224.707
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES > 40 M	199.454.662	0	23.222.359	2.271.561.104	2.113.264.390	10.214.713	4.617.717.228
SUBTOTAL 16 RECAUDADORES < 40 M	8.173.467	5.933.727	0	0	151.703.204	103.422	165.913.820
TOTAL GENERAL 30 RECAUDADORES	207.628.129	5.933.727	23.222.359	2.271.561.104	2.264.967.594	10.318.135	4.783.631.048

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.3. Concepto carne - Remanentes

La cartera concepto de remanentes carne, fue recibida con un saldo de \$6,699,563,801. A corte 31 de diciembre de 2022 la cifra es de \$5,997,509,612, lo que representa una recuperación acumulada de \$702,054,189.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMP. EN REORG.	LIQ. JUDICIAL	PROCESO JURIDICO	TOTAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA	0	0	0	0	1.390.605.958	1.390.605.958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	0	1.023.050.269	0	1.023.050.269
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	414.960.764	414.960.764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H	0	0	0	0	383.369.659	383.369.659
CTRAL DE SACR DE RISARALDA S.A-GUAY	0	0	0	0	255.857.076	255.857.076
ASOINDUCAR	0	0	0	0	184.035.515	184.035.515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S	0	0	181.006.381	0	0	181.006.381
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	0	171.895.653	0	0	0	171.895.653
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	163.942.453	163.942.453
MAFRIGAL	0	0	0	0	150.505.503	150.505.503
CTRAL DE SACRIFICIO RISARALDA S.A-CSR S.A	0	0	0	0	143.015.339	143.015.339
MUNICIPIO-SABANALARGA	0	0	0	0	141.268.525	141.268.525
MUNICIPIO-SARAVENA	0	109.980.581	0	0	0	109.980.581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P	0	0	0	0	103.967.881	103.967.881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA	0	103.125.623	0	0	0	103.125.623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	0	40.433.590	0	0	60.108.919	100.542.509

MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	94.594.299	94.594.299
MUNICIPIO-MAICAO	0	74.973.820	0	0	4.627.732	79.601.552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR	0	0	0	0	64.712.517	64.712.517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	0	0	0	0	52.975.815	52.975.815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	52.895.020	52.895.020
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	0	52.430.571	52.430.571
MUNICIPIO-PLATO	0	13.339.670	0	0	27.175.289	40.514.959
SUBTOTAL 23 RECAUDADORES > 40 M	0	513.748.937	181.006.381	1.023.050.269	3.741.048.835	5.458.854.422
SUBTOTAL 36 RECAUDADORES < 40 M	21.900.220	169.253.492	0	32.185.782	315.315.696	538.655.190
TOTAL GENERAL 59 RECAUDADORES	21.900.220	683.002.429	181.006.381	1.055.236.051	4.056.364.531	5.997.509.612

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.4. Concepto leche FEDEGAN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de \$1,129,974,337, representada en 42 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 71.55%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMP. EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLIC. CONF. DIAN	TOTAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	0	0	91.474.681	0	0	91.474.681
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	0	89.125.763	0	89.125.763
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	39.399.959	0	12.499.729	17.946.746	69.846.434
LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS	0	0	66.967.539	0	0	66.967.539
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	0	1	0	0	32.415.677	32.415.678
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	0	0	0	0	30.433.139	30.433.139
LACTEOS JERUSALEM SAS	0	0	0	22.226.799	6.942.203	29.169.002
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO	0	28.023.505	0	0	0	28.023.505
ZORBA LACTEOS SAS	0	27.959.156	0	0	0	27.959.156
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	23.280.966	0	0	0	23.280.966
R & O S.A.S	14.780.299	7.881.542	0	0	0	22.661.841
TOCALACTEOS SAS	0	12.221.228	0	0	9.765.620	21.986.848
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S-RUBEN DEL RIO LOPERA	0	19.371.139	0	0	0	19.371.139
INVERSIONES VENETTO S.A.S	0	18.102.698	0	0	0	18.102.698
ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SEÑORA VACA	0	17.130.146	0	0	0	17.130.146
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	0	15.734.580	0	0	0	15.734.580
COMPANÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	0	14.992.164	0	0	0	14.992.164
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROP. DE EL RETORNO ZOMAC SAS	0	12.242.523	0	0	0	12.242.523
ILMA J. MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA	0	11.757.526	0	0	0	11.757.526
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.A.S	0	9.378.865	0	0	0	9.378.865
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	6.016.321	2.957.333	0	0	0	8.973.654
ALVARO AUGUSTO GARCIA CASTILLA-LACTEOS S.A LA QUESERA	0	8.891.847	0	0	0	8.891.847
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	0	8.812.318	0	0	0	8.812.318
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES - LACTEOS CARVAJAL	0	8.660.633	0	0	0	8.660.633
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO	0	8.426.196	0	0	0	8.426.196
MARIA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL	0	8.374.758	0	0	0	8.374.758
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8.198.473	0	0	0	8.198.473
LACTEOS LA PEÑITA S.A.S.	0	8.041.028	0	0	0	8.041.028
QUESILLOS MANUELITA S.A.S	0	7.420.975	0	0	0	7.420.975
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	0	7.418.200	0	0	0	7.418.200
QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS	0	7.346.078	0	0	0	7.346.078
LACTEOS SHARITO SAS	0	7.266.488	0	0	0	7.266.488
KAROL NATALIA MUÑOZ BRIÑEZ-LACT.DE LA GRANJA CAQUETA	0	7.109.071	0	0	0	7.109.071
ANIBAL MANUEL DE HOYOS LOZANO-LACTEOS MICHELL	0	6.886.482	0	0	0	6.886.482
EMPROLAC DEL NORTE SAS	0	6.117.963	0	0	0	6.117.963
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	0	5.781.673	0	0	0	5.781.673
ESMERALDA SOLANO CARRILLO	0	5.711.863	0	0	0	5.711.863
MARIA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE	0	5.676.686	0	0	0	5.676.686
LUIS F.PEÑA HERNANDEZ-FAB.LACT. LLANO GRANDE	0	5.472.088	0	0	0	5.472.088
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4.493.732	930.819	0	0	0	5.424.551
JAIRO A. CARDENAS PUERTO-QUESOS DE PAIPA	0	5.319.298	0	0	0	5.319.298
JOSE D. TOVAR PALENCIA-LACT.LA MONTAÑITA	0	5.101.119	0	0	0	5.101.119
SUBTOTAL 42 RECAUDADORES > 5 M	25.290.352	403.397.387	158.442.220	123.852.291	97.503.385	808.485.635
SUBTOTAL 508 RECAUDADORES < 5 M	7.832.895	313.066.914	0	0	588.893	321.488.702
TOTAL GENERAL 550 RECAUDADORES	33.123.247	716.464.301	158.442.220	123.852.291	98.092.278	1.129.974.337

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.5. Concepto leche EF- CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de \$615,911,902. Durante el cuarto trimestre se recuperó la cifra de \$6,535,403 y, al corte del presente informe, el saldo por este concepto y bajo esta administración, asciende a \$380,972,151, lo que representa una recuperación de \$234,939,751, equivalente a un 38.15%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONF. DIAN	EMP EN LIQ.	EMP. EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
CILEDCO LTDA	0	0	0	102.382.145	0	0	0	102.382.145
LACTEOS RIONEGRO	0	11.653.900	0	0	0	59.464.786	0	71.118.686
NUBIA VILLALBA	0	0	28.528.540	0	0	0	0	28.528.540
LUIS A. LOZADA MAYA	0	0	0	0	0	14.491.462	0	14.491.462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	0	0	0	0	0	12.643.235	0	12.643.235
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	0	0	0	11.473.108	0	11.473.108
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	0	0	0	0	0	10.529.442	0	10.529.442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA	0	0	0	0	0	10.156.553	0	10.156.553
JORGE E.JR. GONZALEZ LOZADA	0	1.073.320	0	0	0	5.819.373	0	6.892.693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	6.592.126	0	0	0	0	0	6.592.126
YULIETH MEDINA Y. -LACT.JURITHZA	0	0	0	0	0	6.439.426	0	6.439.426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5.357.938	0	0	0	0	0	0	5.357.938
LÁCTEOS SAN DIEGO	0	0	0	0	5.322.963	0	0	5.322.963
SUBTOTAL 13 RECAUDADORES < 5 M	5.357.938	19.319.346	28.528.540	102.382.145	5.322.963	131.017.385	0	291.928.317
SUBTOTAL 123 RECAUDADORES > 5 M	7.209.302	36.702.723	10.200.736	0	3.682.858	13.631.024	17.617.191	89.043.834
TOTAL GENERAL 136 RECAUDADORES	12.567.240	56.022.069	38.729.276	102.382.145	9.005.821	144.648.409	17.617.191	380.972.151

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.6. Concepto leche - Remanentes

La cartera concepto leche de remanentes, al iniciar la administración, FEDEGAN – FNG era de \$950,240,180. Para el cuarto trimestre, el saldo es de \$736,848,679, lo que representa una recuperación acumulada de \$213,391,501.

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	SOL. CONF. DIAN	EMP. EN REORG.	TOTAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C	0	0	0	94.400.284	94.400.284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA	0	67.718.547	0	0	67.718.547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ	10.947.621	34.577.760	0	0	45.525.381
PROCAMP LTDA-COMERC.PROD. LACTEOS DEL CAMPO LTDA	0	42.181.282	0	0	42.181.282
JOSE M. PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE	7.195.175	30.055.947	0	0	37.251.122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM.LACT. S.A.S	9.238.549	22.700.016	0	0	31.938.565
COLQUESOS S.A.S	28.879.982	0	0	0	28.879.982
COOAPRISA LTDA	0	26.059.779	0	0	26.059.779
LACTEOS MONTEALEGRE S.A.-ANTES INV.MEJIA MORENO	5	19.496.651	0	0	19.496.656
PASTERIZADORA INDULEMA	19.465.730	0	0	0	19.465.730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S	0	17.953.064	0	0	17.953.064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ	0	17.658.543	0	0	17.658.543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S	0	17.616.597	0	0	17.616.597
LACTEOS EN SU HOGAR	14.816.799	0	0	0	14.816.799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	11.708.431	0	0	0	11.708.431
LUIS A. VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP	0	10.961.396	0	0	10.961.396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA	0	10.788.440	0	0	10.788.440
LACTEOS EL BRASIL LTDA	10.424.912	0	0	0	10.424.912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S	9.919.369	0	0	0	9.919.369
WILLIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ	9.749.659	0	0	0	9.749.659
IND.ALIM. ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC	9.565.682	0	0	0	9.565.682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA	0	9.444.225	0	0	9.444.225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	9.016.343	0	0	0	9.016.343
LACTEOS A.J LTDA	8.923.286	0	0	0	8.923.286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN	0	8.836.479	0	0	8.836.479
CLAUDIA P. PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA	8.424.746	0	0	0	8.424.746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA	0	8.336.597	0	0	8.336.597
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO	0	7.850.091	0	0	7.850.091
ORLANDO COLORADO PEÑA-LACT.LA GAVIOTA	0	7.662.950	0	0	7.662.950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA	0	7.428.266	0	0	7.428.266
MARIA P. HOYOS BETTIN	0	7.302.038	0	0	7.302.038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR	0	7.042.730	0	0	7.042.730
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO	0	6.849.864	0	0	6.849.864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA	6.833.036	0	0	0	6.833.036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	6.528.101	0	0	0	6.528.101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD.DE LECHE GUTIERREZ BOY	0	6.373.184	0	0	6.373.184
ANDRES COTES Y CIA LTDA	0	6.044.153	0	0	6.044.153
VILMA E. VIECCO DE GOMEZ-LACT.PERIJA	0	5.846.312	0	0	5.846.312
JULIO A. MURCIA SOLANO	0	5.590.779	0	0	5.590.779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA	0	5.328.454	0	0	5.328.454
ANAIME LACTEOS-HEADER H. ORJUELA FRANCO	0	5.260.799	0	0	5.260.799
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ	0	5.007.340	0	0	5.007.340
SUBTOTAL 42 RECAUDADORES > 5 M	181.637.426	427.972.283	0	94.400.284	704.009.993
SUBTOTAL 12 RECAUDADORES < 5 M	0	29.637.260	3.201.426	0	32.838.686
TOTAL GENERAL 54 RECAUDADORES	181.637.426	457.609.543	3.201.426	94.400.284	736.848.679

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.5. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el trimestre se adelantaron gestiones de cobro persuasivo a través de visitas a recaudadores, envío de cuentas de cobro, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas, informando sobre el estado de la deuda e invitando a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas. Adicionalmente, se recuerdan las fechas de vencimiento de pago a través del almanaque enviado a los recaudadores y, en general, se invita a los recaudadores a normalizar sus saldos y a cumplir con su obligación mensual.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE - DICIEMBRE 2022	
NUEVOS RECAUDADORES	40
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	218
CARTAS DE COBRO PREJURIDICO	64
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	18
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN	46
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,439
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3,907

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.6. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a los cuales se les envió notificación de cobro pre jurídico, entendido como un cobro extraprocesal para persuadir al deudor antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

RECAUDADOR	VALOR
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	92.058.879
ROBERTH CALDERON VEGA-LACTEOS LA DELICIA	2.996.313
ROBERTO CARLOS DIAZ ANGULO-LACT.5 y 6	2.968.740
YASLINDE ARIAS PLATA-QUESERA YASLINDE	2.961.518
PRODUCTOS LACTEOS ARTESANALES SAS	2.908.745
RODRIGUEZ CASTELLANOS CARLOS ARIEL	2.867.611
ASDRUVAL DOMINGO FAJARDO MONTES-LACT.JAN CARLOS-LOS CHIBOLOS	2.791.750
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	2.707.079
ADOLFO ANTONIO MENCO MANJARREZ-LACT.LA FE	2.675.712
SANDRA MILENA MEDINA GARCIA-LACT.MILE	2.660.025
PRODUCTORA Y COMERC.LAS MARIAS S.A.S	2.655.627
ISABELA CAROLINA MOLINA CONSUEGRA	2.606.364
LACTEOS PLAN BONITO - MOLINA SAUMETH TANCREDO ENRIQUE	2.478.962
AGROLAC DEL ARIARI S.A.	2.430.149
SANDRA MILENA VISBAL ACUÑA-QUESOS Y LACT.LA GRANJA DE LA ABUELA	2.409.563
LA GRANJA DEL VALLE S.A.S.	2.404.487
ASOC.DE PRODUCTORES AGROP.QUITASOL-APROSOL	2.382.758
FLORENTINO ANDRES BRAVO SAN MARTIN-QUESERA LOS MELLÓS	2.371.801
BARBARA ORTIZ MURCIA	2.356.799
PROLAMOS SAS	2.315.656
TOTAL COBRO PREJURÍDICO	142.008.538

4.4.7. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y a la Resolución No. 3836 del 21 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto, y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre, se tramitaron 30 Solicitudes de Conformidad, de las cuales se radicaron 18 y la diferencia se encontraba en revisión por parte de Auditoría Interna.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE IV 2022			
RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
MUNICIPIO SUAN	71.945.709	1.031.722	72.977.431
MUNICIPIO DE MARIQUITA	94.233.238	2.332.945	96.566.183
PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA	618.762	241.460	860.222
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	4.852.630	0	4.852.630
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	40.678.983	1.829	40.680.812
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	17.946.746	1.602.231	19.548.977
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1.229.388	32.512	1.261.900
LUIS FERNANDO BORRAES	1.148.650	274.538	1.423.188

LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	30.433.139	241.199	30.674.338
CARNICOS ESPECIALIZADOS	262.150.000	0	262.150.000
MATADERO DE LA VIRGINIA	285.086.676	34.630.385	319.717.061
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A. (4ta CONFORMIDAD)	392.312.243	116.491.799	508.804.042
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	104.357.626	1.854.858	106.212.484
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	2.707.079	3.019	2.710.098
FRIGOTUN S.A.S.	0	6.518.523	6.518.523
FSI SAS	0	13.357.529	13.357.529
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT SANTIMAR	32.415.677	230.644	32.646.321
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	96.875.000	8.234.355	105.109.355
SUB-TOTAL	1.438.991.546	187.079.548	1.626.071.094

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD EN REVISIÓN A.I. TRIMESTRE IV 2022			
RECAUDADOR	CAPITAL	INT EXTEMP.	TOTAL
COPELACTEOS	3.786.604	2.035.802	5.822.406
SER-REGIONALES	83.715.267	6.620.801	90.336.068
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	65.964.295	2.362.494	68.326.789
MUNICIPIO DE ARJONA	4.618.210	0	4.618.210
FRIGORIFICO EL ESTABLO	434.890.832	24.731.892	459.622.724
FRIGORIVALLE	0	335.634.474	335.634.474
TITO A. VARGAS	1.979.876	0	1.979.876
ORG ALIMENTOS S.A.S.	17.130.146	4.551	17.134.697
R & O S.A.S.	22.661.841	47.579	22.709.420
MUNICIPIO DE QUINCHIA	86.577.392	10.775.629	97.353.021
ARLIX MORALES	28.023.505	1.677.056	29.700.561
MUNICIPIO ZARZAL	122.862.068	22.710.700	145.572.768
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S.	11.326.050	503	11.326.553
F.S.I. S.A.S.	0	38.074.309	38.074.309
TOTAL	883.536.086	444.675.790	1.328.211.876

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El día 13 de diciembre de 2022 se recibieron varios correos con 10 conformidades DIAN las cuales se enumeran a continuación:

- 1- Central de Sacrificio de Risaralda S.A. Guayabito (2)
- 2- Carlos Manzur Zahocur (2)
- 3- Felix Eduardo Martínez escobar
- 4- Incarosa
- 5- B.M.A- Barbosa Mantilla Asociados
- 6- Ana Milena Serrano
- 7- Chicred Antonio Naged
- 8- Rigoberto Castro

Adicionalmente, el día 19 de diciembre de 2022 se sostuvo una reunión con dos funcionarios de la Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, Gerardo Gabriel González y Rafael Salas, con el fin de revisar las solicitudes pendientes de respuesta, para buscar mayor agilidad en el cobro jurídico.

4.4.8. ACUERDOS DE PAGO

Durante el periodo objeto del presente informe, se suscribieron dos acuerdos de pago, uno por concepto de carne y otro por concepto leche por valor \$179.187.940.

ACUERDOS DE PAGO IV TRIMESTRE 2022			
Recaudador	Capital	Intereses	Total
Frigoporcinos del Eje Cafetero	65.964.295	102.148.075	168.112.370
Maria Camila Quintana	6.740.174	4.335.396	11.075.570
Totales	72.704.469	106.483.471	179.187.940

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El presente informe refleja el comportamiento del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero durante el cuarto trimestre del año en curso, en el que se alcanzó el 101.93% sobre el presupuesto establecido para dicho periodo, cumpliendo a cabalidad la meta. Se continúa trabajando en nuevas estrategias de cobro en conjunto a nivel central y regional, que permitan la óptima recuperación de cartera y el oportuno recaudo de la CFGL.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al cuarto trimestre del año 2022. Incluye los resultados parciales hasta la semana 7 del ciclo 2 2022 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en las especies bovina y bufalina, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA de acuerdo con la resolución 19823 del 10 de octubre de 2022.

La normal ejecución del segundo ciclo de vacunación se vio afectada por el orden público y la ola invernal en la mayor parte del territorio nacional, esta última, generó derrumbes con deterioro de las vías terciarias dificultando la llegada del personal técnico en campo a los diferentes predios programados para la vacunación, por lo que, en diferentes zonas del país, el inicio del ciclo de vacunación se prolongó en el tiempo y provocó retrasos en el desarrollo del ciclo. Sumado a lo anterior el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA declaró la Emergencia Sanitaria en el Territorio Nacional por la presencia de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en aves domésticas (aves de traspatio), mediante la Resolución 00022990 de 2022 afectando principalmente, el desarrollo del ciclo en el departamento de Bolívar.

En este documento, también se relacionan las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y los avances en otros procesos caracterizados para la SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

Dirección Técnica
Subdirección de Salud y Bienestar Animal
Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. OBJETIVOS

5.1.3.1. Objetivo General

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

5.1.3.2. Objetivo Secundario

Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis bovina, y uno (1) adicional de vacunación contra fiebre aftosa en la zona fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2022 en fecha establecida por la autoridad sanitaria.

5.1.4. CICLO 2 DE VACUNACIÓN 2022 – FIEBRE AFTOSA

El II ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina se desarrolló acorde con lo definido en la Resolución 19823 del 10/10/2022 “Por la cual se establece el periodo y las condiciones del segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina para el año 2022 en el territorio nacional”, expedida por el ICA para tal fin.

El período de vacunación estuvo comprendido entre el 8 de noviembre y el 22 de diciembre de 2022. La vacunación se adelantó para los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de aquellos que se encontraban en las zonas libres sin vacunación, ubicadas en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo y el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Riosucio (margen izquierda del río Atrato) y Unguía.

En relación con brucelosis bovina fueron vacunadas las terneras y bucerras entre 3 y 9 meses de edad en todo el territorio nacional, con excepción de las ubicadas en las zonas autodeclaradas libres para la mencionada enfermedad en Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina los municipios de Santa Bárbara, Capitanejo, Carcasí, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel en el departamento de Santander.

5.1.4.1. Coberturas de vacunación por departamento

Los datos presentados en este informe corresponden a la semana 7 de ejecución (corte de información sistema integrado SINIGAN-SARAGI del 25 de diciembre de 2022), enviado al ICA el día 26 de diciembre de 2022.

VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA – SEMANA 7 – CICLO 2 DE 2022

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
BOLÍVAR	19.688	16.002	81,3%	1.547.421	1.277.585	82,6%
AMAZONAS	61	60	98,4%	585	502	85,8%
CHOCÓ	1.082	1.016	93,9%	64.503	57.918	89,8%
SUCRE	15.752	15.279	97,0%	1.193.914	1.077.279	90,2%
CAQUETÁ	20.290	18.174	89,6%	2.168.425	1.978.844	91,3%
CAUCA	18.676	17.276	92,5%	304.548	279.863	91,9%
ANTIOQUIA	63.763	58.647	92,0%	3.352.383	3.096.264	92,4%
BOGOTÁ, D.C.	1.892	1.701	89,9%	36.367	33.956	93,4%
RISARALDA	3.472	3.301	95,1%	101.561	95.565	94,1%
TOLIMA	23.329	21.622	92,7%	810.944	766.359	94,5%
CASANARE	16.861	16.498	97,8%	2.296.982	2.180.473	94,9%
BOYACÁ	84.737	81.208	95,8%	1.240.300	1.179.541	95,1%
NORTE DE SANTANDER	18.946	18.232	96,2%	469.756	447.842	95,3%
PUTUMAYO	8.499	8.066	94,9%	296.927	285.222	96,1%
MAGDALENA	16.236	15.149	93,3%	1.734.015	1.665.819	96,1%
CÓRDOBA	31.699	31.295	98,7%	2.499.749	2.402.319	96,1%
NARIÑO	46.127	45.443	98,5%	419.088	402.803	96,1%
CALDAS	9.799	9.483	96,8%	441.437	424.307	96,1%
SANTANDER	42.618	41.251	96,8%	1.750.363	1.682.848	96,1%
ARAUCA	11.660	11.704	100,4%	1.306.365	1.257.052	96,2%
CUNDINAMARCA	80.435	76.237	94,8%	1.503.418	1.450.374	96,5%
QUINDÍO	2.435	2.310	94,9%	80.237	77.504	96,6%
GUAINÍA	91	88	96,7%	5.541	5.359	96,7%
VICHADA	1.760	1.691	96,1%	255.654	247.383	96,8%
VALLE DEL CAUCA	11.014	10.803	98,1%	506.040	489.696	96,8%
META	20.279	19.638	96,8%	2.342.063	2.266.790	96,8%
GUAVIARE	5.437	5.249	96,5%	550.884	533.864	96,9%
HUILA	15.673	15.104	96,4%	464.781	453.988	97,7%
ATLÁNTICO	5.957	5.865	98,5%	258.929	253.185	97,8%
VAUPÉS	74	61	82,4%	1.221	1.201	98,4%
LA GUAJIRA	5.429	5.123	94,4%	312.131	309.451	99,1%
CESAR	15.866	15.708	99,0%	1.711.364	1.711.236	100,0%
Total general	619.637	589.284	95,1%	30.027.896	28.392.392	94,6%

Fuente SINIGAN-SAGARI

Para la fecha reportada los departamentos con coberturas por debajo de 90% fueron: Bolívar (81,3%), Vaupés (82,4%), Caquetá (89,6%) y Bogotá D.C. (89,9%), esta última se reporta como una unidad geográfica separada del departamento de Cundinamarca.

El invierno intenso y prolongado que afecta gran parte del departamento de Bolívar impactó de forma negativa las coberturas, dado que en algunos municipios los animales habían sido movidos a otras zonas, fueron sacrificados o se presentó renuencia de los ganaderos por la baja condición corporal de los animales. A eso se suman inconvenientes de conectividad para la transmisión de datos desde los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

El caso del departamento del Vaupés corresponde a predios desocupados, al realizar el ajuste de la población marco (PM) final, las coberturas se verán ajustadas a la situación actual, sin embargo, también hay predios con ganaderos renuentes que inciden en una cobertura menor a la esperada.

El departamento del Caquetá presenta renuencia en el municipio de Cartagena del Chairá y en menor medida en otros municipios del departamento, situación que ha sido identificada en ciclos previos y para la que se han adelantado actividades conjuntas entre FEDEGAN-FNG, ICA y la Organización Ejecutora Ganadera Autorizada (OEGA).

En Bogotá D.C. la causa está relacionada con renuencia en la localidad de Sumapaz, situación que ha sido histórica en la zona y que ha recibido atención por parte de FEDEGAN-FNG e ICA, para este ciclo se visitó la zona por parte del profesional del proyecto local y se realizó seguimiento a la vacunación en campo.

En relación con coberturas en animales Bolívar con (82,6%), Amazonas con (85,8%) y Chocó (89,8%) fueron los únicos departamentos con coberturas en este aspecto por debajo del 90%.

La cobertura en el departamento de Bolívar se vio afecta por los elementos comentados previamente (invierno, desplazamiento de animales, baja condición corporal y renuencia).

Las coberturas en animales para los departamentos de Amazonas y Chocó deberán verse ajustadas luego de la generación de la PM final, pues no se han reportado casos especiales en estos departamentos.

5.1.4.2. Reporte de actas de predio no vacunado (APNV)

a) APNV con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que no realizaron vacunación por diferentes causas, a saber: Renuente, económica, calamidad doméstica, cuarentena, otras causas.

Para la semana 7 del ciclo se registró un acumulado de 9.096 predios con APNV donde se dejaron de vacunar 143.342 animales, siendo la renuencia la principal causa (5.579 predios).

En las reuniones de avance semanales donde participa el ICA, las OEGA y los profesionales regionales de desarrollo ganadero de FEDEGAN-FNG, se realiza seguimiento a la relación de predios y ganaderos que no vacunaron durante el ciclo con el objetivo de reprogramar esas vacunaciones. Junto con la entrega de reportes de PM y coberturas de vacunación que hacen parte del informe final del ciclo, serán entregado el reporte de APNV para que el ICA consulte en el sistema integrado SINIGAN -SAGARI las APNV y de inicio a los procesos sancionatorios, según corresponda.

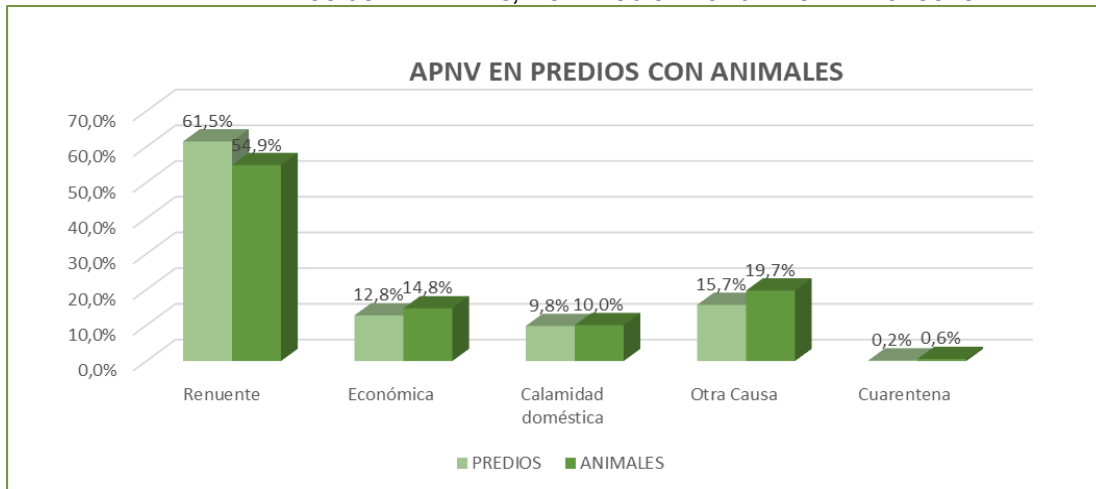
Los departamentos con mayor número de predios con APNV son Boyacá (2.165) y Cundinamarca (1.576). Respecto a animales no vacunados en estos predios, los números más altos se encuentran en Bolívar (20.187), Magdalena (19.503), Boyacá (13.546), Cundinamarca (12.170) y Antioquia (10.135).

APNV EN PREDIOS CON ANIMALES SEMANA 7 - CICLO 2 DE VACUNACIÓN 2022

DEPARTAMENTOS	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	2.165	13.546
CUNDINAMARCA	1.576	12.170
CAUCA	789	9.264
SANTANDER	670	7.003
BOLÍVAR	653	20.187
ANTIOQUIA	611	10.135
TOLIMA	446	4.312
NORTE DE SANTANDER	353	5.444
MAGDALENA	331	19.503
CÓRDOBA	183	6.549
HUILA	176	1.753
META	175	7.371
CESAR	146	4.119
CAQUETÁ	134	7.055
NARIÑO	131	1.140
LA GUAJIRA	107	2.952
BOGOTÁ, D.C.	99	1.029
PUTUMAYO	50	1.015
CALDAS	44	451
CHOCÓ	42	939
SUCRE	40	2.182
ATLÁNTICO	36	935
CASANARE	30	1.619
GUAVIARE	24	1.213
VICHADA	23	775
VALLE DEL CAUCA	22	278
ARAUCA	14	246
RISARALDA	14	67
VAUPÉS	8	39
GUAINÍA	2	39
QUINDÍO	2	12
Total general	9.096	143.342

Fuente SINIGAN-SAGARI

APNV EN PREDIOS CON ANIMALES, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CAUSAS

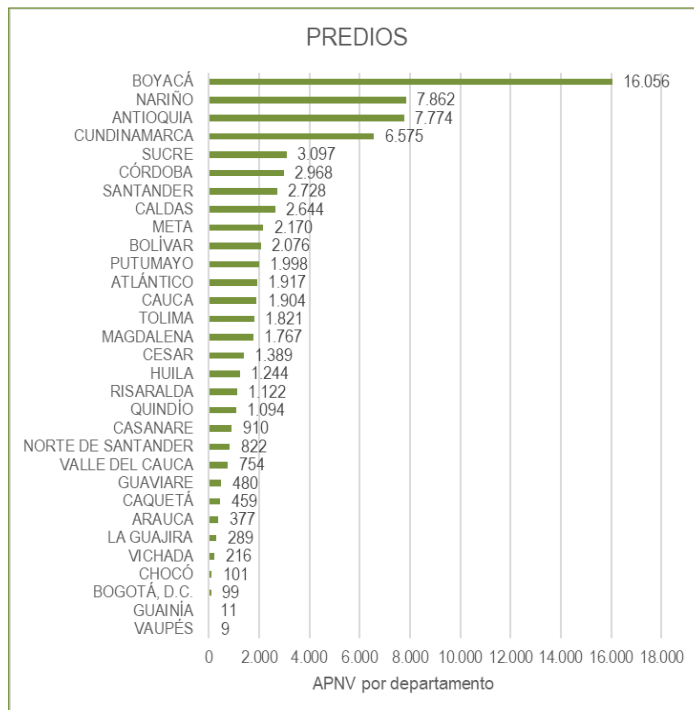


b) APNV sin animales

Este tipo de actas se registran en predios que hacen parte de la PM y por tanto han sido visitados en la programación de visita predio pecuario o para vacunación y en el momento no tienen animales de las especies bovina o bufalina. Para estos predios se genera una APNV con las siguientes causas: desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe. De acuerdo con la causa, esta puede incidir en la inactivación o no de un predio y por tanto incide en el valor de la PM final.

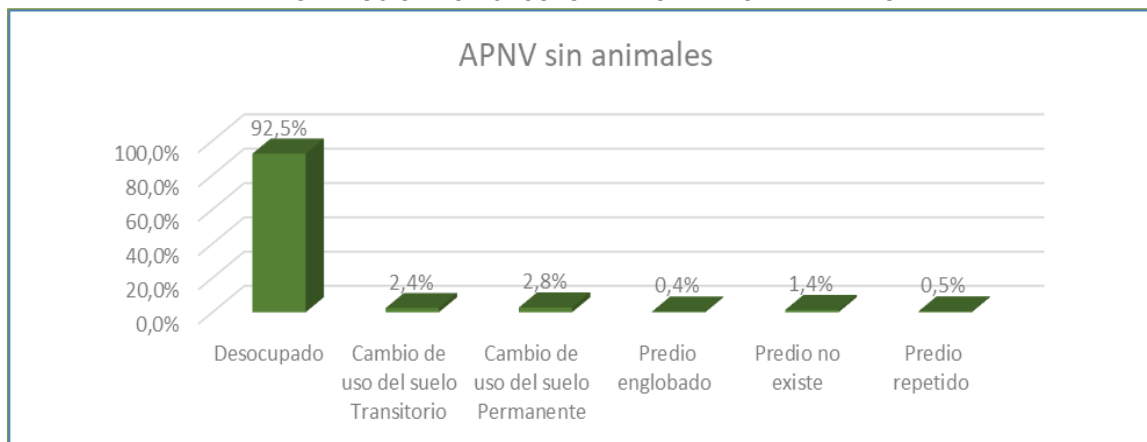
Acumuladas para la semana 7 del 2 ciclo de vacunación 2022 se habían generado 72.733 APNV, siendo el departamento de Boyacá en que se presentó el mayor número (16.056), seguido por Nariño (7.862), Antioquia (7.774) y Cundinamarca (6.575).

APNV PREDIOS SIN ANIMALES 2 CICLO DE VACUNACIÓN 2022



La causa más frecuente es predio desocupado, que corresponde al 92,5% de los casos, seguido por cambio de uso del suelo transitorio con un valor muy distante del 2,4%.

DISTRIBUCIÓN POR CAUSAS DE LAS APNV SIN ANIMALES



5.1.4.3. Vacunaciones parciales

Dado que la vacunación contra fiebre aftosa es obligatoria para todos los animales de las especies bovinas y bufalinas que se encuentran en las zonas establecidas para vacunación, las vacunaciones parciales, es decir predios donde una parte de la población no recibe vacunación, es importante de identificar, ya que puede conllevar a una baja en la inmunidad poblacional, objetivo final de la vacunación.

Las principales razones para no vacunar la totalidad de los animales se concentran en hembras próximas a parir, por creencias erróneas sobre el riesgo de aborto por la vacunación o en animales pequeños, pues se considera innecesario por la inmunidad derivada de la madre o que son muy débiles para recibir el biológico, ambas situaciones equivocadas y que generan un mayor riesgo por ser animales que en pocos meses pierden toda inmunidad.

En la tabla siguiente se presenta la distribución por departamentos de predios con vacunación parcial y número de animales no vacunados dentro de estos predios. Los departamentos con el mayor número de predios en esta situación son: Boyacá (10.237), Cundinamarca (2.305) y Antioquia (1.575).

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTOS DE PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL		
DEPARTAMENTO	PREDIO	ANIMALES NO VACUNADOS
BOYACÁ	10.237	26.477
CUNDINAMARCA	2.305	6.953
ANTIOQUIA	1.575	6.644
CESAR	338	3.658
SANTANDER	191	2.753
TOLIMA	777	2.325
ARAUCA	369	1.986
HUILA	452	1.379
NORTE DE SANTANDER	444	1.131
CÓRDOBA	73	947
CAUCA	273	894
VICHADA	94	833
CASANARE	73	718
BOLÍVAR	131	714
NARIÑO	357	591
LA GUAJIRA	54	364
VALLE DEL CAUCA	39	339
GUAVIARE	71	311
CHOCÓ	78	280
ATLÁNTICO	72	277
CAQUETÁ	28	276
META	58	225
BOGOTÁ, D.C.	46	154
SUCRE	37	139
GUAINÍA	8	116
CALDAS	21	113
MAGDALENA	23	106
PUTUMAYO	42	71
RISARALDA	7	18
VAUPÉS	8	17
QUINDÍO	1	2
Total general	18.282	60.811

Fuente SINIGAN-SAGARI

El total de animales no vacunados ya sea en predios no vacunados o que se encuentran en predios con vacunaciones parciales suman un total de 204.354 distribuidos en 27.561 predios

TOTAL DE ANIMALES NO VACUNADOS		
TIPO DE PREDIO	PREDIOS NO VACUNADOS	ANIMALES NO VACUNADOS
VACUNACIÓN PARCIAL	18.282	60.811
PREDIO NO VACUNADO	9.279	143.543
TOTAL	27.561	204.354

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.4.4. Indicadores Técnicos

a) Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento hasta la semana 7 del segundo ciclo 2022 presenta una cobertura general del 95% en predios**

b) Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento hasta la semana 7 del segundo ciclo 2022 presenta una cobertura general del 94% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Indicador: Focos de fiebre aftosa

- Definición: Identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de octubre a diciembre se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.5. CICLO 2 DE VACUNACIÓN 2022 – BRUCELOSIS BOVINA

VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA – SEMANA 7 – CICLO 2 DE 2022

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
AMAZONAS	12	12	100,0%	23	19	82,6%
ANTIOQUIA	30.063	23.557	78,4%	199.231	142.186	71,4%
ARAUCA	8.824	7.122	80,7%	81.187	44.024	54,2%
ATLÁNTICO	2.838	2.580	90,9%	14.420	12.548	87,0%
BOGOTÁ, D.C.	753	680	90,3%	2.422	1.967	81,2%
BOLÍVAR	11.585	7.968	68,8%	80.590	51.687	64,1%
BOYACÁ	22.203	17.780	80,1%	55.921	42.433	75,9%
CALDAS	3.753	3.371	89,8%	19.396	17.880	92,2%
CAQUETÁ	14.877	12.044	81,0%	121.594	86.963	71,5%
CASANARE	11.610	8.886	76,5%	133.801	80.413	60,1%
CAUCA	4.785	4.158	86,9%	13.392	11.753	87,8%
CESAR	10.051	9.047	90,0%	88.543	74.565	84,2%
CHOCÓ	1.396	708	50,7%	12.813	5.122	40,0%
CÓRDOBA	18.274	16.136	88,3%	138.258	105.513	76,3%
CUNDINAMARCA	23.699	19.729	83,2%	77.354	62.176	80,4%
GUAINÍA	46	32	69,6%	275	123	44,7%
GUAVIARE	4.129	3.342	80,9%	35.842	23.666	66,0%
HUILA	6.253	5.650	90,4%	24.122	21.736	90,1%
LA GUAJIRA	3.092	3.036	98,2%	17.127	16.557	96,7%
MAGDALENA	11.383	9.820	86,3%	100.973	84.307	83,5%
META	12.343	10.169	82,4%	120.938	92.599	76,6%
NARIÑO	12.940	11.725	90,6%	23.944	21.411	89,4%
NORTE DE SANTANDER	6.593	5.393	81,8%	23.356	17.264	73,9%
PUTUMAYO	3.531	2.816	79,8%	13.799	9.852	71,4%
QUINDÍO	840	731	87,0%	3.901	3.330	85,4%
RISARALDA	1.130	911	80,6%	4.821	3.863	80,1%
SANTANDER	13.149	10.912	83,0%	80.911	62.904	77,7%
SUCRE	10.013	8.074	80,6%	71.500	50.065	70,0%
TOLIMA	9.803	8.524	87,0%	39.587	33.734	85,2%
VALLE DEL CAUCA	4.203	3.738	88,9%	22.706	20.632	90,9%
VAUPÉS	32	19	59,4%	85	66	77,6%
VICHADA	1.312	1.051	80,1%	14.905	10.127	67,9%
Total general	265.515	219.721	82,8%	1.637.737	1.211.485	74,0%

Fuente SINIGAN-SAGARI

Se debe tener en cuenta que las coberturas del ciclo actual se calculan con la PM inicial que se referencia en el ciclo anterior (C1 2022); al realizar el análisis se identifica que para el C1 2022 el inventario de terneras en edad reglamentaria de vacunación contra brucelosis bovina fue mayor que para lo corrido del ciclo actual, lo cual se verá reflejado en el ajuste de la PM final para la vacunación de brucelosis. También se realizó la comparación del número de hembras vacunadas contra brucelosis bovina de este ciclo, contra el ciclo homólogo (C2 2021), dónde se identificó que el número total de animales vacunados, a la fecha, es superior al II ciclo 2021, como se ve en la tabla 3. Comparación vacunación brucelosis bovina 2 ciclo 2022 – 2 ciclo 2021.

COMPARACIÓN VACUNACIÓN BRUCELOSIS BOVINA 2 CICLO 2022 – 2 CICLO 2021

CICLO	Predios PM	Predios vacunados	%Predios vacunados	PM Animales	Animales Vacunados	%Animales Vacunados
2 ciclo 2021	238.370	237.192	97,00%	1.309.083	1.281.641	97,90%
2 ciclo 2022	265.515	219.721	82,80%	1.637.737	1.211.485	74,00%
					70.156	

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.6. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

5.1.6.1. Reuniones de seguimiento 2 ciclo 2022

Previo al inicio del ciclo se realizaron 2 reuniones con las OEGAS que quedaron en seguimiento para el ciclo 2 2022 los días 20 y 25 de octubre distribuidas por PL. a dichas reuniones asistieron los profesionales, coordinadores y representantes de las OEGA responsables de cada proyecto local, con el propósito de establecer los compromisos frente a los aspectos a mejorar en cada caso.

Durante el desarrollo del ciclo en campo se realizaron reuniones de seguimiento semanal en el nivel regional y el nivel central, donde se tuvo en cuenta para el análisis de resultados en la ejecución del ciclo, situaciones como, la fuerte ola invernal, causante de cierres de vías y desastres naturales y a su vez retrasos en algunos municipios, el orden público y retraso en el envío de la información por represamientos en el sistema. En las reuniones de seguimiento en el nivel regional, que se llevaron a cabo antes, durante y al finalizar el ciclo se manifestaron situaciones propias en el desarrollo local y particular del ciclo de vacunación.

5.1.6.2. Seguimiento a Vacunadores

Durante el desarrollo del ciclo 2 2022 de acuerdo con los reportes del ICA tanto para fiebre aftosa como para brucelosis bovina, se realiza el seguimiento de los vacunadores reportados enviando un comunicado a nivel regional, para que se revisara cada caso y de ser necesario se reforzaran las capacitaciones, dando cumplimiento con el respectivo llamado de atención por parte de la temporal, realizando seguimientos y evaluación a las fallas reportadas.

Al consolidado en el periodo correspondiente, se recibió reporte de 52 vacunadores de los cuales 14 fueron durante el seguimiento a la vacunación contra la fiebre aftosa y 38 en el seguimiento a la vacunación contra brucelosis bovina; entre las fallas más reportadas se encuentran: el no uso de los elementos de protección personal para la aplicación de biológicos y el no diligenciamiento del RUV en el predio, por lo tanto, se realizó un llamado a reforzar las capacitaciones generando mayor conciencia y responsabilidad en los temas reportados.

La evaluación final de los casos será tomada en cuenta para próximos procesos de contratación y seguimiento en los ciclos de vacunación futuros.

5.1.6.3. Seguimiento a zonas priorizadas

Previo a la ejecución del ciclo de vacunación se realizaron tres reuniones para establecer los compromisos frente a los municipios que quedaron como zonas priorizadas.

Durante el 2 ciclo 2022, realizó semana a semana el seguimiento a los compromisos establecidos en las reuniones con los coordinadores, profesionales y representantes de las OEGA revisando coberturas de vacunación en predios y animales, detallando el % semanal, obteniendo hasta el reporte de la semana 7 que, de los 36 municipios en seguimiento, 17 ya contaban con coberturas iguales o mayores al 90 %, al cierre de registros y reporte de la PM final se obtendrán los resultados definitivos y se generará el reporte final de cobertura de vacunación para los 36 municipios y se determinará nuevamente las zonas priorizadas para el Ciclo 1 2023 . En la siguiente tabla se relacionan los resultados de seguimiento hasta la semana 7.

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS CON CORTE A LA SEMANA 7

COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIO	Seguimiento semana 7 - Predios	Seguimiento semana 7 - Animales
Antioquia	Chigorodó	Riosucio	90,80%	84,90%
	SANTA ROSA DE OSOS	Guadalupe	80,00%	90,00%
		Ituango	54,10%	58,60%
		San Andrés De Cuerquia	58,80%	63,20%
		Toledo	49,20%	56,90%
		Gómez Plata	80,10%	87,00%
	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	Sabanalarga	90,00%	91,80%
	Peque	89,10%	91,90%	
Atlántico Magdalena	Pivijay	Sitionuevo	79,90%	79,40%
		Concordia	80,40%	87,60%
	PLATO	Nueva Granada	102,50%	100,20%
Bolívar Sucre	Cartagena	San Estanislao	88,50%	90,20%
		Villanueva	78,20%	79,60%
	MAGANGUÉ	Montecristo	61,00%	75,00%
		Tiquisio	73,00%	75,20%
Boyacá	Tunja	Ventaquemada	80,30%	76,10%
		Nuevo Colón	85,10%	78,50%
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	64,40%	73,20%
		La Montañita	87,80%	88,70%
Cauca Y Valle Del Cauca	Popayán	Buenos Aires	98,40%	88,50%
Cesar Guajira	Maicao	Uribia	60,10%	93,30%
Cundinamarca	Girardot	Anapoima	94,00%	103,00%
		Quipile	87,10%	86,80%
	GUAVIO	Chocontá	90,70%	88,70%
Meta	Granada	Uribe	96,00%	100,20%
	GRANADA	Puerto Rico	102,30%	104,10%
	GRANADA	Mesetas	99,80%	100,10%
Nariño Y Putumayo	Pasto	San Andrés De Tumaco	95,40%	94,50%
Santanderes	Sur De Bolívar	Regidor	46,30%	63,00%
		San Pablo	85,20%	89,80%
		Cantagallo	64,30%	68,20%
		Río Viejo	73,20%	72,80%
Tolima Y Huila	Garzón	Nátaga	97,50%	100,00%
	Purificación	Chaparral	90,90%	95,70%
		Coyaima	79,20%	83,20%
		Planadas	76,20%	83,40%

5.1.6.4. Seguimiento OEGA con aspectos a mejorar ciclo 2 2022

Durante el segundo ciclo del año 2022, se realizó el seguimiento a las OEGA reportadas por el ICA de manera semanal, teniendo como resultado que, 12 OEGA asociadas a 12 PL fueron reportados respecto a temas como, calidad del biológico, red de frio y coberturas de vacunación, a estas OEGA se les envió comunicado desde la Dirección Técnica, recordando el compromiso y solicitando acatar el llamado de atención. Queda pendiente realizar la evaluación de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas en conjunto con el ICA.

5.1.7. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

Para la vigencia del cuarto trimestre del año 2022, se realizaron actividades encaminadas con la ejecución del ciclo 2 de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina. Dos de las actividades prioritarias consistieron en terminar el alistamiento para la ejecución del ciclo y en brindar soporte funcional al personal en región, con el propósito de orientar procedimentalmente en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI.

Para este soporte, se utilizan diferentes herramientas de comunicación incluyendo: correo electrónico, *Teams* (llamadas, videollamadas y mensajes de texto), *WhatsApp* y comunicación telefónica.

De manera constante durante este periodo, se crearon incidencias las cuales se especificaron al detalle realizando solicitudes de nuevos desarrollos hacia la Subdirección de Tecnología, con el propósito de perfeccionar nuestro sistema de información SINIGAN-SAGARI; desde la vivencia del usuario en línea, incluyendo el acopio de la información hasta la generación de los reportes, producto de la vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.

Entre las actividades que se ejecutan en la interacción diaria con el sistema, se efectuaron pruebas de usuario, con los desarrollos y funcionalidades solicitadas desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal -SSBA-, hacia la Subdirección de Tecnología del Fondo Nacional del Ganado.

Se realizaron las respectivas pruebas de sincronización de información y transmisión de datos, entre los DMC y el sistema de información SINIGAN-SAGARI a los registros administrativos de Programación de Vacunación de Predio Pecuário -PVPP-, Acta de Predio No Vacunado -APNV- y Registro Único de Vacunación -RUV- al cual se le integra la Encuesta de Caracterización Ganadera. Al efectuar esta actividad se valida que la información registrada en los dispositivos y la que ingresa al sistema sea idéntica.

Como actividad previa al ciclo de vacunación, se realizaron los videos de capacitación, para programadores y vacunadores que operaron en la ejecución del segundo ciclo tanto para el uso y funcionamiento del DMC como del sistema integrado SINIGAN-SAGARI, este último es operado por coordinadores, profesionales y asistentes administrativos en el nivel regional siendo la base para el registro y seguimiento a la información que ingresa.

Se realizó la preparación del sistema de información SINIGAN-SAGARI, para recibir de manera óptima la información generada en el ciclo de vacunación. Dentro de estas actividades se encuentran las siguientes:

- Creación de usuarios para la ejecución del ciclo 2022, en el territorio Nacional con roles de: programadores, vacunadores, médicos veterinarios autorizados, profesionales de Proyecto Local, asistentes administrativas, digitadores, OEGA, usuarios para el personal del ICA (jurídicos y médicos veterinarios).
- Creación de rangos de papelería de los registros administrativos: Programación de Vacunación de Predio Pecuário, Acta de Predio No Vacunado y Registro Único de Vacunación para los proyectos locales que realizaron solicitud de esta.
- Cambios de jurisdicción de predios, creación e inactivación de veredas y traslados solicitados y justificados desde el nivel regional con autorización del ICA.
- Creación de lotes de biológicos autorizados por el ICA, utilizados durante la ejecución del ciclo de vacunación contra fiebre Aftosa y brucelosis Bovina.

Un logro importante durante este periodo fue la implementación de 10 nuevos reportes para el rol coordinador donde se presentan errores y alertas a la información ingresada al sistema SINIGAN-SAGARI durante el ciclo, con el propósito de ser analizada y realizar las correcciones oportunas, antes del cierre de registros administrativos. Estos reportes aún están siendo probados desde la SSBA, por lo anterior no están en su versión definitiva.

Adicionalmente, desde la SSBA y con el apoyo de la Subdirección de Tecnología, se definieron 30 reportes que se utilizan y actualizan a necesidad durante la ejecución del ciclo, con el objetivo de validar en la información recolectada diferentes criterios e identificar posibles errores con el fin de depurar y gestionar los datos mal capturados y así poder contar con información correctamente diligenciada en nuestra base de datos.

Desde la SSBA, seguimos trabajando con el propósito de mejorar continuamente en los procesos y así brindar una atención óptima no solo a los ganaderos del país, sino al personal en región que se soporta en el sistema integrado SINIGAN – SAGARI para la ejecución de las actividades.

5.1.8. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC) Y APOYO A PROGRAMAS DEL FNG

Durante el último trimestre del año 2022 se realizaron actividades en el marco de la planeación y ejecución del ciclo de vacunación 2 2022 y planeación del ciclo adicional en zona de frontera. Las actividades fueron las siguientes:

- Redacción de guión, grabación y socialización de los video tutoriales y material virtual relacionado al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo 2 2022.
- Generación de reportes de disponibilidad, asignación y traslados de DMC con base en el requerimiento en región, bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el desarrollo del ciclo 2 2022.
- Actualización, socialización y seguimiento a los procedimientos establecidos de alistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región previo al inicio del ciclo 2 2022.
- Coordinación y seguimiento a las pruebas de captura, transmisión y sincronización de registros administrativos RUV-ENCUESTA, APNV y PVPP, desde el DMC previo al inicio del ciclo de vacunación 2 2022 en coordinación con la Subdirección de Tecnología y el equipo técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reportan el nivel regional en lo relacionado a uso, configuración y transmisión de información desde el DMC durante el periodo de alistamiento y desarrollo del ciclo 2 2022 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Apoyo en la revisión de reportes relacionados a novedades operacionales de DMC (daños, robos, pérdidas, traslados y envíos), se realiza la gestión necesaria para cada tipo de reporte.
- Seguimiento y soporte en la correcta operatividad de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE. Se realiza activación del plan de datos según el requerimiento en región.
- Seguimiento a la disponibilidad de DMC y accesorios funcionales en los Proyectos Locales que ejecutan el ciclo de vacunación 2-2022, se realiza las gestiones necesarias según novedades presentadas en región.
- Realización de reuniones semanales con el equipo técnico del DANE y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento a las novedades operacionales y de funcionamiento de los DMC.
- Realización de reuniones de revisión y análisis de la información recolectada en las encuestas de caracterización ganadera levantadas desde el DMC.
- Construcción del informe de distribución y uso del DMC, se presenta el informe semanalmente durante el desarrollo del ciclo de vacunación 2 2022 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Desarrollo y seguimiento al cronograma técnico para el ciclo de vacunación 2 2022, definiendo actividades y estimando tiempos de ejecución.
- Análisis y definición de requerimientos funcionales en los formularios que capturan información desde el DMC para el ciclo adicional en zona de frontera 2023. Todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas hasta consolidar la versión final de los formularios digitales PVPP, RUV y APNV.
- Elaboración de video tutoriales relacionados al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo adicional en zona de frontera 2023.

En el último trimestre del año 2022 también se trabajó en la planeación y puesta en marcha de la Programación Virtual, un nuevo reto en la ejecución de los ciclos de vacunación. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se realizó material de video capacitación en el uso de la herramienta tecnológica para gestionar rutas y generar programación virtual, se dispuso de espacios virtuales vía Teams para reforzar el proceso de capacitación.

- Se generó un espacio de pruebas funcionales en el que se recibió retroalimentación de los usuarios en región, se recopilaron los ajustes sugeridos, se analizaron y depuraron, por último, los aprobados se implementaron en coordinación con la Subdirección de Tecnología.
- Se documentó y socializó el proceso mediante un instructivo.
- Se realizaron pruebas funcionales del proceso de comunicación al ganadero, se documentó el resultado de las pruebas, se realizaron reuniones técnicas para analizar los resultados y se implementaron ajustes en coordinación con la Subdirección de Tecnología.
- Se realizó inducción a nivel nacional socializando las disposiciones para la ejecución del proceso de programación virtual durante el ciclo 2 2022.
- Se realiza acompañamiento y soporte técnico constante a la gestión de rutas y generación de programación virtual por el usuario en región.
- Se realizó un informe de resultados con el análisis de los principales indicadores en la ejecución de la Programación Virtual Nacional en el ciclo 2 2022.

5.1.9. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Durante este periodo en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizaron las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI Colombia y el equipo técnico de la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas requeridas en la fase de Diseño.
- Se realizan pruebas funcionales al cálculo de rutas de vacunación, estimadas en el primer módulo web geográfico establecido como prioridad: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Implementación de vistas de agrupación para 3 coordinaciones como plan piloto: Cundinamarca, Boyacá y Nariño – Putumayo.
- Capacitación y socialización de credenciales para acceder al módulo geográfico de avance y seguimiento de las rutas de vacunación en su plan piloto.
- Se realizan mesas de trabajo entre FEDEGAN-FNG y DANE en las que se establecieron procedimientos para:
 - o Lograr una Normalización Veredal entre las bases de datos de SINIGAN-SAGARI y las veredas georreferenciadas del DANE.
 - o Evaluar la precisión de coordenadas relacionadas a los predios ganaderos y determinar procedimientos de depuración y mejoras en la precisión de la toma de datos.
- Se realizaron los siguientes productos cartográficos requeridos como soporte de programas del FNG
 - o Representación geográfica semanal del avance en cuanto a coberturas del ciclo de vacunación 2022 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.
 - o Mapas de desagregación por sexo - bovinos y bufalinos Ciclo 2 2022
 - o Zonificación de Colombia: zona libre con vacunación y sin vacunación zonas de frontera y zona de exportación
 - o Representación de PL con novedades que pueden afectar el inicio del ciclo 2 2022.
 - o Representación de priorización de tierras para compra de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).
 - o Densificación predial en el departamento de Cesar.
- Se implementó visor geográfico para realizar seguimiento a las ofertas tierras para compra de la ANT.

5.1.10. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el cuarto trimestre del año correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Mesas de trabajo semanales interinstitucionales con el DANE y el ICA con la temática de análisis de información, caracterización de encuesta ganadera y registros semanales de vacunación.

- Revisión y actualización del documento metodológico, ficha metodológica, plan general y glosario del proceso estadístico.
- Se llevó a cabo la reunión de expertos para el análisis del Inventario Bovino y Bufalino correspondiente al ciclo de vacunación 1 2022, se elaboró la correspondiente presentación y se generó el acta de la reunión con las observaciones y recomendaciones.
- Se finalizó la construcción del plan de pruebas de la operación estadística atendiendo a uno de los hallazgos en la auditoría de certificación de la operación estadística realizada por el DANE.
- Se llevaron a cabo las 12 pruebas de los componentes de cada una de las fases del proceso estadístico generando los respectivos informes.
- Se llevó a cabo la auditoría interna del proceso estadístico generando el informe con los hallazgos, posibles no conformidades acordes a los criterios y parámetros de la norma técnica del proceso estadístico NTC PE 1000:2020 y las oportunidades de mejora correspondientes. Se generó el plan de mejoramiento atendiendo a cada uno de los puntos del informe de auditoría.
- Se llevó a cabo la evaluación de conocimientos respecto a la norma NTC 1000:2020 y demás documentos que involucran la aplicación y el desarrollo del proceso estadístico.
- Elaboración de la versión final del instructivo para la generación y análisis de los reportes de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, rabia de origen silvestre y brucelosis bovina.
- Revisión y actualización de la caracterización, la matriz de riesgos y oportunidades del proceso estadístico y la eficiencia de los planes de mejora de la operación estadística.
- Actualización del procedimiento para la construcción de series históricas del Inventario Bovino y Bufalino.
- Elaboración y actualización del procedimiento para realizar el análisis de la operación estadística.
- Envío del formato de vigilancia con el plan de mejoramiento al DANE evidenciando la implementación de las mejoras en la producción estadística acorde a la declaración de no conformidades establecida en el proceso de certificación de la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino.
- Revisión y elaboración de informes finales de las fases de diseño y acopio de la operación estadística del ciclo de vacunación 2 2022.

5.1.11. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.11.1. Nombre del Proyecto

“Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país, desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal del Fondo Nacional del Ganado”

5.1.11.2. Ejecutor

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

5.1.11.3. Objetivo General

Formar a los diferentes actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional, la importancia de la salud, el bienestar animal y otros temas de interés según las particularidades de cada región; como una estrategia para fortalecer la cultura sanitaria y favorecer el desarrollo de la ganadería en Colombia, a través de la aplicación de diferentes herramientas como la realización de eventos académicos, gestión de conocimiento, investigación, capacitación y material divulgativo.

5.1.11.4. Objetivos específicos

1. Realizar eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento en los temas estratégicos de la producción bovina y bufalina como, salud, bienestar, manejo, etología, instalaciones y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector.
2. Realizar eventos académicos para la actualización y capacitación del personal de FEDEGAN – FNG, divulgación de programas sanitarios y temas de interés.
3. Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.11.5. Recursos Disponibles

\$ 967.114.000,00

5.1.11.6. Población Objetivo

Con la ejecución de las actividades se beneficiaron directamente a nivel nacional todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector) ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina, y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiara indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

5.1.11.7. Descripción y alcance del proyecto

A través de la infraestructura regional del FNG, y las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA contratadas, durante el periodo de ejecución del proyecto, se realizaron a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector, según las particularidades de cada región, con lo que se garantiza nuestra presencia en el campo colombiano y que se favorezca el desarrollo de la ganadería en el país. Algunas de estas actividades fueron realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas que sean idóneas y que tengan representatividad del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionaron convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, y nos permitan desde la institucionalidad fortalecer el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina y en general la cultura sanitaria en el país.

5.1.11.8. Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa.
- Presentación de la propuesta.
- Aprobación de la propuesta.
- Asignación de recursos.
- Preparación de documentos para la realización de actividades.
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional.
- Elaboración y entrega de material divulgativo.

5.1.11.9. Avances en la ejecución del proyecto

a) Objetivo específico No. 1

Durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- *Realización de talleres de capacitación en las regiones.*
 - Se ejecutaron talleres de gestión de conocimiento sobre la red de frío de los biológicos autorizados para los ciclos de vacunación.
 - Se culminó la ejecución de talleres de gestión del conocimiento, con enfoque en bienestar animal.
 - Se realizó capacitación a ganaderos sobre fiebre aftosa a través de la metodología de gestión del conocimiento.

b) Objetivo específico No. 2

Durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- *Capacitación de profesionales del nivel regional sobre el uso adecuado de antimicrobianos y Resistencia Antimicrobiana (RAM).*

El objetivo de este evento fue capacitar y actualizar los conocimientos de los profesionales y coordinadores regionales de Fedegan-FNG (coordinaciones de Arauca - Casanare, Cesar - La Guajira y Meta – Vichada -Guaviare) sobre la resistencia y el uso adecuado de antimicrobianos.

c) Objetivo específico No. 3

- *Avance en la ejecución del proyecto denominado “Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos”*
El objetivo de este proyecto es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal.

La ejecución del proyecto se contempla en tres etapas consecutivas así:

1. Construcción de un protocolo de medición.
2. Capacitación a profesionales sobre el bienestar animal y la medición de indicadores.
3. Medición de indicadores de Bienestar Animal en campo.

Durante este trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- o Revisión y realización de observaciones a la versión de la propuesta de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal ajustada y enviada por el ICA.
- o Realización de diferentes mesas técnicas de trabajo conjunto con el ICA, AGROSAVIA y el asesor externo, para la consolidación final de la “Metodología para la evaluación de bienestar animal en las especies bovina y bufalina en Colombia.
- o Se avanzó en la contratación para producción de videos educativos sobre bienestar animal.
- *Seguimiento a proyecto Universidad de Caldas “Medición de indicadores centinela en el pre-sacrificio de animales bovinos”*

Durante el periodo reportado se realizó la consolidación de los datos y el inició del análisis de la información por parte del equipo investigador de la Universidad de Caldas.

- *Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal.*

Durante entre trimestre, en cuanto a esta actividad se realizaron Mesas de trabajo semanales para el establecimiento de la propuesta de investigación en temas sanitarios., con la Universidad de La Salle (UNISALLE), mesas que continuarán durante la vigencia 2023, hasta la presentación de la propuesta final.

5.1.11.10. Estado de las actividades ejecutadas durante el año 2022

EJECUCIÓN ACUMULADA AL PERIODO, DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SANITARIA

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual	100% Completada	Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica)		
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de recursos		
5. Construcción y preparación de documentos base	100% Completada	Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el programa de educación sanitaria.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		
7. Seguimiento a la presentación de ofertas regionales y a la gestión de contratación.	100% Completada	Se estructuraron y formalizaron 95 contratos de prestación de servicios que incluyen la ejecución de las actividades de formación en primeros auxilios por parte de las OEGA.
8. Entrega de la cartilla – Manual de primeros auxilios en ganadería bovina	100% Completado	Se realizó la distribución 6.000 cartillas entre los asistentes a las capacitaciones, como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria en las regiones y en el nivel nacional.
10. Ejecución de capacitación regional sobre primeros auxilios en Ganadería.	102% Completado	Se realizaron 97 eventos de capacitación sobre primeros auxilios en ganadería, superando la meta en un 2% en talleres a realizar. A estos eventos, asistieron 2.734 personas, 2.536 de estas, se certificaron tras cumplir los requisitos establecidos, superando la meta en personas atendidas en un 43%.
11. Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal	75% Completado	Durante este trimestre, se continuó con el trabajo de preparación conjunta del proyecto de investigación con la UNISALLE, en temas de interés para el sector ganadero. Estas mesas continuarán hasta la entrega de la propuesta final. Se mantuvo el contacto y reuniones dentro de la Alianza Intergremial para el buen uso de antimicrobianos para evaluación y planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
12. Ejecución del proyecto "Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos"	99% Completado	Realización de diferentes mesas técnicas de trabajo conjunto con el ICA, AGROSAVIA y el asesor externo, para la consolidación final de la "Metodología para la evaluación de bienestar animal en las especies bovina y bufalina en Colombia. Se avanzó en la contratación para la producción de los videos con mensajes de bienestar animal a través de la generación de una orden de servicio. A nivel regional se realizaron 537 visitas de validación de la metodología inicial para la medición de indicadores de bienestar animal en sistemas productivos de las coordinaciones del Caquetá, Cundinamarca, Eje Cafetero, Boyacá, Nariño, Cesar - La Guajira, Cauca - Valle del Cauca, Bolívar - Sucre y Tolima - Huila.
13. Gestión de conocimiento sobre la cadena de frío del biológico utilizado en los ciclos de vacunación.	114% Completado	*Durante este periodo, se realizaron siete (7) talleres de gestión de conocimiento sobre el mantenimiento de la cadena de frío de los biológicos, durante estos eventos, se capacitaron 209 personas capacitadas entre coordinadores, profesionales, representantes de OEGA y algunos caveros.
14. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre la red de frío, dirigidos a los caveros.	100% Completado	Durante el trimestre relacionado se culminó la ejecución de los talleres, finalmente, se realizaron 36 talleres de gestión de conocimiento sobre red de frío, en los cuales se capacitaron 435 personas entre profesionales y personal técnico de la campaña de las cuales, 373 se encargan directamente del manejo del biológico durante los ciclos de vacunación (caveros).
15. Entrega de Material divulgativo- - láminas "Decálogo del cavelero"	100% Completado	Se elaboraron y se entregaron 390 láminas del decálogo del cavelero a nivel regional, una para cada punto de distribución de biológicos durante los ciclos de vacunación.
16. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar animal.	102% Completado	Durante el periodo relacionado, se alcanzó y se superó la meta de esta actividad. Se ejecutaron 98 talleres de gestión del conocimiento sobre bienestar animal con la participación de 2.711 personas, en 98 municipios del país.
17. Ejecución de talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa.	100% Completado	Dentro del periodo correspondiente al presente informe, se planearon y ejecutaron 6 talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa, con la participación de 153 ganaderos, en las coordinaciones de Antioquia, Arauca - Casanare, Caquetá, Cundinamarca y Tolima- Huila.

5.1.11.11. Registro fotográfico
TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE RED DE FRÍO



TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE BIENESTAR ANIMAL



TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE FIEBRE AFTOSA



5.1.12. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

5.1.12.1. Participación en las sesiones del comité técnico de bienestar animal

Durante el periodo reportado se atendieron las sesiones convocadas por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo el este tema en la producción pecuaria.

5.1.12.2. Participación en mesas técnicas con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

Durante el periodo se realizaron mesas de trabajo conjunto para la consolidación final de la Metodología para evaluar el Bienestar animal en Colombia, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 253 de 2020.

5.1.12.3. Revisión y observaciones al proyecto de resolución

Durante este periodo, se revisó y se realizaron las observaciones pertinentes sobre el proyecto de resolución *“Por la cual se establecen los requisitos de sanitarios, bienestar e inocuidad para la certificación de establecimientos exportadores de bovinos y bufalinos en pie y los destinados a sacrificio para la exportación de carne y se dictan otras disposiciones”*.

5.1.13. PARTICIPACIÓN ALIANZA INTERGREMIAL PARA BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS

En conjunto con los demás gremios de la producción, se sostuvieron con regularidad mesas de trabajo para revisar y proponer estrategias que potencialicen la concienciación de todos los involucrados en la producción de proteína de origen animal, sobre la importancia del uso responsable de los antimicrobianos en los sistemas productivos.

5.1.14. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el trimestre se atendieron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) presentadas por los peticionarios a través del portal oficial de FEDEGAN-FNG.

Entre los peticionarios se encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atendieron solicitudes recibidas a través de correos electrónicos.

De otro lado, desde el nivel central se da apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se son radicadas en las oficinas en el nivel regional, garantizando así una gestión oportuna de las solicitudes recibidas.

5.1.15. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.15.1. Contratación de las Empresas de Servicios Temporales ciclo II de 2022

Como parte del proceso de planificación del segundo ciclo de vacunación de 2022 fue adelantado el proceso de selección de las empresas de servicios temporales encargadas de vincular el personal temporal de campo, con este propósito fueron invitadas a participar a veinte (20) empresas de servicios temporales. A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el proceso de selección:

- **Apertura de convocatoria a participar:** El 30 de agosto de 2022 fueron enviadas las invitaciones a 20 empresas de servicios temporales a formular una propuesta de servicio orientada a la vinculación del personal requerido para la ejecución y desarrollo del segundo ciclo de vacunación del año 2.022, para tal fin fueron remitidas las invitaciones y los términos de referencia según el grupo regional.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Envío de invitación	30/08/2022	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co
Atención a consultas sobre los términos para ofertar.	30/08/2022 01/09/2022	al Correo electrónico: convocatorias@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.
Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas.	06/09/2022	Correo electrónico: convocatorias@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.

- **Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas:** Al cierre de la convocatoria programada para el 06 de septiembre de 2022 fueron recibidas siete (7) ofertas, de las cuales únicamente seis (6) daban cumplimiento a las condiciones exigidas en los términos de referencia.
- **Análisis técnico y financiero de las ofertas:** Se analizaron las condiciones económicas ofertadas por los proponentes, la capacidad de respaldo para cumplir con las obligaciones, posicionamiento en el mercado, experiencia en la ejecución de contratos de similar naturaleza, patrimonio de respaldo y estructura administrativa, financiera, logística y tecnológica planteada para la contratación y administración del personal temporal durante la ejecución del segundo ciclo de vacunación de 2022.
- **Aprobación de contratación EST ciclo de vacunación II-2022:** La Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado según acta No. 033 del 19 de septiembre de 2022 aprobó la contratación de cinco (5) empresas de servicios temporales para suministrar el personal temporal de campo que ejecutaría el segundo ciclo de vacunación de 2022.

ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EST APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA	VALOR DEL CONTRATO
1	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR-GUAJIRA	ASERDIR SAS	\$ 1,266,303,535
2	EJE CAFETERO Y DORADA CAUCA Y VALLE DEL CAUCA SANTANDERES SUR DE BOLIVAR NARIÑO Y PUTUMAYO	SERVIOLA S.A.S.	\$ 3.016.255.663
3	BOYACA CUNDINAMARCA CAQUETA	TEMPOLIDER	\$ 3.477.033.058
4	ANTIOQUIA BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	LABORANDO SAS	\$ 3.008.747.987
5	META-VICHADA-GUAVIARE ARAUCA-CASANARE TOLIMA - HUILA	TEMPOMETA	\$ 2.909.379.226
TOTAL			\$ 13.677.719.469

5.1.15.2. Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales – EST

A lo largo del cuarto trimestre de 2022 fueron adelantadas reuniones de supervisión a los contratos celebrados con las Empresas de Servicios para la ejecución del primer y segundo ciclo de vacunación, reuniones en las cuales cada empresa temporal rindió el informe del avance de la ejecución del contrato, indicando el cumplimiento del presupuesto (valores financieros, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a los trabajadores vinculados en ciclos anteriores cuyo vínculo laboral no ha podido ser finalizado, por encontrarse en condiciones de debilidad manifiesta y, por tanto, con estabilidad laboral reforzada, se adelantaron jornadas de revisión de cada uno de los casos.

También se realizaron visitas a la sede principal de cada una de las EST, con el fin de adelantar la revisión documental y verificar los procesos de contratación, capacitación, pago de nómina y seguridad social, liquidación del personal y gestión de procesos disciplinarios.

REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO EST

Ciclo 1 de 2022		Ciclo 2 de 2022				VISITA DE SUPERVISIÓN
EMPRESA TEMPORAL	REUNIÓN 10/10/2022	EMPRESA TEMPORAL	REUNIÓN 24/11/2022	REUNIÓN 9/12/2021	REUNIÓN 20/12/2021	
LABORANDO SERVIOLA SLH TEMPOMETA ASERDIR	Cierre de ciclo de vacunación 1 de 2022	LABORANDO SERVIOLA TEMPOLIDER TEMPOMETA ASERDIR	Seguimiento a la ejecución de contratos	Seguimiento a la ejecución de contratos	Seguimiento a la ejecución de contratos	30 de noviembre y 01 de diciembre 16 de diciembre 12 y 13 de diciembre 21 al 23 de noviembre 28 y 29 de noviembre

5.1.15.3. Contratación del personal temporal

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA mediante Resolución 0019823 del 10 de octubre del 2022 definió que la jornada de inmunización a nivel nacional se llevaría a cabo entre el 08 de noviembre y el 22 de diciembre, operación que requirió la contratación de 4.960 personas a través de 5 empresas de servicios temporales y un total de 210.330 días de contratación.

Esta contratación fue realizada en dos etapas, inicialmente se realizó la vinculación de los 11 líderes de apoyo y los 888 programadores y un segundo grupo contratado a partir de la última semana de octubre semana compuesto por 28 digitadores y los 4.033 vacunadores.

PERSONAL Y DÍAS DE CONTRATACIÓN POR EST

TEMPORAL	ASERDIR		SERVIOLA		TEMPOLIDER		LABORANDO		TEMPOMETA		TOTAL	
	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato
DIGITADOR			7	278	12	580	4	187	5	243	28	1,288
LÍDER DE APOYO			2	165	7	560	2	150			11	875
PROGRAMADOR	80	1,831	138	5,281	277	11,990	202	5,401	191	7,424	888	31,927
VACUNADOR	410	17,584	930	40,685	915	39,935	911	40,442	867	37,594	4,033	176,240
TOTAL	490	19,415	1,077	46,409	1,211	53,065	1,119	46,180	1,063	45,261	4,960	210,330

5.1.15.4. Capacitación personal temporal para ciclo de vacunación

A lo largo del mes de octubre fueron adelantadas 233 jornadas de capacitación a vacunadores y programadores en temas técnicos relacionados con:

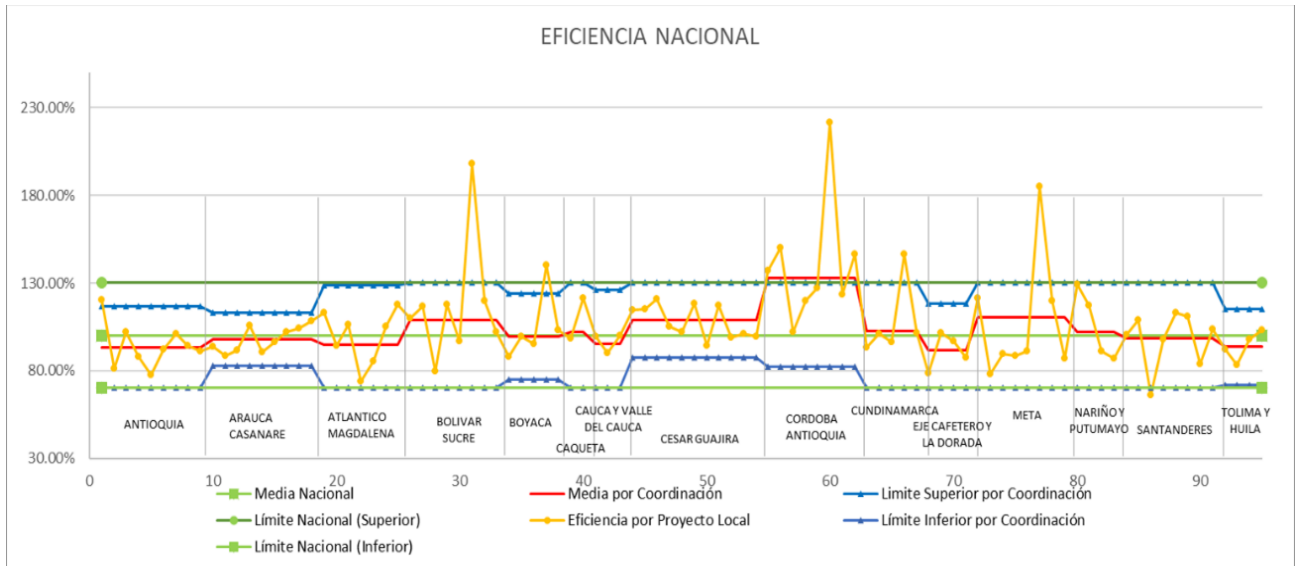
- Marco Normativo, socialización de la resolución.
- Procedimiento de Supervisión de Vacunadores.
- Características de las enfermedades Aftosa, Rabia y Brucelosis.
- Diligenciamiento APNV y sanciones
- Introducción al ciclo de vacunación
- Sensibilización y cuidados del DMC.
- Uso y funcionamiento del DMC
- Diligenciamiento de registros
- Atención al ganadero
- Protocolo de vacunación
- Atención de reacciones adversas
- Manejo del biológico

5.1.15.5. Seguimiento a la eficiencia de vacunación

Desde la Subdirección de Operación y Logística se realiza desde el 2019 la medición de la eficiencia individual del personal temporal de campo (programadores y vacunadores) con el fin de optimizar los recursos derivados del costo laboral y hacer más eficiente la operación, por lo tanto, en el cuarto trimestre del 2022 se realizó la medición del desempeño para el ciclo de vacunación 2-2022.

El esquema de medición contempla la definición de 9 grupos homogéneos de calificación, categorizando los 1.090 municipios por sus características principales de tipo de ganadería y distanciamiento entre predios, para esto se calculan promedios del desempeño de los indicadores de predios visitados y animales vacunados por cada vacunador diariamente, obteniendo los resultados promedio de cada municipio. El desempeño individual de cada vacunador, cada municipio y cada proyecto local se compara frente al comportamiento promedio del grupo.

Con estas herramientas se buscó que el seguimiento a la eficiencia se hiciera más comprensible, identificando y analizando valores puntuales fuera de los límites de control. Como ejemplo de esta metodología a continuación se presentan los resultados del ciclo 2-2022.



RESULTADOS POR COORDINACIÓN DE LA EFICIENCIA

COORDINACIONES	EFICIENCIA
ANTIOQUIA	93.10%
ARAUCA CASANARE	97.80%
ATLANTICO MAGDALENA	94.93%
BOLIVAR SUCRE	109.07%
BOYACA	99.42%
CAQUETA	102.25%
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	95.13%
CESAR GUAJIRA	108.69%
CORDOBA ANTIOQUIA	133.11%
CUNDINAMARCA	102.58%
EJE CAFETERO Y LA DORADA	91.73%
META	110.53%
NARIÑO Y PUTUMAYO	101.84%
SANTANDERES	98.52%
TOLIMA Y HUILA	93.49%

Finalmente, esta metodología fue presentada a los coordinadores regionales y profesional de los proyectos locales en tres cortes a lo largo del ciclo, con el fin de evidenciar la evolución, las mejoras y la gestión en región y como retroalimentación se solicitó enviar una evaluación propia del desempeño de acuerdo con los resultados compartidos, con el fin de evidenciar falencias y posibles oportunidades de mejoras para los siguientes ciclos de vacunación.

5.1.15.6. Dotación, elementos de protección personal y papelería

Se realizó la solicitud de compra y el seguimiento a la distribución nacional de elementos de bioseguridad, DMC y papelería, necesarios para la ejecución del ciclo 2 de vacunación en los términos de calidad y seguridad requeridos.

ITEMS	SOLICITUD
REPUESTOS	65,596
BOTAS DE CAUCHO	4,484
BOTAS DE CAUCHO - COLOR BLANCO / AMARILLO	169
CAVAS 10 LITROS	112
CAVAS 22 LITROS	625
CHALECOS - VACUNADORES	1,761
FUNDAS DE CAVA	1,203
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	4,863
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	5,020
GUARDIAN 2.9 LITROS	184
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	921
TABLA SOPORTE ESCRITURA	796
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	22,676
TENSILATO X 500 ML	120
PAQUETES X 100 UNIDADES / BOLSAS PLASTICAS DESECHOS BIOLOGICOS (4 KILOS / COLOR ROJO)	514
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	2,779
IMPRESIÓN FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL UND / RUV - APNV - PVPP	118
IMPRESIÓN TARJETAS ADM TALONARIOS / RUV-APNV-PVPP	66
IMPRESIÓN UND / CUADERNOS GANADEROS	297,800

5.1.15.7. Contratación de OEGA

Durante el cuarto trimestre de 2022 (octubre a diciembre), se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística se realizó la gestión para la contratación de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA suscribiendo los contratos de administración de recursos para proporcionar el apoyo de transporte del personal temporal de campo en los 95 proyectos locales que durante todo el ciclo de vacunación se movilizan para llegar a todos los predios pecuarios del país.

Estos recursos fueron suministrados por un valor total cercano a los \$ 6.588 millones de pesos para todo el país, distribuido de la siguiente manera en las 15 coordinaciones regionales:

MONTOS DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

COORDINACIÓN REGIONAL	VALOR TOTAL COSTOS VARIABLES aprox.
ANTIOQUIA	705,950,000
ARAUCA - CASANARE	527,840,000
ATLÁNTICO-MAGDALENA	320,331,900
BOLIVAR-SUCRE	361,759,000
BOYACA	766,908,000
CAQUETÁ	244,085,000
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	205,138,000
CESAR - GUAJIRA	369,241,000
CORDOBA - ANTIOQUIA	391,580,000
CUNDINAMARCA	662,843,000
EJE CAFETERO - DORADA	255,390,000
META	506,800,000
SANTANDERES	513,167,000
TOLIMA - HUILA	452,174,000
NARIÑO-PUTUMAYO	305,067,000

Estos recursos son legalizados por parte de la OEGA un mes después de finalizar el ciclo de vacunación, realizando la conciliación de los transportes requeridos frente a lo recibido según el contrato y en caso de tener sobrantes realizan la devolución de los recursos a las cuentas del Fondo Nacional del Ganado.

Igualmente se dio continuidad a la supervisión de los contratos de prestación de servicios con OEGA, para los pagos 5 y 6 correspondientes al ciclo de vacunación 2-2022, con la revisión de los 95 informes técnicos de avance de la ejecución del ciclo de vacunación, se realizó seguimiento a la facturación y seguimiento al pago de estas facturas.

5.1.15.8. Suministro y gestión de biológico

Para el cuarto trimestre 2022 se realizó la coordinación del proceso de suministro del biológico para la ejecución del ciclo de vacunación 2-2022 para los 95 proyectos locales a nivel nacional, distribuyendo biológico aftosa, aftosa+rabia, cepa 19 y RB51. Se gestionó desde la etapa de solicitud de cada pedido de biológico por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional, revisión en nuestra área y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, a su vez realizando el seguimiento de la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante todo el ciclo.

Se definió y socializó con laboratorios, personal de región, ICA y OEGA el siguiente cronograma de pedidos, en el que se hicieron 4 pedidos adicionales teniendo en cuenta necesidad de biológico en los últimos días de ciclo y para el proyecto local Maicao el ICA, que extendió de ciclo hasta el 30 de diciembre por el fuerte invierno.

FEDEGAN - FNG	
Nº PEDIDO	FECHA DE ENVÍO DE PEDIDO A LABS
1	miércoles, 19 de octubre de 2022
1.1	jueves, 27 de octubre de 2022
2	miércoles, 2 de noviembre de 2022
3	miércoles, 9 de noviembre de 2022
4	miércoles, 16 de noviembre de 2022
5	miércoles, 23 de noviembre de 2022
6	miércoles, 30 de noviembre de 2022
7	miércoles, 7 de diciembre de 2022

*apertura de cavas 26 de octubre

Igualmente, a continuación, presentamos las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación y no presentó variaciones representativas en cantidades.

PEDIDOS DE BIOLÓGICO

PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO II DE 2022				
	AFTOSA	AFTOSA+RABIA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	29.409.145	670	1.564.655	153.570
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	29.928.210	36.000	1.541.040	144.365
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	98,3%	1,9%	101,5%	106,4%

*Cifras en dosis de biológico.

A nivel logístico se implementó un seguimiento para que los laboratorios mejoraran el cumplimiento de los cronogramas de entregas, teniendo en cuenta requerimientos de los gremios ganaderos, logrando un mayor cumplimiento y entregas en las fechas indicadas por parte en los 3 laboratorios en la mayoría.

Con respecto al biológico Aftosa+Rabia es habitualmente aplicado en el primer ciclo de vacunación del año, pero en este ciclo se había contemplado solicitar 36.000 dosis para el departamento del Meta, pero el ICA dio la instrucción de recoger el biológico que estuviera en cavas en todo el país y llevarlo al departamento del Caquetá a los proyectos locales de Florencia y San Vicente del Caguán, debido a que había presencia de focos de rabia en esta zona, para lo cual, desde la Subdirección de Operación y Logística se coordinó con el Laboratorio VECOL su recolección y transporte hasta el destino solicitado, entregando 141.800 dosis. Por esta razón no se hizo pedido de este biológico.

Igualmente, con respecto al biológico Cepa 19 se realizó un pedido adicional especial 1.1 debido a que VECOL pedido no tenía las dosis suficientes aprobadas y liberadas por el ICA para suplir la demanda requerida. Con el pedido especial se logró abastecer la totalidad del país antes de iniciar el ciclo de vacunación. VECOL presentó un plan de producción y entrega al ICA de lotes para su análisis y liberación y desde FEDEGAN-FNG se hizo seguimiento a su cumplimiento, monitoreando que no se presentará desabastecimiento y, por lo tanto, que las necesidades de biológico siempre estuvieran cubiertas durante todo el ciclo de vacunación.

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: “Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (...)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombianas, que permita la intensificación y reconversión productiva, hacia una ganadería baja en emisiones de gases efecto invernadero, que genere capacidades para la adaptación y mitigación al cambio climático, el uso adecuado de los servicios ecosistémicos, la gestión de la biodiversidad, la sostenibilidad económica y social para el bienestar de los ganaderos.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar en lo ganaderos la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico.
- Articular la producción de conocimiento científico o técnico con la demanda de los ganaderos.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil pesos - \$3.769.956.000

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorporando el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología, cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CTel, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para la operación se gestionan de una estrategia de articulación con entidades del estado y organizaciones privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional, para que los recursos de la parafiscalidad ganadera, asignados puedan tener una mayor cobertura.

5.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

- Acciones del objetivo específico 1:
 - o Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
 - o Manual Práctico Ganadero.
 - o Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
 - o Gestionar proyectos regionales para la articulación y de interés para los ganaderos y que aporten a mejorar su calidad de vida.
- Acciones del objetivo específico 2.
 - o Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.
 - o Implementar proyectos regionales con los gremios locales.

5.2.7. AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

5.2.7.1. Proyecto de pasantías y/o proyecto de practicantes universitarios

El programa de prácticas universitarias busca apoyar la formación profesional de futuros profesionales en las carreras de Zootecnia, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y otras carreras que aporten al desarrollo del agro colombiano.

Este proyecto brinda la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, valores y destrezas que ha adquirido el estudiante durante sus semestres académicos, en la operación de actividades que se realizan en el Fondo Nacional del Ganado, involucrándolos de primera mano en la realidad pecuaria y ganadera del país.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Fecha de corte
					31 de diciembre.
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	*55 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 101.85%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En este cuarto trimestre se logró cubrir las plazas vacantes y contar una adicional para suplir la que no se había logrado en el primer semestre y un practicante adicional en la Subdirección de CTel que apoyó la ejecución de proyectos en curso. Estos estudiantes surtieron el mismo proceso de selección establecido para estos fines. El proyecto de prácticas universitarias para el 2022 tuvo 27 cupos por semestre académico, de las cuales se cubrieron 26 en durante el primer semestre y 29 en el segundo semestre realizando las prácticas en los lugares definidos según la tabla siguiente:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2022

S	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CIUDAD PRÁCTICA
1	Laura Sepúlveda García	Universidad de Caldas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medellín
2	Yuri Daniela Arteaga García	Corp. Universitaria del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Neiva
3	Lina Fernanda Quijano Ruiz	Universidad Antonio Nariño	Medicina Veterinaria	Popayán
4	Yurley Liseth Parada Caballero	Universidad de Santander - UDES	Medicina Veterinaria	Tame
5	Julieth Medina Ipuz	Corp. Universitaria del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria	Purificación
6	Gelver Otero Díaz	Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Magangué
7	Katherín Navarrete Fernández	Universidad Nacional de Colombia	Zootecnia	Facatativá
8	Tania Patricia Tarazona F.	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
9	Nathalia Andrea Rueda Bernal	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bucaramanga
10	Johan S. García Gaviria	Universidad de Caldas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pereira
11	Laura Alejandra Cortes C.	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. SBA
12	Laura Alejandra Russi G.	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Sub. CTel
13	Luis Alfredo Gómez Mercado	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
14	Yuri Marcela Perdomo P.	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Florencia
15	Valentina Velásquez Aldana	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Villavicencio
16	Jeimy K. Carvajal Moreno	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Duitama
17	Brandon de J. Padilla G.	U. de C. Aplicadas y Ambientales-UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
18	Erika Daniela Rivera Osorio	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Dir. Técnica
19	Geraldinne Cañola Isaza	Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Cúcuta
20	Juan Felipe Guerra Ruiz	Universidad de Antioquia	Ingeniería Agropecuaria	Caucasia
21	Laura Alejandra Sánchez Mora	U. de C. Aplicadas y Ambientales-UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Yopal
22	Eison Alfreidis Pitre Guerrero	Universidad de Santander - UDES	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Valledupar
23	José Miguel Araujo Carballo	Fundación Universitaria del Norte	Administración de Empresas	Bogotá – Subd. Log.
24	Olga Patricia Romero Mora	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	San Juan del Cesar
25	Christian D. Bonilla Carvajal	Universidad Visión de las Américas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Manizales
26	Óscar A. Gaviria Sarasty	Corp. Universitaria del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria	Pasto

Para el segundo ciclo académico, los estudiantes seleccionados en los lugares definidos fueron los siguientes:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE B DE 2022 (A DICIEMBRE 31)

#	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CIUDAD PRÁCTICA
27	Maria Camila Saray Velasquez	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Villavicencio
28	Laura Alejandra Cortes Cáceres	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. SBA
29	Felipe Alejandro Chaves Acevedo	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Socorro- Santander
30	María Camila Moncayo	UNISARC	Medicina Veterinaria	Pereira
31	Karent Andrea Mora Lugo	Universidad Agraria - UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. CTel
32	Laura Camila Muñoz Álvarez	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facatativá
33	Shirley Paola Medina Nieto	Corp. Universitaria del Huila –CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
34	Juan José Padilla Buelvas	Corp. Universitaria del Huila –CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pivijay
35	Paula Andrea Rodríguez Novoa	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Medellín
36	Karen Natalia Sánchez Calderón	Corhuila	Medicina Veterinaria	Neiva
37	Angelica Yanella Tuay Rincón	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Tame
38	Blanca Paola Rosales López	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Duitama
39	Jesmin Marieth Olarte Tabares	Universidad Agraria - UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Yopal
40	Dana Valentina Mican Serrato	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Dir..
41	Juan Diego Iriarte Pinto	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Sucre
42	Paulo Andrés Burbano Tacué	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Pasto
43	Álvaro Enrique Díaz Salcedo	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Valledupar
44	Yuri Katherine Mateus Gamba	Universidad de la Amazonia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Florencia
45	Diego Alejandro Rivera Poveda	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bucaramanga
46	Rogelio Rafael Romero Espinosa	Universidad de la Salle	Zootecnia	Sucre
47	Natalia Alexandra Vargas Cuervo	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Purificación
48	María Del Mar Alvarado Salazar	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
49	Laura Marcela Payares Garzón	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Magangué
50	Carlos Eduardo Buitrago Lopera	UNISARC	Medicina Veterinaria	Manizales
51	Eyvar Alveiro Legarda González	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Pasto
52	Valentina Peña Benedetti	Universidad de Sucre	Zootecnia	Bogotá
53	Diego Albeiro Olarte Duarte	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Zootecnia	Puerto Berrio
54	Eleodoro Miguel Padilla Fernández	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	San Juan del Cesar
55	Eliana Karina Méndez Tibaduiza	Universidad Francisco José de Caldas	Ingeniería Industrial	Bogotá

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Como se puede observar en las anteriores tablas, de las 27 plazas abiertas, 23 se ubican en los departamentos de cobertura de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N y cuatro a nivel de la Dirección Técnica, distribuidas en cada una de las Subdirecciones.

Al 31 de diciembre se han firmado 27 los convenios firmados con las siguientes instituciones de educación superior, aumentando los 22 que se tenían firmados en 2021, en aras de tener un mayor cubrimiento regional.

1. Universidad Antonio Nariño.
2. Universidad La Salle.
3. Universidad Nacional (Sede Bogotá).
4. Universidad del Huila Corhuila.
5. Fundación Universitaria San Martín.
6. Universidad de Córdoba.
7. Universidad de Cundinamarca.
8. Universidad de la Amazonia.
9. Universidad Nacional (Sede Medellín).
10. Universidad de Santander UDES (Sede Valledupar).
11. Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
12. Universidad Cooperativa de Colombia.
13. Universidad de Antioquia.
14. Instituto Universitario de la Paz.
15. Universidad de Caldas.
16. Corporación Universitaria Remington.
17. Universidad de Santander UDES (Sede Bucaramanga).
18. Corporación Universitaria del Meta UNIMETA.
19. Universidad del Cauca - UNICAUCA.
20. Universidad del Tolima
21. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
22. Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISAR.
23. Institución Universitaria Visión de las Américas.
24. Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA.
25. Universidad del Norte
26. Universidad Popular del Cesar
27. Universidad de Sucre

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Durante todo el año y guardando todas las medidas de bioseguridad necesarias, los estudiantes realizaron su práctica en las modalidades virtual y presencial en las sedes que tiene FEDEGAN – FNG a nivel regional, en el momento que tuvieron que hacer salidas de campo, siempre fueron acompañados por el tutor de la práctica. Los estudiantes que realizan la práctica con las Subdirecciones de CTel, Salud y Bienestar Animal y Logísticas, tuvieron como tutor a profesionales de estas áreas.

5.2.7.2. Manual práctico ganadero – versión digital

Objetivo: Actualizar el Manual Práctico Ganadero, a través de la producción de videos, que apoyen las acciones de formación y extensión para los pequeños y medianos ganaderos, así como, para los trabajadores del sector, abordando los temas prácticos de la producción ganadera.

Para este 2022 se continuó con la producción del Manual Práctico Ganadero realizando publicaciones semanales en el Canal de YouTube y las redes sociales de la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN y en la Comunidad Virtual Ganadera. A corte de 31 de diciembre incluido el capítulo de resumen de los 17 videos emitidos en 2021, se emitieron en este 2022 un total de 39 videos, llegando así a emitir en total 50 capítulos de este manual más los dos capítulos de resúmenes anuales que se han transmitido. Igualmente, se realizaron 5 videos que abarcan el bloque de genética y que se emitirán en 2023 una vez se retomen las emisiones.

El Manual práctico ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido una muy buena acogida, según las mediciones realizadas por el área de comunicaciones y las impresiones recogidas de primera mano por los funcionarios responsables del proyecto. En la tabla siguiente se observan los videos emitidos a diciembre 31 de 2022 y en el siguiente link https://youtube.com/playlist?list=PLwld9ll-9xWuRyA2PDIhwLgKYU_hhzmQm encuentra la lista de todos los videos emitidos de este proyecto de extensión que cuenta con más de 390.000 visualizaciones.

VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2022.

VIDEO EN 2022	TITULO	No. De CAPÍTULO
1	Resumen de 2021	
2	Capacidad de carga animal. El Aforo	18
3	División de potreros y modelos de pastoreo	19
4	Pastos de corte	20
SISTEMAS SILVOPASTORILES		
5	Sistemas Silvopastoriles - Generalidades	21
6	Sistemas Silvopastoriles - Diseños	22
7	Control de plagas y enfermedades	23
8	Control de malezas	24
9	Plan de fertilización	25
CONSERVACIÓN DE FORRAJES		
10	Henificación	26
11	Ensilaje	27
12	Henolaje	28
13	Relación costo beneficio de la conservación de forrajes	29
SUPLEMENTACIÓN		
14	Suplementación para Leche	30
15	Suplementación para Carne	31
16	La planificación forrajera - Resumen	32
SALUD ANIMAL		
17	Enfermedades de Control Oficial - Fiebre Aftosa	33
18	Enfermedades de Control Oficial - Brucelosis	34
19	Enfermedades de Control Oficial - Rabia Bovina	35
20	Enfermedades de Control Oficial - Tuberculosis Bovina	36
21	Enfermedades Reproductivas	37
22	Enfermedades Parasitarias - Parásitos Internos	38
23	Enfermedades Parasitarias - Parásitos Externos	39
24	Otras enfermedades	40
25	Mastitis bovina	41
26	Generalidades del animal enfermo	42
27	Primeros auxilios	43
28	El bovino caído	44
29	Diarrea y timpanismo	45
30	Intoxicación y envenenamiento	46
31	Heridas, mordeduras y traumatismos	47
32	Manejo Animal - Nudos	48
33	Manejo animal – Sujeción y derribo de animales	49
34	Plan sanitario y buenas prácticas de uso de medicamentos	50

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Las reproducciones que llevan a corte del 31 de diciembre superan las 390 mil, sin poder realizar seguimiento a las que se realizan cuando los usuarios de redes sociales como Facebook y Instagram comparten en sus propios perfiles el contenido; lo que hace suponer que pueden llegar a ser más de 500,000 reproducciones en total. El detalle de estas mediciones se encuentra a continuación:

REPRODUCCIONES DEL MANUAL PRÁCTICO DEL GANADERO EN LAS REDES DE FEDEGAN A 31 DE DICIEMBRE.

Video No.	Nombre	Reproducciones
1	Lanzamiento	43512
2	El orgullo de ser ganadero	12549
3	Fundamentos de la ganadería. La sostenibilidad ambiental	11405
4	Fundamentos de la ganadería. El bienestar animal	6419
5	Fundamentos de la ganadería. La cultura sanitaria	7640
6	Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena láctea	7343
7	Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena cárnica	5841
8	Fundamentos de la ganadería. Gestión del conocimiento	5740
9	Alimentación animal	6811
10	Especies forrajeras	9011
11	Establecimiento de pasturas mejoradas	8372
12	Selección de la semilla	6635
13	Preparación del terreno	5633
14	Labranza mínima	5284
15	La siembra	5360
16	Manejo de la pradera	6551
17	División de potreros	26148
	Resumen capítulos 2021 – Bienvenidos al MPG 2022	
18	Aforo de praderas y carga animal	7656
19	División de potreros y modelos de pastoreo	10349
20	Pastos de corte	5614
21	Sistemas silvopastoriles I - Generalidades	8134
22	Sistemas silvopastoriles II - Diseño y características	7413
23	Control de plagas y enfermedades de las pasturas	4506
24	Control de malezas	6716
25	Fertilización	8333
26	Conservación de forrajes - Henificación	4722
27	Conservación de forrajes – Ensilaje	5126
28	Conservación de forrajes - Henolaje	3402
28	Conservación de forrajes. Relación Costo/Beneficio	3066
30	Suplementación de ganado de leche	4665
31	Suplementación de ganado de carne	32315
32	Planificación forrajera	10027
33	Enfermedades de control oficial - Fiebre Aftosa	2469
34	Enfermedades de control oficial - Brucelosis	2450
35	Enfermedades de control oficial - Rabia Bovina	3161
36	Enfermedades de control oficial - Tuberculosis Bovina	2693
37	Enfermedades reproductivas	3311
38	Enfermedades parasitarias - Parásitos internos	3662
39	Enfermedades parasitarias - Parásitos externos	9295
40	Otras enfermedades	4088
41	Mastitis bovina	5812
42	Generalidades del animal enfermo	5602
43	Primeros auxilios	5813
44	El bovino caído	6507
45	Diarrea y timpanismo	4243
46	Intoxicación y envenenamiento	3531
47	Heridas, mordeduras y traumatismos	3197
48	Manejo del animal. Nudos	8889
49	Manejo del animal. Sujeción y derribe de animales	8939
50	Plan sanitario y buenas prácticas de uso de medicamentos	4847
	TOTAL	390.807

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.2.7.3. Alianza SENA – FEDEGAN - FNG

Para 2022 por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, se contactaron las asociaciones, agremiaciones y cooperativas con actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGAN-FNG para definir conjuntamente necesidades regionales del sector en temas de capacitación. Se solicitaron al SENA en la Dirección General, 424 acciones de formación, para impactar a 10.600 pequeños ganaderos y trabajadores del sector.

ACCIONES DE FORMACIÓN SENA PROYECTADAS PARA 2022

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA 2022		ACCIONES DE FORMACIÓN
REGIONAL		
1	ANTIOQUIA	45
2	ARAUCA - CASANARE	31
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	39
4	BOLÍVAR - SUCRE	25
5	BOYACÁ	30
6	CAQUETÁ	25
7	CESAR GUAJIRA	25
8	CÓRDOBA	30
9	CUNDINAMARCA	20
10	EJE CAFETERO	16
11	HUILA - TOLIMA	20
12	META - VICHADA	30
13	NARIÑO	20
	PUTUMAYO	6
14	SANTANDERES y SUR DE BOLÍVAR	35
	CAUCA	12
15	VALLE	15
TOTALES		424

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el acompañamiento permanente de los secretarios técnicos Ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, y en general del equipo técnico en región de FEDEGAN-FNG, se ha buscado impulsar a las organizaciones ganaderas, para participar en este programa de formación. Se ha usado la comunidad virtual ganadera para difundir en la comunidad ganadera este servicio.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CON EL SENA PARA EL AÑO 2022

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance
					Estado a 31 de diciembre
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.600 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	8.534 inscritos en 319 acciones de formación.
		Número de beneficiarios certificados			80,5 % de la meta (8534/10600*100)
	2.335 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			2.465 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales
					105,6 % de la meta (2465/2335*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales y el programa nacional de certificaciones por competencias laborales, para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y de la nueva realidad en el propósito de llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del sector.

Sin embargo, y pese a los esfuerzos en las convocatorias realizadas tanto directamente con las asociaciones y gremios regionales y locales, como por vía de la comunidad virtual ganadera que llega a más de 200,000 ganaderos la ejecución de los cursos y acciones de formación podría ser mejor siempre que se mejore la articulación con las regionales del SENA y así mismo la respuesta de la entidad en la asignación de instructores de manera más ágil y oportuna y de los recursos necesarios para responder a la solicitud de la comunidad ganadera. Otra de las dificultades encontradas, y pese a la buena voluntad de la dirección general del SENA y de sus funcionarios tanto del nivel central y regional, es la necesidad que tiene el sector ganadero de ajustar los horarios a tiempos que normalmente no son los de las jornadas laborales ordinarias de los instructores.

A diciembre 31 se inscribieron en acciones de formación 8.534 pequeños ganaderos y trabajadores del sector y 2.465 para certificación en diferentes competencias laborales.

Igualmente, se continuó en la realización de una serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad en las acciones de formación definidas desde 2021 de Ganadería Sustentable con 16 videos, para IATF con 8 videos y para Ganadería Sostenible de Doble Propósito un total de 7 videos. La meta para este 2022 se cumplió con el diseño, grabación y edición de los 30 videos completos, quedando pendiente para 2023 la edición de ultimo de los videos de Ganadería Sostenible de Doble Propósito.

De estos videos didácticos definidos de manera conjunta con el equipo técnico de AGROSENA, para cada una de las tres acciones de formación se realizó el libreto, la escaleta y la selección de imágenes de apoyo, así como la filmación de los IN del instructor respectivo, la voz en off y la edición final. Los 16 videos de los cursos de Ganadería Sostenible y los 8 de IATF están editados en su totalidad y la dirección de formación del SENA ya cuenta con este material. De los 7 videos definidos con la misma metodología para apoyo de la acción de formación en Ganadería Sostenible de Doble Propósito se completaron 6 y del séptimo quedó pendiente la edición final.

Los equipos técnicos de AGROSENA de los centros de formación de Montería, de Valledupar y de Villavicencio fueron con quienes el equipo técnico de FEDEGAN-FNG que lidera el proyecto, realizó este trabajo, apoyado en las áreas de audiovisuales y comunicaciones de las dos entidades.

Los videos didácticos son:

ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SUSTENTABLE

- Video 1: Introducción a la Ganadería Sustentable
- Video 2 Implementación de sistemas de producción en ganadería sustentable
- Video 3: Planificación Agroecológica de la finca ganadera
- Video 4: Etapas para realizar una planeación de Finca
- Video 5: Manejo de información en la finca ganadera
- Video 6: Principales nutrientes presentes en los forrajes
- Video 7: Gramíneas y leguminosas, Consideraciones para su selección
- Video 8: Aforo de praderas y capacidad de carga
- Video 9: Conservación de forrajes. Ensilaje
- Video 10: Conservación de forrajes. Henificación
- Video 11: Conservación de forrajes. Henolaje
- Video 12: Sistemas Silvopastoriles. Diseño
- Video 13: Sistemas Silvopastoriles. Establecimiento
- Video 14: Bancos de proteína y Bancos mixtos
- Video 15: Bienestar Animal. Las cinco libertades
- Video 16: Comportamiento del bovino y su manejo

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

ACCIÓN DE FORMACIÓN: INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TÉRMINO FIJO

- Video 1: Introducción a la IATF en bovinos
- Video 2: Mejoramiento genético y selección de la hembra para programas de IATF
- Video 3: Reproducción bovina; conceptos básicos (anatomía y nutrición).
- Video 4: Ciclo estral y protocolos de sincronización para IATF
- Video 5: Instalaciones, equipos e implementos en la IATF
- Video 6: Técnica de la inseminación artificial en bovinos.
- Video 7: Valoración de la calidad seminal
- Video 8: Gestión de la información en la IATF

ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SOSTENIBLE DE DOBLE PROPÓSITO

- Video 1: Introducción a la ganadería sostenible doble propósito
- Video 2: Buenas prácticas ganaderas en el doble propósito sostenible
- Video 3: Diagnóstico del sistema productivo de doble propósito
- Video 4: Diseño e implementación de registros e información ganadería sostenible doble propósito
- Video 5: Captura y análisis de información para toma de decisiones en ganadería sostenible D.P.
- Video 6: Medición de parámetros productivos y reproductivos en ganadería sostenible D.P.
- Video 7: Medición de indicadores de sostenibilidad -económicos, sociales y ambientales- en ganadería sostenible D.P.

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022)

5.2.7.4. Gestionar proyectos regionales para la articulación y de interés para los ganaderos y que aporten a mejorar su calidad de vida.

a) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- **Ejecutor:**
FEDEGAN - FNG
- **Objetivo General**
Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- **Objetivos específicos**
 - Aumentar el acceso de productores al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
 - Fomentar la conexión de productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
 - Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- **Recursos disponibles:**
Quinientos sesenta y siete millones setecientos sesenta mil pesos m/cte (\$567.760.000)
- **Población objetivo y alcance:**
76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- **Descripción del proyecto:**
El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo nacional del ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Sylvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- **Avance del proyecto y/o resultados:**

En el cuarto trimestre se logró un avance del 100% en las intervenciones al terreno para renovación de praderas de las fincas beneficiarias. La Gobernación de Cundinamarca hizo entrega de 16.720 árboles que fueron entregados a los ganaderos para realizar el establecimiento de cercas vivas en los predios.

Adicionalmente se desarrolló el taller de gestión del conocimiento con los representantes de la Red de Ganadería Sostenible del departamento de Cundinamarca identificada en el marco del desarrollo de la investigación. El encuentro contó con la participación de 43 delegados de diferentes entidades académicas, centros de investigación, agremiaciones, entidades territoriales, industria láctea entre otros, con quienes se pudo compartir los resultados de las líneas de investigación de redes sociales de innovación y gestión del conocimiento.

b) Contrato No.2309453 “La prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”

- **Ejecutor:**

FEDEGAN –FNG.

- **Objetivo General:**

Teniendo en cuenta que la Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definió los lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA como instrumento de planificación; en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano. Se requiere la contratación de las entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria EPSEA en los territorios identificados, para la prestación del servicio de extensión en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los 5 cinco aspectos del enfoque de extensión: Desarrollo de las capacidades humanas integrales, el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad, el acceso y aprovechamiento de la información –TIC, la gestión sostenible de los recursos naturales y participación de los productores en espacios de política pública sectorial y estará orientado a la reducción gradual de las brechas identificadas en estos mismos aspectos del enfoque.

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- **Objetivos Específicos:**

- Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.947 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
- Realizar con cada usuario procesos que conlleven a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante a) visitas individuales a su finca; b) actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación; y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC’s. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso pueden verse como actividades o temáticas independientes.

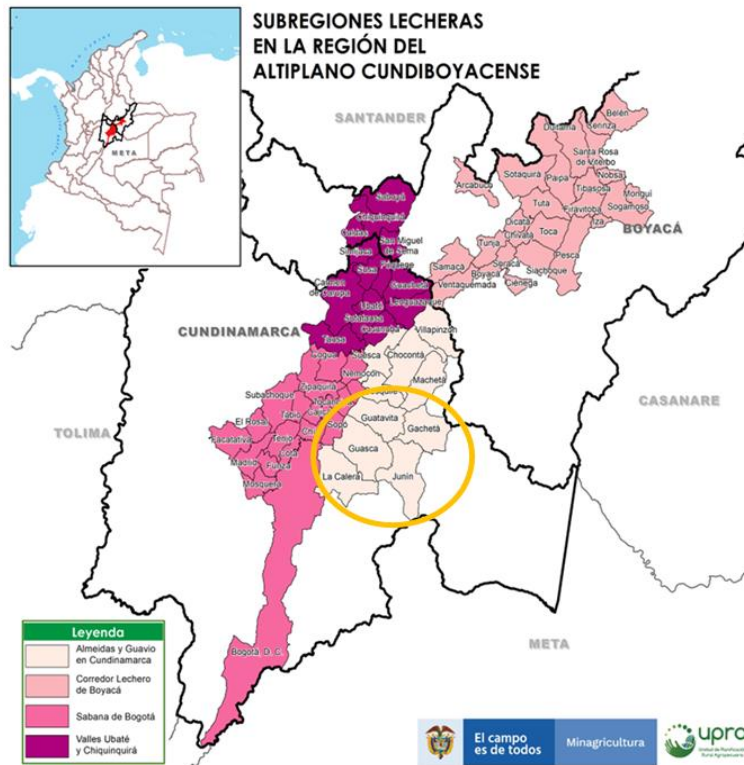
- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

- **Población objetivo y alcance:**

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Cundinamarca, en el gráfico 2 se muestra los municipios a intervenir con el presente proyecto. Estos municipios hacen parte de la provincia del Guavio, colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá. Representa el 11,6% del área total del departamento, y es la primera región en extensión (2.628 km²) (Cámara de comercio de Bogotá).

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Los 1.779 usuarios beneficiados del proyecto están distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA CUNDINAMARCA

#	Municipio	Número de Usuarios
1	Gachetá	301
2	Guasca	198
3	Guatavita	573
4	Junín	699
5	La Calera	176
	TOTAL	1947

Fuente. FAO (2022)

- **Descripción del proyecto**

La FAO en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL “Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad”, realizó un proceso de selección para: “la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”.

Este proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria en marcado en la Ley 1876 de 2017, a 1.947 usuarios en los municipios de Gachetá, Guasca, Guatavita, Junín y La Calera.

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen a) 5 visitas individuales a finca; b) 8 actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA, y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC, en la que se incluye el desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PDEA CUNDINAMARCA

MÉTODO DE EXT.	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.947
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	96
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.947
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se proyectó ejecutar tres eventos de ruedas de negocio, cada una con 32 usuarios para un total de 96 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- **Avance del proyecto y/o resultados**

El 15 de julio de 2022 se firma OTROSI MODIFICATORIO N°01, de acuerdo a solicitud presentada por nuestra entidad en relación con las entregas y considerando que, para el inicio de las actividades se requirió una fase de alistamiento que incluyó, entre otras, la selección de los extensionistas y validación del registro de usuarios con cada municipio, e inclusión de nuevos usuarios, lo que generó retrasos en la implementación. Adicionalmente, se plantea incluir 168 usuarios nuevos, por lo cual el número total de usuarios se modifica a 1.947, como también el valor total de \$1.424.605.673.

- Debido a dificultades por la ola invernal y retiros de extensionistas y profesionales socio empresariales, teniendo que realizar nuevos procesos de selección, entrenamiento y contratación, se solicitó adición en tiempo y el 15 de diciembre de 2022 se firma otrosí N°2 ampliando hasta el 31 de enero de 2023, con el fin de culminar las actividades de revisión y entrega de soportes, archivo de documentos e informes.

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	4	100,0%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	4	4	100,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100,0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100,0%
7	Proceso de selección	1	1	100,0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar	57	57	100,0%
9	Extensionistas Pecuarios	44	44	100,0%
10	Socio Empresariales	10	10	100,0%
11	Gestores de Información	3	3	100,0%
12	Equipo Mínimo	4	4	100,0%
13	Diseñador	1	1	100,0%
14	Pedagoga	1	1	100,0%
15	Coordinador de zona	2	2	100,0%
9	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.947 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
10	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1947	1947	100,0%
11	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1947	1947	100,0%
	Actividades de acompañamiento técnico			
12	Visita 1	1947	1947	100,0%
13	Visita 2	1947	1947	100,0%
14	Visita 3	1947	1947	100,0%
15	Visita 4	1947	1947	100,0%
16	Visita 5	1947	1947	100,0%
17	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1947	1869	96,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1947	1810	93,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1947	1840	94,5%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1947	1831	94,0%
21	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1947	1771	91,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	974	1295	133,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	974	1026	105,3%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	974	1058	108,6%
25	Ruedas de Negocios	3	3	100,0%
26	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	1	100,0%
27	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	1	100,0%
28	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	6	6	100,0%
29	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	28	28	100,0%
30	Entregar semanalmente a FAO y alcaldías y UTT, las rutas de campo de los extensionistas.	34	34	100,0%
31	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100,0%
32	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
33	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100,0%
34	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	1	100,0%
35	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	1	100,0%
36	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
	TOTAL, ACTIVIDADES	26480	11354	99,4%

A continuación, se describe el avance de las actividades al corte del presente informe.

- Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FEDEGAN-FNG

En el periodo del presente informe se han realizado veintiocho (28) reuniones de seguimiento, en las que se han presentado los avances en la construcción de documentos, como son el Plan Operativo, el Plan de intervención, ficha metodológica de visitas y ECAS, lineamientos para la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, planificación del comité departamental de extensión agropecuaria, planeación de la actividad de Formación de Formadores, avances de visitas y ECAS por parte de los extensionistas pecuarios y socio empresariales, las solicitudes de cambios de usuarios y situaciones que se han presentado en la operación del proyecto.

FECHAS DE LAS MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

# MESA TÉCNICA	FECHA
1	31 de enero de 2022
2	04 de febrero de 2022
3	10 de febrero de 2022
4	24 de febrero de 2022
5	07 de marzo de 2022
6	16 de marzo de 2022
7	31 de marzo de 2002
8	6 de abril de 2022
9	20 de abril de 2022
10	27 de abril de 2022
11	19 de mayo de 2022
12	1 de junio de 2022
13	28 de junio de 2022
14	11 de julio de 2022
15	21 de julio de 2022
16	3 de agosto de 2022
17	5 de septiembre de 2022
18	15 de septiembre
19	26 de septiembre
20	4 de octubre de 2022
21	11 de octubre de 2022
22	14 de octubre de 2022
23	25 de octubre de 2022
24	01 de noviembre de 2022
25	08 de noviembre de 2022
26	15 de noviembre de 2022
27	22 de noviembre de 2022
28	09 de diciembre de 2022

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

- Breve descripción proceso de contratación de extensionistas

Para FEDEGAN – FNG, como EPSEA habilitada y operador del proyecto, es importante tener un talento humano dentro de los proyectos de alta calidad y que ojalá sean primordialmente de la zona de influencia del proyecto, para lo cual se realiza un proceso de selección que va desde la convocatoria, pasando por la aplicación de pruebas, revisión de documentación y certificaciones laborales hasta la contratación de los que más se destacaron en cada etapa.

En tal sentido, durante el periodo del presente informe, se publicó una convocatoria abierta para la recepción de hojas de vida de profesionales y técnicos de la zona, con el fin de realizar una selección para la contratación de extensionistas de perfil técnico y socio empresarial.

Esta convocatoria incluyó los perfiles de los cargos del equipo del proyecto, las fechas de apertura y cierre de la convocatoria, así como el link de acceso a un formulario en Google Forms, donde los postulantes debían ingresar la información básica de su currículo, soportes académicos y soportes laborales de acuerdo al perfil al que se postulan: Extensionista pecuario, extensionista socio – empresarial y gestor de información.

Se han revisado a la fecha 439 hojas de vida, se preseleccionaron y se enviaron a pruebas psicotécnicas y ofimáticas.

SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LOS CARGOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PDEA.

No.	Perfil	No. candidatos que cumplen los requisitos mínimos
1	Coordinador de zona	5
2	Extensionistas pecuarios	170
2	Extensionista Socio empresarial	36
3	Gestores de Información	10
TOTAL, CANDIDATOS QUE CUMPLEN		221

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

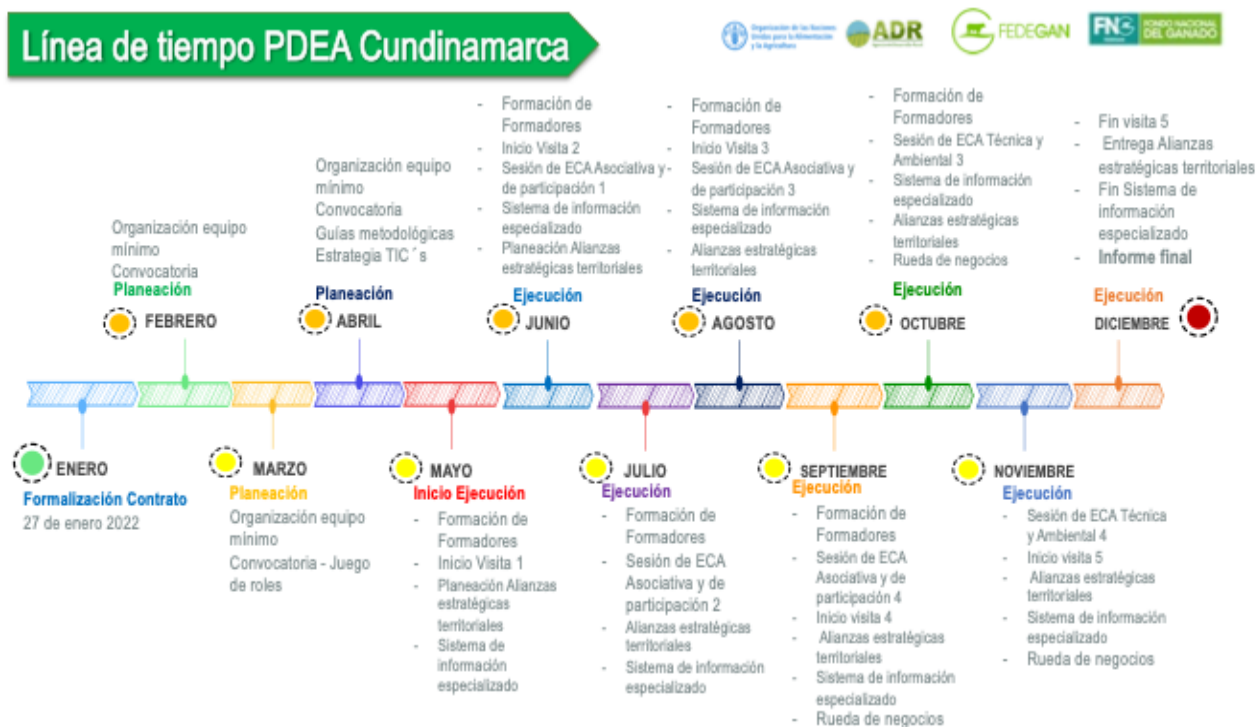
Después de la aplicación de pruebas a los candidatos, se realizó la siguiente fase del proceso de selección, que corresponde a una actividad presencial, denominada “Juego de Roles”. Ríos (1993, p. 57), señala que:

“la utilización de juegos de rol permite comprender y vivenciar la realidad de otras personas siguiendo un proceso empático. Es pues un procedimiento que ayuda a hacer más significativos ciertos aprendizajes en Ciencias Sociales... inicia al participante en el análisis de las motivaciones de otras personas (conocidos, desconocidos, históricos) y por tanto aumenta su comprensividad y tolerancia hacia la diversidad de personas, de opiniones, de situaciones y de alternativas que nos rodean.”

En este contexto, se busca que los aspirantes al cargo se enfrenten al rol del cargo al que aspiran y desarrollen diferentes actividades desde el marco de la extensión agropecuaria. De esta manera, se puede evaluar sus competencias, habilidades mediante el uso didáctico y técnico participativo, en la simulación de situaciones a los que se van a enfrentar en su trabajo de campo.

A la fecha de corte de este informe se han seleccionado 39 extensionistas, que se vincularon al proyecto a través de ordenes de servicios.

- Cronograma



- Fichas metodológicas y de contenido (descripción general)

Las fichas metodológicas constituyen un elemento fundamental dentro de la prestación del servicio de extensión, convirtiéndose en la hoja de ruta para los extensionistas, pues permite que el profesional pueda llegar de manera oportuna con los contenidos necesarios y vocabulario ajustado conforme al nivel del usuario que va a visitar, así como también, puedan optimizar el tiempo dentro de cada visita personalizada o realización de ECA, con el fin de que se cumplan los objetivos definidos en cada método de extensión y que se levanten los medios de verificación de cada actividad, necesarios como soporte de los informes del proyecto y pagos en general.

Para el periodo del presente informe se avanzó en la construcción de la ficha metodológica de la formación de formadores y de la primera visita, la cual incluye la validación de la clasificación de usuarios, el diagnóstico del sistema productivo, la aplicación de la estrategia de TICS, firma de récord de visitas y entrega de recomendaciones al usuario.

- Validación registro de usuarios- Relación de cambio de usuarios

Una de las primeras actividades del contrato firmado entre la FAO y FEDEGAN – FNG, es realizar la validación del 100% de los usuarios a quienes se les prestará el servicio de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada.

Para el cumplimiento de esta obligación y teniendo en cuenta que FEDEGAN – FNG realiza el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa a nivel nacional, el cual se realiza dos veces al año con una cobertura del 97%, cuenta con las bases de datos de todos los ganaderos del país.

Esto es una ventaja importante dado que permite realizar un primer cruce de información con la base del registro de usuarios entregada por la FAO, la cual incluía 2019 usuarios registrados.

Para el cruce con la base del segundo ciclo de vacunación del año 2021 y con el fin de establecer en primera instancia que los usuarios registrados cuentan con la actividad en ganadería de leche, se tuvo como criterios los siguientes:

- Que tuvieran Registro Único de Vacunación - RUV.
- Que aparecieran en los 5 municipios priorizados en el proyecto.
- Que contaran con animales mayores a 24 meses, dado que esto se refiere a vacas en producción lechera y da la orientación de la actividad para la cual se realiza la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Con estos criterios se cruzan las bases y se obtiene lo siguiente:

VALIDACIÓN DE USUARIOS FRENTE AL REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN (RUV) II CICLO DE 2021

MUNICIPIO	USUARIOS A ATENDER	USUARIOS CON ACTIVIDAD LECHERA	USUARIOS SIN REGISTRO DE VACUNACIÓN
GACHETÁ	301	161	140
GUASCA	78	34	44
GUATAVITA	593	432	161
JUNÍN	699	289	410
LA CALERA	108	67	41
TOTAL	1779	983	796

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

De acuerdo a la tabla anterior, se encontró que 796 usuarios de la base de datos entregada por FAO no tenían Registro Único de Vacunación (RUV), por tal motivo, se delega a los municipios la tarea de validar a sus usuarios y completar el número de usuarios beneficiarios. Se programaron reuniones virtuales con cada municipio, para efectuar dicha validación y se informó que cada ente territorial debe remitir mediante oficio el número total de usuarios validados para ser parte de este proyecto.

Frente este panorama, se puede observar que fue necesario analizar la situación de 796 usuarios que no cumplen ninguno de los criterios del cruce y se tienen las siguientes posibilidades de cambio:

- Los usuarios ya no se encuentran en estos municipios
- Para el segundo ciclo de vacunación no contaban con animales en el predio
- Que los animales no están a nombre del usuario, si no de otra persona
- Que no tiene actividad lechera si no de ceba
- Que no vacunaron en el II ciclo del 2021
- Cambio de actividad productiva

Se realizó el 9 de marzo de 2022, el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Guasca (Cundinamarca), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGAN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presenta la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializa los criterios de validación.

Las reuniones se realizaron desde el 16 de marzo hasta el 24 con cada municipio, se levantó acta de cada una y se recibió de los directores de las UMATAS, los oficios con la validación de los usuarios. El 28 de marzo, se realizó el segundo Comité de Extensión agropecuaria y se presentaron los resultados de las reuniones con los municipios, dando como resultado los 1779 usuarios validados.

El 10 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria donde el principal objetivo fue presentar los avances de la ejecución del proyecto, se presentó la selección del equipo técnico, la formación de formadores y se presentó la línea de tiempo del proyecto para solicitar la ampliación del contrato hasta el mes de diciembre, para completar las actividades contempladas. Respecto a los cambios de usuarios, se concertó un plazo hasta el 15 de junio, para que los municipios enviarán el listado oficial.

El 15 de julio se realizó el cuarto comité de extensión agropecuaria donde el principal objetivo fue socializar y revisar los avances de la ejecución del proyecto. Se presentó:

- Generalidades del contrato
- Avance del proyecto de formación de formadores a los profesionales que en campo, a desarrollarse en julio y agosto, para las actividades de visita 2 y ECA Técnica 1 para extensionistas pecuarios y ECA Asociativa 1 para los socios empresariales.
- Proyección de inicio de visita 2 y ECA Técnica 1
- Inicio de ECA Asociativa 1
- Se mostraron avances de la visita técnica 1 en campo: 73,1%
- Consolidación del registro de usuarios del servicio a la fecha. Resultados preliminares de clasificación de cada uno de los aspectos del enfoque de la Ley 1876 de 2017.
- Validación de usuarios faltantes por municipio y estrategias. FEDEGAN aporta la base de datos del II Ciclo 2021 de vacunación contra Fiebre Aftosa y se autoriza para que de esta base de datos se seleccionen los usuarios faltantes. Con el compromiso que se envía a los municipios el listado de potenciales usuarios y estos últimos, son los encargados de aprobarlos, para de esta manera cumplir con el total de usuarios asignados a cada municipio.
- Guatavita cede 20 usuarios a Guasca debido a la imposibilidad de completar el total asignado.

- Se socializa la adición de usuarios y recursos para el proyecto, para un total de 168 nuevos usuarios que ingresan para ser atendidos, con un valor adicional de \$135.133.645, quedando un valor total del contrato por \$1.424.605.673

El 19 de agosto se realizó el quinto comité de extensión agropecuaria donde se socializo y revisaron los avances de la ejecución del proyecto, se desarrolló de la siguiente manera:

- Se realiza la presentación de las generalidades del proyecto
- Se presenta el porcentaje de avance del proyecto: Visita 1: 90,2%. Y Visita 2: 19,1%.
- Se muestra el avance del proyecto para el cierre de la visita 1 para los usuarios iniciales
- Se socializa que en el mes de agosto se inicia visita 2 y ECA técnica 1
- Se tiene proyectado para septiembre el inicio de la ECA Asociativa 1 y de Visita Técnica 3
- Para octubre: ECA técnica 2, ECA asociativa 2, Rueda de Negocios 1 y Visita técnica 4.
- Se socializa avance de la formación de formadores que se han realizado con los extensionistas
- Se presenta la Infografía de la visita 2
- Se socializa la estrategia de TIC que se llevará a cabo a partir de la visita 2. Se coloca podcast
- Consolidación del registro de usuarios de los cinco municipios.

El 16 de septiembre de 2022 se desarrolla el sexto comité de extensión agropecuaria de Cundinamarca de manera virtual, el cual cuenta con la siguiente agenda:

- Se realiza la presentación de las generalidades del proyecto
- Se presenta el porcentaje de avance del proyecto.
 - o Visita 1: 100%.
 - o Visita 2: 76%.
 - o ECA técnica 1: 23%
 - o ECA Asociativa 1: 9%
- Se socializa que en septiembre se finaliza visita 2 e inicia visita 3 y ECA asociativa 1
- Para de octubre: ECA técnica 2, ECA asociativa 2, Rueda de Negocios 1 y Visita técnica 4.
- Se socializa avance de formación de formadores que se han realizado con los extensionistas fecha
- Se presenta la Infografía de la visita 3
- Se coloca el audio de un podcast.
- Se presenta el sistema de información
- Se muestra como se ha desarrollado el proceso de selección durante el proyecto e indicadores.
- Se muestran los posibles riesgos que han causado atrasos en el proyecto.
- Se presentan los indicadores de los retiros de usuarios del proyecto.

El séptimo comité de extensión agropecuaria de Cundinamarca se desarrolla el 3 de noviembre de 2022 de manera virtual, con el desarrollo de los siguientes temas:

- Se realiza la presentación de las generalidades del proyecto
- Se presenta el porcentaje de avance del proyecto.
 - o Visita 1: 100%.
 - o Visita 2: 100%.
 - o ECA técnica 1: 73%
 - o ECA Asociativa 1: 33%
 - o Visita 3: 94%.
 - o ECA técnica 2: 51%
 - o Visita 4: 67%.
 - o ECA técnica 3: 7%
 - o Perfil del Proyecto: 100%

- Se socializa que noviembre se finaliza las acciones en campo de todas las actividades del proyecto.
- Se socializa avance de la formación de formadores que se han realizado con los extensionistas
- Se presenta la Infografía de la visita 3 y visita 4
- Se coloca el audio de un podcast.
- Se presenta el sistema de información
- Se socializan las estrategias que se implementan por parte FEDEGAN-FNG para alcanzar el cumplimiento de metas al 100%, con la incorporación de nuevos profesionales en la operación
- Se muestran los posibles riesgos que han causado atrasos en el proyecto.

El 25 de noviembre de 2022 se realiza en el municipio de Guasca Cundinamarca el octavo comité de extensión agropecuaria de Cundinamarca, donde se tratan los siguientes temas:

- Para este comité solo se hacen presentes los representantes de los municipios de Guasca y La Calera.
- Se presenta el porcentaje de avance del proyecto.
 - o Visita 1: 100%.
 - o Visita 2: 100%.
 - o ECA técnica 1: 85%
 - o ECA Asociativa 1: 55%
 - o Visita 3: 97%.
 - o ECA técnica 2: 75%
 - o ECA Asociativa 2: 53%
 - o Visita 4: 87%.
 - o ECA técnica 3: 65%
 - o ECA Asociativa 3: 58%
 - o Visita 5: 22%.
 - o ECA técnica 4: 62%
 - o ECA Asociativa 4: 66%
 - o Perfil del Proyecto: 100%
- Se presenta avances de la primera rueda de negocios realizada en noviembre en Guatavita.
- Fechas de finalización de las actividades en campo.
- Se socializan las estrategias que se implementan por parte FEDEGAN-FNG para alcanzar el cumplimiento de metas al 100%, con la incorporación de nuevos profesionales en la operación
- Se muestran los posibles riesgos que han causado atrasos en el proyecto.

Para al cierre del proyecto, se prevé realizar la sesión final del comité de extensión agropecuaria con los municipios donde se presentará el nivel de cumplimiento de las actividades realizadas para el final del proyecto.

- Jornadas de formación de extensionistas pecuarios de Cundinamarca

En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con los extensionistas iniciando por la jornada de formación de formadores que se realizó durante 2022, en la ciudad Bogotá D.C., sobre la cual se realizó reporte en los informes previos. A continuación, se presenta el acumulado de actividades de capacitación:

PRIMER TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, MAYO DE 2022.

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Capacitación temas administrativos FEDEGAN – FNG	Plataforma Teams Presentación PowerPoint	9 de mayo de 2022	14:00 a 16:00	Socializar con los extensionistas pecuarios los trámites administrativos para la legalización de la orden de servicios, entrega de informes y gestión de pagos	Listado de asistencia Grabación de la sesión Fotografías Presentación

Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	11 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	- Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. - Prueba de caja inicial - Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 - Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención - Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.	Listado de asistencia. Fotografías Presentaciones. Agenda
Día 3. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	12 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. • Ejercicio práctico: Estudio de caso • Herramienta tecnológica para la clasificación de usuarios y toma de coordenadas • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 4. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	13 de mayo de 2022	08:00 a 14:00	Realizar el ejercicio práctico para la realización de la visita 1. • Ejercicio práctico visita 1 • Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos • Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

SEGUNDO TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, JUNIO DE 2022.

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	09 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. ▪ Prueba de caja inicial ▪ Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 ▪ Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención ▪ Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria ▪ Presentación encuesta de diagnóstico ▪ Creación de usuarios en KoboTool Box y entrega DMC	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	10 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. Presentación: estrategia transversal de comunicaciones Presentación y entrega de ficha metodológica visita 1 Ejercicio práctico visita 1 Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

FORMACIÓN DE FORMADORES A EXTENSIONISTAS SOCIO EMPRESARIALES CUNDINAMARCA

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 2	Virtual Plataforma TEAMS	27 y 28 de julio de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Visita 2 y ECA Técnica 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones

Formación de Formadores Gestores de Información	Virtual Plataforma TEAMS	12 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Uso del Software Ganadero	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
	Virtual	16 de agosto de 2022	3:00 pm a 5:00 pm	Inducción del Sistema de Información para el proyecto	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Extensionistas Pecuarios nuevos	Presencial Auditorio FEDEGAN- FNG Bogotá	25 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Socialización del proyecto Formación en visita 1 Visita 2 y ECA Técnica 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Extensionistas Socio Empresariales	Presencial Auditorio FEDEGAN- FNG Bogotá	26 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Socialización del proyecto ECA Asociativa 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores a Extensionistas Socio empresariales ECA Asociativa 1, 2, 3 y 4	Presencial Instalaciones AMEQ Vereda Carbonera Alta – Guatavita Cundinamarca	05/11/2022	8:00 am a 6:00 pm	Formación en desarrollo de las ECAs Asociativas 1, 2, 3 y 4 a los extensionistas socio empresariales nuevos que ingresaron al proyecto.	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones Presentación en PPT

FORMACIÓN DE FORMADORES A EXTENSIONISTAS PECUARIOS - SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 3 y ECA técnica 2	Presencial Restaurante El Ramal vía Gacheta - Junín	09/09/2022	8:00 am a 6:00 pm	Formación en desarrollo de visita 3 y ECA técnica 2	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores a nuevos extensionistas	Presencial Auditorio FEDEGAN-FNG Bogotá	11/09/2022	8:00 am a 5:00 pm	Formación en Visitas 2, 3 y 4 y ECAs técnicas	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 4 y ECA técnica 3	Presencial Auditorio Cooperativa Cooprolac Guatavita	13/11/2022	8:00 am a 6:00 pm	Formación en desarrollo de visita 4 y ECA técnica 3	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 5 y ECA técnica 4	Virtual Plataforma Teams	28/11/2022	2:00 pm a 6: pm	Formación en desarrollo de visita 5 y ECA técnica 4	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones

Fuente: FEDEGAN-FNG (2022)

- **Avance de actividades proyectadas**

Con corte a 31 de diciembre de 2022 se tienen los porcentajes preliminares de las actividades del proyecto de extensión agropecuaria, alcanzando un 99.4 % de la meta.

- Visita 1: 100 % de avance
- Visita 2: 100 % de avance
- Sesión de ECA Técnica 1: 96% de avance
- Sesión de ECA Asociativa 1: 91% de avance
- Visita 3: 100% de avance
- Sesión de ECA Técnica 2: 93% de avance

- Sesión de ECA Asociativa 2: 133% de avance
- Visita 4: 100% de avance
- Sesión de ECA Técnica 3: 95% de avance
- Sesión de ECA Asociativa 3: 105% de avance
- Visita 5: 100% de avance
- Sesión de ECA Técnica 4: 94% de avance
- Sesión de ECA Asociativa 4: 109% de avance
- Ruedas de Negocio: 100% de avance

- Avance en las visitas

Las 5 visitas especializadas a finca previstas en el marco del proyecto tienen un avance del 100% de atención para los 1.947 usuarios.

En la visita 1, se logra definir el plan de fortalecimiento para los usuarios y los temas que se deben abordar en la siguiente visita. Teniendo en cuenta lo anterior, el diagnóstico arroja que las mayores deficiencias están en los subsistemas de praderas, nutrición, alimentación, por ende, es necesario que las temáticas siguientes se enfoquen en el fortalecimiento de estos subsistemas para que se mejore la productividad de los hatos. En esta visita el extensionista presentó al usuario los objetivos del proyecto y de la visita. Así mismo, se explicaban las razones de la clasificación y la aplicación de las preguntas necesarias para tal fin. Se contempló una duración promedio de 4 horas para estas visitas.

Inicialmente cada extensionista se comunicaba con los usuarios previamente identificados, para concertar la fecha y hora de la visita. Ya en la visita se cumplieron los momentos especificados en la ficha metodológica diseñada para tal fin.

Se iniciaba con un saludo al productor y la identificación del extensionista. En los casos que se requiriera se aplicaba protocolo de bioseguridad contra COVID 19, antes del ingreso al predio. El o la extensionista, hacía una explicación del objetivo de su visita, precisando que se va a realizar un diagnóstico de la finca y que los resultados de ese ejercicio permitirían un acompañamiento personalizado, dando respuesta a sus necesidades. De igual manera, se hacía mención clara de los financiadores del proyecto principalmente la ADR con la cooperación de la FAO y la ejecución de la EPSEA FEDEGAN – FNG.

Luego de esto, se explicó en que consiste la clasificación de usuarios, la cual es necesaria para determinar el nivel de conocimiento y capacidades en cada uno de los 5 aspectos del enfoque de extensión agropecuaria.

Seguidamente se realizó un recorrido por el predio, visitando los lugares más importantes para tener una visión de cómo se maneja el sistema productivo por parte del productor, iniciando por la entrada, pasando por los potreros, áreas de almacenamiento, establos, sala de ordeño, máquinas, área de alimentación, brete y el lugar donde se encuentran los animales pastando o en reposo.

Luego del recorrido se inició el desarrollo de la encuesta diseñada para la lograr la clasificación y diagnóstico inicial del sistema productivo, explicando que se constituye como la principal herramienta para la formulación del plan de fortalecimiento, debido a que permite medir el desempeño de la finca y sus componentes, otorgándoles una calificación, que se observa en un diagrama que muestra el nivel de desarrollo de estos. Se explicó, además, que el diseño de esta encuesta contiene una serie de preguntas asociadas a los 5 aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria y a los subsistemas de la cadena ganadera de leche.

El siguiente momento en la visita, fue la aplicación de los elementos de la estrategia TICS para esta visita. Se explicó a los usuarios qué son las TICS, porqué se van a utilizar en el proyecto y la manera cómo se van a utilizar dentro de éste, detallando que durante cada visita se empleará un medio diferente que permita profundizar e interiorizar los contenidos del proyecto.

Posteriormente se identificó con qué tipo de tecnología cuenta el usuario (tipo de celular, acceso a internet, acceso a Punto Vive Digital, reproductor de DVD, acceso a computador, acceso a biblioteca pública).

Aquí se entregó y explico la infografía que incluye la ruta metodológica en el que participarían los usuarios. Así también se explicó a los usuarios como acceder a redes sociales y que como buscar información relevante para sus sistemas productivos. Se indicó como acceder a los videos del “Manual Práctico Ganadero” de FEDEGAN, que tiene capítulos con temas sencillos pero claves para los sistemas productivos de leche. De otra parte, se comentó que los usuarios serían ingresados en grupos de WhatsApp para el intercambio de información sobre el proyecto.

El momento de cierre de la visita consistió en el diligenciamiento del récord de visita, registro fotográfico y establecimiento de recomendaciones y acuerdos.

Con base en la información obtenida durante el recorrido del sistema productivo y las encuestas aplicadas, el extensionista hacia una conclusión del ejercicio y entregó las recomendaciones pertinentes; finalmente se acordó con el usuario la fecha tentativa para la siguiente visita.

Una vez concluida la tarea se daban las gracias al o la productor/a por el tiempo y disposición y se lo anima a seguir participando de las actividades del proyecto.

- Resultados visita 1:

- 100% de los usuarios con su clasificación en nivel 1, 2, 3 y 4 de acuerdo con el Manual Operativo para Clasificación y Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - 2019 del MADR y la ADR.
- 100% de unidades productivas con diagnóstico inicial para formulación de plan de fortalecimiento.
- 100% de implementación de la fase inicial de la estrategia de TICS.
- 100% de los usuarios caracterizados en las competencias técnicas, socio empresariales y de TIC.

En la visita 2 se hizo entrega del plan de fortalecimiento y elaboración del plan estratégico, el cual se debió concertar con cada ganadero, generando acciones en el corto, mediano y largo plazo. El tema técnico que se abordó en esta visita está relacionado con el manejo de praderas, haciendo una identificación sencilla del tipo de suelos que tiene cada productor en su sistema productivo. En esta visita se les enseña a los usuarios a realizar un aforo de sus potreros mediante una demostración de método.

Para la presentación del plan de fortalecimiento, el extensionista explicó que el plan es producto de la aplicación de la Encuesta de Clasificación de Usuarios del Servicio de Extensión Agropecuaria y el diagnóstico inicial y se comentó sobre la clasificación en la que quedo cada productor y cuáles son los componentes a fortalecer. Luego, en concertación con el usuario se construyó un plan estratégico de trabajo para ser realizado y hacer seguimiento en el transcurso del proyecto. Se diligenció el formato de plan estratégico, orientando al productor para establecer actividades conforme a las acciones de mejora a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, con indicadores, metas y responsables.

Se realizó un recorrido por el predio con el fin de identificar las características del suelo de la finca, resaltando la importancia de realizar enmiendas y fertilización con base en información suministrada por un análisis de suelo. También en este recorrido se identificaron junto con el productor/a, los tipos de pastos y forrajes que se encuentran establecidos, se determinó el número de potreros que dispone, se analizaron los tiempos de pastoreo con relación al ciclo de crecimiento del pasto y se mencionaron aspectos básicos de los sistemas de pastoreo que se utilizan y los que se recomiendan en cada zona.

Así mismo, se dio una explicación sencilla de como calcular la producción de forraje en los potreros por medio de aforos. También, durante el recorrido, se realizó un ejercicio práctico para determinar la textura del suelo de la siguiente manera:

- Invita a tomar una muestra de suelo humedecido y le pide que la oprima hasta formar una bola.
- Luego le pide que lance la bola al aire hasta unos 50 cm aproximadamente y deje que caiga de nuevo en su mano.
- Si la bola se desmorona, el suelo contiene alta proporción de arena.
- Si la bola mantiene su cohesión, probablemente sea un suelo con buena proporción de arcilla.

El siguiente momento es la presentación de la estrategia transversal TICS, donde se entregaron las piezas consistentes en 1 infografía y 3 podcasts referentes con el manejo de praderas y el recurso hídrico y el video del capítulo 16 del Manual Práctico Ganadero del FEDEGAN – FNG, que está relacionado con manejo de praderas.

Por último, junto con el productor/a, se procedió al diligenciamiento del récord de vista señalando las recomendaciones al productor, quien con su firma aceptó el cumplimiento de los acuerdos pactados, seguidamente se tomó la foto cumpliendo con las características definidas desde la primera visita y se pactó una posible fecha para el próximo encuentro; a continuación, él o la extensionista se despide, agradeciendo el tiempo y la disposición del usuario/a destinados a este espacio de encuentro.

En la visita 3, se desarrolló el tema: “La importancia del forraje en la producción de leche (manejo de cerca eléctrica)”, definido en el plan de fortalecimiento, se entrega como parte de la estrategia transversal de Tics 3 podcasts y la infografía impresa a los usuarios. La tercera visita técnica, se desarrolló de manera presencial en el predio de cada uno de los y las usuarios/as del Servicio público de extensión agropecuaria para Cundinamarca, asignados al profesional extensionista, con una duración promedio de 3 horas.

Se procede a dar un recorrido por los potreros del predio para que a través de la metodología de aprender haciendo y una inspección visual, se haga una identificación de cada uno de los pastos, forrajes existentes y sus características como hojas, tallos, raíces.

Para iniciar el recorrido en finca, él o la extensionista comenzó su exposición comentando que la producción de leche de los animales depende en gran medida de una buena alimentación, por lo tanto, es necesario proveer a los animales de una dieta que cubra totalmente las necesidades nutricionales al menor costo posible, mediante el uso de forrajes nativos y el balance de las cantidades de alimento (raciones alimenticias) según el estado y edad de cada animal.

Como ejercicio práctico se invitó al usuario/a inspeccionar en algunos de sus potreros el estado de crecimiento de los pastos, de tal manera que pueda determinar cuál pradera se encuentra en el punto óptimo para el consumo del ganado.

El recorrido continuaba con la exposición, comentando que la altura de las pasturas en zonas de clima frío es determinante para el rendimiento en cantidad y calidad de la leche, siendo la medida óptima de la altura del pasto de 20 cm; se sugiere que el usuario/a, mida la altura de los pastos con sus botas de caucho, parándose en los terrenos y mirando cuándo las pasturas están a la altura ideal para dejar entrar el ganado.

Para terminar, es recalco al usuario/a sobre la importancia que tiene la cerca eléctrica, señalando que consiste en una forma muy eficaz de realizar la división de potreros es mediante la utilización de la cerca eléctrica; se le explica que esta herramienta, permite manejar adecuadamente el pastoreo y ofrece de forma precisa el pasto a los animales, la cuerda de la cerca eléctrica adelante define la materia seca (MS) ofrecida para el consumo de los animales en un día: la cuerda eléctrica puesta atrás es fundamental para cuidar el rebrote y evitar que los animales regresen y consuman el retoño.

Continuando con los momentos de la visita, el productor y el extensionista, realizaron seguimiento al avance de las actividades contempladas en el plan de fortalecimiento y las recomendaciones plasmadas en el récord de visita, resaltando los avances en ellas y animando al usuario/a, a continuar con esta tarea a fin de lograr una finca más productiva y rentable.

En el momento de las TICS, se dio a conocer el contenido de las estrategias definidas para la 3 visita, consistentes en 1 infografía, 3 podcasts y un video referentes a los temas de manejo de praderas, haciendo el análisis correspondiente.

Para el cierre, junto con el usuario/a, se procedió al diligenciamiento del récord de visita señalando las recomendaciones que se encuentren pertinentes; el productor, aceptará con su firma el cumplimiento de los acuerdos y tareas pactadas para dar cumplimiento al plan de fortalecimiento del hato lechero; seguidamente se diligenciará el listado de asistencia y se pactará una posible fecha para el próximo encuentro. Finalmente, él o la extensionista se despedirá agradeciendo el tiempo y la disposición dispuesto por el usuario/a, para atender la tercera visita.

Para la visita 4 el tema fue “Alternativas de suplementación”, se realiza con los usuarios capacitación individual del tema, y de igual manera se entrega infografía impresa a cada usuario. Durante el recorrido al predio, el extensionista le solicitó al usuario del proyecto de extensión, que indicará cómo está llevando a cabo la práctica de la suplementación en la finca; para esto debía dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Conoce en qué consiste la suplementación?
- ¿Qué suplementos está utilizando?
- ¿Qué cantidades proporciona?
- ¿si tiene en cuenta la condición corporal del animal para realizar esta acción?

Una vez que el usuario dio su respuesta, el extensionista, presentó el video de suplementación estratégica y el podcasts #1; al finalizar la presentación de estas dos estrategias TIC, resaltó las ideas principales como, por ejemplo, que la suplementación busca equilibrar la oferta forrajera en épocas de escasez; que se debe suplementar porque en el país se presenta estacionalidad ambiental, aspecto que determina que se tengan épocas de muy poca oferta forrajera y otras de oferta suficiente para los animales, por lo tanto, en las primeras se debe suplementar a los animales para soportarles los nutrientes que necesita. A continuación, se recordaron los tipos de suplementos que existen, para esto él o la extensionista se apoyó en el podcast #2.

Luego continuo, presentando cuándo se debe utilizar la suplementación, explicando que el suplemento proteico debe ser suministrado diariamente de acuerdo con la condición corporal del animal. Se prosiguió la intervención, hablando de las sales mineralizadas; primero explicando que una sal mineralizada es una mezcla entre cloruro de sodio, sal de mar con fosfatos y otros minerales y se emplea para mejorar problemas en la reproducción, en la producción, así como para evitar las cojeras y los abortos; recalco que la sal que se

suministra debe estar acorde con los requerimientos de los suelos en donde se ha establecido la ganadería de leche, también señaló que se debe tener en cuenta cuánta cantidad de pasto se está produciendo, para conocer la deficiencia y poderla corregir con el suministro de la sal mineralizada. Articulando el tema del suministro de sales mineralizadas se expuso el tema del suministro del agua. En este punto se indicó que además de la cantidad, es necesario garantizar el consumo de agua de calidad en el hato lechero. Que sea libre de bacterias, químicos o materia orgánica y con una moderada concentración de sales. Se mencionó que la vaca prefiere agua fresca y limpia, y que su consumo se verá reflejado en la producción de leche.

Para el cierre de la vista se realizó seguimiento a las actividades del plan de fortalecimiento y con el usuario se procedió al diligenciamiento del récord de vista señalando las recomendaciones pertinentes; el productor/a, aceptó con su firma el cumplimiento de los acuerdos y tareas pactadas para dar cumplimiento al plan de fortalecimiento del hato lechero.

En visita 5 se realiza nuevamente la encuesta de Clasificación de usuarios y se diagnóstica a cada uno de ellos, con el fin de establecer el nivel de clasificación posterior de la intervención efectuada en campo.

En cuanto a la comparación de la clasificación de usuarios posterior a la aplicación de la encuesta diagnóstica inicial y final, para el resultado global se evidencia un cambio en la clasificación de los usuarios presentándose una disminución del 11,3% en el nivel 1, pasando de 90,5% a 79,1%. Es decir, que los usuarios incrementaron sus capacidades con el desarrollo de las actividades, y pasaron de nivel 1 a nivel 2. De los 1.947 usuarios en la visita 5, el 20,7% se encuentran en nivel 2, el 0,1% en nivel 3 y aún no se registra usuarios en nivel 4.

- Avance en las sesiones ECA

Las sesiones grupales del proyecto, realizadas por medio de la metodología de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA) fueron actividades donde el porcentaje de atención no alcanzó el 100% de los usuarios, principalmente porque se contó con usuarios de la tercera edad, con gran resistencia al cambio y quienes manifestaron no estar interesados en participar en las sesiones. En otros casos, de igual manera, falta de interés por parte de los usuarios en esta metodología. Se realizaron varias estrategias por parte de los extensionistas pecuarios, como focalización de usuarios para poder impartir las temáticas, así como jornadas mañana y tarde para lograr abordar las temáticas con las metodologías establecidas.

Al finalizar, se logra para el caso de las ECA Técnicas y ambientales, se logra un avance de atención para la ECA TA1 del 96%, la ECA TA2 del 93% ECA TA3 con un avance de 95% y finalmente la última ECA con 94%.

En el caso de las ECA Asociativas que fueron realizadas por los profesionales Socio Empresariales, se presentó para el desarrollo de la ECA 1, diversos problemas para que los usuarios asistieran a las sesiones y se debió inclusive, incrementar el número de profesionales en campo para atender a los usuarios, así como, realizar estrategias para lograr la atención del mayor número de usuarios. Para la ECA Asociativa 1 tiene 91% de atención donde se busca la atención de los 1947 usuarios del proyecto. A partir de la ECA 2, 3 y 4, el proyecto contempla la atención del 50% de los beneficiarios del proyecto. En este sentido, se logra la atención del 100% de los beneficiarios, inclusive se sobrepasa el número de usuarios atendidos.

- Avance en ruedas de negocio

Las ruedas de negocio comprenden las fases de: planeación, implementación y resultados. De esta manera, una vez fortalecido los procesos técnico ambiental y socio empresarial, los usuarios participan adecuadamente de las ruedas de negocio, espacios que les permite buscar oportunidades de negocio sostenibles y rentables con acuerdos comerciales formales.

Para los eventos se hizo una preparación de los usuarios a través de las ECA para generar capacidades de llegar a acuerdos y mejorar las condiciones para la comercialización de los productos que ofertan, así como cumplir con los atributos establecidos. Estos eventos se realizaron así:

RELACIÓN LUGAR Y FECHA EVENTOS RUEDAS DE NEGOCIOS.

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	HORARIO
GUATAVITA	Posada del Tomine, carrera 7 # 5 – 22	17 de noviembre	9 am – 2 pm
GUASCA – LA CALERA	Aquí donde Santiago	29 de noviembre	9 am – 12:30 m
JUNÍN - GACHETA	Balneario Las Palmas Kilómetro 7 vía Gachetá - Bogotá	30 de noviembre	9 am – 12:30 m

Fuente: FEDEGAN-FNG (2022)

En cada evento se planteó de manera general una agenda para que los participantes pudiesen interactuar de acuerdo con los intereses que se definieron en la caracterización de la oferta y la demanda.

Durante la jornada, se contó con la participación de empresas como Colanta, El Pomar, El Recreo, Ordeños, Finagro, Banco Agrario y Farm&Land, Finca, Saenz Fety, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo de La Calera, Finagro, Colinagro, y Lactividad quienes mostraron a las asociaciones y cooperativas participantes los productos, insumos, y nuevas tecnologías para mejorar la productividad lechera.

Se logro la firma de 2 acuerdos comerciales en el marco de las ruedas de negocios y durante el proyecto se tuvo la firma de acuerdo con la asociación AMEG para la entrega de refrigerios para las ECAS.

- **Principales logros**

Como principal logro se destaca el hecho de llegar a zonas donde no se había realizado presencia institucional, generando en los usuarios apropiación por las actividades y que recibieron con total agrado el proyecto.

Así mismo, es importante mencionar que a pesar de las dificultades generadas por la temporada invernal se logró culminar satisfactoriamente todas las actividades.

Dificultades

Se ha tenido dificultad en la revisión de soportes por los cambios de usuarios y extensionistas que se presentaron a través del proyecto.

La temporada invernal genero retrasos en la culminación de algunas actividades principalmente en el municipio de La Calera.

c) Contrato No.2309456 “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ESPECIALIZADA EN GANADERÍA DE LECHE, EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A TRAVÉS DE EPSEA DEBIDAMENTE HABILITADA”

- **Ejecutor:**

Consortio “Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE” conformado por la FEDEGAN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.

- **Objetivo general:**

Teniendo en cuenta que la Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de 2018 definió lineamientos para los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA; en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, se requiere la contratación de entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria EPSEA en los territorios identificados, en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los 5 cinco aspectos del enfoque de extensión: Desarrollo de las capacidades humanas integrales, el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad, el acceso y aprovechamiento de la información –TIC, la gestión sostenible de los recursos naturales y participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- **Objetivos específicos:**

- Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1948 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Nariño: Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
- Realizar con cada usuario procesos que conlleven a generar intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante a) visitas individuales a su finca; b) actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación; y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC.
- Realizar 3 ruedas de negocio, cada una con la participación de 30 usuarios del servicio de extensión, en las que participan usuarios del servicio de extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se trabajan los siguientes temas:
 - Con potenciales aliados comerciales:
 - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
 - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.
 - Con los usuarios del servicio de extensión:
 - A partir de la ficha técnica de posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
 - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
 - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.
 - Evaluar la capacidad de proveer volúmenes significativos de forma individual o asociativa.

Durante el evento se establecen mesas de negociación con el objeto de establecer acuerdos comerciales. La EPSEA entregará a FAO un documento preliminar, con la metodología a usar en la rueda de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.

- **Recursos disponibles:**

Mil doscientos noventa y siete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos M/CTE (\$ 1.297.925.430).

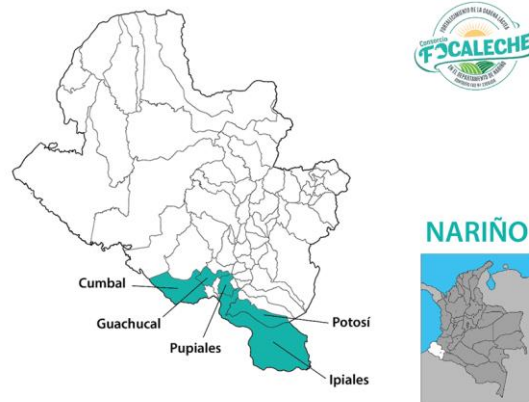
Se realiza una adición en recursos por ciento treinta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil once pesos m/cte. (\$135.938.011)

El total, recursos a ejecutar: mil cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte. (\$1.433.863.441)

- **Población objetivo y alcance:**

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Nariño, en el gráfico 2 se muestra los cinco (5) municipios de la ex provincia de Obando a intervenir en el presente proyecto. Estos municipios hacen parte de la zona sur del departamento. Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



- **Descripción del proyecto**

La FAO en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL “Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural -ADR, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad”, realizó un proceso de selección para: “la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”.

Con el proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en los municipios de Cumbal, Guachucal, Pupiales, Ipiales y Potosí. Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen a) 5 visitas individuales a finca; b) 8 actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA, y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TICs, en la que se incluye el desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA NARIÑO

MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.948
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1948
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1948
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1948

Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	99
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1948
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 33 usuarios para un total de 99 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

El 15 de julio de 2022 se firma otrosí modificatorio n°01 de acuerdo a solicitud presentada por nuestra entidad en relación con las entregas y considerando que para el inicio de las actividades se requirió una fase de alistamiento que incluyó, entre otras, el proceso de selección de los extensionistas y la validación del registro de usuarios con cada municipio, e inclusión de nuevos usuarios, lo que generó retrasos en la implementación de las actividades, y qué además se plantea la necesidad de incluir ciento sesenta y nueve (169) usuarios nuevos del departamento de Nariño. Por lo anterior el número total de usuarios se modifica a 1948 como también el valor total del contrato \$1.433.863.441.

Debido a dificultades derivadas de la ola invernal y retiros de extensionistas y profesionales socio empresariales, teniendo que realizar nuevos procesos de selección, entrenamiento y contratación, y el 15 de diciembre de 2022 se firma otrosí N°2 ampliando hasta el 31 de enero de 2023 dicho contrato con el fin de culminar las actividades de revisión y entrega de soportes, archivo de documentos e informes.

- **Avance del proyecto y/o resultados**

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO NARIÑO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	4	100.0%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	4	4	100.0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100.0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100.0%
7	Proceso de selección	1	1	100.0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	53	53	100.0%
9	Extensionistas Pecuarios	47	47	100.0%
10	Socio Empresariales	6	6	100.0%
9	Equipo Mínimo	8	8	100.0%
12	Director	1	1	100.0%
13	Coordinador de Proyectos Agropecuarios y ambientales	1	1	100.0%
14	Coordinador de proyectos asociativos	1	1	100.0%
15	Coordinador de zona	1	1	100.0%
16	Experto base de datos	1	1	100.0%
17	Diseñador	1	1	100.0%
18	Auxiliar Administrativa	1	1	100.0%
19	Profesional en pedagogía	1	1	100.0%
10	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.948 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
11	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1948	1948	100.0%
12	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1948	1948	100.0%

	Actividades de acompañamiento técnico			
13	Visita 1	1948	1948	100.0%
14	Visita 2	1948	1948	100.0%
15	Visita 3	1948	1948	100.0%
16	Visita 4	1948	1948	100.0%
17	Visita 5	1948	1948	100.0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1948	1859	94.4%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1948	1862	95.6%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1948	1890	97.0%
21	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1948	1878	96.4%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1948	1770	90.9%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	974	884	90.8%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	974	888	91.2%
25	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	974	898	92.2%
26	Ruedas de Negocios	3	3	100.0%
27	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	1	100.0%
28	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	1	100.0%
29	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	6	6	100.0%
30	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	28	28	100.0%
31	Entregar semanalmente a FAO y alcaldías y UTT, las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	34	34	100.0%
32	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100.0%
33	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100.0%
34	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100.0%
35	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	1	100.0%
36	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	1	100.0%
37	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0.0%
	TOTAL, ACTIVIDADES	26503	12888	97.2%

- Registro y clasificación de usuarios

La distribución de usuarios de los cinco (5) municipios se observa en la tabla 1.

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA NARIÑO

No	Municipios	# Usuarios
1	Ipiales	282
2	Pupiales	401
3	Potosí	336
4	Cumbal	448
5	Guachucal	481
	TOTAL	1948

Fuente. FAO (2022)

- Distribución de los extensionistas:

Los profesionales encargados de realizar y ejecutar la estrategia de Extensión Agropecuaria se distribuyen en los cinco municipios priorizados. En la tabla 2 se muestra su distribución.

EXTENSIONISTAS POR MUNICIPIO Y NÚMERO PROMEDIO DE USUARIOS

Municipios	# Usuarios	EA	PROMEDIO
Ipiales	282	7	40
Pupiales	401	7	40
Potosí	336	8	40
Cumbal	448	10	41
Guachucal	481	12	40
TOTAL	1948	44	

Fuente. CONSORCIO FOCALCHE (2022)

- Planes de fortalecimiento:

El plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.948 productores se diseñará conjuntamente con el usuario, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión

agropecuaria, según sus necesidades, y los resultados de la clasificación de usuarios y diagnóstico inicial. El plan de fortalecimiento debe ser aceptado por cada uno de los usuarios a través de la firma del mismo documento. Este documento se encontrará en el archivo del usuario.

- **Ejecución del contrato**

- **Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FOCALECHE**

Reuniones de socialización, seguimiento y monitoreo de consorcio FOCALECHE se han realizado desde la firma del convenio con FAO, en el desarrollo de estos encuentros virtuales se ha dado lineamiento para la estrategia de implementación del proyecto de extensión agropecuaria, tratando temáticas relacionadas con la Ley y los 5 enfoques de extensión, presentando avances en el proceso de construcción de fichas metodológicas, plan de trabajo, plan de fortalecimiento y sugerencias.

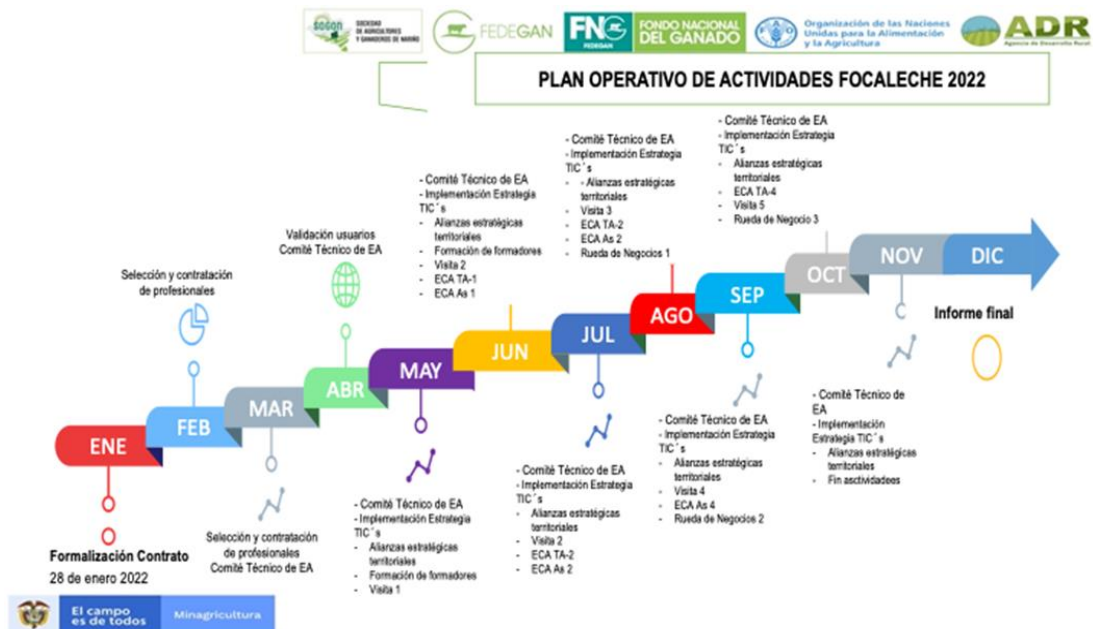
- **Descripción proceso de contratación de extensionistas**

Para realizar la selección de extensionistas se sigue un proceso minucioso que abarca diferentes pasos, de los cuales se realizó:

- Convocatoria para presentar hojas de vida. Por medios de redes sociales se realizó una convocatoria abierta con unos términos de referencia precisos sobre la profesión y la experiencia requerida
- Selección de hojas de vida. Se realizó un análisis de las hojas de vida y la información se consignó en una matriz de identificación de perfiles
- Presentación de pruebas ofimáticas y sicotécnicas.
- Juego de roles
- Selección de extensionistas
- Emisión de ordenes de servicios

- **Cronograma.**

Se presentó el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Nariño. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022, desde esta fecha se inician las actividades de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las actividades en la segunda semana del mes de mayo y se culminó actividades técnicas en el mes de diciembre de 2022



- Fichas metodológicas y de contenido

El equipo de FOCALECHE, ha avanzado en la elaboración de las guías metodológicas para la primera visita y para la primera sesión de formación a formadores. Esto con el fin de que los extensionistas tengan un paso a paso de las actividades que van a desarrollar con los productores tanto a nivel individual como grupal y de esta manera encuentren una guía que les permita optimizar su intervención. Se ha avanzado en temas generales de las otras visitas, sin embargo, se puntualizarán después del diagnóstico a cada usuario.

- Validación del registro de usuarios.

Para validar la base de datos de usuarios entregada por FAO con los 1948 usuarios registrados, se definieron en primer lugar los criterios de validación, así:

- Que el usuario registrado tenga la actividad ganadera de leche. Para esto se realizó un cruce con la base de datos del segundo ciclo de vacunación del año 2021 que maneja Fedegan-FNG, la cual permite identificar a las personas que vacunaron contra fiebre aftosa y brucelosis y cuentan con su Registro Único Vacunación- RUV.
- Se verificó que los usuarios estén registrados en los 5 municipios priorizados.
- Se revisó que en el RUV se tuvieran entre 2 y 15 vacas en periodo productivo, es decir que tengan vacas de más de dos años. Esta característica representa a la mayoría de los ganaderos de la región, que son clasificados como minifundistas o pequeños productores, pero también reafirma la actividad de producción de leche.

Con este criterio de selección encontramos que se han validado 1274 ganaderos de los 1948 inscritos, lo cual nos lleva a tener 674 productores por validar, como lo podemos apreciar en la tabla. Este panorama se ha presentado en el comité de extensión con los alcaldes para finalizar la validación.

VALIDACIÓN DE USUARIOS POR MUNICIPIO

Municipios	Usuarios registrados	Usuarios validados	Usuarios por validar
Ipiales	282	218	64
Pupiales	401	200	82
Potosí	336	152	169
Cumbal	448	366	47
Guachucal	481	338	143
TOTAL	1948	1274	674

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- Avance de actividades proyectadas

Con corte a 31 de diciembre de 2022 se tienen avances en una actividad del proyecto de extensión agropecuaria, alcanzando un 97 % de la meta. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

No.	Actividad	Meta	Ejecutadas	Avance
1	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas técnicos	1948	1948	100%
2	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas socio empresariales	1948	1948	100%
3	Estrategia de comunicaciones	1948	1948	100%
4	Diseño metodológico de las Ruedas de negocio	99	99	100%
5	Visita 1 "Identificación de la actividad productiva principal" RCU Inicial	1948	1861	96%
6	Visita 2 "Plan de Fortalecimiento. Manejo de praderas"	1948	1494	77%
7	ECA 1 Técnica y Ambiental "Caracterización del suelo"	1948	1282	66%
8	ECA 1 Asociativa "Asociatividad"	1948	1397	72%
9	Visita 3: "Importancia del forraje en la producción de la leche"	1948	643	33%
10	ECA 2 Técnica y Ambiental "Fertilización orgánica, compostaje y bio preparados"	1948	153	8%

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

En el marco de la estrategia de acompañamiento de FAO a las EPSEA, se realizaron los siguientes espacios para la interacción y retroalimentación de los equipos de trabajo de FAO y la EPSEA Consorcio FOCALECHE:

REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PERIÓDICO A CONSORCIO FOCALCHE

FECHA	OBJETIVO	COMPROMISOS	EVIDENCIAS
01-11-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS Avances de estrategias.	Envío de soportes de actividades para revisión de FAO. Implementación de estrategias para el alcance de las metas, (contratación de nuevos extensionistas pecuarios y socio empresariales).	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño. Ayuda de memoria de la reunión de seguimiento
08-11-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS Avances de estrategias.	Envío de soportes de actividades para revisión de FAO. Implementación de estrategias para el alcance de las metas, (formación de formadores de 6 extensionistas pecuarios como apoyo en la realización de visitas). Reunión para el seguimiento de la actividad Rueda de Negocios, el día 10 de noviembre.	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño. Registro fotográfico formación de formadores nuevos extensionistas Ayuda de memoria de la reunión de seguimiento
15-11-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS Avances de estrategias.	Entrega de documentos y soportes para el primer pago del contrato. Revisión de las estrategias implementadas en campo, respecto a la contratación de nuevos extensionistas pecuarios para el avance de actividades. Envío de la presentación del séptimo comité de EA Y programación de seguimiento en campo en la semana del 21 al 25 de noviembre.	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño.
22-11-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS.	Envío de soportes de actividades para revisión de FAO para la gestión del primer desembolso. Envío de informe bimestral septiembre – octubre. Envío de presentación para el VII comité de EA Nariño. Programación de seguimiento en campo en la semana del 28 de noviembre al 02 de diciembre. Realización de la actividad de rueda de negocios para los días 28 de noviembre en Ipiales y 29 de noviembre en Guachucal.	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño. Ayuda de memoria de la reunión de seguimiento.
09-12-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS. Presentación propuesta de cronograma finalización de operación en campo.	Envío de subsanaciones de soportes de actividades para revisión de FAO para la gestión del primer pago. Acuerdo de entrega de los soportes finales físicos y digitales. Balance de la visita de seguimiento a campo por parte de FAO, y sexto comité de EA. Envío de informe de la actividad rueda de negocios. Solicitud del trámite de ampliación en tiempo del contrato, para la entrega de los soportes físicos y digitales.	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño. Propuesta de cronograma finalización de operación del proyecto

Fuente: CONSORCIO FOCALCHE (2022)

- Jornadas de formación de extensionistas

En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con los extensionistas iniciando por la jornada de formación de formadores que se realizó durante los días 4, 5 y 6 de mayo de 2021 en la ciudad de Pasto - Nariño, sobre la cual se realizó reporte en los informes previos.

JORNADAS DE FORMACIÓN DE EXTENSIONISTAS

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Diurna	virtual	18 y 19 de julio	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores técnica para visita	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
Diurna	presencial	9 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Juego de roles para selección de nuevos extensionistas	Listados de asistencia Registro Fotográfico
Diurna	virtual	5 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores técnica (ECA)	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
Diurna	presencial	11 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores Socio empresarial	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
Diurna	presencial	6 de noviembre	8:00 a.m. – 2:00 p.m.	Formación de formadores técnica para visita 3, 4, 5 y ECA 3 y 4 Técnica, con los nuevos extensionistas pecuarios	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico

- Sesiones del comité de extensión agropecuaria Consorcio FOCALECHE

Dando continuidad al proceso de apoyo, seguimiento y monitoreo de la prestación del servicio de extensión en el departamento, durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 se realizó una sesión del comité de extensión agropecuaria de Nariño. A continuación, se presenta un resumen acumulado de las sesiones de los comités de extensión agropecuaria de Nariño:

SESIONES DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONSORCIO FOCALECHE

Fecha y hora	Lugar/Actor	Principales temas abordados
29-03-2022 9:00 am	Municipio de Pupiales (N) / delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Delegados FAO, delegados ADR, delegados FEDEGAN, delegados SAGAN.	Instalación del comité de extensión agropecuaria y socialización del proyecto
27-04-2022	Delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Delegados FAO, delegados ADR, delegados FEDEGAN, delegados SAGAN, delegados de la Gobernación de Nariño	<ul style="list-style-type: none"> Avance en la consolidación de registro de usuarios Contratación de equipo técnico/Inicio de operaciones
13-06-2022	Delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Delegados FAO, delegados ADR, delegados CONSORCIO FOCALECHE, delegados de la Gobernación de Nariño	<ul style="list-style-type: none"> Avances del proyecto Formación de formadores Distribución de rutas/Cambio de usuarios
26-07-2022 9:00 am	Municipio de Guachucal (N) / delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Delegados FAO, delegados FEDEGAN, delegados SAGAN.	Seguimiento de avances del proyecto de extensión agropecuaria Consolidación de usuarios. Adición de nuevos usuarios y recursos
22-09-2022 8:00 am	Virtual. SECRETARIAS DE AGRICULTURA, UMATAS O UNIDADES DE DESARROLLO RURAL DE 5 MUNICIPIOS: Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí. Representantes ADR. Representantes FAO. Representantes FEDEGAN. Representantes SAGAN. Representantes GOBERNACIÓN DE NARIÑO. EQUIPO MÍNIMO CONSORCIO FOCALECHE	1). Quinto Comité de Extensión Agropecuaria en el marco del Contrato Consorcio FOCALECHE - FAO. 2). Avances del proyecto de extensión pecuaria especializada en ganadería de leche en la provincia de Obando Departamento de Nariño.
27-10-2022 8:00 am	Virtual. SECRETARIAS DE AGRICULTURA, UMATAS O UNIDADES DE DESARROLLO RURAL DE 5 MUNICIPIOS: Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí. Representantes ADR. Representantes FAO. Representantes FEDEGAN. Representantes SAGAN. Representantes GOBERNACIÓN DE NARIÑO. EQUIPO MÍNIMO CONSORCIO FOCALECHE	Sexto Comité de Extensión Agropecuaria en el marco del Contrato Consorcio FOCALECHE - FAO. 2). Avances del proyecto de extensión pecuaria especializada en ganadería de leche en la región de Obando Departamento de Nariño.
01-12-2022	Presencial. Municipio de Ipiales (N) / delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Representantes de ADR, Representantes FAO, representantes FEDEGAN, representantes SAGAN.	Séptimo Comité de Extensión Agropecuaria en el marco del Contrato Consorcio FOCALECHE - FAO Generalidades del proyecto Seguimiento de avances del proyecto de extensión agropecuaria Compromisos y acuerdos

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- Séptima sesión del comité de extensión de Nariño

El día 01 de diciembre, se llevó a cabo el séptimo comité de extensión agropecuaria de Nariño presencial en el municipio de Ipiales, Nariño.

Objetivo: Dar a conocer a los miembros del comité el estado de avance del proyecto en los diferentes municipios del departamento, de igual forma las acciones desarrolladas en el marco del proyecto para el cumplimiento del objetivo propuesto.

La agenda del evento incluyó los siguientes puntos:

- o Palabras de bienvenida por parte de la Agencia de Desarrollo Rural
- o Saludo y Presentación de entidades y participantes.
- o Generalidades del contrato.
- o Avances del proyecto.
- o Compromisos y acuerdos.

Con corte a 20 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que el 100% de las actividades en campo terminaron el 05 de diciembre del presente año, se tienen avances en las actividades del proyecto de extensión agropecuaria así:

- Alcance de un 100% de la visita 1
- Alcance de un 100% de la visita 2
- Alcance de un 100% de la visita 3
- Alcance de un 100% de la visita 4
- Alcance de un 100% de la visita 5
- Alcance de un 95% ECA técnica 1
- Alcance de un 96% ECA técnica 2
- Alcance de un 97% ECA técnica 3
- Alcance de un 96% ECA técnica 4
- Alcance de un 88% ECA Asociativa 1
- Alcance de un 91% ECA Asociativa 2
- Alcance de un 91% ECA Asociativa 3
- Alcance de un 92% ECA Asociativa 4
- Alcance de un 100% en Rueda de Negocios.

Un consolidado total del proyecto del 97%, como se presenta en la siguiente tabla, sin embargo, es necesario indicar que se encuentra en revisión todos los soportes en físico.

- Avance en las visitas:

Se realizó la totalidad de la visitas con los 1948 productores, en la visita 1 donde se realizó la clasificación de usuarios y el diagnóstico de la finca, permitió generar los planes de fortalecimiento para trabajar con el usuario en la visita 2 y obtener en coordinación con el productor el plan estratégico para la finca y seguir con las visitas 3 y 4 de acompañamiento para el cumplimiento de actividades a corto plazo del plan de fortalecimiento e implementación de las actividades de mediano y largo plazo. Los temas abordados en la visita 2, 3 y 4 se refuerzan con la realización de escuelas de campo (ECAs).

La visita 5 permite realizar la reclasificación de los usuarios después del proceso de acompañamiento, actividad que se encuentra en elaboración del Dashboard para el análisis de resultados de la aplicación de la encuesta final en la última visita.

- Avance en las sesiones ECA

Durante este periodo se continuó la realización de escuelas de campo para agricultores ECAS técnicas 3 y 4, con el propósito de reforzar el tema planteado en las visitas. Se realizaron 4 Escuelas técnicas, ECA 1 con la participación de 1859 usuarios, ECA 2 con 1862 productores, ECA 3 con 1890 participantes, y ECA 4 con 1878 asistentes, distribuidos en los 5 municipios que hacen parte del proyecto.

Asimismo, en cuanto al componente Socio empresarial se ha realizado 4 Escuelas de Campo Asociativas, ECA 1 con la participación de 1.707 usuarios, ECA 2 con 884 productores, ECA 3 con 888 participantes, y ECA 4 con 898 asistentes distribuidos en los 5 municipios que hacen parte del proyecto.

En las visitas de seguimiento realizadas por FAO se observa que estas actividades causan buen impacto en los usuarios, son espacios que les permite aprender, compartir y participar.

Avance en ruedas de negocio

Las ruedas de negocio comprenden las fases de: planeación, implementación y resultados.

Se realizaron las tres ruedas de negocio los días 28 y 29 de noviembre de 2022 en los municipios de Ipiales y Guachucal respectivamente.

La primera jornada en el municipio de Ipiales, contó con la participación 28 usuarios del proyecto de extensión agropecuaria de los 33 invitados quienes asistieron en representación de 16 asociaciones lecheras, así como también participaron 18 empresas e instituciones que están relacionadas con el sector lácteo.

En el segundo día el cual conto con dos jornadas, realizada en el municipio de Guachucal, conto con la participación de 60 usuarios de los 66 invitados, así como también la participación de 16 empresas e instituciones que están relacionadas con el sector lácteo. Los logros se describen a continuación:

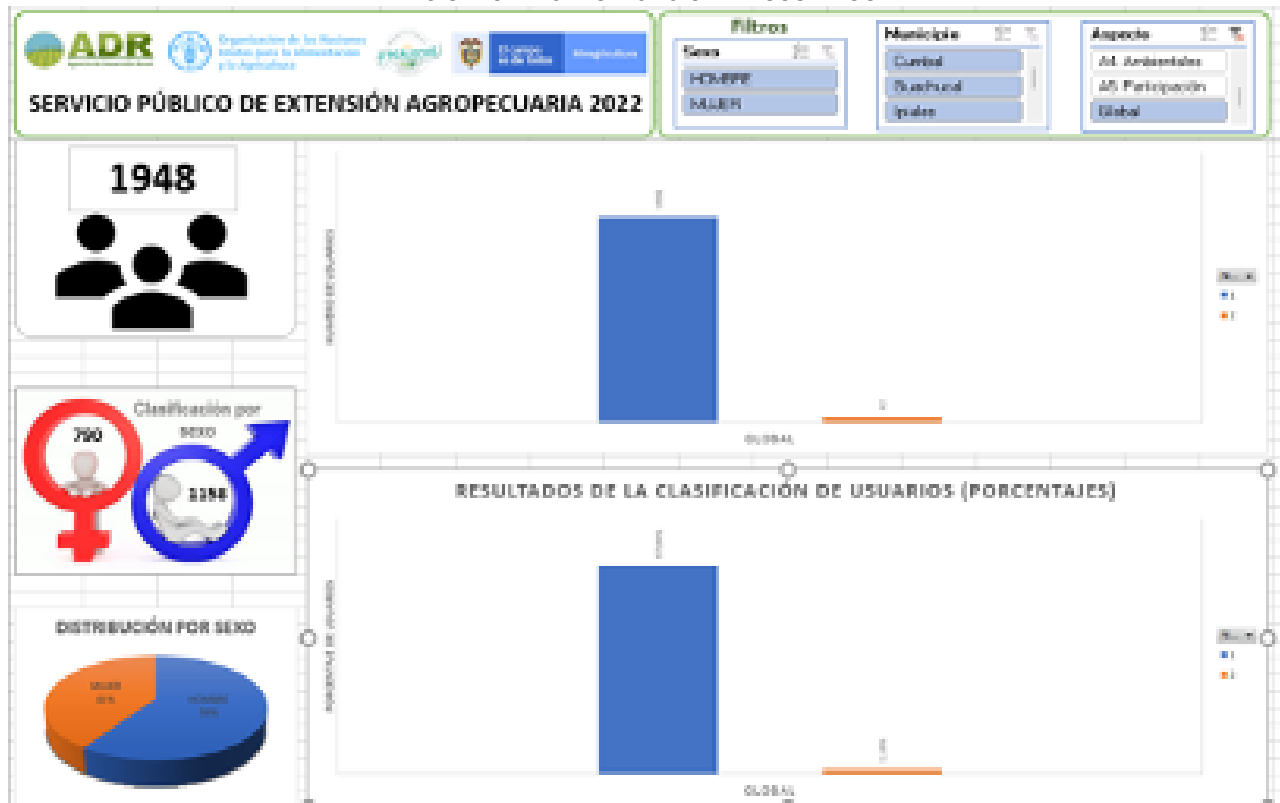
- Un acuerdo comercial con Alquería y la Asociación Aproveche de Yaramal perteneciente al Municipio de Ipiales.
- Nueve acercamientos comerciales entre productores y aliados comerciales tanto del sector lácteo como del sector agropecuario.

- Consolidación del registro de usuarios

Del análisis final de registro y calificación de los 1948 usuarios, base social total de productores reportados hasta el 20 de diciembre en los 5 municipios de influencia del proyecto (Potosí, Ipiales, Pupiales, Guachucal, Cumbal) en el departamento de Nariño es importante resaltar que:

El 98% de los usuarios correspondientes a 1.906 productores se categorizan en nivel 1 y 2% que corresponden a 42 usuarios en nivel 2. Tal y como se muestra en la siguiente imagen.

REGISTRO DE CLASIFICACIÓN DE USUARIOS



Fuente. CONSORCIO FOCALCHE (2022)

Es importante mencionar que el Dashboard resultado de la quinta vista se encuentra en elaboración. Una vez se cuente con esta herramienta se realizará el análisis de los resultados obtenidos y evaluar el impacto del proceso de intervención de la EPSEA en los usuarios.

- **Principales logros**

- **Articulación con las entidades territoriales.**

En una articulación entre el Consorcio FOCALECHE y la alcaldía Municipal del proyecto se logró acuerdos para la participación de las secretarías de agricultura, UMATAS y Unidades de Desarrollo Agropecuario municipales en la difusión de las actividades del proyecto como la convocatoria a las escuelas de campo por medio de las emisoras comunitarias y con interacción con los líderes de la acción comunal, de igual manera se logró gestionar la interacción de los funcionarios de UMATAS en las fincas de los usuarios prestando los servicios de inseminación artificial, ecografías bovinas, programación de inseminación a término fijo o entrega de árboles.

También se logró una alianza con la fundación Impulso Verde para la donación de árboles a 40 usuarios en el municipio de Guachucal, y 40 usuarios en el municipio de Potosí, se entregaron 60 árboles por usuario para un total de 4.800 plantas entre nativos y alisos, los cuales se usarán para la implementación del sistema silvopastoril.

- **Principales dificultades:**

Las principales dificultades se presentaron en las renunciaciones de extensionistas, lo que reflejó atrasos en el cumplimiento de las metas, de igual manera los desistimientos de algunos productores. Así como también las dificultades por cuestiones climáticas como excesos de lluvias y presentación de heladas en los cultivos de pasto.

d) Implementación medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de ganadería, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo en el departamento de Sucre y el municipio de Montería y Cereté en el departamento de Córdoba.

- **Ejecutor**

FEDEGAN –FNG

- **Objetivo General**

Contribuir a la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de la ganadería, que impacten en la disminución de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y promuevan la adaptación; apoyando el cumplimiento de las metas climáticas en el marco del Programa ProNDC, en los municipios de Montería – Córdoba y Sincé y Tolú Viejo – Sucre, en el año 2022.

- **Objetivos específicos**

- Establecimiento de 8 Ha en pastoreo racional con cerca eléctrica y cercas vivas 8 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
- Establecimiento de 10 Ha de pasturas mejoradas con árboles dispersos en potreros 10 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
- Establecimiento de 2 Has de árboles dispersos en potreros en 2 fincas en los municipios priorizados.
- Establecimiento de 1 Ha de sistema silvopastoril intensivo en 1 finca que cumpla con las condiciones para tal fin.

- **Recursos disponibles**

\$130.000.0000 del subsidio local del Grupo consultor GOPA – Agencia de Cooperación Alemana - GIZ

- **Población objetivo y alcance (nacional, departamental, municipal)**

La población son 20 ganaderos de los departamentos de Córdoba y Sucre, teniendo un alcance departamental. Se seleccionaron los municipios de Montería, Cereté en Córdoba y Sincé y Tolú Viejo en Sucre, donde se seleccionarán 10 productores ganaderos en cada departamento, que harán parte de este proyecto y que cumplan con unos criterios previos para que de esta manera se garantice la implementación y la sostenibilidad sus índices productivos, mejorando la calidad de vida de estos productores.

- **Descripción del proyecto**

Las Contribuciones Nacionales Determinadas de Colombia (NDC) tienen como objetivo una reducción del 51% de las emisiones para 2030 (30% con apoyo internacional). Abarcan todos los sectores macroeconómicos pertinentes y se refieren a medidas en los sectores del LULUCF, la agricultura, la energía, el transporte, la industria y los desechos. La adaptación al cambio climático y el aumento de la resiliencia es otra prioridad del NDC. En un país con una vulnerabilidad muy alta a los fenómenos meteorológicos extremos, la adaptación se considera un requisito previo básico para el desarrollo sostenible.

El Programa ProNDC tiene por objeto fortalecer la coordinación de las medidas de protección del clima y adaptación por parte del Ministerio del Medio Ambiente y otros agentes de públicos y privados para la aplicación del NDC. Las medidas prioritarias consisten en apoyar a los asociados sectoriales y regionales en la integración de las medidas de mitigación y adaptación, en mejorar las estructuras institucionales para la aplicación de los NDC a nivel nacional y subnacional y fomentar el sistema de monitoreo. Esto contribuirá a las estrategias nacionales de desarrollo y a la sostenibilidad del proceso de paz. Se vincularán las contribuciones de iniciativas parecidas de otros programas y se fortalecerán el intercambio y gestión de conocimientos con todos los proyectos de la Cooperación Alemana y de iniciativas financiadas por el Ministerio de Ambiente de la República Federal Alemana. Se aportará la experiencia de los proyectos a los foros internacionales y se contribuirá a aumentar las ambiciones del NDC con la financiación internacional.

El comité directivo está integrado por el MADS (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) de Colombia, la institución asociada al proyecto, así como por el MADR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) y GIZ. En octubre de 2019, con la ayuda de las contribuciones técnicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), el comité directivo seleccionó cinco cadenas de valor productivo (productos lácteos, productos cárnicos, cacao, papas y maíz) para su posterior análisis, con el fin de seleccionar cadenas y regiones pilotos para implementar medidas de adaptación y mitigación.

- **Impacto**

El ProNDC de GIZ apoya a los socios colombianos en la planificación / presupuestación, coordinación, implementación y monitoreo de las medidas correspondientes en el sector agrícola derivadas de los NDC.

Con el ProNDC se pretende lograr que Colombia mejore su desarrollo bajo en carbono y resistente al cambio climático mediante la aplicación efectiva de sus contribuciones a la mitigación del cambio climático determinadas a nivel nacional (NDC).

- **Outcome**

El Ministerio de Medio Ambiente (MADS) coordina de manera eficiente y eficaz, en cooperación con los actores relevantes de los sectores público y privado, las medidas de protección del clima y de adaptación a fin de aplicar sus contribuciones a la protección del clima determinadas a nivel nacional (NDC)

- **Resultados**

Resultado I	Resultado II	Resultado III	Resultado IV
Ha mejorado el conocimiento de la pertinencia climática (potencial de reducción de las emisiones y adaptación) de las cadenas de valor rurales y urbanas, y las medidas piloto se han integrado en el proceso NDC.	Los actores relevantes en las regiones y ciudades piloto están aplicando con éxito medidas de protección y adaptación al clima en determinadas cadenas de valor.	Se ha mejorado el sistema nacional de MRV y "M+E" en su gestión y su adecuación a las normas internacionales.	Se han mejorado las condiciones marco para la gestión y ejecución coordinada de los NDC y su vinculación con procesos de apoyo e intercambio internacionales.

En 2020 el programa decidió de trabajar en medidas de adaptación y mitigación en Córdoba y Sucre en la cadena de maíz y la cadena láctea/ cárnica e implementó en 2021 medidas práctica en ambas regiones con las Gobernaciones, Municipios, Gremios como FENALCE y FEDEGAN, AGROSAVIA, SENA y Universidades como aliados estratégicos (entre otros). En octubre 2021 se decidió de trabajar la cadena cárnica láctea tanto en Sucre como en Córdoba.

Conforme a lo anterior, se seleccionaron los municipios de Montería, Cereté en Córdoba y Sincé y Tolú Viejo en Sucre, donde se seleccionarán 10 productores ganaderos en cada departamento, que harán parte de este proyecto y que cumplan con unos criterios previos para que de esta manera se garantice la implementación y la sostenibilidad de esta iniciativa que conllevará en el mediano plazo a la disminución y/o captura de CO₂, así como podrán mejorar sus índices productivos, mejorando la calidad de vida de estos productores.

Para este proyecto se proponen 4 medidas de protección del clima y de adaptación, las cuales se implementarán conforme a los acuerdos que se realicen con cada productor, teniendo en cuenta cuál de las medidas se adapta mejor a sus condiciones.

Estas medidas se refieren a:

- Pastoreo racional con cerca eléctrica y cerca viva.
- Pasturas mejoradas con árboles dispersos.
- Árboles dispersos en potreros.
- Sistemas silvopastoriles intensivos.

Las medidas se seleccionaron, teniendo en cuenta que la ganadería es responsable de casi el 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. Así mismo, algunos productores en Colombia que participaron en el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible operado por FEDEGAN desde 2010, han probado una forma diferente de producir leche y carne, la cual ha demostrado ser mejor para el medioambiente.

Estos productores representan el 1% de los predios que a nivel nacional han adoptado prácticas sostenibles que promueven: la conservación de fuentes hídricas, la protección del suelo, la reducción en la emisión de Gases Efecto Invernadero a través de una mejor dieta animal, reducción o eliminación de productos agroquímicos y acuerdos de conservación, convirtiéndose así en restauradores de paisajes productivos.

En tal sentido, las medidas propuestas están orientadas a las recomendaciones de la FAO para sistemas agropecuarios climáticamente inteligente como pastoreo racional, manejo/ mejoramiento de pastizales, alimentación suplementaria y prácticas agroforestales (B2 - 3 Climate-smart livestock production systems in practice | Climate Smart Agriculture Sourcebook | Food and Agriculture Organization of the United Nations (fao.org)) y forman parte del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible de FEDEGAN, como se ha venido mencionando.

Es así como FEDEGAN - FNG se ha convertido en un punto de referencia en la promoción y escalamiento de prácticas sostenibles en el sector ganadero a nivel nacional, lo cual le ha permitido contribuir de diferentes formas a la construcción de políticas públicas del sector ambiental y el sector agropecuario y contribuye al cumplimiento de algunas metas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, los NDCs y a la Política de Biodiversidad. Así mismo, realizó la formulación del NAMA de ganadería; participó en la construcción del CONPES 3886 de pago por servicios ambientales y en el Manual de Compensaciones Ambientales por pérdidas de biodiversidad.

El proyecto se desarrolló en cinco regiones con un total de 4.100 predios ganaderos, con cerca de 160.000 Ha, distribuidas en 87 municipios; todas estas regiones en donde operó el proyecto fueron seleccionadas por sus altos niveles de biodiversidad, cercanía a ecosistemas estratégicos o áreas protegidas. Como resultado de la transformación, se mantuvieron e incrementaron áreas bajo sistemas sostenibles de producción (96.600 Ha) que han permitido mejorar la presencia de la biodiversidad de importancia mundial (fauna, flora) en las áreas del proyecto, medida por un aumento en el Índice de Servicios Ambientales (ESI) de 1.228.909 puntos como resultado de: 18.000 Ha de bosques protegidos; 35.500 Ha en arreglos silvopastoriles; así mismo, han sido capturadas 1.050.000 t CO₂e. Por otro lado, el proyecto sensibilizó 21.000 personas en ganadería

sostenible; capacitado 650 técnicos y profesionales del sector. En cuanto a incrementos productivos, reporta aumentos en producción de leche del 36%, en carga animal del 23% e incrementos en biomasa del 25% entre muchos otros beneficios de producción, biodiversidad, ecosistemas y deforestación evitada.

De acuerdo con lo anterior, FEDEGAN – FNG como gremio cúpula de la ganadería y en su calidad de administrador del Fondo Nacional del Ganado, cuenta con la experiencia y capacidad técnica para apoyar el desarrollo de proyectos de esta índole, así como también cuenta con la confianza por parte de los ganaderos para permitir entrar en sus predios para que se conviertan en pilotos y ejemplo en la implementación de estas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la región, que pueden servir de ejemplo para otras zonas del país que se han visto seriamente afectadas por el cambio climático.

Teniendo en cuenta que la ganadería bovina casi siempre ha sido considerada como un motor de deforestación y transformación de ecosistemas naturales, pero también podría decirse que puede ser una fuente potencial para la conservación de la biodiversidad. Desde luego, ello depende de cómo se desarrollen esas ganaderías y si las mismas están considerando todas las relaciones que existen con el entorno, porque no todos los paisajes ganaderos son iguales, ni por su ubicación, ni por el ambiente donde se desarrolla la actividad ganadera y mucho menos por la cultura asociada a ella.

Así puede decirse que hay ganaderías que generan sinergias porque han estado basadas en complementar las bases de funcionamiento de los ecosistemas naturales, manejadas con una baja carga animal favoreciendo la conservación de la biodiversidad.

- **Desarrollo del proyecto**

El proyecto plantea desarrollar las siguientes actividades:

- Selección de los productores conforme a los criterios establecidos.
- Reuniones previas con los productores para acordar alcances, metodología, compromisos por parte de los productores.
- Construcción de metodología, agenda, plan de trabajo de campo y definición de compromisos.
- Realizar análisis de suelos.
- Búsqueda de cotizaciones.
- Socialización de listado de compra de insumos.
- Preparación del suelo.
- Aplicación de enmiendas.
- Siembra de arbustos y árboles.
- Siembra de semillas de gramíneas.
- Control de arvenses y control de competencia de pasto.
- Cercado de protección y mantenimiento.
- Realizar jornadas de capacitaciones en temas relacionados con mitigación y adaptación al cambio climático, y otros temas de interés para los productores que hacen parte del proyecto.

- **Avance del proyecto y/o resultados**

La carta de acuerdo entre GOPA – GIZ y FEDEGAN – FNG se firmó el 26 de mayo de 2022.

Posteriormente, se realizaron reuniones para aclarar la operatividad del proyecto y el ajuste al presupuesto.

Se realizó la selección de usuarios y se desarrollaron talleres de planificación participativa con el fin de poder definir las medidas que más se ajustan a cada productor.

Se hizo una proyección del presupuesto global de todas las medidas para revisar cuantos materiales se van a requerir.

Se va a ajustar el cronograma para programar las siembras e implementación de las medidas como tal, para hacer las cotizaciones correspondientes e iniciar el proceso de compras.

Para el tercer trimestre, como avance se finalizó la realización de talleres de planificación participativa y se logró definir para cada usuario la medida a implementar.

De esta manera se ajustó el presupuesto de cada medida, se realizaron todas las compras requeridas para la implementación de las medidas definidas para cada usuario.

Se avanza en la implementación en cada predio, con los materiales que se están entregando, conforme la necesidad y el aporte de los beneficiarios.

Como resultados del cuarto trimestre, se finalizaron las intervenciones como se tenían previstas, logrando la implementación de las estrategias de mitigación de Gases de Efecto Invernadero GEI, propuestas en el proyecto en ambos departamentos y en el total de los productores. Posteriormente, GOPA se encargará de realizar las mediciones de GEI que considere para revisar la efectividad de las medidas implementadas.

Así mismo, se están articulando acciones para lograr una mayor cantidad de recursos disponibles para proyectos de naturaleza similar que puedan ser replicados en otras regiones.

- **Valor de recursos ejecutados del proyecto**

El proyecto se pactó por un valor hasta de \$130.000.000 de pesos colombianos, a la fecha aún no se reporta ejecución de recursos.

Se recibieron como recursos un total de \$ 131.918.067,23, que incluye también unos rendimientos financieros, los cuales fueron reinvertidos en el proyecto, con la entrega de materiales adicionales en cada medida.

Con respecto a los recursos, se tuvo un saldo en la cuenta de \$36.576,23, presentando una ejecución financiera de 99%.

e) Implementación y seguimiento de los planes estratégicos empresariales, formulados en fase I del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos”

- **Ejecutor**

FEDEGAN – FNG

- **Objetivo General**

Incrementar los niveles de innovación en organizaciones ganaderas de leche en Boyacá, a través del acompañamiento a la implementación de planes estratégicos formulados en la fase 1.

- **Objetivos específicos**

- •Objetivo 1. Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
- Objetivo 2. Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación)

- **Recursos disponibles**

Los recursos aprobados en el Fondo de Innovación son de US\$ 10.921.4 dólares, provenientes de los Fondos de Innovación en el marco del proyecto LPM de GFRAS y RELASER y que son administrados por el IICA.

- **Población objetivo y alcance**

El alcance de esta propuesta es departamental, se trabajará con 27 organizaciones lecheras del departamento de Boyacá.

- **Descripción del proyecto**

La innovación busca la implementación de los planes de fortalecimiento de cada una de las 27 asociaciones que se construyeron en el proyecto piloto de Boyacá. Como contexto de esta innovación, es necesario describir grosso modo lo que se desarrolló en el proyecto piloto al cual se hace mención.

El proyecto consistía en fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios vinculados a 27 esquemas asociativos, a través de la aplicación de una metodología que logrará articularlos con actores clave de la cadena productiva de leche en el departamento de Boyacá.

Con esta articulación el resultado propuesto era consolidar un encadenamiento productivo, por medio de acompañamiento técnico con visitas personalizadas a cada productor en temas específicos para mejorar el sistema productivo y la calidad de la leche a comercializar, producto que sería el eje de articulación.

Adicionalmente, a través de la metodología VEO, se trabajó en el fortalecimiento de los esquemas asociativos formulando planes de acción concertados con los integrantes de cada asociación, con el fin de identificar las falencias que tienen estas organizaciones, para establecer un acuerdo comercial y mantenerlo en el tiempo.

Este plan estratégico, abarcó 5 ejes relacionados con:

- Democracia y participación: se refiere a los temas de gobernanza de la asociación y de comunicación asertiva para que los miembros de la asociación tengan una participación dentro de las decisiones que se toman al interior.
- Patrimonio: comprende las estrategias y acciones que permitan aumentar la capacidad financiera de las organizaciones.
- Gerencia y administración: hace referencia a la capacidad de toma de decisiones y el fortalecimiento del talento humano para la autogestión en la planificación, organización, dirección y control de los procesos organizativos.
- Negocios y servicios: fortalecer las capacidades de negociación, para lograr condiciones favorables para ambas partes.
- Desarrollo humano: abarca las relaciones sociales de los miembros de la organización, involucrando a sus familias en temas de cooperativismo, solidaridad, comunicación y participación ciudadana que promueva el relevo generacional y la continuidad de la organización en el tiempo.

De manera transversal, se conformó una red de innovación, a través de la metodología de Análisis de Redes Sociales – ARS, con la cual se midieron la cantidad y calidad de relaciones entre los actores de la cadena y se plantearon estrategias para su gestión y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y productivas.

Es importante resaltar que del ejercicio se encontró que predominan las relaciones de corto plazo y de actividades puntuales (Relaciones de Colaboración) y las relaciones de asociación están muy débiles y deben fortalecerse hacia el largo plazo.

Finalmente, se desarrolló un encuentro comercial de manera horizontal generando relaciones comerciales con la oferta y demanda tradicional (productores de leche – compradores de la misma) y vertical, con la participación de los demás actores identificados en todos los eslabones de la cadena, con quienes se conformaron alianzas en temas de investigación, suministro de insumos, prestación de servicio de extensión, transporte del producto para entrega al punto de venta, entre otros. Esto permitió la consolidación del encadenamiento productivo de leche.

Con el fin de mantener el proceso de encadenamiento que se logró en la fase I, se requiere dar continuidad a la gestión de la red de innovación, con la puesta en marcha de los planes de fortalecimiento que quedaron formulados en cada asociación. Se plantea que, partiendo de los resultados del plan de las 27 organizaciones, se prioricen los puntos críticos encontrados generando un mejoramiento de la organización y el bienestar de sus asociados.

Realizar el análisis organizacional regularmente, permitirá que los miembros de las organizaciones valoren sus puntos tanto débiles como fuertes, para identificar los desafíos y oportunidades externos. Esto contribuye a planificar objetivos a corto, mediano y largo plazo estratégicamente. Así como, a prevenir y adaptarse a un entorno cambiante. La innovación se centrará en dos aspectos fundamentales:

- Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos. Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo.

Todo lo anterior cobra mayor importancia, teniendo en cuenta que el departamento de Boyacá viene trabajando procesos de impulso a cadenas productivas, reducción de canales de intermediación y mejorar los índices de competitividad, como resultado de esta innovación se articularán estos esquemas asociativos a estos procesos del departamento.

- **Desarrollo del proyecto**

Partiendo de los resultados obtenidos del proyecto piloto descrito anteriormente, en el cual, se realizó un desarrollo de capacidades técnicas productivas a través de visitas personalizadas, se busca realizar una innovación social como respuesta a las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno en los diferentes niveles a los problemas sociales que no han podido ser solucionados con los modelos tradicionalmente utilizados, para este caso los problemas se enmarcan en la falta de interés de los productores para asociarse, lo que promueve el aumento de la informalidad en los procesos comerciales.

El eje central de esta innovación es lograr la integración en un mismo territorio de:

- Un servicio de extensión,
- Un fortalecimiento organizacional y
- Un esquema comercial orientado por las demandas del mercado de la leche.

De esta manera se logrará consolidar el encadenamiento productivo de leche para pequeños productores ganaderos, mejorando la productividad, sostenibilidad y competitividad de la cadena láctea en el departamento de Boyacá. Es de aclarar que esta innovación se plantea partiendo de la experiencia de las metodologías y proyectos diseñados y ejecutados por FEDEGAN – FNG y sus aliados, como el CIESTAAM de la Universidad de Chapingo de México y lo evidenciado en la revisión bibliográfica que demuestra que estos procesos integrados no han tenido desarrollo en el departamento ni en el país. Como se mencionó, la innovación se centrará en aspectos fundamentales tales como aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones.

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos. Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo. Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de las 27 asociaciones que arrojaron que el 30% tiene un desarrollo precario, el 66% un desarrollo intermedio y el 4% tiene un desarrollo consolidado en sus procesos organizacionales.

Los profesionales realizarán reuniones en diferentes niveles de la estructura organizacional, incluyendo un plan concertado de acciones en el cual se definen el tiempo, los responsables de las actividades de fortalecimiento y los recursos para lograrlo. Aportarán nuevas herramientas para la revalorización de sus componentes en función del principio de las organizaciones solidarias con equidad entre el componente social y empresarial; captación de información de manera participativa para lograr una mayor representatividad de la base social; definir indicadores para la cuantificación y seguimiento de los resultados en cada eje. Los pasos por seguir serán los siguientes:

- Comunicación del plan: para implementar el plan se definirán metas claras y alcanzables, incluyendo la visión y misión y los objetivos a largo plazo.
- Involucrar a los asociados: se debe aumentar el interés y motivar la participación determinando roles y responsabilidades de cada miembro de la organización, definiendo tareas puntuales y asegurando que todos entienden cuál es su contribución a la asociación.
- Ejecutar el plan estratégico: la asociación debe asignar los recursos necesarios y garantizar su disponibilidad (elaborar un presupuesto), alineados con el alcance del plan estratégico.
- Establecer un cronograma: definir un cronograma para actualizar con frecuencia el estado de los objetivos o los cambios en la estrategia de implementación. En función de la estrategia, se elaborarán informes de avance semanales, mensuales o trimestrales.
- Hacer seguimiento: confirmar la ejecución y cierre de acciones y replanteando estrategias si es necesario, cuando no se logre un objetivo.
- Evaluar el éxito del proceso de implementación y la estrategia en sí.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Una de las innovaciones dentro de esta propuesta, es desarrollar la capacidad de las asociaciones para entender cómo funciona una red de innovación e interactuar de manera práctica haciendo parte de ella. Esto se realiza a través de la interacción entre el aprendizaje (de quien aprendo) y el conocimiento (quien me consulta), esto se refiere a la identificación de los actores entorno a cada una de las asociaciones, enfatizando las alianzas verticales y horizontales para acumular conocimiento. Para esto se realizará una segunda medición de la red de innovación para calcular:

- La gestión de relaciones como componente estratégico con actores diversos que mejoren las relaciones débiles.
- La búsqueda de relaciones internas para incrementar el número de servicios ofertados.
- Las relaciones entre asociaciones para disminuir tiempos de aprendizaje.
- El mejoramiento de relaciones externas para facilitar la oferta de nuevos servicios.

Como resultados de este componente, se plantea:

- Incrementar la diversidad de sus relaciones para favorecer la integración de nuevos conocimientos y competencias.
- Considerar la integración gradual de un mayor número de servicios ofertados.
- Orientar acciones de mejora de los servicios ofertados.
- Considerar mapeos de oferta de servicios de actores diversos para el desarrollo y mejora.
- Incorporación de las TICS en los procesos comerciales.

La operación de las actividades propuestas se realizará con el personal de la Dirección Técnica en cabeza de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien a través del Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n Boyacá, será la responsable de la implementación de las actividades que realizarán los profesionales a contratar a nivel local.

- **Avance del proyecto y/o resultados**

En el periodo del presente informe, se firmó la carta de acuerdo el 26 de mayo de 2022 y se ha avanzado en el proceso de selección de los profesionales socio empresariales que realizan el acompañamiento a los planes estratégicos de cada organización.

Se presentaron los Términos de Referencia - TDR al IICA quien es el administrador del recurso de Foro Global de servicios de Asesoría Rural - GFRAS, por sus siglas en inglés. Adicionalmente, se contactaron las organizaciones para comentarles el inicio de la fase 2 del proyecto para que atiendan las visitas.

Para el tercer trimestre se realizó el proceso de selección de los profesionales para el levantamiento de la información y se ajustó la encuesta para el levantamiento de la información de la red. Se invitó a las organizaciones beneficiarias a una socialización de la segunda fase y se les presento a los profesionales socio empresariales que los van a acompañar en las visitas para la implementación de los planes de fortalecimiento.

Se iniciaron las primeras visitas, encontrando que en su mayoría no han realizado ninguna gestión de la red, ni de las acciones que se dejaron en los planes de fortalecimiento formulados en la fase 1. Se continúa con la realización de las visitas para el levantamiento de la información para la segunda medición de la red social.

Como resultados del cuarto trimestre, se logró el primer análisis de información de la segunda medición de la red social de las organizaciones. Se presentaron los resultados propuestos para la vigencia 2022, consistentes la realización de reuniones con el 15% de las asociaciones para la socialización de los planes de fortalecimiento formulados, con esta información se analizó el cumplimiento en la ejecución del plan de fortalecimiento de la fase I. Así mismo, se realizó la formulación de nuevas acciones en los planes y se hizo un comparativo entre planes.

De otra parte, se realizó el levantamiento del 25% de las encuestas para el análisis de las redes sociales y sistematización de la información en el instrumento dispuesto para tal fin. Se espera para la vigencia 2023 finalizar las actividades como se tiene previsto en el plan de trabajo.

- **Valor de recursos ejecutados del proyecto**

Para el cuarto trimestre, solo un profesional de los dos contratados entrego su informe para el primer pago de recursos como se planteó en los términos de referencia.

5.2.8. RESULTADOS DEL OBJETIVO 2

5.2.8.1. Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios de Cundinamarca.

Ejecutor:

FEDEGAN - FNG

- **Objetivo General**

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- **Objetivos específicos**
 - o Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico-científico en ganadería sostenible.
 - o Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
 - o Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- **Recursos disponibles:**
Quinientos sesenta y siete millones setecientos sesenta mil pesos m/cte (\$567.760.000)
- **Población objetivo y alcance:**
76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- **Desarrollo del Proyecto:**
En el cuarto trimestre, se analizó la estructura de las relaciones de todas las OEGAs mediante el proceso de agrupamiento de las relaciones. Este análisis señaló, entre otros, la fortaleza de las relaciones de las OEGA con el Gobierno Nacional y relaciones menores con Gobiernos Locales. La pregunta que se respondió fue: Mencione a los actores (personas, empresas, asociaciones o instituciones) con los cuales la OEGA se relaciona de manera estratégica.

Las relaciones predominantes de las OEGA son con otros actores y en menor medida se da el relacionamiento entre OEGA, el número de actores promedio mencionado por la OEGA fue 7.2. El nivel de relacionamiento predominante a nivel nacional fue asociación con 319 relaciones, seguido por colaboración con 230 y finalmente cooperación con 147.

Una vez concluido el análisis se socializó un informe por OEGA, denominado “Plan de Gestión Relacional de las OEGA - PGRO” con análisis gráfico y de indicadores relacionales interpretados con orientación al aporte de insumos para la toma de decisiones de mejora del proceso de gestión de las relaciones gremiales. Con este informe las organizaciones realizaron una identificación de las relaciones que trabajarían (estableciendo, desarrollando, ampliando o conservando) y a cierre de 2022 entregaron un informe con el avance realizado en el trabajo de las relaciones propuesto por ellos.:

5.3. CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

FEDEGÁN –FNG.

5.3.2. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES

Mil seiscientos veintiún millones ciento noventa y cinco mil pesos - \$1.621.195.000

5.3.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.7. DESARROLLO DEL PROGRAMA

5.3.7.1. Actividades del objetivo 1

Contratación de la operación de 15 Centros de Servicios Tecnológicos.

5.3.7.2. Actividades del objetivo 2

Realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre ganadería sostenible.

5.3.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 30 de diciembre
Contratar la operación de 15 Centros de Servicios tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial.	15 centros de Servicios Tecnológicos contratados y operando

Una vez reanudada la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (Tecnig@n), se realizó una reunión de planeación estratégica con todos los centros, con el fin de definir y concertar las metas 2022 que se trabajaran desde el Tecnig@n

Finalmente, a cierre de 2022 se apoyó la formulación de iniciativas para la participación de convocatorias, que al cierre de año se podrían agrupar de la siguiente manera.

- Iniciativas presentadas y que se encuentran en evaluación \$ 20.943.695.618
- Iniciativas aprobadas y próximas a iniciar su ejecución \$5.717.404.497
- Iniciativas aprobadas y en ejecución \$ 40.269.358.153

RECURSOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS - 2022

Regional	Aprobado en ejecución	Aprobado sin iniciar	En evaluación
Arauca - Casanare	\$ 15.871.000.000	\$ 703.973.108	
Tolima-Huila	\$ 15.138.277.005		
Antioquía	\$ 1.750.000.000		\$ 8.059.462.703
Cundinamarca	\$ 566.020.850	\$ 2.466.856.267	\$ 3.022.642.667
Córdoba	\$ 3.278.503.878	\$ 447.677.847	\$ 550.000.000
Atlántico - Magdalena			\$ 3.367.572.924
Meta-Vichada-Guaviare	\$ 117.000.000		\$ 2.521.216.099
Caquetá	\$ 2.398.228.000		
Boyacá	\$ 41.500.000		\$ 2.060.286.567
Bolívar - Sucre	\$ 790.015.000	\$ 1.069.362.417	
Caldas-Quindío-Risaralda	\$ 289.963.420	\$ 1.029.534.858	
Cesar-Guajira			\$ 823.070.216
Santanderes	\$ 28.850.000		\$ 539.444.442
Valle del Cauca-Nariño			
Total general	\$ 40.269.358.153	\$ 5.717.404.497	\$ 20.943.695.618

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022.

De manera paralela al trabajo realizado en la formulación de proyectos, los secretarios técnicos ganaderos avanzaron con la convocatoria y realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

A 30 de diciembre se realizaron 249 BTG atendiendo a 6395 ganaderos.

BTG EJECUTADAS Y GANADEROS ATENDIDOS - 2022

Regional	N° Brigadas	N° Asistentes
Santanderes	19	532
Caldas-Quindío-Risaralda	17	527
Cauca	19	501
Boyacá	21	495
Cundinamarca	17	492
Córdoba	15	483
Bolívar - Sucre	15	419
Atlántico - Magdalena	20	415
Caquetá	15	409
Antioquía	15	399
Arauca - Casanare	15	381
Tolima-Huila	15	378
Meta-Vichada-Guaviare	15	332
Valle del Cauca-Nariño	16	332
Cesar-Guajira	15	300

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

5.3.8.1. Círculos de gestión ganadera sostenible – CGGS

- **Ejecutor**

FEDEGAN – FNG.

- **Objetivo general:**

Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.

- **Objetivos específicos:**

- Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
- Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
- Crear empresas ganaderas líderes que sirvan como modelo para las demás fincas a nivel regional y nacional.
- Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
- Promover el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y la calidad de vida de los empleados y sus familias.

- **Recursos disponibles:**

Cien millones quinientos mil pesos M/CTE. (\$100.500.000)

Población objetivo y alcance (nacional, departamental)

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 15 círculos a nivel nacional.

	REGIONAL	# CÍRCULOS
1	Antioquía	1
2	Arauca-Casanare	1
3	Atlántico - Magdalena	1
4	Bolívar - Sucre	1
5	Boyacá	1
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1
7	Caquetá	1
8	Cauca	1
9	Cesar-Guajira	1
10	Córdoba	1
11	Cundinamarca	1
12	Meta-Vichada-Guaviare	1
13	Santanderes	1
14	Tolima-Huila	1
15	Valle del Cauca-Nariño	1
	TOTAL	15

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2022

- **Descripción del proyecto:**

Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento ganadero colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarización en las fincas ganaderas de forma continua. Asimismo, generar fincas sobresalientes que sirvan de modelos para las demás fincas de la Región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, que tenga una visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.

- El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
- Los círculos como promotores de cultura empresarial, promueve que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos de la finca. Los ganaderos al vincularse al proyecto se comprometen a contratar un profesional que gestione la información de la finca.

- Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo. Este proceso es fundamental porque es la esencia del funcionamiento del círculo y la base para el mejoramiento continuo.
 - Los indicadores productivos y económicos de la finca son el insumo para generar una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y planes de trabajos que los ganaderos deben poner en práctica para lograr transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
 - Los modelos sostenibles de producción generarán indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales. Se debe compartir el conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible que genere beneficio en las comunidades.
- **Desarrollo del Proyecto:**
- Los secretarios técnicos ganaderos identificarán en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil de selección establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
 - Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
 - Recepción de los documentos de los ganaderos inscritos al proyecto. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
 - Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.
 - Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
 - Capacitaciones en gestión de información y análisis.
 - Iniciar reuniones mensuales de los Círculos aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.
- **Avances del Proyecto:**
- Hasta el 31 de diciembre del 2022 se han conformado 10 Círculos de Gestión Ganadera Sostenible – CGGS para un 60% de avance.
 - Las coordinaciones regionales con círculos conformados son:

	REGIONAL	# CÍRCULOS	# INTEGRANTES CGGS
1	Antioquia	1	10
2	Arauca-Casanare	2	24
3	Atlántico - Magdalena	1	9
4	Bolívar - Sucre	0	0
5	Boyacá	0	0
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	7
7	Caquetá	1	17
8	Cauca	0	0
9	Cesar-Guajira	1	12
10	Córdoba	0	0
11	Cundinamarca	0	0
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10
13	Santanderes	1	10
14	Tolima-Huila	1	11
15	Valle del Cauca-Nariño	0	0
	TOTAL	10	110

FEDEGAN – FNG 2022

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS SOCIALIZACIONES DE CONFORMACIÓN DE CÍRCULOS



Meta 09-09-2022



Tolima 29-07-2022



Eje cafetero 06-09-2022



Córdoba 25-08-2022



Atlántico 21-07-2022



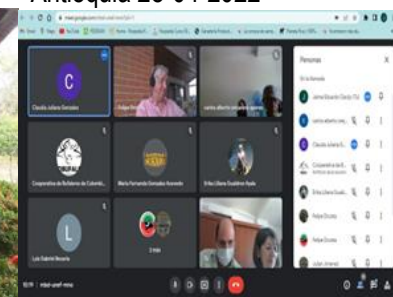
Antioquia 28-04-2022



Caquetá 8-07-2022



La Guajira 25-06-2022



Santander 06-07-2022



Tame 16-11-2022



Puerto Jordán 7-10-22



Buga 25-11-2022



Puracé 11-10-2022

Sotará 30-08-2022

- Se inició en el mes de septiembre las encuestas de línea base por parte de dos Regionales (Santander y Atlántico) e iniciaron la actividad en este último trimestre Tolima - Huila y Antioquia. A continuación, se describe el avance en la actividad.

	REGIONAL	# CÍRCULOS	# INTEGRANTES CGGS	ENCUESTA DE LÍNEA BASE	TOTAL
1	Antioquia	1	10	5	50%
2	Arauca-Casanare	2	24		0%
3	Atlántico - Magdalena	1	9	6	67%
4	Bolívar - Sucre	0	0		0%
5	Boyacá	0	0		0%
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	7		0%
7	Caquetá	1	17		0%
8	Cauca	0	0		0%
9	Cesar-Guajira	1	12		0%
10	Córdoba	0	0		0%
11	Cundinamarca	0	0		0%
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10		0%
13	Santanderes	1	10	5	50%
14	Tolima-Huila	1	11	10	90%
15	Valle del Cauca-Nariño	0	0		0%
	TOTAL	10	110	26	17%

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

El avance de la actividad de encuestas en la regional Santander se suspendió, debido al fuerte invierno en las zonas de las fincas faltantes. En la Regional Tolima el ganadero faltante no estaba en disposición para atender la visita.

La Regional Córdoba había conformado un círculo de 10 ganaderos en el mes de agosto, pero en los meses siguientes no se pudo trabajar con el grupo de ganaderos, debido a la baja disposición para cumplir con los compromisos requeridos por el proyecto. Se plantea conformar un nuevo círculo para esta regional.

Se reporta por parte de las regionales que aún no conforman el círculo, mucha dificultad en encontrar el perfil de ganadero requerido para crear el círculo. Los ganaderos que han sido socializados ven como limitante el manejo de registros y adquirir los compromisos del proyecto.

5.3.8.2. Proyecto fortalecimiento Tecnig@n - 2022

- **Ejecutor**
FEDEGAN – FNG.
- **Objetivo general:**
Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos

- **Objetivos específicos:**
 - o Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnic@n.
 - o Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios.
 - o Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2022 que benefician a los pequeños ganaderos beneficiarios.

- **Recursos disponibles:**
Trecientos millones de pesos M/CTE. (\$300.000.000)

- **Población objetivo y alcance (nacional, departamental):**
El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

- **Descripción del Proyecto:**
El Proyecto fortalecimiento Tecnic@n – 2022, es un conjunto de proyectos elaborados por los secretarios técnicos Ganaderos enfocados al contexto y necesidades de cada regional. Es la oportunidad de implementar diferentes propuestas que incrementen las capacidades técnicas de los ganaderos y contribuyan a cumplir con los planes de inversión que adelanta la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cada secretario técnico ganadero dispondrá de hasta un máximo de \$20,000,000 pesos para ejecutar proyectos.

- **Desarrollo del proyecto:**
El proyecto fortalecimiento Tecnic@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Presentación, evaluación y ajustes de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

- o Elaboración de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022.
- o Los Proyectos son elaborados y presentados por los secretarios técnicos Ganaderos entre el 22 y 31 de agosto del 2022.
- o La Dirección Técnica a través de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de un Comité de proyectos evaluará las propuestas presentadas entre el 1 y 9 de septiembre del 2022.
- o Se capacitará por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGAN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de FEDEGAN - FNG.
- o Adquisición de bienes y servicios para la ejecución de proyectos siguiendo los lineamientos de la Dirección Administrativa de FEDEGAN – FNG.
- o Operación de los diferentes proyectos aprobados.
- o Entrega de informe de los proyectos, describiendo las actividades y los resultados obtenidos.

- **Avances del proyecto:**
Hasta el 31 de diciembre del 2022, se presentan los avances del proyecto fortalecimiento Tecnic@n.
 - o Socialización de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022 a los secretarios técnicos Ganaderos y Coordinadores Regionales.
 - o Se recibieron los proyectos elaborados por los secretarios técnicos entre el 22 y 31 de agosto del 2022.
 - o El lunes 5 de septiembre del 2022, se presentaron los proyectos ante el comité evaluador por parte de los secretarios técnicos. La presentación se realizó virtualmente y cada secretario técnico expuso su proyecto.
 - o Se evaluaron los proyectos a través del comité de evaluación de proyectos entre el 5 y 9 de septiembre de 2022.
 - o Se entregó a cada secretario técnico los ajustes y correcciones de cada proyecto.

- Se realizaron ajustes a los proyectos por parte de los secretarios técnicos ganaderos, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el comité de proyectos.
- El 28 de septiembre del 2022, se socializó y capacitó por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGAN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de FEDEGAN - FNG.
- Los siguientes proyectos fueron aprobados por el comité de evaluación. De 18 proyecto presentados solo se aprobaron 14. A continuación se presenta relación de los proyectos aprobados.

No	SECRETARIA TÉCNICA	# PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APROBADOS
1	ANTIOQUIA	2	0
2	ARAUCA - CASANARE	1	1
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	1	1
4	BOLÍVAR - SUCRE	1	1
5	BOYACÁ	1	1
6	CAQUETÁ	1	1
7	CAUCA	1	1
8	CESAR - LA GUAJIRA	1	1
9	CÓRDOBA	1	1
10	CUNDINAMARCA	1	0
11	EJE CAFETERO	1	0
12	META	2	2
13	SANTANDER	1	1
14	TOLIMA - HUILA	1	1
15	VALLE - NARIÑO	2	2
TOTAL		18	14

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

- Los proyectos de Fortalecimiento Tecnig@n-2022 durante el mes de octubre y principios de noviembre presentaron dificultades para iniciar actividades, debido a la ola invernal y problemas de orden público que afectó las zonas donde se desarrollarían los proyectos. Los desbordamientos de los ríos, inundaciones y el mal estado de las vías generaron dificultades para dar inicio. Asimismo, los ganaderos no estaban en disposición de atender las visitas.
- Entre los meses de noviembre y diciembre se inicia la contratación del personal y adquisición de bienes. Se inician las actividades de los proyectos en las Coordinaciones Regionales de Meta, Santander, Boyacá, Cauca, Tolima – Huila y Arauca – Casanare.
- Los proyectos de Nariño, Valle del Cauca, Caquetá y Bolívar aplazaron las actividades para inicios del 2023; debido a que el tiempo restante del año 2022 no era suficiente para desarrollar las actividades, los proyectos requieren un mayor periodo de tiempo para desarrollarlos.
- A continuación, se describen las actividades y avances de los proyectos de Fortalecimiento Tecnig@n que iniciaron las actividades en el año 2022.

- Coordinación Regional Meta:

a) Proyecto 1: FORO DE GANADERÍA SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA:

El Tecnig@n Meta en articulación con la mesa de ganadería sostenible del Meta (MGSM), fortaleció el desarrollo del Foro en cuanto a promoción, divulgación, logística y publicidad que facilitaron el éxito del evento.

El evento se desarrolló el día 27 de octubre del 2022 en Villavicencio – Meta en las instalaciones de la Universidad Santo Tomas de Aquino – sede Aguas Claras. A continuación, se presentan evidencias e indicadores obtenidos en el evento.

Ganaderos participantes		% Avance asistencia de ganaderos	Soportes
Programados	Ejecutados		
500	493	98,6	Listas de asistencia, fotográficas, encuestas de satisfacción e informe final.

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

El Foro tuvo una asistencia de 493 ganaderos, de los cuales 448 asistieron de forma presencial y 45 a través del canal de YouTube de FEDEGAN.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:



Asistentes al Foro



Refrigerio



Firma de acuerdos cero deforestaciones. En alianza con: Sandra Durango SIA, Oscar Diaz (GGI), Julio Romero (Gobernación del Meta). Omar Gómez (Gomarlac S.A), Jairo López (Asoproleche, Fénix del Ariari), Javier Rodríguez (Biocarbono Orinoquia)

b) Proyecto 2: Implementación de procesos de innovación tecnológica, mediante transferencia de suplementación y conservación de forraje, para enfrentar épocas críticas de escasez de alimento en bovinos.

El Proyecto Fortalecimiento Tecni@n – 2022, a través del Tecni@n Meta y el cofinanciamiento de AGROSENA, se logra un convenio de cooperación para el apoyo en la realización de seis eventos de demostración de Método en suplementación animal a 120 beneficiarios en el departamento del Meta. Dicho convenio aporta recursos humanos y económicos para desarrollar las actividades. A continuación, se presentan indicadores y evidencias de las actividades.

BRIGADAS DE SUPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Brigadas de suplementación		% Avance	Asistencia de ganaderos		% asistencia de ganaderos
Programadas	Ejecutadas		Programadas	Ejecutadas	
6	6	100%	120	129	107,5

Nº	Lugar	Actividad	Fecha	participantes	Documentos soporte
1	San Martín	Brigada de suplementación	16-11-2022	27	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
2	Cumaral – San isidro	Brigada de suplementación	23-11-2022	20	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
3	El Dorado	Brigada de suplementación	29-11-2022	21	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
4	Cumaral – La Catira	Brigada de suplementación	2-12-2022	20	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
5	P. López - Guadalupe	Brigada de suplementación	6-12-2022	20	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
6	P. López – Las leonas	Brigada de suplementación	14-12-2022	21	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



San Martín 16-11-2022



Cumaral – San Isidro 23-11-2022



El Dorado 29-11-2022



Cumaral – La Catira 2-12-2022



Puerto López – Guadalupe 6-12-2022



Puerto López – Las Leonas 14-12-2022

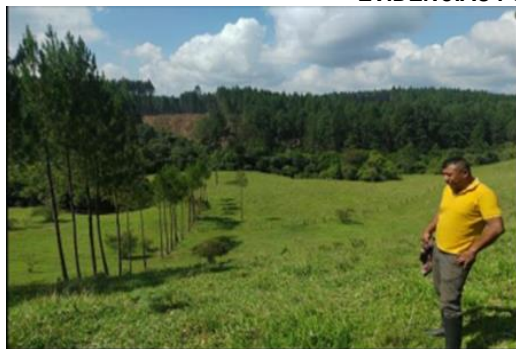
- Coordinación Regional Cauca

a) Proyecto: Planificación Predial Participativa: una herramienta para la ganadería sostenible del Cauca

Se desarrolló la planificación predial participativa utilizando la herramienta del cubo para digitalizar los indicadores ambientales, socioeconómicos y reproductivos obtenidos en campo. La actividad estuvo a cargo del secretario técnico ganadero y dos gestores de conocimiento. A continuación, se presentan los indicadores y evidencias.

Actividad	Visitas Planificadas	Visitas ejecutadas	% Avance visitas	Ingreso de información al cubo	Soportes
Planificación predial participativa	100	100	100	100	Formato visita PPP y fotografías

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Fecha: 21-12-2022
Parménides Acosta – Vereda Potrerito



Fecha: 12-12-2022
María Elena Pizo Valencia – Vereda Patugo



Fecha: 29-11-2022
Manuel Antonio Quira – Vereda Jevila



Fecha: 22-11-2022
Yiseth Natalia Quira Pizo – Vereda Hispala

Se desarrollaron 3 jornadas de socialización de los resultados preliminares ante la comunidad ganadera participante de las visitas a campo y demás comunidad en general que asistieron a los eventos. Se llevaron a cabo en los municipios de Puracé, Puracé – Vereda Patugó y en el municipio de Cajibío Cauca los días 16, 17 y 19 de diciembre del 2022 para una asistencia total de 93 personas.

N°	Lugar	Actividad	Fecha de realización	Número de asistentes	Soportes
1	Puracé	Socialización	16-12-2022	28	Lista de asistencia y evidencia fotográfica
2	Puracé – Patugó	Socialización	17-12-2022	51	Lista de asistencia y evidencia fotográfica
3	Cajibío - Cauca	Socialización	19-12-2022	14	Lista de asistencia y evidencia fotográfica

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022



Cajibío Cauca – 19-12-2022



Puracé – Cauca – 16-12-2022



Puracé – Patugó – 17-12-2022

- Coordinación Regional Santander

a) Proyecto: Fortalecimiento de capacidades técnicas y asociativas a través de capacitación, extensión rural y el establecimiento de modelos sostenibles para ganaderos de Suaita y Guadalupe, Santander.

Este proyecto se llevó a cabo por medio del secretario técnico y la contratación de dos gestores de conocimiento para desarrollar las actividades.

Las actividades que se desarrollaron fueron la planificación predial participativa a 30 ganaderos beneficiarios de los municipios de Suaita y Guadalupe Santander. Cuatro brigadas tecnológicas ganaderas, dos en el municipio de Suaita y dos en Guadalupe Santander. Asimismo, se implementaron 8 sistemas silvopastoriles demostrativos y dos capacitaciones en establecimiento de vivero y elaboración de biofertilizantes.

Actividad	Visitas Planificadas	Visitas ejecutadas	% Avance visitas	Soportes
Planificación predial participativa	30	30	100	Formato visita PPP y fotografías

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

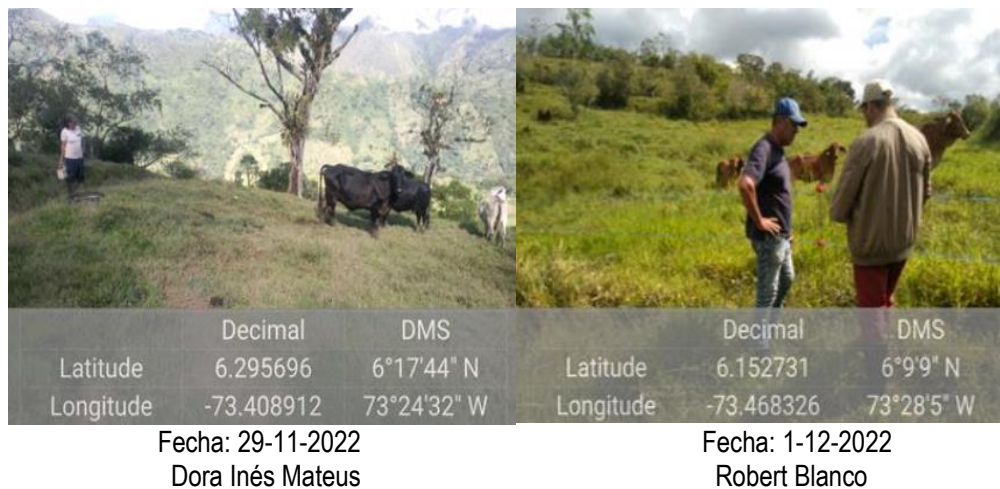


	Decimal	DMS
Latitude	6.126203	6°7'34" N
Longitudo	-73.346905	73°20'48" W

Fecha: 13 -12- 2022
Javier Fernando Martínez



Fecha: 26-11-2022
Antonio Hernández



b) Brigadas Tecnológicas Ganaderas

Brigadas Tecnológica Ganadera		% Avance	Asistencia de ganaderos		% asistencia de ganaderos
Programadas	Ejecutadas		Programadas	Ejecutadas	
4	4	100%	80	98	122,5

N°	Lugar	Actividad	Fecha	participantes	Documentos soporte
1	Suaita	Brigada Tecnológica Ganadera	26-11-2022	31	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
2	Suaita	Brigada Tecnológica Ganadera	27-11-2022	28	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
3	Guadalupe	Brigada Tecnológica Ganadera	2-12-2022	21	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
4	Guadalupe	Brigada Tecnológica Ganadera	3-12-2022	18	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas

N°	Lugar	Actividad	Fecha n	participantes	Documentos soporte
1	Guadalupe	Taller establecimiento de vivero y biofertilizante	21-12-2022	19	Lista asistencia, Fotografías
2	Suaita	Taller establecimiento de vivero y biofertilizante	20-12-2022	13	Lista asistencia, Fotografías

Fuente: FEDEGAN-FNG-2022

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Fecha: 26-11-2022 - Suaita

Fecha: 27-11-2022 - Suaita



Fecha: 2-12-2022 – Guadalupe



Fecha: 3-12-2022 - Guadalupe

- Coordinación Regional Tolima – Huila

a) Proyecto: Optimización del uso de modelos en SSP en la región del Alto Magdalena para enfrentar los impactos negativos del cambio climático.

- Fase 1: Se desarrolló en el periodo de diciembre del 2022
 - o Se seleccionó la Asociación de Palermo cumpliendo los requisitos exigidos para ser beneficiaria del proyecto.
 - o Se seleccionó la finca referente cumpliendo los requisitos. Se verifica que cumpla las condiciones ideales y el compromiso del productor seleccionado.
 - o Implementación del vivero forestal asociativo: La implementación del vivero forestal se llevó a cabo en la finca referente seleccionada y para su implementación se tiene en cuenta los parámetros descritos en el documento de proyecto.
 - o Se realizaron dos talleres. Uno en implementación de vivero y otro en planificación forrajera e implementación de sistemas silvopastoriles.

N°	Lugar	Actividad	Fecha	participantes	Documentos soporte
1	Palermo - Huila	Taller implementación de vivero	10-12-2022	34	Lista de asistencia, Fotografías
2	Palermo - Huila	Taller planificación forrajera implementación SSP	14-12-2022	34	Lista de asistencia, Fotografías

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Taller 1 de implementación de vivero



Taller 2 planificación forrajera

- Fase 2: Se desarrollará en el primer semestre del 2023.
 - o Implementación en campo de los diferentes arreglos silvopastoriles:
 - o Seguimiento a la implementación

- Coordinación Regional Arauca -Casanare

a) Proyecto: Implementación de SSP a 72 ganaderos de los 9 proyectos locales de Arauca y Casanare

- Se seleccionaron 72 ganaderos beneficiarios de los 9 proyectos locales de la Regional Arauca – Casanare:

Proyecto local	# de productores a cargo
Monterrey	8
Tauramena	8
Yopal	8
Trinidad	8
Paz de Ariporo	8
Hato corozal	8
Tame	8
Saravena	8
Arauca	8
Total	72

Fuente: FEDEGAN-FNG 2022

- Se entregó en la regional un total de 8784 árboles y cada ganadero beneficiario recibió 122 árboles distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO LOCAL	# GANADEROS	# ÁRBOLES POR GANADERO	# ÁRBOLES POR PROYECTO
TAME	8	122	976
ARAUCA	8	122	976
SARAVENA	8	122	976
HATO COROZAL	8	122	976
PAZ DE ARIPORO	8	122	976
TRINIDAD	8	122	976
TAURAMENA	8	122	976
YOPAL	8	122	976
MONTERREY	8	122	976
# TOTAL DE ÁRBOLES			8.784

Fuente: FEDEGAN-FNG 2022

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA DE ÁRBOLES

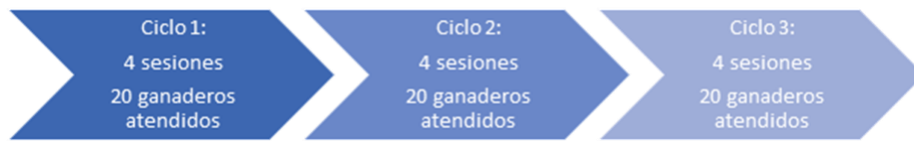




- Coordinación Regional Boyacá

a) Proyecto: **Mejoramiento de la productividad en predios ganaderos a través de la ejecución de un ASISTEGAN en fomento y establecimiento de sistemas silvopastoriles en predios ganaderos pertenecientes a la asociación de ganaderos COMELAC en el municipio de Toca, Boyacá.**

Se desarrollaron tres ciclos de atención para fortalecer las capacidades técnicas de los ganaderos y se desarrolló de la siguiente manera.



Actividad	Sesiones Planificadas	Sesiones ejecutadas	% Avance visitas	Soportes
Atención a Ganaderos	12	9	75	Formato visita y fotografías

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Implementación de vivero in situ



Implementación de vivero in situ



Establecimiento de sistema silvopastoril



Establecimiento de sistemas silvopastoriles

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar cerca de 17.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche. La población se atenderá a través de las entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, Fundaciones y demás entidades que queden debidamente registradas en el programa.
- Estimular el consumo a través de donaciones de leche a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.

- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que estos productos contienen y el beneficio para la salud humana. Lo anterior con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.
- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales al consumir productos lácteos y cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

6.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020304	FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000
23040102030401	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	420,043,000
23040102030403	GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	7,583,793,000
2304010203040301	PROGRAMA ASISTENCIAL	3,357,409,100
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	2,641,319,100
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	107,116,000
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	322,974,000
2304010203040302	MERCADEO SOCIAL	4,226,383,900
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	4,512,089,900

6.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada en el programa de inversión son todos aquellos niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, entidades gremiales desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

Además, podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de alto riesgo.

El alcance e impacto del programa, se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.

6.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos parafiscales para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.²

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

² Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

También se apoya con la donación de carne o leche a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad. Del mismo modo se realizan campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregan kits lácteos o de cortes de carne, preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, etc.)

Adicionalmente, se adelantan campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, eventos en los que se entregan kits lácteos o cárnicos a la población.

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.³

6.1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.6.1. Componente asistencial

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana, o población en estado de vulnerabilidad por diferentes causas.

a) Programa regular

Como su nombre lo indica, consiste en la entrega permanente de leche a través de instituciones educativas o que tienen a su cargo niños, ancianos o, en general, población en estado de vulnerabilidad.

- Las donaciones

Por su facilidad de manejo y conservación, las donaciones del Programas regular son de leche, en cantidad equivalente a cuatro litros mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.⁴

La leche que actualmente provee el programa contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT, líquida pasteurizada y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega mensual, bimensual y trimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGAN - FNG y Ministerio de Agricultura.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

Es importante mencionar que, debido a la fuerte ola invernal durante el último trimestre del año 2022, el FNG y el MADR, acordaron priorizar la atención a la población damnificada, suspendiendo la entrega del último trimestre de leche en las instituciones del norte y centro del país. De este modo las instituciones incluidas en el programa regular y que recibieron donación durante este trimestre corresponden a las entidades ubicadas en el Oriente y Sur del país, cuyos proveedores del producto fueron los siguientes:

- **Sur del país:** Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, quien provee leche UHT líquida en presentación de 900ml
- **Oriente del País:** Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml

³ Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

⁴ La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

Dichas empresas fueron evaluadas por el Comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG, cumpliendo con los requerimientos solicitados. Las entregas de leche para el sur y oriente del país se realizaron de la siguiente manera:

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS ORIENTE DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS IV TRIM V-2022
Arauca	12	10.200

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS EN EL SUR DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS IV TRIM V-2022
Cauca	1	200
Nariño	6	3.334
Putumayo	2	120
Valle del Cauca	30	12.124
TOTAL	39	15.778

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA IV TRIM V-2022

Número De Instituciones Atendidas a nivel nacional durante el IV Trimestre	51
Departamentos Atendidos	5
Litros De Leche Entregados En El IV Trimestre	25.978
Personas Beneficiadas Mensualmente	6.494
Vasos De Leche Entregados En El IV Trimestre	129.890

La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF. - Formulario del Registro Único Tributario - Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcaldía local, para el caso de las juntas de acción comunal o ancianatos municipales. - Formulario del Registro Único Tributario - Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.) - Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada). 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente. - Formulario del Registro Único Tributario. - Fotocopia de la oédula del representante legal. - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.) - Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ASISTENCIAL



SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarias del programa ancianatos, congregaciones religiosas y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Las instituciones interesadas en Ingresar al programa, deberán diligenciar un formulario de ingreso, anexando la documentación solicitada (documentación legal y registros fotográficos).



SELECCIÓN DE PROVEEDORES

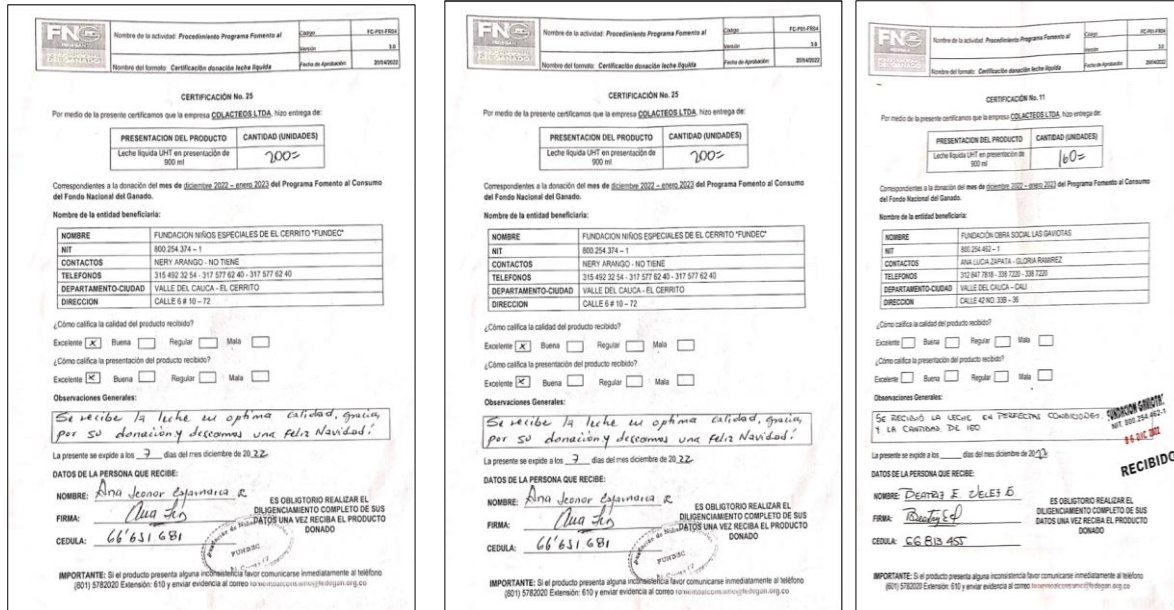
El proveedor elegido deberá garantizar una óptima calidad y cobertura, para brindar la mejor atención a las Instituciones beneficiarias.



OPERACIÓN DEL PROGRAMA REGULAR

Una vez seleccionadas las instituciones que harán parte del programa, se les asignará el proveedor correspondiente de acuerdo a la zona en donde estas se encuentren ubicadas. Al proveedor se le definirá las cantidades de producto por beneficiario y periodicidad de entrega.

ACTAS DE ENTREGA IV TRIMESTRE – 2022



b) Atención a damnificados y campañas especiales

Durante este trimestre, FEDEGAN- FNG y el Ministerio de Agricultura, decidieron implementar una estrategia para la atención de los damnificados de la fuerte ola invernal, con el fin de ayudar a mitigar la difícil situación social que causan estas tragedias. Lo anterior en el marco de la línea de atención a damnificados y campañas especiales del programa Fomento al Consumo que lidera Fedegan-FNG.

Los departamentos que beneficiados fueron los siguientes: Cesar, Bolívar, Guajira y Putumayo, Atlántico, Tolima, Cundinamarca y Chocó. Las entregas estuvieron acompañadas de talleres nutricionales y entrega de un juego didáctico.

En total se entregaron 12 toneladas de leche en polvo entera, deshidratada y 100% colombiana, lo cual equivale a 420.000 vasos de leche, beneficiando a 6.000 familias damnificadas. El MADR hizo acompañamiento en las entregas de los departamentos de Bolívar, Guajira y Chocó.

RELACION ENTREGAS DE LA CAMPAÑA DE ATENCIÓN A DAMNIFICADOS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CANTIDAD DE LECHE EN POLVO A ENTREGAR (TON)	EQUIVALENTE EN LITROS DE LECHE	EQUIVALENTE EN VASOS DE LECHE	FECHA DE ENTREGA	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS*	NUMERO DE BENEFICIARIOS**
Cesar	Bosconia	2,5	17.500	87.500	Noviembre 24	1.250	4.375
Guajira	Uribia Manaure	2	14.000	70.000	Noviembre 28 Noviembre 29	1.000	3.500
Putumayo	Puerto Asís	1	7.000	35.000	Diciembre 1	500	1.750
Bolívar	Cartagena	1	7.000	35.000	Noviembre 25	500	1.750
Atlántico	Piojó	1,5	10.500	52.500	Noviembre 11	750	2.625
Tolima	Ibagué	1	7.000	35.000	Noviembre 30	500	1.750
Cundinamarca	Vega Girardot	1	7.000	35.000	Diciembre 9 Diciembre 1	500	1.750
Chocó	Quibdó	2	14.000	35.000	Diciembre 1	1.000	3.500
TOTAL		12	84.000	420.000		6.000	21.000

Nota: * Se entregaron 2 bolsas de leche en polvo por familia (cada bolsa viene en presentación de 1kilo y equivale a 7 litros de leche líquida)

**El promedio de consumo de una persona es de 4 litros mensuales (un vaso 200 cc al día), es decir que los 14 litros que entregamos por familia beneficiarían a 3.5 personas al mes.

MAPA DE COBERTURA DE DONACIONES OLA INVERNAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGAS DE LECHE A DAMNIFICADOS DE LA OLA INVERNAL



CAMPAÑA EN REDES SOCIALES DURANTE NAVIDAD



6.1.5.1. Notas de prensa

<https://www.lapapayadigital.com/a-nombre-de-fedegan-y-ganacor-social-se-entrego-1-tonelada-de-carne-y-500lts-de-leche-a-comunidades-vulnerables/>

<https://elarticulo.co/ministerio-de-agricultura-y-fedegan-fng-continuan-entrega-de-420-000-vasos-de-leche-a-damnificados-por-ola-invernal/>

<https://www.costanoticias.com/fedegan-avanza-con-la-donacion-de-420-000-vasos-de-leche-a-6000-familias-afectadas-por-la-ola-invernal/>

<https://elvocerodelaprovincia.com/2022/11/25/minagricultura-y-fedegan-fng-continuan-entregando-leche-a-damnificados-por-ola-invernal/>

<https://agriculturayganaderia.com/continuan-la-entrega-de-vasos-de-leche-a-damnificados-por-ola-invernal/>

6.1.5.2. Recursos Ejecutados

RECURSOS EJECUTADOS IV TRIMESTRE 2022

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD IV TRIM - 2022	EJECUCIÓN IV TRIM - 2022	% EJEC. IV TRIM
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 1.738.503.064	\$ 1.343.730.763	77%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 128.123.700	\$ -	0%
GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	\$ 1.610.379.364	\$ 1.343.730.763	83%
PROGRAMA ASISTENCIAL	\$ 1.410.070.968	\$ 1.259.697.150	89%
DONACIÓN CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	\$ 634.508.454	\$ 623.839.200	98%
ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	\$ 666.827.672	\$ 573.433.231	86%
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	\$ 108.734.842	\$ 62.424.719	57%
MERCADEO SOCIAL	\$ 200.308.396	\$ 84.033.613	42%
MERCADEO SOCIAL	\$ 200.308.396	\$ 84.033.613	42%

6.2. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. OBJETIVOS

6.1.5.3. Objetivo general

Divulgar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.1.5.4. Objetivos secundarios

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales, apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de herramientas de comunicación institucionales y externas tanto a nivel regional como nacional.
- Lograr que en el desarrollo de los diferentes programas institucionales y misionales del FNG, haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir contenidos para publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos.
- Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.
- Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

6.2.2. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,867,381,000
23040102030601	SERVICIOS PERSONALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	371,263,533
23040102030601.11	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	371,263,533
23040102030602	GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	121,554,327
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	31,717,467
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	89,836,860
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,374,563,140
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	2,374,563,140

6.2.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), los eventos de promoción y fomento del consumo de carne y leche, así como las ferias regionales y nacionales.

6.2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

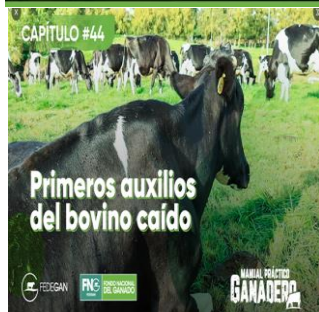
6.2.5. DESARROLLO DEL PROYECTO

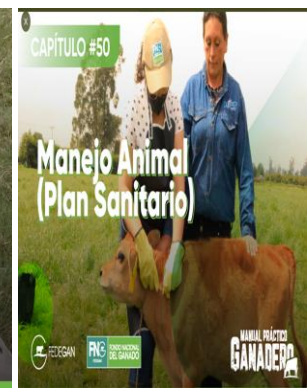
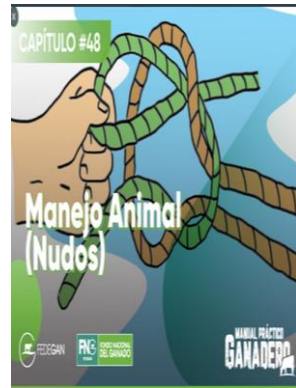
6.2.5.1. Comunicación y divulgación

En el cuarto trimestre, el programa de promoción y divulgación impulso campañas de Ganadería Sostenible y Salud animal, además del fortalecimiento de la imagen institucional de Fedegán – Fondo Nacional de Ganado, a través de medios de comunicación regional/nacional y acompañamiento en eventos con el objetivo de generar un impacto positivo en la información brindada a través de contenidos dinámicos generados por el equipo de comunicaciones.

La oficina de promoción y divulgación siguió realizando la continuidad de los capítulos del **Manual Práctico Ganadero MPG**, para este trimestre, se publicaron los capítulos del 41 al 50 del actualizado en versión digital en el cual se desarrollando diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne como de leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente.

CAPÍTULOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO





Durante este periodo, se realizó transmisiones en vivo por YouTube, con temas de interés en la ganadería colombiana, con moderadores reconocidos en el gremio ganadero.

LIVE FEDEGAN - FNG

Al Día Con Su Región
MARTES 4 OCTUBRE
5:00 P.M.

TRANSMISIÓN EN VIVO
YouTube | LIVE

Tecnig en Eje Cafetero
Capacitación y fortalecimiento gremial como estrategia para el desarrollo de la Ganadería regional.

Paulo Andrea Quintero
Secretario Técnico Ganadero del Eje Cafetero



Al Día Con Su Región
MARTES 18 OCTUBRE
5:00 P.M.

TRANSMISIÓN EN VIVO
YouTube

Luis Fernando Mendez
Ing. Agrónomo, Gerente Zootech Energytech S.A.S

TEMA
Visión Estratégica e Innovación en Gerencia de Hatos Lecheros.

LUNES 10 DE OCT
5:00 p.m.



Al Día Con Su Región
MARTES 18 OCTUBRE
5:00 P.M.

TRANSMISIÓN EN VIVO
YouTube

Tecnig en de Atlántico - Magdalena
Gestión de proyectos para el desarrollo regional de la ganadería sostenible.

Javier Ruiz
Secretario Técnico Ganadero Atlántico - Magdalena



Al Día Con Su Región
MARTES 1 NOVIEMBRE
5:00 P.M.

TRANSMISIÓN EN VIVO
YouTube | LIVE

Tecnig en Cauca
promotor de la articulación institucional y el encadenamiento productivo para la ganadería caucana.

Jhon Jairo Muñoz
Secretario Técnico Ganadero Cauca



Al Día Con Su Región
MARTES 18 OCTUBRE
5:00 P.M.

TRANSMISIÓN EN VIVO
YouTube

Mauricio Estrada
Líder regional de ventas Vecol

TEMA
Prevención, control y manejo de la estomatitis vesicular, mal de tierra o Mazamorra.

LUNES 21 DE NOV
5:00 p.m.



Al Día Con Su Región
MARTES 29 NOVIEMBRE
5:00 P.M.

TRANSMISIÓN EN VIVO
YouTube | LIVE

Tecnig en Meta-Vichada-Guaviare
Fortalecimiento Gremial y articulación institucional para una ganadería sostenible en la Orinoquia Colombiana.

Héctor Augusto Pachón
Secretario Técnico Ganadero Meta-Vichada-Guaviare



Del 8 de noviembre al 22 de diciembre, se llevó a cabo el II Ciclo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina,

II CICLO DE VACUNACIÓN 2022



A continuación, se relacionan los medios aliados para la emisión de noticias, campañas y difusiones de contenidos institucionales de Fedegán – FNG.

a) Radio:

- ¡Noticias Ya! – Emisora Radio Ya 1430 AM
- Radio Periódico Hablado y Noticias Libertad – Radio Libertad.
- Valledupar al día – www.radiovalledupar.com
- Resumen de Noticias – Emisora Radio Magdalena.
- Noticiero Rumba Informa Primero – Emisora Rumba Stereo 106.9 FM
- Noticiero Atlántico en Noticias - Organización radial Olímpica stereo 1.070 am y 98.6 fm
- Qué viva el Vallenato – Emisora Ecos de las buenas noticias 95.7 fm
- Programa Conexión – Emisora Ondas del Meta

- Concierto Vallenato – Radio Impacto 1.280 am, Emisora Maravilla stereo y La Voz de La Provincia Padilla.
- Así es Colombia – Emisora Maravilla Stereo
- Toda la Programación – 360radio.com.co

b) Televisión

- **Noticiero RTA Noticias**, transmisión en el Canal 12 de Valledupar, Canal 09 Bosconia, anal 12 de Manure Cesar y en el Canal RTA digital para el Cesar y Magdalena.
- CM CANAL DE MONTERÍA SAS, Programa **“Área Candela”**
- Canal Telecaribe Programa **“Noticiero Televista”**
- TELECARIBE - **La ley del Montes, Oscar Montes**

c) Medios Alternativos

- Costa Noticias: <https://www.costanoticias.com/>
- El Articulo: <https://elarticulo.co/>
- Agricultura & Ganadería: <https://agriculturayganaderia.com/>
- El Vocero de La Provincia: <https://elvocerodelaprovincia.com/>
- AgroCultura Caribe
- Opinión Caribe: <https://www.opinioncaribe.com/>

d) Prensa

- El Heraldo S.A.
- Diario Hoy Magdalena

PLEGABLES DE PRENSA



AGROPECUARIA / EL HERALDO

Coolechera continúa su crecimiento imparabable

Una aproximación. El presidente y gerente de la empresa, detallaron el desarrollo y crecimiento que ha tenido en los últimos meses, operativo y administrativo, que permite que se siga trabajando en sinergia y mejorando las relaciones comerciales entre ambas instituciones.

Gana medalla en la IX edición del Premio Nacional del Queso.

Coolechera, una de las cooperativas más antiguas del país con 80 años, sigue su crecimiento, con 3 importantes hitos. Estamos viendo posibilidades para la ampliación de las capacidades productivas y revisando cómo podemos llegar a más cooperativas.

Coolechera ganó medalla en Premio Nacional del Queso.

El presidente de Coolechera y ganadores Ricardo Fierri y Eduardo Chica, con Eduardo Gutiérrez, vicepresidente agropecuario del banco, y gerente general y de producción de la cooperativa, Jaime Dagnan y Daniel Duque.

Coolechera ganó medalla en Premio Nacional del Queso.

El presidente del banco, dijo que el objetivo era afirmar algunas estrategias que siguen brindando oportunidades a los asociados de mejorar sus habitos y que una cooperativa...

El gerente Jaime Dagnan dijo que con una satisfacción motivar a la cooperativa para que participe en este tipo de espacios, donde hay un reconocimiento de la experiencia de los demás y de los propios. Tenemos medalla y un quepeño más en el camino, gracias ganadores, equipo y clientes!

TELECARIBE. Este domingo 11 de diciembre, en El Reportero del Campo (05:30 a.m., Telecaribe) y YouTube, vía Facebook, Bulleros en Pájaros (Magdalena), organizado por un grupo de productores con apoyo de Asobacilados.

2 CICLO DE VACUNACION

Confortando la transformación digital para el sector ganadero. Recibe la programación de su cita de vacunación digitalmente.

DEL 8 NOV AL 22 DE DIC

ICA FEDEGAN FNC



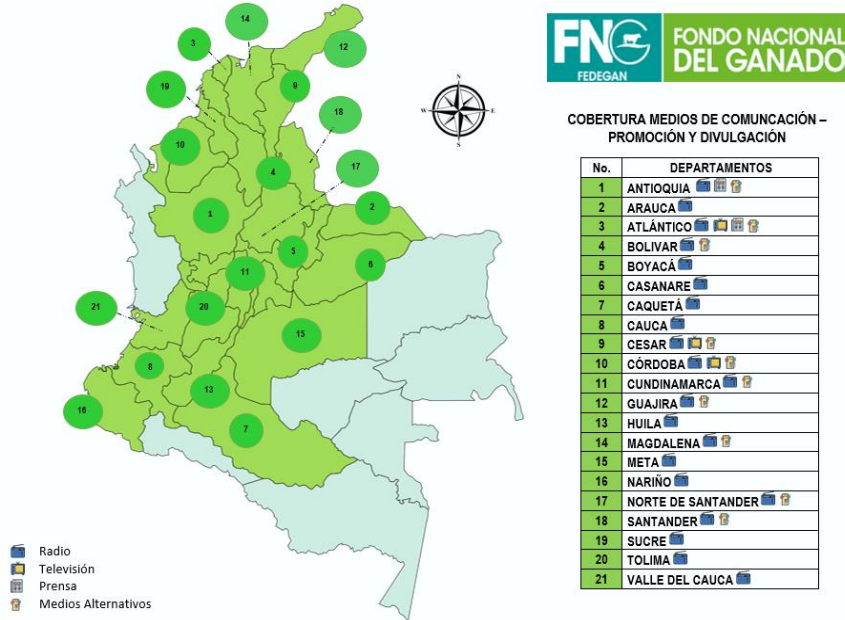
Espiritual de Navidad

SOLIDARIDAD GANADERA

¡Te entrega leche que alimenta y da fuerza para seguir adelante!

FEDEGAN FNC

OBERTURA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Fedegan – FNG, realizo presencia institucional en el en 39° Congreso Nacional de Ganaderos “Derribando Mitos, Construyendo Ganadería”, el cual se llevó a cabo en el Centro de Eventos Puerta De Oro del Caribe en Barranquilla – Atlántico del 17 al 18 de Noviembre del 2022.



6.2.5.2. Noticias destacadas

- Radio Nacional de Colombia-95.9FM - ¿Qué es la Vulvovaginitis y balanopostitis bovina?
<https://platform2.onnews.com.co/onnewsnotes/635a5d27bf63b5e4c088dff3>
- vnexplorer.net - Agroquímicos vs. Sostenibilidad
<https://platform2.onnews.com.co/onnewsweb/635a6c68bf63b558118906e5>
- Portafolio - ExpoAgrofuturo, la nueva tendencia del agro: Ricardo Jaramillo
<https://blogs.portafolio.co/tierrasYGanados/2022/10/27/expoagrofuturo-la-nueva-tendencia-del-agro-ricardo-jaramillo/>

- Instituto Colombiano Agropecuario - Van 5,6 millones de bovinos y bufalinos vacunados contra fiebre aftosa en el país
<https://www.ica.gov.co/noticias/ica-fedegan-5millones-bovinos-bufalinos-vacunados>
- Instituto Colombiano Agropecuario - Arranca vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en Colombia
<https://www.ica.gov.co/noticias/ica-inicio-vacunacion-contra-fiebre-aftosa>
- CONtexto Ganadero - Así será el 1er Foro de Ganadería Sostenible de la Orinoquía
<https://www.contextoganadero.com/evento/asi-sera-el-1er-foro-de-ganaderia-sostenible-de-la-orinoquia>
- Agronet – MinAgricultura - El 8 de noviembre se inicia el segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina
<https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/El-8-de-noviembre-se-inicia-el-segundo-ciclo-de-vacunaci%C3%B3n-contra-la-Fiebre-Aftosa-y-la-Brucelosis-Bovina.aspx#>
- CONtexto Ganadero - El 8 de noviembre se inicia el segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina
<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/el-8-de-noviembre-se-inicia-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-la-fiebre>
- Agronegocios - ICA supervisará nuevo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina
<https://www.agronegocios.co/ganaderia/ica-supervisara-nuevo-ciclo-de-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-y-brucelosis-bovina-3467999>
- El Diario - El ICA en Boyacá se prepara para el segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina 2022
<https://periodicoeldiario.com/el-ica-en-boyaca-se-prepara-para-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-y-brucelosis-bovina-2022/>

6.2.6. RECURSOS EJECUTADOS

RECURSOS EJECUTADOS IV TRIM 2022.

NOMBRE	SOLICITUD IV TRIM – 2022	EJECUCIÓN IV TRIM – 2022	% EJEC. IV ITRIM
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	472,853,496		
GASTOS DE PERSONAL - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	167,085,484		
OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	167,085,484		
GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	56,687,355	23,876,519	42.11%
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	23,315,351	6,308,970	27.05%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	33,372,004	17,567,549	52.64%
GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	249,080,657	162,745,404	65.33%
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	249,080,657	162,745,404	65.33%